	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **LISTA DE CHEQUEO INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 DE 1

Contrato de Obra No. 1051 DE 2021 **Contratista:** CONSORCIO RGS 2021

Contrato de Interventoría No. 1067 DE 2021 **Interventoría:** CINTE SAS INGENIERÍA DE CONSTRUCCIONES E INTERVENTORÍA SAS

Objeto Contrato de Obra:

MANTENIMIENTO DE LA TRONCAL DEL MAGDALENA MEDIO – TRAMO SAN ALBERTO - SAN ROQUE EN EL DEPARTAMENTO DEL CESAR. MÓDULO 2

INFORME MENSUAL No. 11 **MES O PERIODO:** DEL 01 AL 30 DE ABRIL

No.	CONTENIDO	FORMATO	PÁGINA
	Lista de Chequeo Informe Mensual de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-1	1
	Resumen Mensual Estado General del Proyecto	MEPI-MN1-IN-15-FR-2	2
1	**INTRODUCCIÓN**		6
2	**DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO**		8
2.1	Localización		9
2.2	Municipios en la zona de influencia y beneficios de la ejecución del proyecto		9
2.3	Inventario y estado inicial de la vía		11
2.4	Características técnicas del proyecto		31
3	**INFORMACIÓN CONTRATO DE OBRA**		34
3.1	Información general del contrato		34
3.2	Descripción de las actividades ejecutadas en el mes		37
3.3	Seguimiento Ítems no previstos		45
3.4	Estado de avance y acciones a seguir por parte de la Interventoría		46
4	**REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE OBRA**		48
4.1	Informe Semanal	MEPI-MN1-IN-15-FR-3	48
4.2	Maquinaria y Equipo Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-4	69
4.3	Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-6	71
4.4	Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-8	74
4.5	Estado General del Tiempo	MEPI-MN1-IN-15-FR-10	77
4.6	Resumen Ensayos de Laboratorio	MEPI-MN1-IN-15-FR-11	79
4.7	Seguimiento Garantías y Seguros Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-12	81
4.8	Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Obra	MEPI-MN-1IN-15-FR-14	85
4.9	Otros documentos seguimiento mensual		88
	• Seguimiento a la inversión del Anticipo	MEPI-MN1-IN-2-FR-1	88
		MEPI-MN1-IN-2-FR-2	88
	• Seguimiento Programa de Obra		91
	• Seguimiento Programa de Inversiones	MEPI-MN1-IN-6-FR-1	91
		MEPI-MN1-IN-6-FR-2	91
	• Actas de Comité de Obra	MEPI-MN1-IN-14-FR-1	93
	• Actas de Reunión	MEPI-MN1-IN-14-FR-2	102
5	**INFORMACIÓN CONTRATO DE INTERVENTORÍA**		103
5.1	Información general del contrato		103
5.2	Descripción de las actividades realizadas por el Interventor		107
5.3	Informes especialistas y profesionales		108
5.4	Informe del Programa Anual de Caja - PAC		108
5.5	Informe matriz de riesgos.		110
5.6	Información otros programas y aplicativos según pliegos de condiciones Contratos de Obra e Interventoría		110
	• Seguimiento estado del trámite Certificación de compatibilidad de los planos con el sistema de información geográfico (SIG) de la Entidad.		110
6	**REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA**		111
6.1	Equipo y vehículos Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-5	111
6.2	Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-7	113
6.3	Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-9	115
6.4	Seguimiento Garantías Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-13	118
6.5	Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-15	121
6.6	Otros documentos seguimiento mensual		124
	• Seguimiento a la inversión del Anticipo	MEPI-MN-IN-3-FR-1	124
		MEPI-MN-IN-3-FR-2	124
	• Plan de Cargas o reprogramación al Plan de Cargas aprobado	MEPI-MN-IN-9-FR-2	126
	• Seguimiento al Plan de Cargas	MEPI-MN-IN-9-FR-3	129
7	**Conclusiones y recomendaciones**		130
8	**Anexos**		132
8.1	Relación de la correspondencia generada entre contratista e interventor incluyendo asunto, referencia, fecha de recibo		131
8.2	Registro fotográfico y video del avance de las obras		135
8.3	Registro fotográfico y video de las actividades ambientales, sociales, prediales y de sostenibilidad adelantadas		150
8.4	Copia de la Bitácora del mes correspondiente		151

Nota: El Interventor debe diligenciar los folios, conforme al contenido del informe mensual.

Firmado digitalmente por ELIAS JAIMES FERNANDEZ

Firma:

Nombre: ING. ELIAS JAIMES FERNANDEZ

SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

Resolución de designación No. 1482 de fecha junio 09 del 2021

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.

Copias: Interventor, Dirección Territorial

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA RESUMEN MENSUAL ESTADO GENERAL DEL PROYECTO	CÓDIGO	MEPI-MN-IN-15-FR-2
		VERSION	1
		PÁGINA	1 DE 1

FECHA: 30/04/2022 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: GERENCIA DE GRANDES PROYECTOS DE GESTIÓN VIAL 1 **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** OCAÑA **PERIODO MES:** 1 AL 30 DE ABRIL DE 2022

CONTRATO DE OBRA No.: 1051 DE 2021

OBJETO: MANTENIMIENTO DE LA TRONCAL DEL MAGDALENA MEDIO – TRAMO SAN ALBERTO - SAN ROQUE EN EL DEPARTAMENTO DEL CESAR, MÓDULO 2

CONTRATISTA: CONSORCIO RGS 2021

PLAZO INICIAL: HASTA 31 DE DICIEMBRE DE 2021
FECHA DE INICIO: 16 DE JUNIO DE 2021
FECHA DE SUSPENSIÓN: N/A
FECHA DE REANUDACIÓN: N/A
FECHA DE VENCIMIENTO: 30 DE JUNIO DE 2022
PLAZO ACUMULADO: HASTA 30 DE JUNIO DE 2022

VALOR INICIAL (incluido IVA) : $ 15.962.753.678,00
VALOR ADICIONALES (incluido IVA): $ 7.980.000.000,00
VALOR ACUMULADO (incluido IVA): $ 23.942.753.678,00
ANTICIPO CONCEDIDO: $ 9.372.643.969,00
ANTICIPO AMORTIZADO: $ 6.614.701.644,50

CONTRATO DE INTERVENTORÍ 1067 DE 2021 **INTERVENTOR:** CINTE SAS INGENIERÍA DE CONSTRUCCIONES E INTERVENTORÍA SAS **SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA:** ING. ELIAS JAIMES FERNANDEZ

ALCANCE FÍSICO CONTRATADO

ACTIVIDAD		UNIDAD	CANTIDAD
Pavimentación	Construcción		
	Mejoramiento	M3	20.074,90
	Rehabilitación		
Estructuras	Túneles		
	Puentes		
	Pontones		
Mantenimiento	Rutinario	KM	188
Señalización	Horizontal	KM	421134,95

AVANCE FÍSICO EJECUTADO DEL CONTRATO

ACTIVIDAD		UNIDAD	CANTIDAD MES	CANTIDAD ACUMULADA
Pavimentación	Construcción			
	Mejoramiento	M3		14734,15
	Rehabilitación			
Estructuras	Túneles			
	Puentes			
	Pontones			
Mantenimiento	Rutinario	KM		188
Señalización	Horizontal	KM		200857,7

AVANCE FINANCIERO

VALOR TOTAL CONTRATADO INCLUIDOS LOS ADICIONALES

	BÁSICO	IVA	TOTAL
OBRAS	$ 18.260.287.938,90	$ 133.440.566,00	$ 18.393.728.504,90
AJUSTES, OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O OBRAS ADICIONALES	$ 475.000.000,00	$ 3.471.154,00	$ 478.471.154,00
JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DIAS DE LA SEMANA E ILUMINACIÓN	$ 10.000.000,00	$ 73.077,00	$ 10.073.077,00
MANTENIMIENTO RUTINARIO	$ 4.198.487.392,00	$ 797.712.604,00	$ 4.996.199.996,00
GESTIÓN AMBIENTAL, SOCIA, PREDIAL Y DE SOSTENIBILIDAD	$ 46.657.269,00	$ 8.864.881,10	$ 55.522.150,10
IMPLEMENTACIÓN DEL PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD	$ 8.718.393,69	$ 40.402,31	$ 8.758.796,00
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$ 22.999.150.993,59	$ 943.602.684,41	$ 23.942.753.678,00

VALOR TOTAL EJECUTADO EN EL MES

	BÁSICO	IVA	TOTAL	ACUMULADO
OBRAS				
AJUSTES				
OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O OBRAS ADICIONALES				
JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DIAS DE LA SEMANA E ILUMINACIÓN				
ESTUDIOS Y DISEÑOS				
GESTIÓN AMBIENTAL (PREACTA)				
GESTIÓN SOCIAL (PREACTA)				
GESTIÓN PREDIAL (PREACTA)				
IMPLEMENTACIÓN DEL PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD				
VALOR EJECUTADO				

Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.

INVERSIÓN EN OBRA

INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA (A): $ 18.882.272.735,90
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B): $ 16.764.565.977,77
AVANCE DE OBRA EN % (B/A): 88,78%

EMPLEOS GENERADOS EN EL MES

MANO DE OBRA CALIFICADA: 21
MANO DE OBRA NO CALIFICADA: 114
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:
TOTAL EMPLEOS GENERADOS: 135

REGISTRO FOTOGRÁFICO



ANTES, PARCHEO PERIODICO ENTRE EL PR 23+312 AL 24+585 SENTIDO SUR-NORTE LADO DERECHO E IZQUIERDO



DURANTE, PARCHEO PERIODICO ENTRE EL PR 23+312 AL 24+585 SENTIDO SUR-NORTE LADO DERECHO E IZQUIERDO



DESPUES, PARCHEO PERIODICO ENTRE EL PR 23+312 AL 24+585 SENTIDO SUR-NORTE LADO DERECHO E IZQUIERDO



ANTES, ROCERIA CON GUADAÑA Y TRACTOR EN EL PR 26+000 DE LA RUTA 4514 SENTIDO SUR NORTE



DURANTE, ROCERIA CON GUADAÑA Y TRACTOR EN EL PR 26+000 DE LA RUTA 4514 SENTIDO SUR NORTE



DESPUES, ROCERIA CON GUADAÑA Y TRACTOR EN EL PR 26+000 DE LA RUTA 4514 SENTIDO SUR NORTE

PROCEDIMIENTOS DE MULTA O SANCIÓN (Indicar el estado en que se encuentre el proceso administrativo de multa o sanción si aplica)

N/A

Firma

Nombre: JOSE ORLANDO OSSA ZULUAGA
Director de Interventoría
Matrícula No.: 17202-00205 CLD

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial



CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 1067 DE 2021 - INVIAS

INTERVENTORÍA PARA EL MANTENIMIENTO DE LA TRONCAL DEL MAGDALENA MEDIO - TRAMO SAN ALBERTO - SAN ROQUE EN EL DEPARTAMENTO DEL CESAR. MÓDULO 2.

INTERVENTOR:
CINTE SAS CONSTRUCCIONES E INTERVENTORÍA

INFORME MENSUAL No. 11
PERIODO: 1 AL 30 DE ABRIL DE 2022

TABLA DE CONTENIDO

1. INTRODUCCIÓN 3
2. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO 5
2.1. LOCALIZACIÓN 6
2.2. MUNICIPIOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA Y BENEFICIOS DE LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO 6
2.3. INVENTARIO Y ESTADO INICIAL DE LA VÍA 8
2.4. CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO 29
3. INFORMACIÓN CONTRATO DE OBRA 31
3.1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO 31
3.2. DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL MES 34
3.3. SEGUIMIENTO ÍTEMS NO PREVISTOS 42
3.4. ESTADO DE AVANCE Y ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA 43
4. REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE OBRA 45
4.1. INFORME SEMANAL 45
4.2. MAQUINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA 66
4.3. PERSONAL, CONTROL APORTE LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE OBRA 68
4.4. INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA 71
4.5. ESTADO GENERAL DEL TIEMPO 74
4.6. RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO 76
4.7. SEGUIMIENTO GARANTÍAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA 79
4.8. SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD DEL CONTRATO DE OBRA 82
4.9. OTROS DOCUMENTOS SEGUIMIENTO MENSUAL 85
4.9.1. SEGUIMIENTO A LA INVERSIÓN DEL ANTICIPO 85
4.9.2. SEGUIMIENTO AL PROGRAMA DE OBRA 88
4.9.3. SEGUIMIENTO AL PROGRAMA DE INVERSIONES 88
4.9.4. ACTAS DE COMITÉ DE OBRA 90
4.9.5. ACTAS DE REUNIÓN 99

5. INFORMACIÓN CONTRATO DE INTERVENTORÍA 100
5.1. INFORMACIÓN GENERAL DE CONTRATO. 100
5.2. DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS POR EL INTERVENTOR 103
5.3. INFORMES ESPECIALISTAS Y PROFESIONALES. 105
5.4. INFORME DEL PROGRAMA ANUAL DE CAJA - PAC 105
5.5. INFORME DE MATRIZ DE RIESGO. 107
5.6. INFORMACIÓN OTROS PROGRAMAS Y APLICATIVOS 107
5.6.1. APLICATIVO CIFRA 107
6. REPORTE EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA 108
6.1. EQUIPO Y VEHÍCULOS CONTRATO DE INTERVENTORÍA 108
6.2. PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA 110
6.3. INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA 112
6.4. SEGUIMIENTO DE GARANTÍAS CONTRATO DE INTERVENTORÍA 115
6.5. SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE INTERVENTORÍA 118
6.6. OTROS DOCUMENTOS SEGUIMIENTO MENSUALES 121
6.6.1. SEGUIMIENTO A LA INVERSIÓN DEL ANTICIPO 121
6.6.2. PLAN DE CARGA O REPROGRAMACIÓN AL PLAN DE CARGA APROBADO. 123
6.6.3. SEGUIMIENTO AL PLAN DE CARGAS. 126
7. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES 127
8. ANEXOS 129
8.1. RELACIÓN DE LA CORRESPONDENCIA GENERADA ENTRE CONTRATISTA E INTERVENTORÍA INCLUYENDO ASUNTO, REFERENCIA, FECHA DE RECIBO. 129
8.2. REGISTRO FOTOGRÁFICO DEL AVANCE DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO DE OBRA 132
8.3. REGISTRO FOTOGRÁFICO DE LAS ACTIVIDADES AMBIENTALES, SOCIALES, PREDIALES Y DE SOSTENIBILIDAD ADELANTADAS 147
8.4. COPIA DE LA BITÁCORA DEL MES DE MARZO 2022. 148

1. INTRODUCCIÓN

El Instituto Nacional de Vías INVIAS, mediante concurso de méritos abierto CMA-DO-GPE-008-2021 convocó el proceso cuyo objeto es "INTERVENTORÍA PARA EL MANTENIMIENTO DE LA TRONCAL DEL MAGDALENA MEDIO - TRAMO SAN ALBERTO - SAN ROQUE EN EL DEPARTAMENTO DEL CESAR. MÓDULO 2.", el cual fue adjudicado a CINTE SAS INGENIERÍA DE CONSTRUCCIONES E INTERVENTORÍA SAS con Nit: 800.018.654-8 mediante el contrato 1067 de 2021 por un valor de MIL DOSCIENTOS MILLONES DE PESOS, moneda legal colombiana ($1.200.000.000) incluido IVA, equivalente a 1.320,82 salarios mínimos legales vigentes, con un plazo acumulado para la ejecución del contrato hasta el 31 de enero de 2022, en la cual se impartió orden de inicio según oficio DO-GPE 30748, así mismo mediante modificación No.01 se realiza liberación de recursos dejando un saldo total del contrato de NOVECIENTOS SETENTA Y CINCO MILLONES DE PESOS moneda legal colombiana ($975.000.000) incluido IVA y mediante modificación No.02 se realiza adición y prorroga al contrato por valor de OCHOCIENTOS NOVENTA Y OCHO MILLONES DE PESOS moneda legal colombiana ($898.000.000) incluido IVA, con fecha de terminación hasta el 30 de junio de 2022, dejando un valor de contrato acumulado por valor de MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y TRES MILLONES DE PESOS moneda legal colombiana ($1.873.000.000) incluido IVA.

Para el control, vigilancia y seguimiento del contrato de interventoría, el INVIAS designó como Supervisor Técnico del Contrato de Interventoría al Ingeniero Civil ELÍAS JAIMES FERNANDEZ mediante resolución No. 1482 de fecha junio 09 de 2021, así mismo el INVIAS designo inicialmente al Ingeniero: RICARDO SÁNCHEZ RÍOS como Gestor Técnico de Proyecto, mediante Oficio DO 29642 de junio 09 de 2021. Luego se designó a la ingeniera: MARÍA CLARA MEJÍA UMAÑA como la nueva Gestora técnica de proyectos

El contrato inicial cuenta con los Registros Presupuestales No. 445121 de junio 01 de 2021 y Aprobación de las Garantías exigidas de fecha junio 10 de 2021 y publicadas en la plataforma Sistema electrónico de contratación pública SECOP II. Para la adición del contrato se cuenta con recursos propios, con número de autorización SIIF Nación 155121 del 09 de diciembre de 2021.

La Territorial Ocaña del Instituto Nacional de Vías, mediante este proyecto, pretende mitigar los daños que ha presentado la carpeta asfáltica en algunos sectores a lo largo del tramo de San Alberto - La Mata RN 4514 y La Mata - San Roque, con el fin de brindar a los usuarios que transitan la vía comodidad y seguridad.

En desarrollo de las funciones técnicas y administrativas de la Interventoría, se elaboró el presente informe que contiene información detallada relacionada con el desarrollo del contrato de obra No. 1051 de 2021 toda la información que permita conocer el estado y avance comprendido entre el 1 al 30 de abril de 2022.

2. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

El proyecto Ruta del Sol tiene como objetivos fundamentales mejorar la infraestructura vial para incrementar la competitividad, promover el crecimiento económico, disminuir significativamente los costos de operación vehicular, mejorar la dinámica de comercialización de productos de la región, así como del turismo, desarrollo socioeconómico a nivel regional y nacional, con el consecuente mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes, destacándose además, la importancia en la eficiencia del transporte y en tener un uso adecuado de la intermodalidad, a través del acceso a los puertos que permitan la salida de productos de las zonas aledañas.

El documento CONPES 3924 de 2018 declaró la importancia estratégica de la continuación de las obras de la autopista ruta del Sol, sector II, a través de los siguientes proyectos: mantenimiento de la vía San Alberto - San Roque, de la troncal del Magdalena.

Las principales actividades a desarrollar en el proyecto es el Mantenimiento en los sectores, del “TRAMO SAN ALBERTO - SAN ROQUE”, priorizados al alcance de las necesidades y de los recursos presupuestales disponibles, aprobados por la Interventoría del proyecto y autorizados por el INVIAS en las calzadas en operación, las cuales deben ser programadas y ejecutadas desde el inicio del contrato. PR 0+0000 Ruta 4514 al PR 88+0000 Ruta 4515.

El tramo inicia en el municipio de San Alberto, ubicado en el PR 00+000, y finaliza en el municipio de Aguachica en el PR 64+650, pertenece a la ruta 4514, con una longitud aproximada de 65 km. El municipio de Aguachica, se encuentra ubicado en el PR 64+650, y finaliza en la población de La Mata en el PR 101+500 y pertenece a la ruta 4514, con una longitud aproximada de 35 km. Finalmente la población de La Mata inicia en el PR 00+000, y finaliza en la población de San Roque, en el PR 88+000, Ruta 4515, con una longitud aproximada de 88 km. Entre San Alberto - Aguachica (Cesar), se tiene un avance del 99,7%; el segundo tramo, entre Aguachica - La Mata (Cesar); el avance del concesionario fue del 95,9% y, por último, en la sección La Mata - San Roque (Cesar), el avance es del 45,2%, siendo en esta sección donde se requiere terminar kilómetros de segunda calzada.

2.1. LOCALIZACIÓN

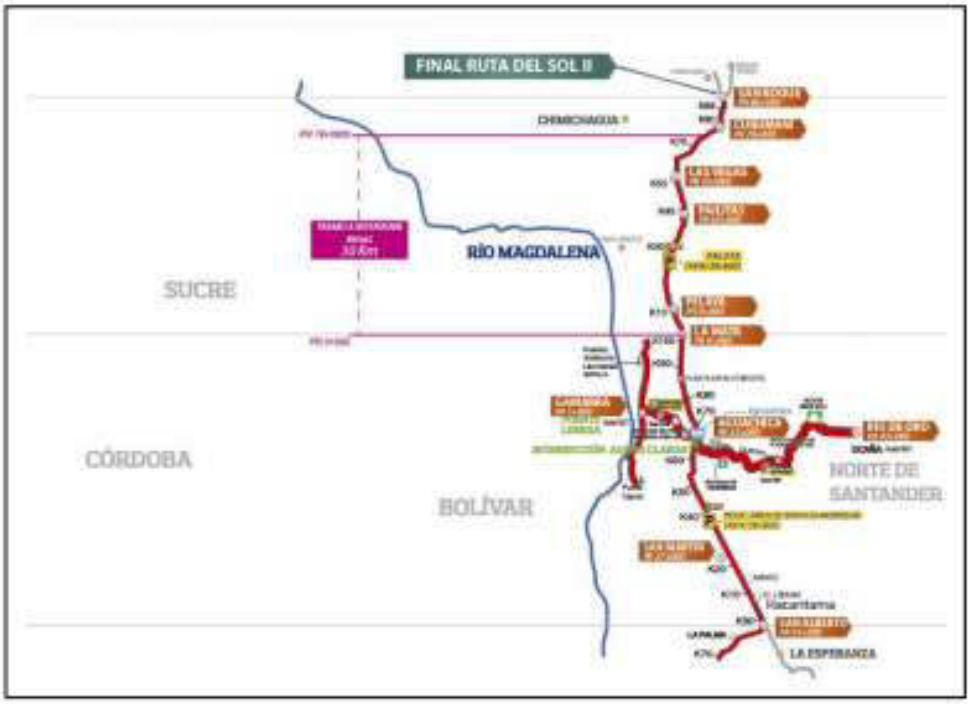


FIGURA 1. Localización de la vía TRAMO SAN ALBERTO - SAN ROQUE

2.2. MUNICIPIOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA Y BENEFICIOS DE LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO

El impacto obtenido por el contrato de obra se ve reflejado en la generación de empleos directos e indirectos tanto de mano de obra calificada como la no calificados, se ha capacitado al personal que trabaja en la vía sobre seguridad vial y el adecuado trato con el área de influencia directa al proyecto, se ha logrado la sensibilización sobre seguridad vial mediante campañas al área de influencia directa al proyecto, además de la vinculación de la población a las celebraciones de fin de año a través de entrega de regalos a niños y niñas de las comunidades aledañas al proyecto. Adicionalmente contribuye al desarrollo social mediante el mejoramiento de las vías que comunica entre los diferentes pasos urbanos entre San Alberto y San Roque.

La realización de este proyecto vial está encaminado al mantenimiento de la Troncal del Magdalena Medio, tramo San Alberto - San Roque, en el departamento de Cesar, módulo 2; ubicado en áreas de los municipios de San Alberto, San Martín, Río de Oro, Aguachica, Gamarra, La Gloria, Pelaya, Tamalameque, Pailitas, Chimichagua, Curumaní y San Roque. A partir de estas actividades se generarán impactos positivos y negativos; es por esto la necesidad de realizar la gestión ambiental y social sobre el corredor vial.

El papel de la Gestión Ambiental en el desarrollo de los proyectos viales representa actualmente una importancia de carácter primordial, donde al momento de concebir algún tipo de proyecto que represente una intervención sobre el entorno, debe ser planificada de manera que se tengan en cuenta las características y condiciones del estado del arte del territorio para amparar los beneficios ambientales e integrar las obras de infraestructura vial al entorno, potencializando sus funciones ecosistémicas y manteniendo el flujo natural de todos los ciclos del componente ambiental.

El proyecto integra los conceptos de la ingeniería con los lineamientos de la Gestión Ambiental y Social, igualmente identifica y valora las acciones a desarrollar con el fin de contribuir a la conservación del medio natural donde se desarrollan las obras alterando al mínimo las condiciones preexistentes para las comunidades.

Como objetivo principal es Incluir la participación de las comunidades afectadas desarrollando procesos de información, participación en materia ambiental, de acuerdo a los intereses y ópticas interpretativas que sobre estos conceptos se tienen, con lo que se pretende que las comunidades se reconozcan como actores de su historia en el ámbito social, político, económico y cultural y ejercer los derechos individuales, comunitarios y sociales, sobre la posibilidad de gozar de un ambiente sano y participar en la toma de decisiones e incluir los mecanismos de participación ciudadana en la gestión socio/ambiental.

La implementación de la Gestión Ambiental y Social tiene una repercusión directa y de mejora continua en el desarrollo de la parte operativa del proyecto, garantizando un flujo de recursos por parte del Contrato de obra y la participación activa de la comunidad asociada al proyecto; de ello depende el buen desarrollo de las obras de manera

ambientalmente segura respetando los principios de protección y conservación de un ambiente sano y la elevación de la calidad de vida de los habitantes vecinos beneficiarios del proyecto.

2.3. INVENTARIO Y ESTADO INICIAL DE LA VÍA

A continuación, se presenta una tabla en la cual se relaciona el estado inicial de la vía de intervención.

TRAMO SAN ALBERTO - LA MATA RUTA 4514							
CÓDIGO VÍA	**PR INICIAL**	**PR FINAL**	**CARRETERA**	**LONG (KM)**	**TIPO DE SUPERFICIE**	**ESTADO**	**CALZADA**
4514	00+000	01+000	SAN ALBERTO - LA MATA	1,00	P	M	CALZADA BIDIRECCIONAL
4514	01+000	02+000	SAN ALBERTO - LA MATA	1,00	P	B	DOBLE CALZADA
4514	02+000	03+000	SAN ALBERTO - LA MATA	1,00	P	B	DOBLE CALZADA
4514	03+000	04+000	SAN ALBERTO - LA MATA	1,00	P	B	DOBLE CALZADA
4514	04+000	05+000	SAN ALBERTO - LA MATA	1,00	P	B	DOBLE CALZADA
4514	05+000	06+000	SAN ALBERTO - LA MATA	1,00	P	B	DOBLE CALZADA
4514	06+000	07+000	SAN ALBERTO - LA MATA	1,00	P	B	DOBLE CALZADA
4514	07+000	07+550	SAN ALBERTO - LA MATA	0,55	P	B	DOBLE CALZADA
4514	07+550	08+475	SAN ALBERTO - LA MATA	0,93	P	R	CALZADA BIDIRECCIONAL
4514	08+475	09+000	SAN ALBERTO - LA MATA	0,53	P	M	DOBLE CALZADA
4514	09+000	10+000	SAN ALBERTO - LA MATA	1,00	P	B	DOBLE CALZADA
4514	10+000	11+000	SAN ALBERTO - LA MATA	1,00	P	B	DOBLE CALZADA
4514	11+000	12+000	SAN ALBERTO - LA MATA	1,00	P	B	DOBLE CALZADA
4514	12+000	13+000	SAN ALBERTO - LA MATA	1,00	P	B	DOBLE CALZADA
4514	13+000	14+000	SAN ALBERTO - LA MATA	1,00	P	R	DOBLE CALZADA
4514	14+000	14+360	SAN ALBERTO - LA MATA	0,36	P	B	DOBLE CALZADA
4514	14+360	15+930	SAN ALBERTO - LA MATA	1,57	P	M	CALZADA BIDIRECCIONAL
4514	15+930	16+000	SAN ALBERTO - LA MATA	0,07	P	B	DOBLE CALZADA
4514	16+000	17+000	SAN ALBERTO - LA MATA	1,00	P	R	DOBLE CALZADA
4514	17+000	18+000	SAN ALBERTO - LA MATA	1,00	P	B	DOBLE CALZADA
4514	18+000	19+000	SAN ALBERTO - LA MATA	1,00	P	B	DOBLE CALZADA
4514	19+000	20+000	SAN ALBERTO - LA MATA	1,00	P	R	DOBLE CALZADA
4514	20+000	21+000	SAN ALBERTO - LA MATA	1,00	P	R	DOBLE CALZADA
4514	21+000	22+000	SAN ALBERTO - LA MATA	1,00	P	R	DOBLE CALZADA
4514	22+000	23+000	SAN ALBERTO - LA MATA	1,00	P	R	DOBLE CALZADA

TRAMO SAN ALBERTO - LA MATA RUTA 4514							
CÓDIGO VÍA	**PR INICIAL**	**PR FINAL**	**CARRETERA**	**LONG (KM)**	**TIPO DE SUPERFICIE**	**ESTADO**	**CALZADA**
4514	23+000	24+000	SAN ALBERTO - LA MATA	1,00	P	B	DOBLE CALZADA
4514	24+000	25+000	SAN ALBERTO - LA MATA	1,00	P	B	DOBLE CALZADA
4514	25+000	26+000	SAN ALBERTO - LA MATA	1,00	P	R	DOBLE CALZADA
4514	26+000	27+000	SAN ALBERTO - LA MATA	1,00	P	M	DOBLE CALZADA
4514	27+000	29+750	SAN ALBERTO - LA MATA	2,75	P	B	CALZADA BIDIRECCIONAL
4514	29+750	30+000	SAN ALBERTO - LA MATA	0,25	P	B	DOBLE CALZADA
4514	30+000	31+000	SAN ALBERTO - LA MATA	1,00	P	B	DOBLE CALZADA
4514	31+000	32+000	SAN ALBERTO - LA MATA	1,00	P	B	DOBLE CALZADA
4514	32+000	33+000	SAN ALBERTO - LA MATA	1,00	P	B	DOBLE CALZADA
4514	33+000	34+000	SAN ALBERTO - LA MATA	1,00	P	B	DOBLE CALZADA
4514	34+000	35+000	SAN ALBERTO - LA MATA	1,00	P	B	DOBLE CALZADA
4514	35+000	36+000	SAN ALBERTO - LA MATA	1,00	P	B	DOBLE CALZADA
4514	36+000	37+000	SAN ALBERTO - LA MATA	1,00	P	B	DOBLE CALZADA
4514	37+000	38+000	SAN ALBERTO - LA MATA	1,00	P	B	DOBLE CALZADA
4514	38+000	39+008	SAN ALBERTO - LA MATA	1,01	P	R	CALZADA BIDIRECCIONAL
4514	39+008	40+000	SAN ALBERTO - LA MATA	0,99	P	B	DOBLE CALZADA
4514	40+000	41+000	SAN ALBERTO - LA MATA	1,00	P	B	DOBLE CALZADA
4514	41+000	42+000	SAN ALBERTO - LA MATA	1,00	P	B	DOBLE CALZADA
4514	42+000	43+000	SAN ALBERTO - LA MATA	1,00	P	B	DOBLE CALZADA
4514	43+000	44+000	SAN ALBERTO - LA MATA	1,00	P	B	DOBLE CALZADA
4514	44+000	45+000	SAN ALBERTO - LA MATA	1,00	P	B	DOBLE CALZADA
4514	45+000	46+000	SAN ALBERTO - LA MATA	1,00	P	B	DOBLE CALZADA
4514	46+000	47+000	SAN ALBERTO - LA MATA	1,00	P	B	DOBLE CALZADA
4514	47+000	48+000	SAN ALBERTO - LA MATA	1,00	P	B	DOBLE CALZADA
4514	48+000	49+000	SAN ALBERTO - LA MATA	1,00	P	B	DOBLE CALZADA
4514	49+000	50+000	SAN ALBERTO - LA MATA	1,00	P	B	DOBLE CALZADA
4514	50+000	51+000	SAN ALBERTO - LA MATA	1,00	P	B	DOBLE CALZADA
4514	51+000	52+000	SAN ALBERTO - LA MATA	1,00	P	R	DOBLE CALZADA
4514	52+000	52+400	SAN ALBERTO - LA MATA	0,40	P	B	DOBLE CALZADA
4514	52+400	53+400	SAN ALBERTO - LA MATA	1,00	P	M	CALZADA BIDIRECCIONAL
4514	53+400	54+000	SAN ALBERTO - LA MATA	0,60	P	B	DOBLE CALZADA
4514	54+000	55+000	SAN ALBERTO - LA MATA	1,00	P	B	DOBLE CALZADA
4514	55+000	56+000	SAN ALBERTO - LA MATA	1,00	P	B	DOBLE CALZADA
4514	56+000	57+000	SAN ALBERTO - LA MATA	1,00	P	B	DOBLE CALZADA
4514	57+000	58+000	SAN ALBERTO - LA MATA	1,00	P	B	DOBLE CALZADA

TRAMO SAN ALBERTO - LA MATA RUTA 4514							
CÓDIGO VÍA	**PR INICIAL**	**PR FINAL**	**CARRETERA**	**LONG (KM)**	**TIPO DE SUPERFICIE**	**ESTADO**	**CALZADA**
4514	58+000	59+000	SAN ALBERTO - LA MATA	1,00	P	R	DOBLE CALZADA
4514	59+000	60+000	SAN ALBERTO - LA MATA	1,00	P	B	DOBLE CALZADA
4514	60+000	61+000	SAN ALBERTO - LA MATA	1,00	P	R	DOBLE CALZADA
4514	61+000	62+000	SAN ALBERTO - LA MATA	1,00	P	R	DOBLE CALZADA
4514	62+000	63+000	SAN ALBERTO - LA MATA	1,00	P	B	DOBLE CALZADA
4514	63+000	64+000	SAN ALBERTO - LA MATA	1,00	P	B	DOBLE CALZADA
4514	64+000	64+300	SAN ALBERTO - LA MATA	0,30	P	B	DOBLE CALZADA
4514	64+300	69+015	SAN ALBERTO - LA MATA	4,72	P	R	CALZADA BIDIRECCIONAL
4514	69+015	70+000	SAN ALBERTO - LA MATA	0,99	P	B	DOBLE CALZADA
4514	70+000	71+000	SAN ALBERTO - LA MATA	1,00	P	R	DOBLE CALZADA
4514	71+000	72+000	SAN ALBERTO - LA MATA	1,00	P	R	DOBLE CALZADA
4514	72+000	73+000	SAN ALBERTO - LA MATA	1,00	P	B	DOBLE CALZADA
4514	73+000	74+000	SAN ALBERTO - LA MATA	1,00	P	B	DOBLE CALZADA
4514	74+000	75+000	SAN ALBERTO - LA MATA	1,00	P	B	DOBLE CALZADA
4514	75+000	76+000	SAN ALBERTO - LA MATA	1,00	P	R	DOBLE CALZADA
4514	76+000	77+000	SAN ALBERTO - LA MATA	1,00	P	R	DOBLE CALZADA
4514	77+000	78+000	SAN ALBERTO - LA MATA	1,00	P	B	DOBLE CALZADA
4514	78+000	79+000	SAN ALBERTO - LA MATA	1,00	P	B	DOBLE CALZADA
4514	79+000	80+000	SAN ALBERTO - LA MATA	1,00	P	B	DOBLE CALZADA
4514	80+000	81+000	SAN ALBERTO - LA MATA	1,00	P	B	DOBLE CALZADA
4514	81+000	82+000	SAN ALBERTO - LA MATA	1,00	P	R	DOBLE CALZADA
4514	82+000	83+000	SAN ALBERTO - LA MATA	1,00	P	B	DOBLE CALZADA
4514	83+000	84+000	SAN ALBERTO - LA MATA	1,00	P	B	DOBLE CALZADA
4514	84+000	85+000	SAN ALBERTO - LA MATA	1,00	P	R	DOBLE CALZADA
4514	85+000	86+000	SAN ALBERTO - LA MATA	1,00	P	B	DOBLE CALZADA
4514	86+000	86+600	SAN ALBERTO - LA MATA	0,60	P	R	DOBLE CALZADA
4514	86+600	87+600	SAN ALBERTO - LA MATA	1,00	P	M	CALZADA BIDIRECCIONAL
4514	87+600	88+000	SAN ALBERTO - LA MATA	0,40	P	B	DOBLE CALZADA
4514	88+000	89+000	SAN ALBERTO - LA MATA	1,00	P	B	DOBLE CALZADA
4514	89+000	90+000	SAN ALBERTO - LA MATA	1,00	P	B	DOBLE CALZADA
4514	90+000	91+000	SAN ALBERTO - LA MATA	1,00	P	B	DOBLE CALZADA
4514	91+000	92+000	SAN ALBERTO - LA MATA	1,00	P	B	DOBLE CALZADA
4514	92+000	93+000	SAN ALBERTO - LA MATA	1,00	P	B	DOBLE CALZADA
4514	93+000	94+000	SAN ALBERTO - LA MATA	1,00	P	B	DOBLE CALZADA
4514	94+000	95+000	SAN ALBERTO - LA MATA	1,00	P	B	DOBLE CALZADA

TRAMO SAN ALBERTO - LA MATA RUTA 4514							
CÓDIGO VÍA	**PR INICIAL**	**PR FINAL**	**CARRETERA**	**LONG (KM)**	**TIPO DE SUPERFICIE**	**ESTADO**	**CALZADA**
4514	95+000	96+000	SAN ALBERTO - LA MATA	1,00	P	B	DOBLE CALZADA
4514	96+000	97+000	SAN ALBERTO - LA MATA	1,00	P	B	DOBLE CALZADA
4514	97+000	98+000	SAN ALBERTO - LA MATA	1,00	P	B	DOBLE CALZADA
4514	98+000	99+000	SAN ALBERTO - LA MATA	1,00	P	B	DOBLE CALZADA
4514	99+000	99+300	SAN ALBERTO - LA MATA	0,30	P	B	DOBLE CALZADA
4514	99+300	99+923	SAN ALBERTO - LA MATA	0,62	P	M	CALZADA BIDIRECCIONAL
4514	99+923	101+500	SAN ALBERTO - LA MATA	1,58	P	R	CALZADA BIDIRECCIONAL

VARIANTES TRAMO SAN ALBERTO - LA MATA RUTA 4514							
CÓDIGO VÍA	**PR INICIAL**	**PR FINAL**	**CARRETERA**	**LONG (KM)**	**TIPO DE SUPERFICIE**	**ESTADO**	**CALZADA**
45 CSD	00+000	00+980	SAN ALBERTO - LA MATA	0,98	P	M	DOBLE CALZADA
45 CSE	00+000	01+057	SAN ALBERTO - LA MATA	1,06	P	B	DOBLE CALZADA
45 CSF	00+000	01+160	SAN ALBERTO - LA MATA	1,16	P	B	DOBLE CALZADA
45 CSF	01+160	01+570	SAN ALBERTO - LA MATA	0,41	P	B	DOBLE CALZADA
45 CSF	01+570	02+015	SAN ALBERTO - LA MATA	0,45	P	R	DOBLE CALZADA
45 CSG	00+000	01+008	SAN ALBERTO - LA MATA	1,01	P	R	DOBLE CALZADA
45 CSH	00+000	01+000	SAN ALBERTO - LA MATA	1,00	P	B	DOBLE CALZADA
45 CSI	00+000	01+000	SAN ALBERTO - LA MATA	1,00	P	B	DOBLE CALZADA
45 CSI	01+000	02+000	SAN ALBERTO - LA MATA	1,00	P	B	DOBLE CALZADA
46 CSI	02+000	04+850	SAN ALBERTO - LA MATA	2,85	P	B	DOBLE CALZADA
45 CSJ	00+000	00+100	SAN ALBERTO - LA MATA	0,10	P	B	DOBLE CALZADA
45 CSJ	00+100	00+900	SAN ALBERTO - LA MATA	0,80	P	B	DOBLE CALZADA

TRAMO LA MATA - SAN ROQUE - LA MATA RUTA 4515							
CÓDIGO VÍA	**PR INICIAL**	**PR FINAL**	**CARRETERA**	**LONG (KM)**	**TIPO DE SUPERFICIE**	**ESTADO**	**CALZADA**
4515	00+000	00+300	LA MATA - SAN ROQUE	0,30	P	M	CALZADA BIDIRECCIONAL
4515	00+300	00+900	LA MATA - SAN ROQUE	0,60	P	B	CALZADA BIDIRECCIONAL
4515	00+900	08+600	LA MATA - SAN ROQUE	7,70	P	MB	CALZADA DERECHA
4515	00+900	08+600	LA MATA - SAN ROQUE	7,70	P	R	CALZADA IZQUIERDA
4515	08+600	11+000	LA MATA - SAN ROQUE	2,40	P	M	CALZADA BIDIRECCIONAL
4515	11+000	26+140	LA MATA - SAN ROQUE	15,14	P	B	CALZADA DERECHA

TRAMO SAN ALBERTO - LA MATA RUTA 4514							
CÓDIGO VÍA	**PR INICIAL**	**PR FINAL**	**CARRETERA**	**LONG (KM)**	**TIPO DE SUPERFICIE**	**ESTADO**	**CALZADA**
4515	11+000	26+140	LA MATA - SAN ROQUE	15,14	P	B	CALZADA IZQUIERDA
4515	26+140	27+600	LA MATA - SAN ROQUE	1,46	P	B	CALZADA BIDIRECCIONAL
4515	27+600	30+000	LA MATA - SAN ROQUE	2,40	P	MB	CALZADA DERECHA
4515	30+000	30+500	LA MATA - SAN ROQUE	0,50	P	R	CALZADA DERECHA
4515	27+600	28+400	LA MATA - SAN ROQUE	0,80	P	R	CALZADA IZQUIERDA
4515	28+400	30+500	LA MATA - SAN ROQUE	2,10	P	MB	CALZADA IZQUIERDA
4515	30+500	32+000	LA MATA - SAN ROQUE	1,50	P	M	CALZADA BIDIRECCIONAL
4515	32+000	32+800	LA MATA - SAN ROQUE	0,80	P	B	CALZADA BIDIRECCIONAL
4515	32+800	35+200	LA MATA - SAN ROQUE	2,40	P	R	CALZADA DERECHA
4515	32+800	35+200	LA MATA - SAN ROQUE	2,40	P	MB	CALZADA IZQUIERDA
4515	35+200	36+300	LA MATA - SAN ROQUE	1,10	P	M	CALZADA BIDIRECCIONAL
4515	36+300	40+000	LA MATA - SAN ROQUE	3,70	P	B	CALZADA BIDIRECCIONAL
4515	40+000	42+000	LA MATA - SAN ROQUE	2,00	P	R	CALZADA BIDIRECCIONAL
4515	42+000	43+000	LA MATA - SAN ROQUE	1,00	P	M	CALZADA BIDIRECCIONAL
4515	43+000	44+800	LA MATA - SAN ROQUE	1,80	P	R	CALZADA BIDIRECCIONAL
4515	44+800	54+500	LA MATA - SAN ROQUE	9,70	P	B	CALZADA DERECHA
4515	44+800	54+500	LA MATA - SAN ROQUE	9,70	P	B	CALZADA IZQUIERDA
4515	54+500	55+500	LA MATA - SAN ROQUE	1,00	P	R	CALZADA BIDIRECCIONAL
4515	55+500	56+900	LA MATA - SAN ROQUE	1,40	P	MB	CALZADA BIDIRECCIONAL
4515	56+900	59+900	LA MATA - SAN ROQUE	3,00	P	MB	CALZADA DERECHA
4515	56+900	59+900	LA MATA - SAN ROQUE	3,00	P	MB	CALZADA IZQUIERDA
4515	59+900	71+000	LA MATA - SAN ROQUE	11,10	P	MB	CALZADA BIDIRECCIONAL
4515	71+000	72+000	LA MATA - SAN ROQUE	1,00	P	R	CALZADA BIDIRECCIONAL
4515	72+000	73+000	LA MATA - SAN ROQUE	1,00	P	B	CALZADA BIDIRECCIONAL
4515	73+000	74+500	LA MATA - SAN ROQUE	1,50	P	M	CALZADA BIDIRECCIONAL
4515	74+500	75+000	LA MATA - SAN ROQUE	0,50	P	R	CALZADA BIDIRECCIONAL
4515	75+000	82+000	LA MATA - SAN ROQUE	7,00	P	B	CALZADA BIDIRECCIONAL
4515	82+000	82+800	LA MATA - SAN ROQUE	0,80	P	R	CALZADA BIDIRECCIONAL
4515	82+800	84+000	LA MATA - SAN ROQUE	1,20	P	B	CALZADA BIDIRECCIONAL
4515	84+000	87+787	LA MATA - SAN ROQUE	3,79	P	MB	CALZADA BIDIRECCIONAL

TRAMO SAN ALBERTO - LA MATA RUTA 4514							
CÓDIGO VÍA	**PR INICIAL**	**PR FINAL**	**CARRETERA**	**LONG (KM)**	**TIPO DE SUPERFICIE**	**ESTADO**	**CALZADA**
4515	08+140	09+340	VARIANTE PELAYA	1,20	TB	MM	VARIANTE SUR-NORTE
4515	09+340	10+790	VARIANTE PELAYA	1,45	A	M	VARIANTE SUR-NORTE
4515	10+790	11+040	VARIANTE PELAYA	0,25	P	M	VARIANTE SUR-NORTE
4515	08+250	10+050	VARIANTE PELAYA	1,80	TB	MM	VARIANTE NORTE-SUR
4515	10+050	11+150	VARIANTE PELAYA	1,10	A	M	VARIANTE NORTE-SUR
4515	26+722	27+480	VARIANTE FLORESTA	0,76	TB	MM	VARIANTE SUR-NORTE
4515	27+480	27+780	VARIANTE FLORESTA	0,30	P	M	VARIANTE SUR-NORTE
4515	26+740	27+770	VARIANTE FLORESTA	1,03	TB	MM	VARIANTE NORTE-SUR
4515	30+500	31+360	VARIANTE EL BURRO	0,86	TB	MM	VARIANTE SUR-NORTE
4515	31+360	32+010	VARIANTE EL BURRO	0,65	P	M	VARIANTE SUR-NORTE
4515	30+520	31+350	VARIANTE EL BURRO	0,83	TB	MM	VARIANTE NORTE-SUR
4515	31+350	32+000	VARIANTE EL BURRO	0,65	A	MM	VARIANTE NORTE-SUR
4515	55+040	56+245	VARIANTE LAS VEGAS	1,21	TB	MM	VARIANTE SUR-NORTE
4515	55+000	56+200	VARIANTE LAS VEGAS	1,20	TB	MM	VARIANTE NORTE-SUR

Estado de la red en torta - criterio técnico.

- San Alberto - La Mata (4514)



- La Mata- San Roque (4515)



2.3.1. Intervención realizadas mediante la ejecución de parcheo técnico

En desarrollo de las funciones técnicas y administrativas de la Interventoría, se elaboró la presente tabla del Inventario que contiene la información detallada relacionada con los parcheos técnicos mediante actividades de mantenimiento periódico realizados durante los meses de agosto, septiembre, octubre, noviembre y diciembre en el desarrollo del contrato de obra No.1051 de 2021.

La revisión del inventario de parcheo técnico de las rutas 4514 y 4515 comprende trabajo en campo y trabajo de oficina. Inicialmente se realizó un desplazamiento hasta los diferentes sectores intervenidos y con ayuda de un odómetro se procedió a la verificación del abscisado de los parches elaborados. El proceso de medición se inició desde el punto de referencia inmediatamente anterior al lugar de intervención en sentido S-N con el objetivo de establecer una adecuada medida, garantizando la toma de medidas sin ningún desfase. Una vez culminado este proceso con todos los frentes de trabajo y sectores intervenidos se procede al trabajo de oficina donde se realizó un consolidado de lo encontrado en campo.

RN	SENTIDO	Fecha	CALZADA	PR inicial	PR final	Largo (m)	Ancho (m)	Observación
AGOSTO/2021								
4514	derecha	28/08/2021	NORTE	PR 050+690	PR 050+742	52	2,03	Parcheo
4514	derecha	28/08/2021		PR 050+828	PR 050+855	27,2	4,31	Parcheo
4514	Izquierda	28/08/2021		PR 050+188	PR 050+226	38,9	3,66	Parcheo

4514	Izquierda	28/08/2021		PR 050+259	PR 050+265	5,6	1,02	Parcheo
4514	Izquierda	28/08/2021		PR 050+265	PR 050+301	36,8	3,72	Parcheo
4514	Izquierda	28/08/2021		PR 050+317	PR 050+357	40	3,85	Parcheo
4514	Izquierda	28/08/2021		PR 050+320	PR 050+332	12	1,02	Parcheo
4514	Izquierda	28/08/2021		PR 050+355	PR 050+361	6	1,02	Parcheo
4514	Izquierda	30/08/2021		PR 050+355	PR 050+361	5,3	2,68	Parcheo
4514	Izquierda	30/08/2021	NORTE	PR 050+361	PR 050+463	102	3,63	Parcheo
4514	Izquierda	30/08/2021		PR 050+493	PR 050+503	10,4	2	Parcheo
4514	Izquierda	31/08/2021		PR 050+493	PR 050+496	3	2,35	Parcheo
4514	Izquierda	31/08/2021		PR 050+496	PR 050+515	19,25	1	Parcheo
4514	Izquierda	31/08/2021	NORTE	PR 050+515	PR 050+519	4,1	2,3	Parcheo
4514	Izquierda	31/08/2021		PR 050+493	PR 050+540	47,6	4,24	Parcheo
4514	Izquierda	31/08/2021		PR 050+543	PR 050+595	51,7	3,79	Parcheo
4515	derecha	19/08/2021		PR 033+310	PR 033+322	11,8	2	Parcheo
4515	derecha	19/08/2021	NORTE	PR 033+322	PR 033+350	28,2	3,7	Parcheo
4515	derecha	19/08/2021		PR 033+350	PR 033+396	45,57	2	Parcheo
4515	derecha	20/08/2021		PR 033+406	PR 033+444	37,9	2	Parcheo
4515	derecha	20/08/2021		PR 033+653	PR 033+665	11,45	2,5	Parcheo
4515	derecha	20/08/2021		PR 033+676	PR 033+694	18	2	Parcheo
4515	derecha	20/08/2021	NORTE	PR 033+694	PR 033+704	10	4,35	Parcheo
4515	derecha	20/08/2021		PR 033+715	PR 033+744	28,86	2,5	Parcheo
4515	derecha	20/08/2021		PR 033+753	PR 033+764	10,45	2,5	Parcheo
4515	derecha	20/08/2021		PR 033+841	PR 033+854	13	3,7	Parcheo
4515	derecha	21/08/2021		PR 034+237	PR 034+262	24,45	3,72	Parcheo
4515	derecha	21/08/2021		PR 034+262	PR 034+269	7,1	3,72	Parcheo
4515	derecha	21/08/2021	NORTE	PR 034+269	PR 034+283	13,55	3,72	Parcheo
4515	derecha	21/08/2021		PR 034+396	PR 034+406	9,8	2,8	Parcheo
4515	derecha	21/08/2021		PR 034+406	PR 034+422	15,3	3,95	Parcheo
4515	derecha	22/08/2021		PR 034+921	PR 034+933	12,4	3,9	Parcheo
4515	derecha	22/08/2021		PR 034+967	PR 035+001	52	2,65	Parcheo
4515	derecha	22/08/2021	NORTE	PR 035+001	PR 035+011	10	3,85	Parcheo
4515	derecha	22/08/2021		PR 035+011	PR 035+028	17,5	2,65	Parcheo
4515	derecha	22/08/2021		PR 035+028	PR 035+080	52,5	3,85	Parcheo
4515	izquierdo	23/08/2021	NORTE	PR 034+946	PR 034+952	6,55	3,83	Parcheo
4515	izquierdo	23/08/2021		PR 034+965	PR 034+977	11,5	3,85	Parcheo

4515	izquierdo	24/08/2021	NORTE	PR 034+410	PR 034+418	7,3	3,98	Parcheo
4515	izquierdo	24/08/2021		PR 034+464	PR 034+469	4,4	3,8	Parcheo
4515	izquierdo	24/08/2021		PR 034+469	PR 034+477	8	5,34	Parcheo
4515	izquierdo	24/08/2021		PR 034+496	PR 034+507	10,93	3,9	Parcheo
4515	izquierdo	24/08/2021		PR 034+580	PR 034+591	11,2	3,9	Parcheo
4515	derecha	24/08/2021		PR 035+100	PR 035+144	43,7	5,38	Parcheo
4515	derecha	26/08/2021	BD	PR 035+333	PR 035+354	20,6	4,96	Parcheo
4515	derecha	27/08/2021	BD	PR 035+354	PR 035+372	17,8	2,88	Parcheo
4515	derecha	27/08/2021		PR 035+372	PR 035+388	16,4	5,56	Parcheo
4515	derecha	27/08/2021		PR 035+388	PR 035+396	7,5	3,07	Parcheo
4515	derecha	27/08/2021		PR 035+406	PR 035+417	10,7	5,05	Parcheo
4515	derecha	27/08/2021		PR 035+424	PR 035+446	21,85	4,5	Parcheo
4515	derecha	27/08/2021		PR 035+504	PR 035+551	47,5	4,42	Parcheo
4515	lzquierdo	28/08/2021	BD	PR 035+249	PR 035+263	14,1	3,9	Parcheo
4515	izquierdo	28/08/2021		PR 035+304	PR 035+320	15,75	2,9	Parcheo
4515	izquierdo	28/08/2021		PR 035+333	PR 035+352	18,2	2,9	Parcheo
4515	izquierdo	28/08/2021		PR 035+385	PR 035+399	14,3	4,4	Parcheo
4515	izquierdo	28/08/2021		PR 035+399	PR 035+406	7,5	2,1	Parcheo
4515	izquierdo	28/08/2021		PR 035+423	PR 035+478	54,6	2,5	Parcheo
4515	izquierdo	28/08/2021		PR 035+478	PR 035+482	4,6	5,2	Parcheo
4515	izquierdo	28/08/2021		PR 035+482	PR 035+500	18,25	4,4	Parcheo
4515	izquierdo	28/08/2021		PR 035+548	PR 035+560	11,8	2,5	Parcheo
4515	izquierdo	28/08/2021		PR 035+560	PR 035+572	12,7	4,3	Parcheo
4515	derecha	30/08/2021	BD	PR 035+551	PR 035+578	26,5	4,1	Parcheo
4515	derecha	30/08/2021		PR 035+628	PR 035+655	26,8	4,1	Parcheo
4515	derecha	30/08/2021		PR 035+657	PR 035+692	35,3	4,3	Parcheo
SEPTIEMBRE/2021								
4514	lzquierda	1/09/2021	NORTE	PR 050+616	PR 050+718	101,8	1,02	Parcheo
4514	lzquierda	1/09/2021		PR 050+718	PR 050+725	7,4	1,66	Parcheo
4514	lzquierda	1/09/2021		PR 050+725	PR 050+729	3,7	2	Parcheo
4514	lzquierda	1/09/2021		PR 050+677	PR 050+686	9,25	1,02	Parcheo
4514	lzquierda	1/09/2021		PR 050+674	PR 050+683	8,6	1,02	Parcheo
4514	lzquierda	1/09/2021		PR 050+595	PR 050+723	128,4	3,82	Parcheo
4514	lzquierda	2/09/2021	NORTE	PR 050+260	PR 050+266	5,8	2,67	Parcheo
4514	lzquierda	2/09/2021		PR 050+226	PR 050+260	34,2	3,6	Parcheo

4514	Izquierda	2/09/2021		PR 050+301	PR 050+318	17	3,76	Parcheo
4514	Izquierda	2/09/2021		PR 050+722	PR 050+812	89,3	3,69	Parcheo
4514	Izquierda	2/09/2021		PR 050+812	PR 050+829	17,1	3,29	Parcheo
4514	Izquierda	2/09/2021		PR 050+829	PR 050+849	20	4,35	Parcheo
4514	Izquierda	3/09/2021	NORTE	PR 052+340	PR 000+009	120,15	3,87	Parcheo
4514	derecha	4/09/2021		PR 052+401	PR 000+028	77,6	3,6	Parcheo
4514	derecha	4/09/2021		PR 000+035	PR 000+046	10,7	3,83	V. JUNCAL
4514	derecha	4/09/2021	NORTE	PR 000+063	PR 000+078	15,64	3,68	V. JUNCAL
4514	derecha	4/09/2021		PR 000+078	PR 000+098	19,36	3,87	V. JUNCAL
4514	Izquierda	4/09/2021		PR 000+008	PR 000+017	8,34	2,8	V. JUNCAL
4514	derecha	6/09/2021		PR 000+098	PR 000+114	16,2	2,77	V. JUNCAL
4514	derecha	6/09/2021		PR 000+114	PR 000+174	60,2	4,15	V. JUNCAL
4514	derecha	6/09/2021		PR 000+176	PR 000+200	24,03	3,89	V. JUNCAL
4514	derecha	6/09/2021	NORTE	PR 000+200	PR 000+224	23,4	2,9	V. JUNCAL
4514	derecha	6/09/2021		PR 000+224	PR 000+229	5,27	3,77	V. JUNCAL
4514	Izquierda	6/09/2021		PR 000+008	PR 000+016	7,15	1,02	V. JUNCAL
4514	Izquierda	6/09/2021		PR 000+016	PR 000+030	13,55	3,88	V. JUNCAL
4514	derecha	7/09/2021		PR 050+856	PR 050+877	21,6	4,22	Parcheo
4514	derecha	7/09/2021		PR 050+877	PR 051+009	33	2,94	Parcheo
4514	derecha	7/09/2021		PR 051+009	PR 051+033	24,4	4,23	Parcheo
4514	derecha	7/09/2021	NORTE	PR 051+033	PR 051+046	12,8	2,95	Parcheo
4514	derecha	7/09/2021		PR 051+046	PR 051+092	46	4,28	Parcheo
4514	derecha	7/09/2021		PR 051+269	PR 051+276	7	1	Parcheo
4514	derecha	7/09/2021		PR 051+276	PR 051+283	7	2	Parcheo
4514	Izquierda	8/09/2021		PR 050+856	PR 051+061	106,3	3,69	Parcheo
4514	Izquierda	8/09/2021	NORTE	PR 051+061	PR 051+071	9,6	4,61	Parcheo
4514	Izquierda	8/09/2021		PR 051+071	PR 051+122	51	3,64	Parcheo
4514	Izquierda	9/09/2021		PR 051+122	PR 051+131	9,7	3,66	Parcheo
4514	Izquierda	9/09/2021	NORTE	PR 051+165	PR 051+236	70,4	3,81	Parcheo
4514	Izquierda	9/09/2021		PR 051+236	PR 051+312	76,8	4,28	Parcheo
4514	Izquierda	10/09/2021		PR 051+312	PR 051+318	5,6	4,28	Parcheo
4514	derecha	10/09/2021	NORTE	PR 000+350	PR 000+377	27,35	4,3	V. JUNCAL
4514	Izquierda	10/09/2021		PR 051+318	PR 051+323	4,8	1,97	V. JUNCAL
4514	derecha	11/09/2021	NORTE	PR 000+377	PR 000+465	88,4	4,24	V. JUNCAL
4514	derecha	13/09/2021	NORTE	PR 000+229	PR 000+238	9	3,64	V. JUNCAL

4514	derecha	13/09/2021		PR 000+238	PR 000+241	3,6	1,96	V. JUNCAL
4514	derecha	13/09/2021		PR 000+249	PR 000+263	14,3	3,77	V. JUNCAL
4514	derecha	13/09/2021		PR 000+274	PR 000+280	5,9	1,04	V. JUNCAL
4514	derecha	13/09/2021		PR 000+280	PR 000+332	52,4	4,6	V. JUNCAL
4514	derecha	13/09/2021		PR 000+332	PR 000+336	4	2,96	V. JUNCAL
4514	derecha	13/09/2021		PR 000+336	PR 000+350	13,4	1,02	V. JUNCAL
4514	derecha	13/09/2021		PR 000+465	PR 000+471	5,45	4,26	V. JUNCAL
4514	Izquierda	13/09/2021		PR 000+102	PR 000+110	8,3	3,05	V. JUNCAL
4514	Izquierda	15/09/2021		PR 000+396	PR 000+409	13	3,37	V. JUNCAL
4514	Izquierda	15/09/2021		PR 000+409	PR 000+445	36,8	4,37	V. JUNCAL
4514	Izquierda	15/09/2021	NORTE	PR 000+445	PR 000+457	11,6	3,93	V. JUNCAL
4514	Izquierda	15/09/2021		PR 000+457	PR 000+471	14,5	4,42	V. JUNCAL
4514	Izquierda	15/09/2021		PR 000+471	PR 000+481	9,3	3,92	V. JUNCAL
4514	Izquierda	15/09/2021		PR 000+481	PR 000+486	5,6	4,45	V. JUNCAL
4514	Izquierda	16/09/2021	NORTE	PR 000+486	PR 000+499	13	3,91	V. JUNCAL
4514	Izquierda	16/09/2021		PR 000+533	PR 000+742	208,5	3,6	V. JUNCAL
4514	derecha	17/09/2021	NORTE	PR 000+477	PR 000+646	168,6	3,75	V. JUNCAL
4514	derecha	17/09/2021		PR 000+680	PR 000+698	18	2,52	V. JUNCAL
4514	derecha	17/09/2021		PR 000+698	PR 000+731	33,33	3,8	V. JUNCAL
4514	derecha	18/09/2021	NORTE	PR 000+731	PR 000+828	97,4	3,72	V. JUNCAL
4514	Izquierda	20/09/2021	NORTE	PR 000+742	PR 000+901	159	3,75	V. JUNCAL
4514	Izquierda	21/09/2021	NORTE	PR 000+937	PR 000+953	15,7	3,75	V. JUNCAL
4514	Izquierda	21/09/2021		PR 000+953	PR 001+136,9	160,6	3,65	V. JUNCAL
4514	derecha	22/09/2021	NORTE	PR 000+828	PR 000+889	60,5	3,7	V. JUNCAL
4514	derecha	22/09/2021		PR 000+903	PR 001+068	141,5	3,93	V. JUNCAL
4514	derecha	23/09/2021	NORTE	PR 001+068	PR 001+180	112,7	4,07	V. JUNCAL
4514	derecha	23/09/2021		PR 001+202	PR 001+293	90,3	4,03	V. JUNCAL
4514	Izquierda	25/09/2021	NORTE	PR 001+142	PR 001+168	26,45	3,63	V. JUNCAL
4514	Izquierda	25/09/2021		PR 001+177	PR 001+268	91	3,58	V. JUNCAL
4514	Izquierda	25/09/2021		PR 001+268	PR 001+304	36,1	2,05	V. JUNCAL
4514	Izquierda	27/09/2021	NORTE	PR 001+268	PR 001+302	34,1	1,83	V. JUNCAL
4514	Izquierda	27/09/2021		PR 001+302	PR 001+454	151,3	3,7	V. JUNCAL
4514	Izquierda	27/09/2021		PR 001+471	PR 001+473	2,23	1,03	V. JUNCAL
4514	Izquierda	27/09/2021		PR 001+501	PR 001+552	50,8	3,68	V. JUNCAL
4514	Izquierda	28/09/2021	NORTE	PR 001+552	PR 001+596	44,2	3,75	V. JUNCAL

4514	Izquierda	28/09/2021		PR 001+596	PR 001+616	20,2	2,68	V. JUNCAL
4514	Izquierda	28/09/2021		PR 001+624	PR 001+638	13,9	3,69	V. JUNCAL
4514	Izquierda	28/09/2021		PR 001+666	PR 054+006	10,5	2,52	V. JUNCAL
4514	Izquierda	28/09/2021		PR 054+008	PR 054+102	93,9	3,6	V. JUNCAL
4514	derecha	29/09/2021		PR 001+545	PR 054+013	138,6	3,97	V. JUNCAL
4514	Izquierda	29/09/2021	NORTE	PR 054+102	PR 054+113	11	3,6	Parcheo
4514	derecha	29/09/2021		PR 054+077	PR 054+128	50,4	3,85	Parcheo
4514	derecha	29/09/2021		PR 054+280	PR 054+284	4,55	3	Parcheo
4514	Izquierda	30/09/2021	NORTE	PR 056+778	PR 056+948	169,6	3,6	Parcheo
4515	derecha	9/09/2021	NORTE	PR 029+512	PR 029+595	83,2	4,34	Parcheo
4515	derecha	9/09/2021		PR 029+561	PR 029+568	6,7	2,44	Parcheo
4515	izquierda	10/09/2021		PR 029+504	PR 029+511	7	3,8	Parcheo
4515	izquierda	10/09/2021		PR 029+511	PR 029+594	83,1	3,6	Parcheo
4515	izquierda	10/09/2021	NORTE	PR 029+606	PR 029+620	14,5	4,64	Parcheo
4515	izquierda	10/09/2021		PR 029+631	PR 029+671	40,8	4	Parcheo
4515	izquierda	10/09/2021		PR 029+690	PR 029+702	11,9	3,53	Parcheo
4515	derecha	11/09/2021		PR 029+595	PR 029+606	10,71	4,4	Parcheo
4515	derecha	11/09/2021		PR 029+620	PR 029+630	10,85	3,5	Parcheo
4515	derecha	11/09/2021		PR 029+630	PR 029+639	9	2,7	Parcheo
4515	derecha	11/09/2021	NORTE	PR 029+639	PR 029+652	12,7	2,99	Parcheo
4515	derecha	11/09/2021		PR 029+652	PR 029+709	57,1	3,78	Parcheo
4515	derecha	11/09/2021		PR 029+723	PR 029+747	24,1	4,06	Parcheo
4515	derecha	11/09/2021		PR 029+768	PR 029+774	6,2	4,1	Parcheo
4515	derecha	13/09/2021	NORTE	PR 029+774	PR 029+834	59,9	4,13	Parcheo
4515	derecha	14/09/2021		PR 029+834	PR 029+876	42,1	4,59	Parcheo
4515	derecha	14/09/2021	NORTE	PR 029+883	PR 029+904	20,5	4,26	Parcheo
4515	derecha	14/09/2021		PR 029+914	PR 029+924	10	4,09	Parcheo
4515	derecha	14/09/2021		PR 029+971	PR 029+982	11,3	4,06	Parcheo
4515	derecha	1/09/2021	BD	PR 035+692	PR 035+824	132	4	Parcheo
4515	Izquierda	2/09/2021	NORTE	PR 034+572	PR 034+584	12,3	4,37	Parcheo
4515	Izquierda	2/09/2021		PR 035+650	PR 035+658	7,8	5,09	Parcheo
4515	Izquierda	2/09/2021	BD	PR 035+673	PR 035+788	115,3	4,4	Parcheo
4515	Izquierda	2/09/2021		PR 035+789	PR 035+805	16,2	2,05	Parcheo
4515	Izquierda	2/09/2021		PR 035+805	PR 035+814	9,1	4,68	Parcheo
4515	Izquierda	3/09/2021	BD	PR 035+814	PR 035+825	11,3	4,78	Parcheo

4515	Izquierda	3/09/2021		PR 035+825	PR 035+844	19,6	5,76	Parcheo
4515	Izquierda	3/09/2021		PR 035+858	PR 035+873	15,1	4,2	Parcheo
4515	Izquierda	3/09/2021		PR 035+885	PR 035+896	11,85	4,2	Parcheo
4515	Izquierda	3/09/2021		PR 035+896	PR 035+908	11,9	1,92	Parcheo
4515	Izquierda	3/09/2021		PR 035+908	PR 035+959	50,5	4,84	Parcheo
4515	Izquierda	3/09/2021		PR 035+959	PR 035+986	27,7	3,83	Parcheo
4515	Izquierda	4/09/2021	BD	PR 036+000	PR 036+030	29,81	5	Parcheo
4515	Izquierda	4/09/2021		PR 035+989	PR 036+000	11,79	2,15	Parcheo
4515	Izquierda	4/09/2021		PR 036+030	PR 036+044	14,1	5	Parcheo
4515	Izquierda	4/09/2021		PR 036+044	PR 036+071	26,1	2,76	Parcheo
4515	derecha	6/09/2021	BD	PR 035+843	PR 035+858	15,13	3,91	Parcheo
4515	derecha	6/09/2021		PR 035+858	PR 035+862	4,17	3,5	Parcheo
4515	derecha	6/09/2021		PR 035+877	PR 035+884	6,3	4,61	Parcheo
4515	derecha	6/09/2021		PR 035+884	PR 035+888	4,5	4,12	Parcheo
4515	derecha	6/09/2021		PR 035+888	PR 035+906	18,2	1,98	Parcheo
4515	derecha	6/09/2021		PR 035+906	PR 035+914	7,4	3,44	Parcheo
4515	derecha	6/09/2021		PR 035+914	PR 035+942	28,55	5,32	Parcheo
4515	derecha	6/09/2021		PR 035+942	PR 035+999	57,12	2,71	Parcheo
4515	derecha	6/09/2021		PR 035+999	PR 036+028	28,3	3,77	Parcheo
4515	derecha	6/09/2021		PR 036+028	PR 036+033	5	2,9	Parcheo
4515	derecha	7/09/2021	BD	PR 035+446	PR 035+478	32,8	4,31	Parcheo
4515	derecha	7/09/2021		PR 035+478	PR 035+501	22,65	3,43	Parcheo
4515	derecha	7/09/2021		PR 035+501	PR 035+504	2,6	4,4	Parcheo
4515	derecha	7/09/2021		PR 035+578	PR 035+588	10,4	3,41	Parcheo
4515	derecha	7/09/2021		PR 035+588	PR 035+628	40	4,43	Parcheo
4515	derecha	10/09/2021	BD	PR 036+033	PR 036+069	35,55	3,21	Parcheo
4515	derecha	10/09/2021		PR 036+069	PR 036+127	58,3	4,32	Parcheo
4515	derecha	10/09/2021		PR 036+137	PR 036+197	60,4	4,38	Parcheo
4515	derecha	11/09/2021	BD	PR 036+127	PR 036+137	9,7	4,52	Parcheo
4515	derecha	11/09/2021		PR 036+211	PR 036+310	98,65	4,63	Parcheo
4515	derecha	13/09/2021	BD	PR 036+310	PR 036+364	54,6	4,3	Parcheo
4515	derecha	13/09/2021		PR 036+364	PR 036+373	9	2,91	Parcheo
4515	Izquierda	14/09/2021	BD	PR 036+041	PR 036+067	25,6	2,3	Parcheo
4515	Izquierda	14/09/2021		PR 036+067	PR 036+196	129,4	3,78	Parcheo
4515	Izquierda	15/09/2021	BD	PR 036+211	PR 036+368	157	3,66	Parcheo

4515	Izquierda	15/09/2021		PR 036+368	PR 036+377	9	4,5	Parcheo
4515	Izquierda	15/09/2021		PR 036+377	PR 036+381	4	3,7	Parcheo
4515	derecha	27/09/2021	BD	PR 043+986	PR 43+1011,6	25,6	3,74	Parcheo
4515	derecha	27/09/2021		PR 43+1031,1	PR 44+051,1	87	3,7	Parcheo
4515	derecha	27/09/2021		PR 044+062	PR 044+072	10	3,7	Parcheo
4515	izquierda	28/09/2021	BD	PR 043+860	PR 043+883	23	3,12	Parcheo
4515	izquierda	29/09/2021		PR 043+970	PR 043+972	2,3	4,08	Parcheo
4515	izquierda	29/09/2021		PR 43+1043	PR 044+055	78,9	3,82	Parcheo
OCTUBRE/2021								
4514	Izquierda	1/10/2021	NORTE	PR 056+948	PR 057+087	139	3,62	Parcheo
4514	Izquierda	1/10/2021		PR 057+251	PR 057+303	52	3,64	Parcheo
4514	Izquierda	1/10/2021		PR 057+417	PR 057+490	72,8	3,64	Parcheo
4514	Izquierda	4/10/2021	NORTE	PR 057+943	PR 058+091	143,1	3,74	Parcheo
4514	derecha	4/10/2021		PR 060+833	PR 060+871	38,3	3,65	Parcheo
4514	derecha	4/10/2021		PR 060+883	PR 060+891	8,1	3,65	Parcheo
4514	derecha	4/10/2021		PR 060+871	PR 060+883	11,8	4,84	Parcheo - REH
4514	derecha	4/10/2021		PR 060+914	PR 061+000	16,2	3,71	Parcheo
4514	Izquierda	5/10/2021	NORTE	PR 060+833	PR 060+864	30,8	3,89	Parcheo
4514	Izquierda	5/10/2021		PR 060+914	PR 061+144	160,2	3,75	Parcheo
4514	derecha	5/10/2021		PR 061+000	PR 061+016	16	3,75	Parcheo
4514	derecha	6/10/2021	NORTE	PR 061+016	PR 061+160	143,9	3,73	Parcheo
4514	Izquierda	7/10/2021	NORTE	PR 061+144	PR 061+300	155,5	3,75	Parcheo
4514	Izquierda	7/10/2021		PR 061+308	PR 061+355	46,8	3,6	Parcheo
4514	Izquierda	8/10/2021	NORTE	PR 060+677	PR 060+721	43,8	3,74	Parcheo
4514	Izquierda	8/10/2021		PR 060+743	PR 060+833	90,5	3,73	Parcheo
4514	Izquierda	8/10/2021		PR 060+862	PR 060+891	29,1	3,8	Parcheo - REH
4514	derecha	8/10/2021		PR 060+864	PR 060+888	23,1	3,93	Parcheo - REH
4514	derecha	9/10/2021	NORTE	PR 060+567	PR 060+702	135,15	3,79	Parcheo
4514	derecha	9/10/2021		PR 060+803	PR 060+813	9,8	3,85	Parcheo
4514	derecha	11/10/2021	NORTE	PR 060+383	PR 060+567	184,2	4,15	Parcheo
4514	derecha	12/10/2021	NORTE	PR 060+369	PR 060+383	13,6	4,15	Parcheo
4514	derecha	12/10/2021		PR 059+883	PR 59+1019	135,6	3,65	Parcheo
4514	derecha	12/10/2021		PR 059+821	PR 059+876	54,4	3,65	Parcheo
4514	Izquierda	13/10/2021	SUR	PR 049+703	PR 049+809	105,5	3,88	Parcheo
4514	Izquierda	13/10/2021		PR 049+678	PR 049+703	24,6	3,11	Parcheo

4514	Izquierda	13/10/2021	SUR	PR 049+618	PR 049+678	60,4	3,81	Parcheo
4514	Izquierda	14/10/2021	SUR	PR 049+428	PR 049+618	190,4	3,77	Parcheo
4514	Izquierda	15/10/2021	SUR	PR 049+242	PR 049+428	185,4	3,86	Parcheo
4514	derecha	16/10/2021	SUR	PR 049+517	PR 049+658	140,5	3,72	Parcheo
4514	derecha	18/10/2021	SUR	PR 049+316	PR 049+517	201	3,74	Parcheo
4514	Izquierda	19/10/2021	NORTE	PR 058+091	PR 058+115	24,2	3,76	Parcheo
4514	Izquierda	19/10/2021		PR 058+289	PR 058+349	60	3,51	Parcheo
4514	Izquierda	19/10/2021		PR 058+373	PR 058+395	22,3	3,51	Parcheo
4514	Izquierda	19/10/2021		PR 058+417	PR 058+548	131,2	3,62	Parcheo
4514	Izquierda	19/10/2021	NORTE	PR 058+279	PR 058+289	10,2	1,02	Parcheo
4514	Izquierda	22/10/2021	NORTE	PR 061+355	PR 061+394	38,5	3,64	Parcheo
4514	Izquierda	22/10/2021		PR 061+416	PR 061+592	176,05	3,71	Parcheo
4514	Izquierda	23/10/2021	NORTE	PR 061+592	PR 061+739	146,6	3,58	Parcheo
4514	derecha	25/10/2021	NORTE	PR 061+355	PR 061+394	38,65	4,1	Parcheo
4514	derecha	25/10/2021		PR 061+418	PR 061+586	168,2	3,76	Parcheo
4514	derecha	26/10/2021	NORTE	PR 061+586	PR 061+674	88,3	3,87	Parcheo
4514	derecha	26/10/2021		PR 061+713	PR 061+752	38,7	3,88	Parcheo
4514	Izquierda	27/10/2021	NORTE	PR 072+803	PR 072+811	8,1	4,55	Parcheo
4514	Izquierda	27/10/2021		PR 072+811	PR 072+819	7,4	3,84	Parcheo
4514	Izquierda	27/10/2021		PR 072+840	PR 072+935	94,8	3,97	Parcheo
4514	Izquierda	27/10/2021		PR 072+935	PR 072+946	10,8	4,95	Parcheo
4514	Izquierda	27/10/2021		PR 072+903	PR 072+908	4,6	1,02	Parcheo
4514	Izquierda	28/10/2021	NORTE	PR 072+946	PR 073+015	31,5	4,9	Parcheo
4514	Izquierda	28/10/2021		PR 073+015	PR 073+031	16,4	3,98	Parcheo
4514	Izquierda	28/10/2021		PR 073+052	PR 073+131	78,2	4	Parcheo
4514	Izquierda	28/10/2021		PR 073+139	PR 073+144	5,4	3,86	Parcheo
4514	Izquierda	28/10/2021		PR 073+191	PR 073+232	41,1	3,82	Parcheo
4514	derecha	28/10/2021		PR 073+709	PR 073+712	2,8	1,66	Parcheo
4514	derecha	28/10/2021		PR 072+801	PR 072+805	4,05	2,37	Parcheo
4514	derecha	29/10/2021	NORTE	PR 072+807	PR 072+812	5,3	3,89	Parcheo
4514	derecha	29/10/2021		PR 072+832	PR 072+929	96,8	3,94	Parcheo
4514	derecha	29/10/2021		PR 072+939	PR 073+032	55	3,83	Parcheo
4514	derecha	30/10/2021	NORTE	PR 073+962	PR 73+1019,1	57,4	4,52	Parcheo
4515	izquierda	4/10/2021	NORTE	PR 029+702	PR 029+710	8,8	3,73	Parcheo
4515	izquierda	4/10/2021		PR 029+710	PR 029+755	45	4,3	Parcheo

4515	izquierda	4/10/2021		PR 029+766	PR 029+785	18,3	5,35	Parcheo - mejora
4515	izquierda	5/10/2021	NORTE	PR 029+766	PR 029+786	19,5	5,35	Parcheo
4515	izquierda	5/10/2021		PR 029+786	PR 029+826	40	3,32	Parcheo
4515	izquierda	8/10/2021	NORTE	PR 029+826	PR 029+839	13	3,6	Parcheo
4515	izquierda	8/10/2021		PR 029+876	PR 029+881	5,1	4,6	Parcheo
4515	izquierda	8/10/2021		PR 029+881	PR 029+885	4,3	3,95	Parcheo
4515	izquierda	8/10/2021		PR 029+918	PR 029+924	6,4	3,2	Parcheo
4515	izquierda	8/10/2021		PR 029+966	PR 029+998	31,5	3,92	Parcheo
4515	izquierda	8/10/2021		PR 29+1017,1	PR 030+054	54,4	3,83	Parcheo
4515	izquierda	14/10/2021	NORTE	PR 030+451	PR 030+496	45,5	3,8	Parcheo
4515	derecha	17/10/2021	BD	PR 030+547	PR 030+595	48,1	4	Parcheo
4515	derecha	20/10/2021	BD	PR 030+980	PR 030+995	14,65	4,05	Parcheo
4515	derecha	22/10/2021	BD	PR 031+199	PR 031+284	84,9	4,1	Parcheo
4515	izquierda	23/10/2021	BD	PR 031+270	PR 031+283	13,2	4,55	Parcheo
4515	derecha	8/10/2021	BD	PR 044+887	PR 045+011	145	3,92	Parcheo
4515	izquierda	13/10/2021	BD	PR 044+711	PR 044+779	68,3	3,8	Parcheo
4515	derecha	20/10/2021	NORTE	PR 045+685	PR 045+789	104,1	3	Parcheo
4515	derecha	20/10/2021		PR 045+789	PR 045+806	17,3	3,9	Parcheo
4515	derecha	21/10/2021	NORTE	PR 045+806	PR 045+909	103	4	Parcheo
4515	izquierda	22/10/2021	NORTE	PR 045+778	PR 045+897	119,3	3,82	Parcheo
4515	derecha	22/10/2021		PR 046+163	PR 046+174	11	4,42	Parcheo
4515	derecha	22/10/2021		PR 047+228	PR 047+244	16,8	4,6	Parcheo
4515	derecha	23/10/2021	NORTE	PR 046+266	PR 046+297	30,4	4,61	Parcheo
4515	derecha	23/10/2021		PR 046+297	PR 046+312	15,46	3,86	Parcheo
4515	derecha	23/10/2021		PR 046+312	PR 046+336	23,3	3,91	Parcheo
4515	derecha	23/10/2021		PR 046+336	PR 046+396	60,84	3,84	Parcheo
4515	derecha	23/10/2021		PR 046+409	PR 046+450	41	3,83	Parcheo
4515	izquierdo	25/10/2021	NORTE	PR 046+292	PR 046+313	20,5	3,93	Parcheo
4515	izquierdo	25/10/2021		PR 046+313	PR 046+338	25	3,9	Parcheo
4515	izquierdo	25/10/2021		PR 046+338	PR 046+396	58,1	3,91	Parcheo
4515	derecho	25/10/2021		PR 046+450	PR 046+501	51	4,48	Parcheo
4515	derecho	25/10/2021		PR 047+664	PR 047+745	81	3,92	Parcheo
4515	derecho	26/10/2021	NORTE	PR 047+745	PR 047+818	73,1	3,89	Parcheo
4515	derecho	26/10/2021		PR 047+849	PR 047+890	41,2	3,86	Parcheo

4515	derecho	26/10/2021		PR 047+890	PR 047+932	41,7	4,45	Parcheo
4515	derecho	26/10/2021		PR 047+932	PR 047+944	12,8	3,83	Parcheo
4515	derecho	26/10/2021		PR 048+494	PR 048+514	20	3,85	Parcheo
4515	derecho	27/10/2021		PR 048+514	PR 048+532	18,2	3,85	Parcheo
4515	derecho	27/10/2021		PR 048+532	PR 048+551	18,8	4,33	Parcheo
4515	derecho	27/10/2021		PR 048+551	PR 048+616	64,3	3,88	Parcheo
4515	derecho	27/10/2021	NORTE	PR 048+650	PR 048+662	12,3	3,82	Parcheo
4515	derecho	27/10/2021		PR 048+764	PR 048+936	171,8	3,84	Parcheo
4515	derecho	27/10/2021		PR 048+967	PR 048+980	13	4,5	Parcheo
4515	derecho	27/10/2021		PR 048+1002,1	PR 049+001	17,2	3,86	Parcheo
4515	izquierda	28/10/2021		PR 048+477	PR 048+494	17,1	4,3	Parcheo
4515	izquierda	28/10/2021		PR 048+494	PR 048+615	121,4	3,85	Parcheo
4515	izquierda	28/10/2021		PR 048+746	PR 048+764	18,6	4,32	Parcheo
4515	izquierda	28/10/2021	NORTE	PR 048+764	PR 048+779	15	3,86	Parcheo
4515	izquierda	28/10/2021		PR 048+801	PR 048+883	81,8	3,85	Parcheo
4515	izquierda	28/10/2021		PR 048+964	PR 048+980	15,8	3,86	Parcheo
4515	izquierda	28/10/2021		PR 048+986	PR 049+001	33,3	3,84	Parcheo
NOVIEMBRE/2021								
4514	derecha	2/11/2021	SUR	PR 020+025	PR 020+034	9,4	3,82	nivelación
4514	derecha	2/11/2021		PR 020+010	PR 020+025	14,5	4,8	nivelación
4514	derecha	3/11/2021	SUR	PR 019+956	PR 020+010	43	3,85	nivelación
4514	derecha	4/11/2021		PR 020+659	PR 020+667	7,5	3,8	Parcheo
4514	derecha	4/11/2021		PR 020+631	PR 020+638	6,7	4,3	Parcheo
4514	derecha	4/11/2021		PR 020+599	PR 020+614	15,2	3,83	Parcheo
4514	derecha	4/11/2021		PR 020+517	PR 020+519	2,2	3,82	Parcheo
4514	derecha	4/11/2021		PR 020+482	PR 020+517	35,1	4,61	Parcheo
4514	derecha	4/11/2021		PR 020+475	PR 020+482	7,1	3,84	Parcheo
4514	derecha	4/11/2021	SUR	PR 020+439	PR 020+460	21,3	3,78	Parcheo
4514	derecha	4/11/2021		PR 020+413	PR 020+425	12,2	3,8	Parcheo
4514	derecha	4/11/2021		PR 020+225	PR 020+232	7	2,96	Parcheo
4514	derecha	4/11/2021		PR 020+049	PR 020+066	16,9	3,83	Parcheo
4514	derecha	4/11/2021		PR 020+025	PR 020+034	9,4	3,83	Parcheo
4514	derecha	4/11/2021		PR 020+018	PR 020+025	7	4,8	Parcheo
4514	derecha	4/11/2021		PR 019+973	PR 020+018	33	3,85	Parcheo

4514	derecha	4/11/2021		PR 019+962	PR 019+969	6,9	2	Parcheo
4514	derecha	4/11/2021		PR 019+940	PR 019+960	19,6	3,85	Parcheo
4514	derecha	4/11/2021		PR 019+937	PR 019+940	3	1,98	Parcheo
4514	derecha	4/11/2021		PR 019+909	PR 019+935	25,2	3,87	Parcheo
4514	derecha	5/11/2021		PR 019+899	PR 019+908	9	3,87	Parcheo
4514	derecha	5/11/2021		PR 019+890	PR 019+899	9	2,01	Parcheo
4514	derecha	5/11/2021	SUR	PR 019+850	PR 019+890	39,7	3,86	Parcheo
4514	derecha	5/11/2021		PR 020+043	PR 020+128	84,8	3,85	Parcheo
4514	derecha	5/11/2021		PR 020+153	PR 020+193	40	3,88	Parcheo
4514	derecha	5/11/2021		PR 020+245	PR 020+283	38,1	3,9	Nivelación
4514	derecha	10/11/2021	NORTE	PR 020+424	PR 020+567	143,1	3,86	Parcheo
4514	derecha	10/11/2021	NORTE	PR 020+245	PR 020+283	38,1	3,9	Parcheo
4514	derecha	11/11/2021		PR 020+567	PR 020+574	7	3,97	Parcheo
4514	izquierda	11/11/2021		PR 020+510	PR 020+524	14,3	3,75	Parcheo
4514	izquierda	11/11/2021	NORTE	PR 020+529	PR 020+543	13,1	4,61	Parcheo
4514	izquierda	11/11/2021		PR 020+598	PR 020+615	17,2	3,76	Parcheo
4514	izquierda	11/11/2021		PR 020+553	PR 020+570	17,2	3,77	Parcheo
4514	izquierda	12/11/2021		PR 020+506	PR 020+510	3,5	3,75	Parcheo
4514	izquierda	12/11/2021	SUR	PR 020+439	PR 020+468	29,3	3,73	Parcheo
4514	izquierda	12/11/2021		PR 020+426	PR 020+439	12,9	4,66	Parcheo
4514	izquierda	12/11/2021		PR 020+405	PR 020+426	20,7	3,73	Parcheo
4514	izquierda	16/11/2021	NORTE	PR 020+464	PR 020+538	73,5	3,76	Parcheo
4514	derecha	17/11/2021		PR 025+893	PR 025+944	50,8	3,82	Parcheo
4514	izquierda	17/11/2021	NORTE	PR 020+640	PR 020+667	27,2	3,85	Parcheo
4514	izquierda	17/11/2021		PR 020+604	PR 020+627	23,2	3,85	Parcheo
4514	izquierda	17/11/2021		PR 020+538	PR 020+588	50,2	3,76	Parcheo
4514	izquierda	19/11/2021	NORTE	PR 026+067	PR 026+080	13,2	3,74	Parcheo
4514	izquierda	22/11/2021		PR 026+776	PR 026+825	48,8	3,87	Parcheo
4514	izquierda	22/11/2021	NORTE	PR 026+359	PR 026+365	6	3,66	Parcheo
4514	izquierda	23/11/2021		PR 026+907	PR 026+968	61,5	3,87	Parcheo
4514	izquierda	23/11/2021		PR 026+832	PR 026+882	50	3,89	Parcheo
4514	derecha	23/11/2021	NORTE	PR 026+776	PR 026+801	24,8	3,73	Parcheo
4514	derecha	23/11/2021		PR 026+748	PR 026+771	23,5	3,89	Parcheo
4514	derecha	24/11/2021	NORTE	PR 026+801	PR 026+838	37	3,73	Parcheo
4514	derecha	29/11/2021	NORTE	PR 026+844	PR 026+880	36,2	3,7	Parcheo

4514	derecha	30/11/2021	SUR	PR 000+320	PR 000+331	11,5	3,91	V. San Martín
4515	derecha	8/11/2021	SUR	PR 028+340	PR 028+363	22,5	3,75	Parcheo
4515	derecha	8/11/2021		PR 028+301	PR 028+340	39	4,25	Parcheo
4515	derecha	8/11/2021		PR 028+263	PR 028+301	38	3,8	Parcheo
4515	derecha	8/11/2021		PR 028+237	PR 028+263	26,4	5,1	Parcheo
4515	derecha	8/11/2021		PR 028+180	PR 028+237	57,4	3,8	Parcheo
4515	derecha	9/11/2021	SUR	PR 028+145	PR 028+180	34,6	3,85	Parcheo
4515	derecha	9/11/2021		PR 028+060	PR 028+145	85,4	4,6	Parcheo
4515	derecha	10/11/2021	SUR	PR 027+984	PR 028+060	67	4,7	Parcheo
4515	derecha	10/11/2021		PR 027+930	PR 027+984	53,8	3,8	Parcheo
4515	derecha	10/11/2021		PR 027+908	PR 027+917	9,2	3,92	Parcheo
4515	derecha	10/11/2021		PR 027+851	PR 027+859	8,2	3,9	Parcheo
4515	derecha	10/11/2021		PR 027+805	PR 027+840	34,8	4,5	Parcheo
4515	derecha	10/11/2021		PR 027+783	PR 027+805	21,6	3,91	Parcheo
4515	izquierda	16/11/2021	SUR	PR 028+243	PR 028+277	34,8	3,72	Parcheo
4515	izquierda	16/11/2021		PR 028+222	PR 028+235	13,7	3,71	Parcheo
4515	izquierda	16/11/2021		PR 028+189	PR 028+204	14,7	3,74	Parcheo
4515	izquierda	16/11/2021		PR 028+159	PR 028+180	20,9	3,75	Parcheo
4515	izquierda	16/11/2021		PR 028+136	PR 028+149	13,4	3,73	Parcheo
4515	izquierda	16/11/2021		PR 028+115	PR 028+121	6	3,7	Parcheo
4515	izquierda	16/11/2021		PR 028+086	PR 028+098	12,7	3,74	Parcheo
4515	izquierda	16/11/2021		PR 028+032	PR 028+065	32,6	3,76	Parcheo
4515	izquierda	17/11/2021	SUR	PR 027+934	PR 027+991	57	3,75	Parcheo
4515	derecha	17/11/2021		PR 027+760	PR 027+783	23	3,95	Parcheo
4515	izquierda	18/11/2021	SUR	PR 027+907	PR 027+923	16	3,8	Parcheo
4515	izquierda	18/11/2021		PR 027+889	PR 027+903	13,5	3,79	Parcheo
4515	izquierda	18/11/2021		PR 027+869	PR 027+877	8,2	3,78	Parcheo
4515	izquierda	18/11/2021		PR 027+762	PR 027+858	96,6	3,81	Parcheo
4515	izquierda	18/11/2021		PR 027+743	PR 027+762	18,3	4,4	Parcheo
4515	derecha	18/11/2021		PR 027+743	PR 027+760	17	3	Parcheo
DICIEMBRE/2021								
4514	derecha	1/12/2021	SUR	PR 000+160	PR 000+320	160,2	3,91	V. San Martín
4514	derecha	2/12/2021	SUR	PR 000+130	PR 000+160	30	3,91	V. San Martín
4514	derecha	2/12/2021		PR 027+069	PR 027+091	21,4	3,91	Parcheo
4514	derecha	1/12/2021	SUR	PR 000+160	PR 000+320	160,2	3,91	V. San Martín

4514	derecha	2/12/2021		PR 000+130	PR 000+160	30	3,91	V. San Martín
4514	derecha	2/12/2021		PR 027+245	PR 027+278	32,9	3,93	Parcheo
4514	derecha	2/12/2021	SUR	PR 027+171	PR 027+204	32,3	3,92	Parcheo
4514	derecha	2/12/2021		PR 027+146	PR 027+165	18,6	3,94	Parcheo
4514	derecha	2/12/2021		PR 027+069	PR 027+091	21,4	3,91	Parcheo
4514	derecha	4/12/2021		PR 027+010	PR 027+069	59,2	3,91	Parcheo
4514	derecha	4/12/2021	SUR	PR 026+938	PR 026+965	27	3,91	Parcheo
4514	derecha	4/12/2021		PR 026+893	PR 026+925	32,8	3,94	Parcheo
4514	derecha	9/12/2021		PR 026+893	PR 026+925	32,8	3,94	Parcheo
4514	derecha	9/12/2021		PR 026+856	PR 026+871	15	3,92	Parcheo
4514	derecha	9/12/2021	SUR	PR 026+654	PR 026+686	32,4	3,94	Parcheo
4514	derecha	9/12/2021		PR 026+643	PR 026+654	11	4,84	Parcheo
4514	derecha	9/12/2021		PR 026+595	PR 026+643	47,7	4,5	Parcheo
4514	derecha	10/12/2021		PR 026+585	PR 026+595	10,2	4,5	Parcheo
4514	derecha	10/12/2021		PR 025+514	PR 025+585	70,3	4,83	Parcheo
4514	derecha	10/12/2021	SUR	PR 026+506	PR 026+514	8,4	1,91	Parcheo
4514	derecha	10/12/2021		PR 026+492	PR 026+506	13,7	4,54	Parcheo
4514	derecha	10/12/2021		PR 026+477	PR 026+489	12,5	4,54	Parcheo
4514	derecha	15/12/2021		PR 026+440	PR 026+477	37	4,54	Parcheo
4514	derecha	15/12/2021		PR 026+334	PR 026+351	17	3,85	Parcheo
4514	derecha	15/12/2021		PR 026+326	PR 026+334	8	2,51	Parcheo
4514	derecha	15/12/2021		PR 026+320	PR 026+326	6,5	3,91	Parcheo
4514	izquierda	15/12/2021	SUR	PR 026+617	PR 026+682	65	2,53	Parcheo
4514	izquierda	15/12/2021		PR 026+583	PR 026+617	34	2	Parcheo
4514	izquierda	15/12/2021		PR 026+565	PR 026+583	17,6	3,7	Parcheo
4514	izquierda	15/12/2021		PR 026+507	PR 026+547	40,2	2,95	Parcheo
4514	izquierda	15/12/2021		PR 026+486	PR 026+501	14,4	2,95	Parcheo
ABRIL/2022								
4514	derecha	8/04/2022		PR 023+312	PR 023+359	46,6	4,22	Parcheo
4514	derecha	8/04/2022		PR 023+385	PR 023+415	30	3,19	Parcheo
4514	derecha	8/04/2022	NORTE	PR 023+415	PR 023+457	42,7	3,7	Parcheo
4514	derecha	8/04/2022		PR 023+457	PR 023+476	19,2	4,34	Parcheo
4514	derecha	8/04/2022		PR 023+662	PR 023+682	19,8	4,43	Parcheo
4514	derecha	8/04/2022		PR 023+793	PR 023+800	7	3,12	Parcheo

4514	derecha	8/04/2022		PR 023+800	PR 023+818	17,4	4,49	Parcheo
4514	derecha	8/04/2022		PR 023+838	PR 023+902	64,2	4,35	Parcheo
4514	derecha	8/04/2022		PR 023+926	PR 023+943	16,4	4,35	Parcheo
4514	derecha	9/04/2022	NORTE	PR 023+943	PR 023+1011	68,5	4,35	Parcheo
4514	derecha	9/04/2022		PR 024+000	PR 024+056	56,2	4,35	Parcheo
4514	derecha	11/04/2022	NORTE	PR 024+061	PR 024+090	28,8	4,66	Parcheo
4514	derecha	11/04/2022		PR 024+098	PR 024+104	6,9	2,86	Parcheo
4514	derecha	11/04/2022		PR 024+104	PR 024+276	171,6	4,31	Parcheo
4514	derecha	19/04/2022	NORTE	PR 024+276	PR 024+395	119,1	4,31	Parcheo
4514	derecha	19/04/2022		PR 024+423	PR 024+550	127	3,7	Parcheo
4514	derecha	19/04/2022		PR 024+568	PR 024+585	17,3	4,53	Parcheo
4514	izquierda	19/04/2022		PR 023+325	PR 023+354	29,5	3,7	Parcheo
4514	izquierda	20/04/2022	NORTE	PR 023+354	PR 023+356	2,3	3,7	Parcheo
4514	izquierda	20/04/2022		PR 023+367	PR 023+414	46,7	1,8	Parcheo
4514	izquierda	20/04/2022		PR 023+414	PR 023+441	27,3	3,76	Parcheo
4514	izquierda	20/04/2022		PR 023+473	PR 023+536	63,1	3,74	Parcheo
4514	izquierda	20/04/2022		PR 023+595	PR 023+621	26,3	3,74	Parcheo
4514	izquierda	20/04/2022		PR 023+639	PR 023+655	16,6	3,78	Parcheo
4514	izquierda	20/04/2022		PR 023+690	PR 023+702	12,5	3,72	Parcheo
4514	izquierda	20/04/2022		PR 023+814	PR 023+894	79,6	3,72	Parcheo
4514	izquierda	21/04/2022	NORTE	PR 023+803	PR 023+814	11,7	3,72	Parcheo
4514	izquierda	21/04/2022		PR 023+894	PR 023+1012	118,4	3,68	Parcheo
4514	izquierda	21/04/2022		PR 024+000	PR 024+026	25,9	3,68	Parcheo
4514	izquierda	22/04/2022	NORTE	PR 024+026	PR 024+050	24,3	3,68	Parcheo
4514	izquierda	22/04/2022		PR 024+050	PR 024+061	10,3	2,92	Parcheo
4514	izquierda	22/04/2022		PR 024+061	PR 024+088	27,6	3,71	Parcheo
4514	izquierda	28/04/2022	NORTE	PR 024+096	PR 024+367	270,7	3,72	Parcheo

2.4. CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

El objeto del proyecto es realizar la INTERVENTORÍA con el fin de ejecutar las actividades del MANTENIMIENTO DE LA TRONCAL DEL MAGDALENA MEDIO - TRAMO SAN ALBERTO - SAN ROQUE, EN EL DEPARTAMENTO DE CESAR, cuyo alcance de obra corresponde a:

- Mantenimiento en los sectores, del "TRAMO SAN ALBERTO - SAN ROQUE", priorizados al alcance de las necesidades y de los recursos presupuestales disponibles, aprobados por la interventoría del proyecto y autorizados por el INVIAS en las calzadas en operación, las cuales deben ser programadas y ejecutadas desde el inicio del contrato. PR 0+0000 RN 4514 al PR 88+0000 RN 4515.
- Priorizar la intervención según la aprobación de la Interventoría y la autorización del INVIAS en lo que respecta a las necesidades de los pasos urbanos dentro del tramo SAN ALBERTO - SAN ROQUE.
- Ejecutar las actividades requeridas para el mantenimiento preventivo del corredor vial con actividades tales como sello de fisuras y grietas, parcheo, que deberán estar en el plan de intervención prioritaria para los sectores en los cuales esté previsto el mantenimiento.
- Revisión periódica del estado del corredor para priorizar e intervenir los nuevos sectores que se vayan afectando durante la ejecución del contrato dentro del valor del presupuesto oficial y las partidas correspondientes a estas actividades.
- Realizar la gestión ambiental y social necesaria para lograr la ejecución del alcance del contrato y en especial en la oportunidad adecuada para que sea consistente con la programación de obra, frentes de trabajo y programa de inversiones, actividades establecidas en el APÉNDICE D - GESTIÓN AMBIENTAL y APÉNDICE E - GESTIÓN SOCIAL. Obtener todos los permisos de carácter ambiental requeridos y al igual realizar todos los estudios y contribuir con los trámites que requiera la autoridad ambiental directamente relacionada con el alcance del contrato.
- Adelantar los trámites correspondientes a la sustracción de área de reserva forestal, levantamiento de veda y/o permisos, concesiones y/o autorizaciones para el uso y aprovechamiento de recursos naturales, o modificaciones, cambios y/o ajustes que impliquen el ajuste de las condiciones técnicas iniciales.

obteniendo entonces, todos los permisos y/o autorizaciones ambientales, sociales y prediales para la correcta ejecución del proyecto directamente relacionadas con el alcance del contrato, en concordancia con los lineamientos establecidos por las autoridades ambientales.

- El contratista es responsable de adelantar las actividades requeridas para garantizar la transitabilidad y la seguridad de los usuarios en todo el corredor, velando por la conservación de los elementos de seguridad, señalización (delineadores de curvas, defensas metálicas etc.) y obras de protección existentes en el corredor y/o los que se requieran de acuerdo con el manual de seguridad vial para el control, prevención y regulación del tránsito de usuarios.
- Atender las eventualidades y contingencias en el tramo definido en el alcance del contrato, que alteren la operación normal de tránsito, que se presenten a lo largo del tiempo de ejecución. Será a cargo del contratista el mantenimiento de las vías de acceso a las fuentes de materiales, plantas de trituración y/o asfalto, sin que esto genere gastos o mayores costos para la entidad.
- El contratista realizará las actividades requeridas para el suministro y aplicación de pintura en frio acrílico pura base agua para líneas demarcación de pavimentos en los sitios requeridos y priorizados, aprobados por la interventoría y el INVIAS, cumpliendo con lo establecido en el APÉNDICE B - ESPECIFICACIONES Y NORMAS.

3. INFORMACIÓN CONTRATO DE OBRA

3.1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

Número del Proceso	LP-DO-GPE-003-2021
Número del Contrato	NO. 1051 de 2021
Objeto del Contrato	MANTENIMIENTO DE LA TRONCAL DEL MAGDALENA MEDIO – TRAMO SAN ALBERTO – SAN ROQUE EN EL DEPARTAMENTO DEL CESAR. MÓDULO 2.
Valor del Contrato	QUINCE MIL NOVECIENTOS SESENTA Y DOS MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS SETENTA Y OCHO PESOS ($15.962.753.678) IVA INCLUIDO.
Valor Adicional	SIETE MIL NOVECIENTOS OCHENTA MILLONES DE PESOS ($7.980.000.000,00) IVA INCLUIDO.
Valor Acumulado	VEINTITRÉS MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y DOS MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS SETENTA Y OCHO PESOS ($23.942.753.678,00) IVA INCLUIDO.
Contratista	CONSORCIO RGS 2021
Consorciados	• SOLUCIONES Y CONSTRUCCIONES DE INGENIERÍA - SOCING S.A.S 40% • RUBEN DARÍO GÓMEZ BARROSO 40% • GRAN COLOMBIANA DE INFRAESTRUCTURA 15% • KHB INGENIERÍA S.A.S 5%
NIT. No.	901.484.793-1
Rep. Legal	HERNANDO JOSÉ VICENTE REYES YEPES
Fecha de Acta de Inicio	16 DE JUNIO DE 2021
Plazo Inicial	HASTA EL 31 DE ENERO DE 2022
Fecha de Terminación	31 DE ENERO DE 2022
Fecha de Terminación actual	30 DE JUNIO DE 2022
CDP	No. 68721 DE MARZO 02 DE 2021 (Cto Inicial) No. 62522 DE FEBRERO 10 DE 2022 (Cto Adicional)
RP	No. 425621 DE MAYO 24 DE 2021 (Cto Inicial) No. 210322 DE FEBRERO 10 DE 2022 (Cto Adicional)

GARANTÍAS

Garantía única de cumplimiento exigida según contrato principal, de acuerdo a la orden de inicio.

RIESGO ASEGURADO		PÓLIZA NO.	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA	
				INICIO	FINAL
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO		15-44-101243776 ANEXO 2	$ 1.596.275.367,80	21/05/2021	30/06/2022
BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSIÓN DEL ANTICIPO.			$ 7.981.376.839,00	21/05/2021	30/06/2022
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES LABORALES			$ 3.192.550.735,60	21/05/2021	31/12/2024
ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA			$ 4.788.826.103,40	31/12/2021	31/12/2026
RESPONSABILIDAD CIVIL	PREDIOS LABORES Y OPERACIONES	15-40-101071002 ANEXO 1	$ 798.137.683,90	21/05/2021	31/12/2021
	CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS		$ 798.137.683,90	21/05/2021	31/12/2021
	VEHÍCULOS PROPIOS Y NO PROPIOS		$ 798.137.683,90	21/05/2021	31/12/2021

Garantía única de cumplimiento exigida según Adición y Prórroga No.01 de fecha 14/09/2021.

RIESGO ASEGURADO		PÓLIZA NO.	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA	
				INICIO	FINAL
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO		15-44-101243776 ANEXO 6	$ 2.394.275.367,80	21/05/2021	30/12/2022
BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSIÓN DEL ANTICIPO.			$ 7.981.376.839,00	21/05/2021	30/12/2022
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES LABORALES			$ 4.788.550.735,60	21/05/2021	30/06/2025
ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA			$ 7.182.826.103,40	31/12/2021	31/12/2026
RESPONSABILIDAD CIVIL	PREDIOS LABORES Y OPERACIONES	15-40-101071002 ANEXO 2	$ 1.197.137.683,90	21/05/2021	30/06/2022
	CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS		$ 1.197.137.683,90	21/05/2021	30/06/2022
	VEHÍCULOS PROPIOS Y NO PROPIOS		$ 1.197.137.683,90	21/05/2021	30/06/2022

3.2. DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL MES

- Actividades de mantenimiento rutinario:

Las actividades de mantenimiento rutinario se iniciaron de acuerdos a los sectores que comprenden el corredor nacional San Alberto – San Roque a lo largo de los 188 Km, tal como lo establece las condiciones contractuales.

A la fecha el contrato de mantenimiento rutinario se ejecuta según el pliego de condiciones, dentro en los términos estipulados y de acuerdo a las actividades programadas por las cuadrillas de trabajo, así como la atención inmediata a emergencias y accidentes presentados en las vías objeto de contrato de obra 1051 del 2021.

La Interventoría viene realizando la supervisión al contrato de obra 1051 de 2021, efectuando recorridos y visitas constantes a la vía para verificar el estado e identificación sus necesidades, inspección de sitios críticos y la correcta ejecución de cada una de las actividades realizadas por las cuadrillas de mantenimiento rutinario, empleo de herramienta exigida en el pliego de condiciones, control de asistencia del personal, la utilización de elementos de protección personal y el cumplimiento de la implementación del protocolos de Bioseguridad.

De acuerdo al contrato suscrito con el INVIAS, las actividades principales para mantenimiento rutinario son: Rocería y desmonte con guadaña y/o tractor controlando la vegetación en zonas laterales y el separador para mejorar la visibilidad de los usuarios de la vía, Remoción de derrumbes menores (sin maquinaria y/o equipo) únicamente con herramienta menor, Limpieza de obras de drenaje, bermas pavimentadas, cunetas revestidas y en tierra, de las zanjas de coronaciones revestidas y en tierra que no requieran maquinaria y/o equipo, Limpieza manual de encoles y/o descoles revestidos y en tierra, Reparación de baches en afirmado y/o parcheo en pavimento, sin maquinaria y/o equipo. Limpieza manual y pintura de barandas. Limpieza manual de defensas metálicas y señales verticales, Poda, corte y/o retiro de árboles.
Mantenimiento rutinario de puentes realizado con mano de obra directa, incluye obras de limpieza (trabajos que puedan realizarse manualmente y que no impliquen equipo especializado)

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME SEMANAL	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 DE 5

FECHA: 6/04/2022 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: TRONCAL DEL MAGDALENA MEDIO

UNIDAD EJECUTORA: GERENCIA DE GRANDES PROYECTOS 1 **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** OCAÑA **SEMANA No.:** 42 **del** 31/03/2022 DE 6/04/2022 (Numeración consecutiva) Último Informe Semanal SI

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: ELIAS JAIMES FERNANDEZ **GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO (E):** MARIA CLARA MEJIA UMAÑA

OBJETO CONTRATO DE OBRA: MANTENIMIENTO DE LA TRONCAL DEL MAGDALENA MEDIO – TRAMO SAN ALBERTO – SAN ROQUE EN EL DEPARTAMENTO DEL CESAR, MÓDULO 2

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):

Mantenimiento rutinario: 188 Km
Mantenimiento periódico: 20.074,9 M3 de Mezcla Asfáltica
Señalización vial: 421.134,95 Ml de Demarcación Horizontal

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

Mantenimiento rutinario: Se realizan actividades de Rocería y desmonte con tractor y/o guadaña. Recuperación de berma. limpieza cunetas, defensa metálica, señales verticales y obras de drenaje (encole y descole). Poda, corte y/o retiro de ramas. Recolección de basura. Parcheo prioritario de la vía tramo San Alberto - San Roque en ambas calzadas de la vía.

Mantenimiento periódico: Actividades de mantenimiento periódico en la RN 4514 y 4515. Colocación de mezcla asfáltica caliente Tipo MDC-19, Remoción y trasporte de material proveniente de derrumbes, Señalización con línea de demarcación con pintura en frio.

CONTRATO DE OBRA:				CONTRATO DE INTERVENTORÍA:			
CONTRATISTA:	CONSORCIO RGS 2021			INTERVENTOR:	CINTE S.A.S. INGENIERÍA DE CONSTRUCCIÓN E INTERVENTORÍA S.A.S.		
INTEGRANTES:	SOLUCIONES Y CONSTRUCCIONES DE INGENIERÍA S.A.S. -SOCING S.A.S. (40%), RUBÉN DARÍO GÓMEZ BARROSO (40%), GRAN COLOMBIANA DE INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES S.A.S. (15%) y KHB INGENIERÍA S.A.S. (5%).			INTEGRANTES:			
CONTRATO No.	1051 DE 2021	VALOR INICIAL:	$ 15.962.753.678,00	CONTRATO No.	1067 DE 2021	VALOR INICIAL:	$ 1.200.000.000,00
FECHA DE INICIO:	16/06/2021	VALOR ADICIONES:	$ 7.980.000.000,00	FECHA DE INICIO:	16/06/2021	VALOR ADICIONES:	$ 673.000.000,00
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/12/2021	VALOR ACUMULADO:	$ 23.942.753.678,00	FECHA DE VENCIMIENTO INI	31/12/2021	VALOR ACUMULADO:	$ 1.873.000.000,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	30/06/2022	VALOR ANTICIPO:	$ 6.591.070.856,00	FECHA DE VENCIMIENTO VI	30/06/2022	VALOR ANTICIPO:	$ 502.173.346,00
		VALOR AMORTIZADO:	$ 5.704.210.705,50			VALOR AMORTIZADO:	$ 463.280.210,00
		SALDO POR AMORTIZAR:	$ 886.860.150,50			SALDO POR AMORTIZAR:	$ 38.893.136,00

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2021	2022	20XX	20XX
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 15.962.753.678,00	$ 7.980.000.000		
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 15.924.782.797,85	$ -		
	SALDO DE VIGENCIA	$ 37.970.880,15	$ 7.980.000.000		
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 975.000.000	$ 898.000.000		
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 975.000.000	$ 127.606.900		
	SALDO DE VIGENCIA	$ -	$ 770.393.100		

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 18.260.287.938,00	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 16.009.932.692,33	87,68%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 12.437.765.077,00	68,11%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ (3.572.167.615,33)	19,56%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ 3.220.774.075,17	13,45%
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 19.230.706.767,50	80,32%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 15.658.539.152,17	65,40%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ (3.572.167.615,33)	14,92%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 442.279.963,49	1,85%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 83.963.654,13	0,35%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO: FEBRERO/2022
VALOR FACTURA: $ 428.214.636,08

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones:

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 1.274.199.480,00	68,03%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 1.274.199.480,00	68,03%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 34.300.000,00	1,83%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 34.300.000,00	1,83%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: 30023 de 28/03/2022
PERIODO FACTURADO: FEBRERO/2022
VALOR FACTURA: $ 142.192.580,00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones:

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ 6.591.070.856,00
Amortizado $	$ 5.704.210.705,50
Saldo $	$ 886.860.150,50

INDICADOR I/C	
En el mes:	0,33
Acumulado:	0,08

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ 502.173.346,00
Amortizado $	$ 463.280.210,00
Saldo $	$ 38.893.136,00

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada % 80,32% Avance o Atraso Físico % 14,92%
Meta Física Ejecutada % 65,40%

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada					
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia 2021	Vigencia 2022	Avance Físico	Tramo y/o sector 4514	Tramo y/o sector 4515	Tramo y/o sector (n)	Total	%
MANTENIMIENTO RUTINARIO	KM	188	188	188	Prog	100	88		188,00	100,0%
					Ejec	100	88		188,00	100,0%
* MANTENIMIENTO PERIÓDICO	KM	132,00	101,00	31,00	Prog	93	39		132,00	100,0%
					Ejec	77	24		101,00	76,5%
* SEÑALIZACIÓN	KM	421,13	200,86	220,28	Prog	221	200,13		421,13	100,0%
					Ejec	140,3	60,5		200,80	47,7%
* REMOCIÓN DE DERRUMBES	M3	15980,3	7658	8322,3	Prog	15980,3			15980,30	100,0%
					Ejec	7658			7658,00	47,9%

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

TRAMO Y/O SECTOR 1: SAN ALBERTO - LA MATA RUTA 4514
TRAMO Y/O SECTOR (n):
TRAMO Y/O SECTOR 2: LA MATA - SAN ROQUE RUTA 4515

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Compactador neumático 70 HP, peso 13 ton	1	
Compactador de rodillo 99 HP, peso 8 ton.	1	
Fresadora pavimentos asfálticos 255 HP	1	
Terminadora de asfalto (finisher), 174 HP, R = 30 m3/hora.	1	
Minicargador.	1	
Volquetas con capacidad mínima de 6 metros cúbicos.	5	
Camionetas	1	
Total	11	

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

			DISPONIBLE	
UBICACIÓN: PLANTA A&G EMPRESA PR 74+000 RN 4515	PERMISO MINERO:	SI x	NO	
	LICENCIA AMBIENTAL:	SI x	NO	
UBICACIÓN: PLANTA VIASCOL SAS PR 13+500 RN 7008	PERMISO MINERO:	SI x	NO	
	LICENCIA AMBIENTAL:	SI x	NO	
UBICACIÓN: PLANTA ESGAMO PR 89+700 RN 45A08	PERMISO MINERO:	SI x	NO	
	LICENCIA AMBIENTAL:	SI x	NO	

OBSERVACIONES: LAS PLANTAS ASFÁLTICA CUMPLEN CON LA NORMATIVIDAD AMBIENTAL

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI		NO	N/A	x
LICENCIA AMBIENTAL:	SI	x	NO	N/A	
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI		NO	N/A	x
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI		NO	N/A	x
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI		NO	N/A	x
VERTIMIENTOS:	SI		NO	N/A	x
EMISIONES:	SI	x	NO	N/A	
OTROS (Especificar cual)	SI		NO	N/A	

OBSERVACIONES:

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

OBSERVACIONES:

FECHA: 6/04/2022 (Día / Mes / Año)

ESTADO: LA INTERVENTORÍA DA APROBACIÓN AL PLAN DE ADAPTACIÓN DE LA GUÍA AMBIENTAL - PAGA PRESENTADO POR EL CONTRATISTA, ASÍ MISMO SE INFORMA AL INVIAS LA APROBACIÓN DEL MISMO.

INTERVENTORÍA REALIZA SEGUIMIENTO AL PAGA.

SE REMITE OBSERVACIONES AL INFORME AMBIENTAL DEL MES DE ENERO/2022 PRESENTADO POR EL CONTRATISTA.

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	114	21
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	114	21
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:		
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:	114	21

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 135

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: 4

No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS:

DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO:

CALLE 6 # 33 - 04 B. ALTO PRADO - AGUACHICA

OBSERVACIONES:

EL PERSONAL CONTRATADO PERTENECE A LA ZONA DE INFLUENCIA DEL PROYECTO.

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR: -

FICHAS PREDIALES APROBADAS: -

AVALÚOS APROBADOS: -

PREDIOS ADQUIRIDOS: -

OBSERVACIONES:

EL ALCANCE DEL CONTRATO DE OBRA NO CONTEMPLA LA ADQUISICIÓN DE PREDIOS.

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

N/A

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

ACTIVIDADES DE MOVIMIENTO DE TIERRAS. EXCAVACIONES Y RETIRO DE MATERIAL COMÚN PARA INICIO DE CONSTRUCCIÓN DE CAPAS GRANULARES, CONSTRUCCIÓN DE ATRAQUE EN CONCRETO SIMPLE.

EXTENSIÓN, CONFORMACIÓN Y COMPACTACIÓN DE MATERIAL GRANULAR. SE REALIZA CONFORMACIÓN SUPERFICIE Y COMPACTACIÓN CON MATERIAL COMÚN PARA CONSTRUCCIÓN DE TERRAPLÉN Y ALINEAMIENTO DE LA CALZADA PROYECTADA AL SERVICIO ADEMÁS TERMINACIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN DE ATRAQUE DE TUBERÍA CIRCULAR D=1.80 M EN CONCRETO SIMPLE.

CEREO Y PREPARACIÓN DEL TERRENO PARA EXTENSIÓN Y COMPACTACIÓN DE BASE GRANULAR, SE VERIFICO CONTENIDO DE HUMEDADES Y DENSIDAD DE LA SUBBASE GRANULAR PARA VERIFICAR % DE COMPACTACIÓN ADEMÁS CONFORMACIÓN Y EXTENSIÓN DE BASE GRANULAR.

PARCHEO PRIORITARIO DE LA VÍA TRAMO SAN ALBERTO - SAN ROQUE EN AMBAS CALZADAS DE LA VÍA.

ROCERÍA Y DESMONTE CON GUADAÑA TRAMO SAN ALBERTO - SAN ROQUE EN AMBOS MÁRGENES DE LA VÍA.

ROCERÍA Y DESMONTE CON TRACTOR TRAMO SAN ALBERTO - SAN ROQUE EN AMBOS MÁRGENES DE LA VÍA.

RECOLECCIÓN DE BASURA GUADAÑA TRAMO SAN ALBERTO - SAN ROQUE EN AMBOS MÁRGENES DE LA VÍA.

DESPEJE Y LIMPIEZA DE SEÑALES EN EL TRAMO SAN ALBERTO - SAN ROQUE EN AMBOS MÁRGENES DE LA VÍA.

LIMPIEZA DE CUNETAS TRAMO SAN ALBERTO - SAN ROQUE EN AMBOS MÁRGENES DE LA VÍA.

DESPEJE Y LIMPIEZA DE OBRAS DE DRENAJE TRAMO SAN ALBERTO - SAN ROQUE EN AMBOS MÁRGENES DE LA VÍA.

LIMPIEZA Y RECUPERACIÓN DE BERMA TRAMO SAN ALBERTO - SAN ROQUE EN AMBOS MÁRGENES DE LA VÍA EN DOBLE CALZADA.

PODA, CORTE Y/O RETIRO DE RAMAS DE LA VÍA TRAMO SAN ALBERTO - SAN ROQUE EN AMBOS MÁRGENES DE LA VÍA.

CUMPLIMIENTO DE PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD PARA LA PREVENCIÓN DEL COVID-19 EN LAS ACTIVIDADES EN OBRA.

LIMPIEZA DE DEFENSAS METALICAS DE LA VÍA TRAMO SAN ALBERTO - SAN ROQUE EN AMBOS MÁRGENES DE LA VÍA.

SE REALIZA SEGUIMIENTO AL COMPONENTE SST Y A LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD.

LA INTERVENTORÍA REALIZA LA REVISIÓN PERTINENTE A LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA POR EL CONTRATISTA Y EMITE OBSERVACIONES PARA SU RESPECTIVA APROBACIÓN, ADEMÁS REALIZA SOLICITUDES DE ENTREGA DE DOCUMENTACIÓN.

LA INTERVENTORÍA A TRAVÉS DE LA GESTIÓN VIAL ATIENDE SOLICITUDES DE LOS USUARIOS DE LA VÍA REFERENTES A DERECHOS DE PETICIÓN Y PERMISOS DE UBICACIÓN.

SE NOTIFICA A LA ALCADIA DEL MUNICIPAL DE AGUACHICA, CESAR DE LA INVASIÓN DEL DERECHO DE VÍA, RUTA NACIONAL 4514 SAN ALBERTO – LA MATA PR 62+500 CALZADA NORTE - MARGEN DERECHO.

SE NOTIFICA A LA CONTRATISTA LA SOLICITUD DE PLAN DE CONTINGENCIA PARA EL CUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA DE INVERSIONES DEL CONTRATO DE OBRA NO.1051 DE 2021

SE NOTIFICA A LA CONTRATISTA LA SOLICITUD DE ENTREGA DE PLAN DE TRABAJO PARA LA INTERVENCIÓN DE LA ALCANTARILLA AFECTADA POR ARTEFACTO EXPLOSIVO EN EL PR 14+100 RUTA NACIONAL 4515 LA MATA – SAN ROQUE.

SE NOTIFICA A LA CONTRATISTA LA SOLICITUD DE ENTREGA DE ÍTEMS NO PREVISTOS POR EJECUCIÓN DE OBRAS EN EL PUENTE LOS TRUJILLOS PR 44+610 RUTA NACIONAL 4515

SE ACTUALIZA EL APLICATIVO CIFRA CON LA INFORMACIÓN EL CONTRATO DE OBRA E INTERVENTORÍA.

SEGUIMIENTO PERMANENTE A LAS ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO RUTINARIO, PARA VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LOS INDICADORES ESTABLECIDOS PARA CADA ACTIVIDAD.

SE REALIZA RECORRIDO CON EL CONTRATISTA Y LA INTERVENTORÍA PARA DETERMINAR LOS PUNTOS DE INTERVENCIÓN PARA LAS ACTIVIDADES DE PARCHEO.

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

ROCERÍA Y DESMONTE CON GUADAÑAS Y TRACTOR EN LAS RUTAS 4514 Y 4515 SAN ALBERTO - SAN ROQUE

LIMPIEZA DE DEFENSA METÁLICA EN LAS RUTAS 4514 Y 4515 SAN ALBERTO - SAN ROQUE

DESPEJE DE LA VÍA MEDIANTE LIMPIEZA DE CALZADA EN LAS RUTAS 4514 Y 4515 SAN ALBERTO - SAN ROQUE

LIMPIEZA DE CUNETAS REVESTIDAS EN LAS RUTAS 4514 Y 4515 SAN ALBERTO - SAN ROQUE

DESPEJE Y LIMPIEZA DE OBRAS DE DRENAJE EN LAS RUTAS 4514 Y 4515 SAN ALBERTO - SAN ROQUE

LIMPIEZA DE SEÑALES VERTICALES EN LAS RUTAS 4514 Y 4515 SAN ALBERTO - SAN ROQUE

PODA, CORTE Y RETIRO DE RAMAS DE ÁRBOLES EN LA RUTA LAS RUTAS 4514 Y 4515 SAN ALBERTO - SAN ROQUE

ATENCIÓN DE EMERGENCIAS PROVENIENTE A LA REMOCIÓN DE DERRUMBES

ACTIVIDAD DE PARCHEO PRIORITARIO CON MATERIAL FRESADO Y EMULSIÓN ASFÁLTICA

SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD PARA LA PREVENCIÓN DEL COVID-19

REVISIÓN PERTINENTE A LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA POR EL CONTRATISTA Y REMISIÓN DE OBSERVACIONES PARA SU RESPECTIVA APROBACIÓN

RECORRIDO DE REVISIÓN DE INDICADORES PARA LAS ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO RUTINARIO

RECORRIDO CON EL CONTRATISTA Y LA INTERVENTORÍA PARA DETERMINAR LOS PUNTOS DE INTERVENCIÓN PARA LAS ACTIVIDADES DE PARCHEO

CONTINUACIÓN ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO PERIÓDICO EN EL CUAL SE REALIZARÁN ACTIVIDADES DE PARCHEO

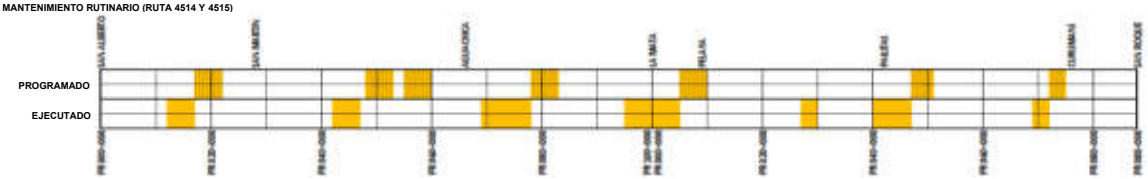
CONTINUACIÓN ACTIVIDADES DEMARCACIÓN HORIZONTAL CON PINTURA EN FRIO

REALIZACIÓN DE COMITÉS TÉCNICOS DE SEGUIMIENTO Y CONTROL A LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO.

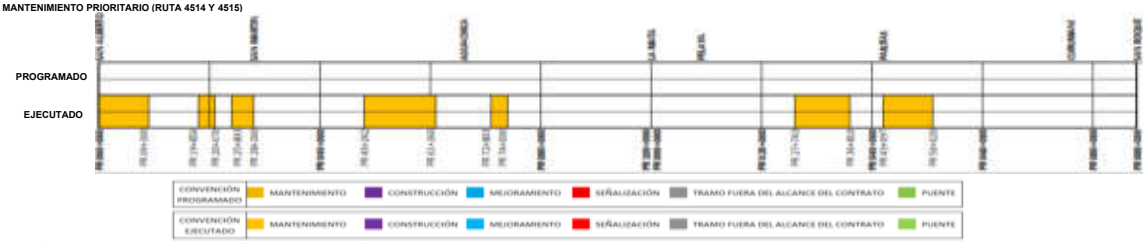
ATENCIÓN DE SOLICITUDES DE LOS USUARIOS DE LA VÍA REFERENTES A DERECHOS DE PETICIÓN Y PERMISOS DE UBICACIÓN, A TRAVÉS DE LA GESTIÓN VIAL

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS

MANTENIMIENTO RUTINARIO (RUTA 4514 Y 4515)



MANTENIMIENTO PRIORITARIO (RUTA 4514 Y 4515)



El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO





ANTES	DURANTE	DESPUÉS

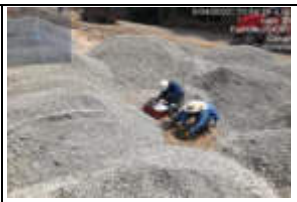
ACTIVIDADES DE MOVIMIENTO DE TIERRAS. EXCAVACIONES Y RETIRO DE MATERIAL COMÚN PARA INICIO DE CONSTRUCCIÓN DE CAPAS GRANULARES, CONSTRUCCIÓN DE ATRAQUE EN CONCRETO SIMPLE.





ANTES	DURANTE	DESPUÉS

EXTENSIÓN, CONFORMACIÓN Y COMPACTACIÓN DE MATERIAL GRANULAR. SE REALIZA CONFORMACIÓN SUPERFICIE Y COMPACTACIÓN CON MATERIAL COMÚN PARA CONSTRUCCIÓN DE TERRAPLÉN Y ALINEAMIENTO DE LA CALZADA PROYECTADA AL SERVICIO ADEMÁS TERMINACIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN DE ATRAQUE DE TUBERÍA CIRCULAR D=1.80 M EN CONCRETO SIMPLE.


ANTES	DURANTE	DESPUÉS

CÉREO Y PREPARACIÓN DEL TERRENO PARA EXTENSIÓN Y COMPACTACIÓN DE BASE GRANULAR, SE VERIFICO CONTENIDO DE HUMEDADES Y DENSIDAD DE LA SUBBASE GRANULAR PARA VERIFICAR % DE COMPACTACIÓN ADEMÁS CONFORMACIÓN Y EXTENSIÓN DE BASE GRANULAR.





ANTES	DURANTE	DESPUÉS

PARCHEO PRIORITARIO DE LA VÍA TRAMO SAN ALBERTO - SAN ROQUE EN AMBAS CALZADAS DE LA VÍA.





ANTES	DURANTE	DESPUÉS

ROCERÍA Y DESMONTE CON GUADAÑA TRAMO SAN ALBERTO - SAN ROQUE EN AMBOS MÁRGENES DE LA VÍA.





ANTES	DURANTE	DESPUÉS

ROCERÍA Y DESMONTE CON TRACTOR TRAMO SAN ALBERTO - SAN ROQUE EN AMBOS MÁRGENES DE LA VÍA.





ANTES	DURANTE	DESPUÉS

RECOLECCIÓN DE BASURA GUADAÑA TRAMO SAN ALBERTO - SAN ROQUE EN AMBOS MÁRGENES DE LA VÍA.





ANTES	DURANTE	DESPUÉS

DESPEJE Y LIMPIEZA DE SEÑALES EN EL TRAMO SAN ALBERTO - SAN ROQUE EN AMBOS MÁRGENES DE LA VÍA.





ANTES	DURANTE	DESPUÉS

LIMPIEZA DE CUNETAS TRAMO SAN ALBERTO - SAN ROQUE EN AMBOS MÁRGENES DE LA VÍA.





ANTES	DURANTE	DESPUÉS

DESPEJE Y LIMPIEZA DE OBRAS DE DRENAJE TRAMO SAN ALBERTO - SAN ROQUE EN AMBOS MÁRGENES DE LA VÍA.





ANTES	DURANTE	DESPUÉS

LIMPIEZA Y RECUPERACIÓN DE BERMA TRAMO SAN ALBERTO - SAN ROQUE EN AMBOS MÁRGENES DE LA VÍA EN DOBLE CALZADA.





ANTES	DURANTE	DESPUÉS

PODA, CORTE Y/O RETIRO DE RAMAS DE LA VÍA TRAMO SAN ALBERTO - SAN ROQUE EN AMBOS MÁRGENES DE LA VÍA.

FECHA: 6/04/2022 (Día / Mes / Año)



ANTES



DURANTE



DESPUÉS

CUMPLIMIENTO DE PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD PARA LA PREVENCIÓN DEL COVID-19 EN LAS ACTIVIDADES EN OBRA.



ANTES



DURANTE



DESPUÉS

LIMPIEZA DE DEFENSAS METALICAS DE LA VÍA TRAMO SAN ALBERTO - SAN ROQUE EN AMBOS MÁRGENES DE LA VÍA.



DESINFECCIÓN DE PUESTO DE TRABAJO



PAUSAS ACTIVAS



LAVADOS DE MANOS



PAUSAS ACTIVAS



DESINFECCION DE MANOS



ENTREGA DE TAPABOCAS

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

1. Realización de Comités Técnicos de seguimiento y control a la ejecución del proyecto.
2. Verificar el cumplimiento por parte del contratista de obra del programa de actividades y las metas establecidas en él dentro de los plazos previsto.
3. Seguimiento permanente a las actividades de mantenimiento rutinario, para verificar el cumplimiento de los indicadores establecidos para cada actividad.
4. Seguimiento y control a las actividades de mantenimiento periódico, para verificar el rendimiento de las actividades en obra.
5. Revisión pertinente a la documentación presentada por el contratista y emite observaciones para su respectiva aprobación, además realiza solicitudes de entrega de documentación.
6. Atendención de solicitudes de los usuarios de la vía referentes a derechos de petición y permisos de ubicación, a través de la gestión vial.
7. Seguimiento al componente SST y a la implementación del protocolo de bioseguridad.

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA

NOMBRE: JOSE ORLANDO OSSA ZULUAGA

Matrícula Profesional No.: 17202-0205 CLD

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.

Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

Teniendo en cuenta que el alcance de las actividades de mantenimiento rutinario del corredor vial está determinado desde el PR 00+0000 al PR 99+928 de la Ruta 4514 San Alberto - La Mata y del PR 00+0000 al PR 88+000 Ruta 4515 La Mata - San Roque, esta interventoría a través de la gestión vial durante tiene el compromiso de mantener la vía en excelente estado para garantizar la transitabilidad de los usuarios que transitan el corredor desde San Alberto - San Roque.

Se continúa con la verificación y supervisión para el cumplimiento de los indicadores de mantenimiento rutinario a lo largo y ancho del corredor mediante las actividades ejecutadas por el Consorcio RGS 2021 en evidencia del cumplimento total de los indicadores descritos en el pliego de condiciones y en manual de mantenimiento rutinario del INVIAS, así como la relación del personal de obra, herramientas menores, equipos y dotación empleada para la ejecución de las actividades diarias.

El personal de mantenimiento vial rutinario se encuentra realizando ejecución de todos los indicadores de mantenimiento rutinario y atención a eventos y/o emergencias que se presentan en el corredor vial las 24 horas del día, Implementando los elementos necesarios para dar cumplimiento al protocolo de bioseguridad.

- Actividades de mantenimiento periódico:

El mantenimiento periódico de una carretera consiste en prever y solucionar los problemas que se presentan a causa de su uso en cada uno de sus elementos constitutivos, de esta manera brindar al usuario el nivel de servicio óptimo para la cual fue diseñada la vía. La vida útil de una carretera está en función de una adecuada respuesta y ejecución de las actividades de mantenimiento proyectadas sobre ella, para mantener un adecuado nivel de servicio y ofrecer las mejores condiciones de Transitabilidad y seguridad vial a los usuarios.

Se continúa realizando recorrido periódico a la vía del tramo de intervención San Alberto – La Mata RN 4514 y La Mata – San Ronque RN 4515, con el fin de inspeccionar las actividades ejecutadas relacionadas al mantenimiento periódico, conocer el estado de la vía y lo que deriva de ella. Recorrido en conjunto para determinar los puntos de

intervención prioritario para realizar las actividades de mantenimiento periódico para el ítem de pavimento Asfalticos.

Se continúan con las actividades de mantenimiento periódico en el cual se realizó el mejoramiento de los sitios críticos de la vía. El pavimento de esta vía presenta sectores con fallas consistentes básicamente en fisuras longitudinales, transversales, en bloque, desprendimientos y piel de cocodrilo las cuales vienen siendo atendidas mediante la ejecución de actividades de parcheo, a fin de evitar el avance del deterioro y la ocurrencia de accidentes de tránsito.

La ejecución de las actividades se adelantaron en la carretera de la troncal del Magdalena medio, con un frente de trabajo ubicado entre el PR 00+000 al PR 99+928 de la Ruta 4514, en este sector presenta sectores con daños en el pavimento realizado el cambio de la carpeta asfáltica con la actividad de parcheo.

La ejecución de las actividades planteadas permite brindar a los usuarios condiciones apropiadas de movilidad, seguridad y comodidad.

- Actividades en el Puente Los Trujillos:

Se continua los trabajos en el puente, conformación y compactación de material granular. Se realiza conformación superficie y compactación con material común para construcción de terraplén y alineamiento de la calzada proyectada al servicio además terminación de la construcción de atraque de tubería circular d=1.80 m en concreto simple, céreo y preparación del terreno para extensión y compactación de base granular. Se continúa con la extensión de base granular en intersecciones de la calzada proyectada según planimetría y niveles de topografía para garantizar el respectivo alineamiento geométrico en la variante construida para dar paso provisional frente a puente militar en los Trujillos y a continuación el día 7 de abril se da apertura al tránsito vehicular en la nueva calzada o carril paralelo al puente militar los Trujillos, se realiza instalación de señalización preventiva en el sector para garantizar la seguridad vial de los usuarios. Se realiza extensión, conformación y compactación de capas granulares para construcción de estructura de pavimento del carreteable construido inicialmente por la comunidad, además se realiza limpieza y adecuación del cauce con retiro de material sobrante, mejoramiento del cauce de la quebrada y limpieza del encole de la alcantarilla instalada, Se continua la extensión, conformación y compactación de capas granulares para construcción de estructura de pavimento del carreteable construido inicialmente por la comunidad paralelo al puente.

Demarcación horizontal con pintura en frio

El contratista de obra continúa con el suministro y aplicación de pintura en frío acrílico pura base agua a través de actividades para líneas de demarcación horizontal de pavimento en los sitios requeridos y priorizados que han sido intervenidos mediante los trabajos de mantenimiento periódico con el parcheo técnico.

Las demarcaciones son señales que entregan su mensaje a través de líneas, símbolos y leyendas colocados sobre la superficie de la vía. Son señales que al estar instaladas en la zona donde los conductores de vehículos concentran su atención, son percibidas y comprendidas sin que desvíen su visión de la calzada.

En el presente periodo no se llevó a cabo actividades de señalización horizontal, mediante la demarcación con pintura en frio, debido a que no se realizó actividades de parcheo técnico.

Manejo de maquinaria, equipo y vehículos.

Dentro de las actividades de obra realizadas durante este periodo, toda la maquinaria, equipos y vehículos utilizados por el Consorcio RGS y sus proveedores cuentan con su respectiva documentación al día tales como: revisión técnico-mecánica vigente y Seguro Obligatorio de Accidente de Tránsito (SOAT), estos además cuentan con los equipos de prevención y seguridad correspondiente.

El equipo mínimo requerido para el frente de trabajo es el siguiente:

- Compactador neumático de 70HP, Peso 13 Ton.
- Compactador de rodillos de 99HP, Peso 8 Ton.
- Fresadora de pavimento asfáltico de 225 HP.
- Terminadora de Asfalto (finisher) de 174 HP, R=30 m3/hora.
- Volquetas con capacidad mínima de 6 Metros Cúbicos (M3).

Manejo integral de fuentes de material.

En el periodo reportado el Consorcio RGS, adelanta trabajos con proveedores externos para facilitar los materiales necesarios para la ejecución de las actividades,

dichos proveedores cuentan con los respectivos permisos ambientales y mineros correspondientes para la explotación de los materiales.

El contratista de obra cuenta con la disponibilidad de tres plantas de producción de mezcla asfáltica, cada una de ellas tiene con sus respectivas licencias ambientales y permisos mineros, además del diseño Marshall. Para lo cual esta interventoría hace revisión pertinente con el cumplimiento de la calidad requerida en las normas de ensayos y especificaciones generales y/o particulares vigentes. Se emite concepto del especialista en geotecnia e ingeniería de vías terrestre de la interventoría sobre la revisión de los diseños Marshall presentados por el Consorcio para las siguientes plantas de producción de Mezcla asfáltica:

- A&G E.U. Ubicada en el PR 74+000 RN 4515.
- ESGAMO INGENIEROS CONSTRUCTORES S.A.S Ubicados en el PR 89+700 RN 45A08.
- VIASCOL S.A.S. Ubicada en el PR 13+500 RN 7008.

Es responsabilidad del Contratista de obra inspeccionar y examinar el sitio donde se van a desarrollar las obras e informarse sobre la disponibilidad de las fuentes de materiales necesarios para su ejecución, con el fin de establecer si las explotará en su calidad de constructor y/o si las adquirirá a proveedores debidamente legalizados.
Las fuentes seleccionadas por el contratista son previamente autorizadas por la respectiva interventoría, previo al inicio de las obras.
El contratista realizar la explotación respetando las recomendaciones técnicas establecidas para evitar impactos ambientales; igualmente se obliga a cumplir la normativa ambiental y minera aplicable a la obra.

Componente ambiental

El componente ambiental para la ejecución del contrato de obra No. 1051 de 2021 y de Interventoría No. 1067 de 2021, agrupa toda la gestión ambiental enmarcada en los documentos técnicos ambientales relacionados con el cumplimiento de las actividades establecidas en los Programas del Plan de Adaptación de la Guía Ambiental (PAGA) aprobado por la interventoría mediante oficio INTER-AG-112-08/2021 de fecha 06/08/2021.

Residuos sólidos ordinarios y peligrosos

Se precisa que en los frentes de obra se generan residuos sólidos domésticos, tales como empaques, embalajes, comida y similares, los cuales serán almacenados, recolectados, transportados y dispuestos en las celdas de seguridad y de ordinarios del relleno sanitario las Bateas del Municipio de Aguachica Cesar, que cuenta con Licencia Ambiental otorgada mediante Resolución No. 0877 del 21 de julio de 2015 y Resolución No. 1741 del 26 de 12 de 2018.

Componente Social

En el desarrollo de las actividades de gestión social, en sus diferentes actividades se encuentra implementado un plan de gestión social bajo los lineamientos generales de las Guías de Manejo Ambiental de Proyectos de Infraestructura, en el cual define las estrategias de acción para crear las condiciones que permitan cambios en la comunidad y en las administraciones locales y regionales dentro de un contexto de sostenibilidad social recibiendo los beneficios socioeconómicos esperados con ocasión del proyecto.

Punto - SAU: Dentro de las actividades del proyecto, la interventoría verificó que el Consorcio RGS cumpliera con la atención del Punto SAU; ubicado en la Carrera calle 6 # 33 - 04 B. Alto Prado, en Aguachica, donde se realiza la atención a la comunidad recibiendo y dando respuesta oportuna a las inquietudes o manifestaciones del área de influencia del proyecto, se cuenta con el siguiente horario de atención de lunes a viernes: De 7:00 am a 12:00 m y de 2:00 pm a 5:00 pm.
PQRS: Durante el periodo, evaluado no se instauraron PQRS por parte de la comunidad.

La interventoría por su parte realizó en San Martín reunión de avance con el objetivo de brindar información clara, veraz, oportuna y suficiente, acerca de la ejecución del proyecto, también se desarrolló una charla sobre veeduría ciudadana y así mantener canales de comunicación y participación. Se realizó seguimiento a las actividades sociales desarrolladas por el contratista, revisión y aprobación de los informes mensuales del contratista, mediante la aplicación WhatsApp y llamadas telefónicas se ha realizado retroalimentaciones sobre las acciones que se vienen adelantando en el componente social del proyecto.

Contratación mano de obra

La interventoría realiza el seguimiento a la contratación de mano de obra no calificada de la zona de influencia del proyecto por parte del Consorcio RGS, cabe resaltar que el proyecto genera empleo a las comunidades de los Municipios del área de influencia directa; mejorando el nivel de vida de las comunidades y evitando que la población deba desplazarse a otras zonas del país en busca de ofertas laborales.

El contratista para la ejecución del contrato está comprometido a la vincular de madres cabeza de familia y/o víctimas de la siguiente manera: Madres Cabeza De Familia: El Parágrafo del Artículo Primero de la Ley 1232 de 2008, dispone: “La condición de Mujer Cabeza de Familia y la cesación de la misma, desde el momento en que ocurra el respectivo evento, deberá ser declarada ante notario por cada una de ellas, expresando las circunstancias básicas del respectivo caso y sin que por este concepto se causen emolumentos notariales a su cargo”. Víctimas: De conformidad con lo establecido en la Ley 1257 de 2008 y sus Decretos reglamentarios.

Durante el periodo correspondiente a este informe el contratista cumplió con la contratación de mano de obra no calificada y personal que pertenece a los municipios de la zona de influencia del proyecto, el porcentaje de mano de obra contratado.

Componente SG-SST

El Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) es de vital importancia en todos los proyectos de obras civiles a lo largo del territorio colombiano, para evitar la ocurrencia de accidentes de trabajo y enfermedades laborales a todos los miembros del proyecto, por medio de la prevención y protección de la salud de cada uno de ellos en todos los frentes de trabajo. Lo anterior se logra por medio de la identificación de los peligros y la valoración de los riesgos, y, de esta manera, intervenir por medio de actos o condiciones laborales más seguros en pro de la mejora continua. Se considera riesgo a todas aquellas situaciones que dentro del trabajo que pueden ocasionar daño a quien la desempeñe, por lo anterior es de vital importancia tomar medidas para poder garantizar la seguridad y salud de los trabajadores.

La salud de la población trabajadora es uno de los componentes fundamentales del desarrollo de un país y a su vez refleja el estado de progreso de una sociedad; visto así, un individuo sano se constituye en el factor más importante de los procesos productivos. El trabajo tiene una función constructora de la individualidad y se relaciona estrechamente con la salud. Ejercer un oficio enriquece al individuo con nuevos conocimientos y habilidades, sin embargo, lo expone a un conjunto de factores de riesgos que pueden llegar a incapacitarlo si no toma las medidas de prevención adecuadas. Perder la capacidad de trabajo no sólo representa un trauma grave para el individuo, también afecta a la sociedad en la que él vive generando una barrera para el desarrollo social y económico del país.

La importancia recalcar que con el problema de salud pública al cual nos enfrentamos, debido al COVID 19, es de vital importancia, la supervisión y seguimiento de protocolo de bioseguridad, puesto que teniendo en cuenta la resolución 223 de 2021, expedida por el ministerio de salud y protección social, en la cual se modifica la resolución 666 de 2020, en cuanto algunos aspectos técnicos, pero señala los cuidados que se deben mantener para el correcto manejo de los empleados en las empresas públicas y privadas del estado.

Protocolo de Bioseguridad

Se realiza seguimiento y verificación al cumplimiento de la implementación del protocolo de bioseguridad. Es significativo reiterar que todas las acciones y medidas a implementar descritas en el documento deberán manifestarse y cumplirse en su totalidad de manera íntegra y oportuna durante la ejecución en cada frente obra y será bajo absoluta responsabilidad del contratista, quien deberá salvaguardar la salud de los trabajadores del proyecto.

3.3. SEGUIMIENTO ÍTEMS NO PREVISTOS

El contratista de obra presentó a la interventoría la solicitud para el estudio, aprobación e inclusión de ítems no previstos del contrato de obra referente a la implementación de dispositivos y elementos de seguridad vial, justificando que el estado actual de la vía, y las afectaciones que se puedan originar por las intervenciones que se realizan a lo largo del tramo, las cuales generaran de una u otra forma incomodidad y molestias en los usuarios, así como también eleva el riesgo de ocurrencia de un accidente. Esta solicitud nace de la necesidad de la vía y sugerida mediante la inspección en campo realizada por la Súper Transporte, del día 26 de junio de 2021.

Ante esta solicitud, la interventoría realiza revisión a los APU presentados por el Consorcio RGS, en los cuales se da concepto aprobatorio a la solicitud y se remite a ante el Invias para el trámite correspondiente; dado que surge la necesidad de aumentar los volúmenes contemplados en el presupuesto inicialmente y el suministro de señales de acuerdo a la inspección de Súper Transporte, con el objeto de atender las actividades del mantenimiento periódico del sector San Alberto - San Roque en cuanto a Remoción de derrumbes, Transporte de materiales provenientes de derrumbes, y el Suministro e instalación de señalización vial horizontales y verticales, barreras viales plásticas y delineadores tubulares simples. La redistribución de los recursos se realiza, con la finalidad de garantizar una mejor movilidad y segura para los usuarios, disminuyendo el riesgo y la probabilidad de accidentes en el sector.

Dicha solicitud fue aprobada por la Entidad, a lo cual esta interventoría realiza el seguimiento y control de la verificación del cumplimiento la correcta ejecución de los Ítems no previstos.

Por segunda vez el Consorcio RGS presentó a la interventoría la solicitud para el estudio, aprobación e inclusión de ítems no previstos del contrato de obra referente a las actividades de mantenimiento de la calzada existente mediante la intervención profunda reemplazando el material granular en el cual se presentó asentamiento de capas granulares, arcilla saturada que compromete la estabilidad de la estructura del pavimento y el ítem no prevista para la instalación de mezcla asfáltica para las actividades de parcheo prioritario, a lo cual la interventoría realiza revisión a los APU

presentados y emite concepto aprobatorio, para continuar con el respectivo tramite de la documentación requerida.

3.4. ESTADO DE AVANCE Y ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA

Se describe las actividades del avance y acciones a seguir por parte de la interventoría:

- Verificar el cumplimiento por parte del contratista de obra referente a la programación de actividades y cumplimiento de las metas establecidas dentro de los plazos previsto.
- Seguimiento y control de las actividades de mantenimiento periódico, para verificar el rendimiento de las actividades en obra.
- Seguimiento y control a la intervención realizada en el puente vehicular Los Trujillos, situado en el PR 44+610 Ruta 4515 y a la obra hidráulica tipo Alcantarilla en el PR 14+130 Ruta Nacional 4515.
- El día 7 de abril se da apertura a la vía carreteable paralelo al puente los Trujillos.
- Verificar el cumplimiento por parte del contratista de obra referente a la programación de actividades y cumplimiento de las metas establecidas dentro de los plazos previsto.
- Recorrido periódico a la vía de tramo de intervención San Alberto - La Mata RN 4514 y La Mata - San Roque RN 4515, con el fin de inspeccionar las actividades ejecutadas relacionadas al mantenimiento rutinario, conocer el estado de la vía y lo que deriva de ella.
- Recorrido en conjunto con el contratista y la interventoría para determinar los puntos de intervención prioritaria para realizar las actividades de mantenimiento periódico en el ítem de Pavimentos Asfalticos.
- Revisión pertinente a la documentación presentada por el contratista y emite observaciones para su respectiva aprobación, además realiza solicitudes de entrega de documentación.
- Solicitud por medio de oficios y correspondencia la documentación necesaria al contratista de obra, con el fin de realizar el seguimiento a las actividades de la ejecución del proyecto.

- Elaboración de informes semanales, mensuales y ejecutivos correspondientes a las actividades ejecutadas por parte de interventoría para el contrato en ejecución para el presente periodo.
- Respuesta a todos los requerimientos realizados por la entidad contratante INVIAS. Así mismo, informar claramente al Instituto las situaciones problemáticas que se presentaron durante el presente periodo.
- Desarrollo de comités técnicos semanales/mensuales, con supervisor del contrato de interventoría y/o gestor técnico del contrato de interventoría, con el fin de abordar temas relacionados con el estado y avance las actividades de obra.
- Atención de solicitudes de los usuarios de la vía referentes a derechos de petición y permisos de ubicación, a través de la gestión vial de la interventoría.
- Seguimiento y control al componente SST y a la implementación del protocolo de bioseguridad establecido para el proyecto presentado por los contratistas de obra.
- Seguimiento a las afiliaciones y planillas de seguridad social y los parafiscales del personal profesional y mano de obra no calificada contratada para la ejecución del proyecto. Adicional, verificación de la entrega de dotación y el uso de la misma; seguimiento a la implementación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST, implementación de las leyes y los reglamentos relativos a Salud Ocupacional y Seguridad Industrial.
- Atención de solicitudes de los usuarios de la vía referentes a derechos de petición y permisos de ubicación a través de la gestión vial.
- Seguimiento y apoyo a la entidad contratante en cuanto a las solicitudes que se requieran.
- Actualización semanal del aplicativo CIFRA - INVIAS por medio de la plataforma virtual, con el fin de que los supervisores y gestor técnico del contrato revise el estado actual de los contratos.

4. REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE OBRA

4.1. INFORME SEMANAL

Para el periodo comprendido entre el 1 al 30 de abril de 2022, la interventoría realizó los respectivos informes semanales en el formato MEPI-MN1-IN-15-FR-3.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME SEMANAL	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 DE 5

FECHA: 6/04/2022 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: TRONCAL DEL MAGDALENA MEDIO

UNIDAD EJECUTORA: GERENCIA DE GRANDES PROYECTOS 1 **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** OCAÑA **SEMANA No.:** 42 **del** 31/03/2022 DE 6/04/2022 (Numeración consecutiva) Último Informe Semanal SI

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: ELIAS JAIMES FERNANDEZ **GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO (E):** MARIA CLARA MEJIA UMAÑA

OBJETO CONTRATO DE OBRA: MANTENIMIENTO DE LA TRONCAL DEL MAGDALENA MEDIO – TRAMO SAN ALBERTO – SAN ROQUE EN EL DEPARTAMENTO DEL CESAR, MÓDULO 2

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):

Mantenimiento rutinario: 188 Km
Mantenimiento periódico: 20.074,9 M3 de Mezcla Asfáltica
Señalización vial: 421.134,95 Ml de Demarcación Horizontal

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

Mantenimiento rutinario: Se realizan actividades de Rocería y desmonte con tractor y/o guadaña. Recuperación de berma. limpieza cunetas, defensa metálica, señales verticales y obras de drenaje (encole y descole). Poda, corte y/o retiro de ramas. Recolección de basura. Parcheo prioritario de la vía tramo San Alberto - San Roque en ambas calzadas de la vía.

Mantenimiento periódico: Actividades de mantenimiento periódico en la RN 4514 y 4515. Colocación de mezcla asfáltica caliente Tipo MDC-19, Remoción y trasporte de material proveniente de derrumbes, Señalización con línea de demarcación con pintura en frio.

CONTRATO DE OBRA:				CONTRATO DE INTERVENTORÍA:			
CONTRATISTA:	CONSORCIO RGS 2021			INTERVENTOR:	CINTE S.A.S. INGENIERÍA DE CONSTRUCCIÓN E INTERVENTORÍA S.A.S.		
INTEGRANTES:	SOLUCIONES Y CONSTRUCCIONES DE INGENIERÍA S.A.S. -SOCING S.A.S. (40%), RUBÉN DARÍO GÓMEZ BARROSO (40%), GRAN COLOMBIANA DE INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES S.A.S. (15%) y KHB INGENIERÍA S.A.S. (5%).			INTEGRANTES:			
CONTRATO No.	1051 DE 2021	VALOR INICIAL:	$ 15.962.753.678,00	CONTRATO No.	1067 DE 2021	VALOR INICIAL:	$ 1.200.000.000,00
FECHA DE INICIO:	16/06/2021	VALOR ADICIONES:	$ 7.980.000.000,00	FECHA DE INICIO:	16/06/2021	VALOR ADICIONES:	$ 673.000.000,00
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/12/2021	VALOR ACUMULADO:	$ 23.942.753.678,00	FECHA DE VENCIMIENTO INI	31/12/2021	VALOR ACUMULADO:	$ 1.873.000.000,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	30/06/2022	VALOR ANTICIPO:	$ 6.591.070.856,00	FECHA DE VENCIMIENTO VI	30/06/2022	VALOR ANTICIPO:	$ 502.173.346,00
		VALOR AMORTIZADO:	$ 5.704.210.705,50			VALOR AMORTIZADO:	$ 463.280.210,00
		SALDO POR AMORTIZAR:	$ 886.860.150,50			SALDO POR AMORTIZAR:	$ 38.893.136,00

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2021	2022	20XX	20XX
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 15.962.753.678,00	$ 7.980.000.000		
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 15.924.782.797,85	$ -		
	SALDO DE VIGENCIA	$ 37.970.880,15	$ 7.980.000.000		
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 975.000.000	$ 898.000.000		
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 975.000.000	$ 127.606.900		
	SALDO DE VIGENCIA	$ -	$ 770.393.100		

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 18.260.287.938,00	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 16.009.932.692,33	87,68%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 12.437.765.077,00	68,11%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ (3.572.167.615,33)	19,56%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ 3.220.774.075,17	13,45%
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 19.230.706.767,50	80,32%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 15.658.539.152,17	65,40%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ (3.572.167.615,33)	14,92%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 442.279.963,49	1,85%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 83.963.654,13	0,35%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO: FEBRERO/2022
VALOR FACTURA: $ 428.214.636,08

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones:

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 1.274.199.480,00	68,03%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 1.274.199.480,00	68,03%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 34.300.000,00	1,83%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 34.300.000,00	1,83%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: 30023 de 28/03/2022
PERIODO FACTURADO: FEBRERO/2022
VALOR FACTURA: $ 142.192.580,00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones:

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ 6.591.070.856,00
Amortizado $	$ 5.704.210.705,50
Saldo $	$ 886.860.150,50

INDICADOR I/C	
En el mes:	0,33
Acumulado:	0,08

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ 502.173.346,00
Amortizado $	$ 463.280.210,00
Saldo $	$ 38.893.136,00

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada % 80,32% Avance o Atraso Físico % 14,92%
Meta Física Ejecutada % 65,40%

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada					
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia 2021	Vigencia 2022	Avance Físico	Tramo y/o sector 4514	Tramo y/o sector 4515	Tramo y/o sector (n)	Total	%
MANTENIMIENTO RUTINARIO	KM	188	188	188	Prog	100	88		188,00	100,0%
					Ejec	100	88		188,00	100,0%
* MANTENIMIENTO PERIÓDICO	KM	132,00	101,00	31,00	Prog	93	39		132,00	100,0%
					Ejec	77	24		101,00	76,5%
* SEÑALIZACIÓN	KM	421,13	200,86	220,28	Prog	221	200,13		421,13	100,0%
					Ejec	140,3	60,5		200,80	47,7%
* REMOCIÓN DE DERRUMBES	M3	15980,3	7658	8322,3	Prog	15980,3			15980,30	100,0%
					Ejec	7658			7658,00	47,9%

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

TRAMO Y/O SECTOR 1: SAN ALBERTO - LA MATA RUTA 4514
TRAMO Y/O SECTOR (n):
TRAMO Y/O SECTOR 2: LA MATA - SAN ROQUE RUTA 4515

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Compactador neumático 70 HP, peso 13 ton	1	
Compactador de rodillo 99 HP, peso 8 ton.	1	
Fresadora pavimentos asfálticos 255 HP	1	
Terminadora de asfalto (finisher), 174 HP, R = 30 m3/hora.	1	
Minicargador.	1	
Volquetas con capacidad mínima de 6 metros cúbicos.	5	
Camionetas	1	
Total	11	

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

			DISPONIBLE	
UBICACIÓN: PLANTA A&G EMPRESA PR 74+000 RN 4515	PERMISO MINERO:	SI x	NO	
	LICENCIA AMBIENTAL:	SI x	NO	
UBICACIÓN: PLANTA VIASCOL SAS PR 13+500 RN 7008	PERMISO MINERO:	SI x	NO	
	LICENCIA AMBIENTAL:	SI x	NO	
UBICACIÓN: PLANTA ESGAMO PR 89+700 RN 45A08	PERMISO MINERO:	SI x	NO	
	LICENCIA AMBIENTAL:	SI x	NO	

OBSERVACIONES: LAS PLANTAS ASFÁLTICA CUMPLEN CON LA NORMATIVIDAD AMBIENTAL

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI		NO	N/A	x
LICENCIA AMBIENTAL:	SI	x	NO	N/A	
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI		NO	N/A	x
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI		NO	N/A	x
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI		NO	N/A	x
VERTIMIENTOS:	SI		NO	N/A	x
EMISIONES:	SI	x	NO	N/A	
OTROS (Especificar cual)	SI		NO	N/A	

OBSERVACIONES:

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

OBSERVACIONES:

FECHA: 6/04/2022 (Día / Mes / Año)

ESTADO: LA INTERVENTORÍA DA APROBACIÓN AL PLAN DE ADAPTACIÓN DE LA GUÍA AMBIENTAL - PAGA PRESENTADO POR EL CONTRATISTA, ASÍ MISMO SE INFORMA AL INVIAS LA APROBACIÓN DEL MISMO.

INTERVENTORÍA REALIZA SEGUIMIENTO AL PAGA.

SE REMITE OBSERVACIONES AL INFORME AMBIENTAL DEL MES DE ENERO/2022 PRESENTADO POR EL CONTRATISTA.

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	114	21
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	114	21
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:		
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:	114	21

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 135

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: 4

No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS:

DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO:

CALLE 6 # 33 - 04 B. ALTO PRADO - AGUACHICA

OBSERVACIONES:

EL PERSONAL CONTRATADO PERTENECE A LA ZONA DE INFLUENCIA DEL PROYECTO.

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR: -

FICHAS PREDIALES APROBADAS: -

AVALÚOS APROBADOS: -

PREDIOS ADQUIRIDOS: -

OBSERVACIONES:

EL ALCANCE DEL CONTRATO DE OBRA NO CONTEMPLA LA ADQUISICIÓN DE PREDIOS.

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

N/A

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

ACTIVIDADES DE MOVIMIENTO DE TIERRAS. EXCAVACIONES Y RETIRO DE MATERIAL COMÚN PARA INICIO DE CONSTRUCCIÓN DE CAPAS GRANULARES, CONSTRUCCIÓN DE ATRAQUE EN CONCRETO SIMPLE.

EXTENSIÓN, CONFORMACIÓN Y COMPACTACIÓN DE MATERIAL GRANULAR. SE REALIZA CONFORMACIÓN SUPERFICIE Y COMPACTACIÓN CON MATERIAL COMÚN PARA CONSTRUCCIÓN DE TERRAPLÉN Y ALINEAMIENTO DE LA CALZADA PROYECTADA AL SERVICIO ADEMÁS TERMINACIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN DE ATRAQUE DE TUBERÍA CIRCULAR D=1.80 M EN CONCRETO SIMPLE.

CEREO Y PREPARACIÓN DEL TERRENO PARA EXTENSIÓN Y COMPACTACIÓN DE BASE GRANULAR, SE VERIFICO CONTENIDO DE HUMEDADES Y DENSIDAD DE LA SUBBASE GRANULAR PARA VERIFICAR % DE COMPACTACIÓN ADEMÁS CONFORMACIÓN Y EXTENSIÓN DE BASE GRANULAR.

PARCHEO PRIORITARIO DE LA VÍA TRAMO SAN ALBERTO - SAN ROQUE EN AMBAS CALZADAS DE LA VÍA.

ROCERÍA Y DESMONTE CON GUADAÑA TRAMO SAN ALBERTO - SAN ROQUE EN AMBOS MÁRGENES DE LA VÍA.

ROCERÍA Y DESMONTE CON TRACTOR TRAMO SAN ALBERTO - SAN ROQUE EN AMBOS MÁRGENES DE LA VÍA.

RECOLECCIÓN DE BASURA GUADAÑA TRAMO SAN ALBERTO - SAN ROQUE EN AMBOS MÁRGENES DE LA VÍA.

DESPEJE Y LIMPIEZA DE SEÑALES EN EL TRAMO SAN ALBERTO - SAN ROQUE EN AMBOS MÁRGENES DE LA VÍA.

LIMPIEZA DE CUNETAS TRAMO SAN ALBERTO - SAN ROQUE EN AMBOS MÁRGENES DE LA VÍA.

DESPEJE Y LIMPIEZA DE OBRAS DE DRENAJE TRAMO SAN ALBERTO - SAN ROQUE EN AMBOS MÁRGENES DE LA VÍA.

LIMPIEZA Y RECUPERACIÓN DE BERMA TRAMO SAN ALBERTO - SAN ROQUE EN AMBOS MÁRGENES DE LA VÍA EN DOBLE CALZADA.

PODA, CORTE Y/O RETIRO DE RAMAS DE LA VÍA TRAMO SAN ALBERTO - SAN ROQUE EN AMBOS MÁRGENES DE LA VÍA.

CUMPLIMIENTO DE PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD PARA LA PREVENCIÓN DEL COVID-19 EN LAS ACTIVIDADES EN OBRA.

LIMPIEZA DE DEFENSAS METALICAS DE LA VÍA TRAMO SAN ALBERTO - SAN ROQUE EN AMBOS MÁRGENES DE LA VÍA.

SE REALIZA SEGUIMIENTO AL COMPONENTE SST Y A LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD.

LA INTERVENTORÍA REALIZA LA REVISIÓN PERTINENTE A LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA POR EL CONTRATISTA Y EMITE OBSERVACIONES PARA SU RESPECTIVA APROBACIÓN, ADEMÁS REALIZA SOLICITUDES DE ENTREGA DE DOCUMENTACIÓN.

LA INTERVENTORÍA A TRAVÉS DE LA GESTIÓN VIAL ATIENDE SOLICITUDES DE LOS USUARIOS DE LA VÍA REFERENTES A DERECHOS DE PETICIÓN Y PERMISOS DE UBICACIÓN.

SE NOTIFICA A LA ALCADIA DEL MUNICIPAL DE AGUACHICA, CESAR DE LA INVASIÓN DEL DERECHO DE VÍA, RUTA NACIONAL 4514 SAN ALBERTO – LA MATA PR 62+500 CALZADA NORTE - MARGEN DERECHO.

SE NOTIFICA A LA CONTRATISTA LA SOLICITUD DE PLAN DE CONTINGENCIA PARA EL CUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA DE INVERSIONES DEL CONTRATO DE OBRA NO.1051 DE 2021

SE NOTIFICA A LA CONTRATISTA LA SOLICITUD DE ENTREGA DE PLAN DE TRABAJO PARA LA INTERVENCIÓN DE LA ALCANTARILLA AFECTADA POR ARTEFACTO EXPLOSIVO EN EL PR 14+100 RUTA NACIONAL 4515 LA MATA – SAN ROQUE.

SE NOTIFICA A LA CONTRATISTA LA SOLICITUD DE ENTREGA DE ÍTEMS NO PREVISTOS POR EJECUCIÓN DE OBRAS EN EL PUENTE LOS TRUJILLOS PR 44+610 RUTA NACIONAL 4515

SE ACTUALIZA EL APLICATIVO CIFRA CON LA INFORMACIÓN EL CONTRATO DE OBRA E INTERVENTORÍA.

SEGUIMIENTO PERMANENTE A LAS ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO RUTINARIO, PARA VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LOS INDICADORES ESTABLECIDOS PARA CADA ACTIVIDAD.

SE REALIZA RECORRIDO CON EL CONTRATISTA Y LA INTERVENTORÍA PARA DETERMINAR LOS PUNTOS DE INTERVENCIÓN PARA LAS ACTIVIDADES DE PARCHEO.

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

ROCERÍA Y DESMONTE CON GUADAÑAS Y TRACTOR EN LAS RUTAS 4514 Y 4515 SAN ALBERTO - SAN ROQUE

LIMPIEZA DE DEFENSA METÁLICA EN LAS RUTAS 4514 Y 4515 SAN ALBERTO - SAN ROQUE

DESPEJE DE LA VÍA MEDIANTE LIMPIEZA DE CALZADA EN LAS RUTAS 4514 Y 4515 SAN ALBERTO - SAN ROQUE

LIMPIEZA DE CUNETAS REVESTIDAS EN LAS RUTAS 4514 Y 4515 SAN ALBERTO - SAN ROQUE

DESPEJE Y LIMPIEZA DE OBRAS DE DRENAJE EN LAS RUTAS 4514 Y 4515 SAN ALBERTO - SAN ROQUE

LIMPIEZA DE SEÑALES VERTICALES EN LAS RUTAS 4514 Y 4515 SAN ALBERTO - SAN ROQUE

PODA, CORTE Y RETIRO DE RAMAS DE ÁRBOLES EN LA RUTA LAS RUTAS 4514 Y 4515 SAN ALBERTO - SAN ROQUE

ATENCIÓN DE EMERGENCIAS PROVENIENTE A LA REMOCIÓN DE DERRUMBES

ACTIVIDAD DE PARCHEO PRIORITARIO CON MATERIAL FRESADO Y EMULSIÓN ASFÁLTICA

SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD PARA LA PREVENCIÓN DEL COVID-19

REVISIÓN PERTINENTE A LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA POR EL CONTRATISTA Y REMISIÓN DE OBSERVACIONES PARA SU RESPECTIVA APROBACIÓN

RECORRIDO DE REVISIÓN DE INDICADORES PARA LAS ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO RUTINARIO

RECORRIDO CON EL CONTRATISTA Y LA INTERVENTORÍA PARA DETERMINAR LOS PUNTOS DE INTERVENCIÓN PARA LAS ACTIVIDADES DE PARCHEO

CONTINUACIÓN ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO PERIÓDICO EN EL CUAL SE REALIZARÁN ACTIVIDADES DE PARCHEO

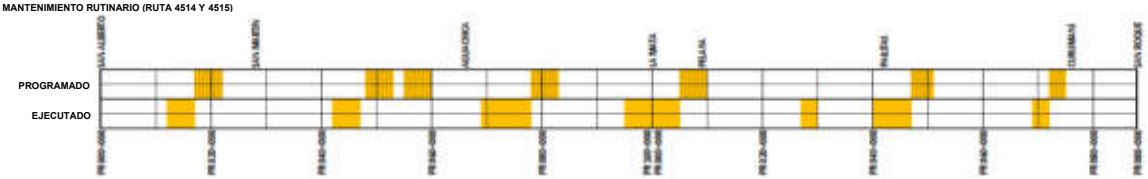
CONTINUACIÓN ACTIVIDADES DEMARCACIÓN HORIZONTAL CON PINTURA EN FRIO

REALIZACIÓN DE COMITÉS TÉCNICOS DE SEGUIMIENTO Y CONTROL A LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO.

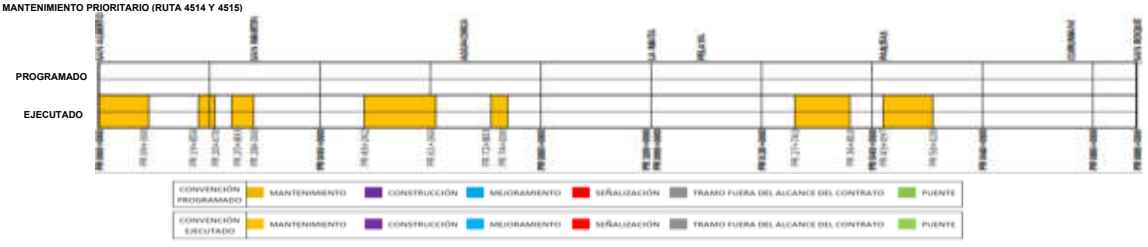
ATENCIÓN DE SOLICITUDES DE LOS USUARIOS DE LA VÍA REFERENTES A DERECHOS DE PETICIÓN Y PERMISOS DE UBICACIÓN, A TRAVÉS DE LA GESTIÓN VIAL

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS

MANTENIMIENTO RUTINARIO (RUTA 4514 Y 4515)



MANTENIMIENTO PRIORITARIO (RUTA 4514 Y 4515)



El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO





ANTES	DURANTE	DESPUÉS

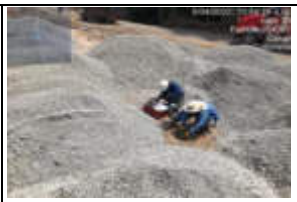
ACTIVIDADES DE MOVIMIENTO DE TIERRAS. EXCAVACIONES Y RETIRO DE MATERIAL COMÚN PARA INICIO DE CONSTRUCCIÓN DE CAPAS GRANULARES, CONSTRUCCIÓN DE ATRAQUE EN CONCRETO SIMPLE.





ANTES	DURANTE	DESPUÉS

EXTENSIÓN, CONFORMACIÓN Y COMPACTACIÓN DE MATERIAL GRANULAR. SE REALIZA CONFORMACIÓN SUPERFICIE Y COMPACTACIÓN CON MATERIAL COMÚN PARA CONSTRUCCIÓN DE TERRAPLÉN Y ALINEAMIENTO DE LA CALZADA PROYECTADA AL SERVICIO ADEMÁS TERMINACIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN DE ATRAQUE DE TUBERÍA CIRCULAR D=1.80 M EN CONCRETO SIMPLE.


ANTES	DURANTE	DESPUÉS

CÉREO Y PREPARACIÓN DEL TERRENO PARA EXTENSIÓN Y COMPACTACIÓN DE BASE GRANULAR, SE VERIFICO CONTENIDO DE HUMEDADES Y DENSIDAD DE LA SUBBASE GRANULAR PARA VERIFICAR % DE COMPACTACIÓN ADEMÁS CONFORMACIÓN Y EXTENSIÓN DE BASE GRANULAR.





ANTES	DURANTE	DESPUÉS

PARCHEO PRIORITARIO DE LA VÍA TRAMO SAN ALBERTO - SAN ROQUE EN AMBAS CALZADAS DE LA VÍA.





ANTES	DURANTE	DESPUÉS

ROCERÍA Y DESMONTE CON GUADAÑA TRAMO SAN ALBERTO - SAN ROQUE EN AMBOS MÁRGENES DE LA VÍA.





ANTES	DURANTE	DESPUÉS

ROCERÍA Y DESMONTE CON TRACTOR TRAMO SAN ALBERTO - SAN ROQUE EN AMBOS MÁRGENES DE LA VÍA.





ANTES	DURANTE	DESPUÉS

RECOLECCIÓN DE BASURA GUADAÑA TRAMO SAN ALBERTO - SAN ROQUE EN AMBOS MÁRGENES DE LA VÍA.





ANTES	DURANTE	DESPUÉS

DESPEJE Y LIMPIEZA DE SEÑALES EN EL TRAMO SAN ALBERTO - SAN ROQUE EN AMBOS MÁRGENES DE LA VÍA.





ANTES	DURANTE	DESPUÉS

LIMPIEZA DE CUNETAS TRAMO SAN ALBERTO - SAN ROQUE EN AMBOS MÁRGENES DE LA VÍA.





ANTES	DURANTE	DESPUÉS

DESPEJE Y LIMPIEZA DE OBRAS DE DRENAJE TRAMO SAN ALBERTO - SAN ROQUE EN AMBOS MÁRGENES DE LA VÍA.





ANTES	DURANTE	DESPUÉS

LIMPIEZA Y RECUPERACIÓN DE BERMA TRAMO SAN ALBERTO - SAN ROQUE EN AMBOS MÁRGENES DE LA VÍA EN DOBLE CALZADA.





ANTES	DURANTE	DESPUÉS

PODA, CORTE Y/O RETIRO DE RAMAS DE LA VÍA TRAMO SAN ALBERTO - SAN ROQUE EN AMBOS MÁRGENES DE LA VÍA.

FECHA: 6/04/2022 (Día / Mes / Año)



ANTES



DURANTE



DESPUÉS

CUMPLIMIENTO DE PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD PARA LA PREVENCIÓN DEL COVID-19 EN LAS ACTIVIDADES EN OBRA.



ANTES



DURANTE



DESPUÉS

LIMPIEZA DE DEFENSAS METALICAS DE LA VÍA TRAMO SAN ALBERTO - SAN ROQUE EN AMBOS MÁRGENES DE LA VÍA.



DESINFECCIÓN DE PUESTO DE TRABAJO



PAUSAS ACTIVAS



LAVADOS DE MANOS



PAUSAS ACTIVAS



DESINFECCION DE MANOS



ENTREGA DE TAPABOCAS

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

1. Realización de Comités Técnicos de seguimiento y control a la ejecución del proyecto.
2. Verificar el cumplimiento por parte del contratista de obra del programa de actividades y las metas establecidas en él dentro de los plazos previsto.
3. Seguimiento permanente a las actividades de mantenimiento rutinario, para verificar el cumplimiento de los indicadores establecidos para cada actividad.
4. Seguimiento y control a las actividades de mantenimiento periódico, para verificar el rendimiento de las actividades en obra.
5. Revisión pertinente a la documentación presentada por el contratista y emite observaciones para su respectiva aprobación, además realiza solicitudes de entrega de documentación.
6. Atendención de solicitudes de los usuarios de la vía referentes a derechos de petición y permisos de ubicación, a través de la gestión vial.
7. Seguimiento al componente SST y a la implementación del protocolo de bioseguridad.

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA

NOMBRE: JOSE ORLANDO OSSA ZULUAGA

Matrícula Profesional No.: 17202-0205 CLD

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.

Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME SEMANAL	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 DE 5

FECHA: 13/04/22 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: TRONCAL DEL MAGDALENA MEDIO

UNIDAD EJECUTORA: GERENCIA DE GRANDES PROYECTOS 1 **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** OCAÑA **SEMANA No.:** 43 **del** 07/04/2022 DE 13/04/22 (Numeración consecutiva) Último Informe Semanal SI ☒

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: ELIAS JAIMES FERNANDEZ **GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO:** MARIA CLARA MEJIA UMAÑA

OBJETO CONTRATO DE OBRA: MANTENIMIENTO DE LA TRONCAL DEL MAGDALENA MEDIO – TRAMO SAN ALBERTO - SAN ROQUE EN EL DEPARTAMENTO DEL CESAR, MÓDULO 2

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):

Mantenimiento rutinario: 188 Km
Mantenimiento periódico: 20.350,1 M3 de Mezcla Asfáltica
Señalización vial: 421.134,95 Ml de Demarcación Horizontal

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

Mantenimiento rutinario: Se realizan actividades de Rocería y desmonte con tractor y/o guadaña. Recuperación de berma. limpieza cunetas, defensa metálica, señales verticales y obras de drenaje (encole y descole). Poda, corte y/o retiro de ramas. Recolección de basura. Parcheo prioritario de la vía tramo San Alberto - San Roque en ambas calzadas de la vía.

Mantenimiento periódico: Actividades de mantenimiento periódico en la RN 4514 y 4515. Colocación de mezcla asfáltica caliente Tipo MDC-19, Remoción y trasporte de material proveniente de derrumbes, Señalización con línea de demarcación con pintura en frio.

CONTRATO DE OBRA:				CONTRATO DE INTERVENTORÍA:			
CONTRATISTA:	CONSORCIO RGS 2021			INTERVENTOR:	CINTE S.A.S. INGENIERÍA DE CONSTRUCCIÓN E INTERVENTORÍA S.A.S.		
INTEGRANTES:	SOLUCIONES Y CONSTRUCCIONES DE INGENIERÍA S.A.S. -SOCING S.A.S. (40%), RUBÉN DARÍO GÓMEZ BARROSO (40%), GRAN COLOMBIANA DE INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES S.A.S. (15%) y KHB INGENIERÍA S.A.S. (5%).			INTEGRANTES:			
CONTRATO No.	1051 DE 2021	VALOR INICIAL:	$ 15.962.753.678,00	CONTRATO No.	1067 DE 2021	VALOR INICIAL:	$ 1.200.000.000,00
FECHA DE INICIO:	16/06/21	VALOR ADICIONES:	$ 7.980.000.000,00	FECHA DE INICIO:	16/06/21	VALOR ADICIONES:	$ 673.000.000,00
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/12/21	VALOR ACUMULADO:	$ 23.942.753.678,00	FECHA DE VENCIMIENTO INI	31/12/21	VALOR ACUMULADO:	$ 1.873.000.000,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	30/06/22	VALOR ANTICIPO:	$ 6.591.070.856,00	FECHA DE VENCIMIENTO VI	30/06/22	VALOR ANTICIPO:	$ 502.173.346,00
		VALOR AMORTIZADO:	$ 5.704.210.705,50			VALOR AMORTIZADO:	$ 463.280.210,00
		SALDO POR AMORTIZAR:	$ 886.860.150,50			SALDO POR AMORTIZAR:	$ 38.893.136,00

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2021	2022	20XX	20XX
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 15.962.753.678,00	$ 7.980.000.000		
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 15.924.782.797,85	$ -		
	SALDO DE VIGENCIA	$ 37.970.880,15	$ 7.980.000.000		
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 975.000.000	$ 898.000.000		
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 975.000.000	$ 127.606.900		
	SALDO DE VIGENCIA	$ -	$ 770.393.100		

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 18.260.287.938,00	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 16.368.249.001,68	89,64%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 12.668.847.095,00	69,38%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ (3.699.401.906,68)	20,26%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ 3.304.737.729,30	13,80%
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 19.672.986.730,99	82,17%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 15.973.584.824,30	66,72%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ (3.699.401.906,68)	15,45%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 442.279.963,49	1,85%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 83.963.654,13	0,35%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO: FEBRERO/2022
VALOR FACTURA: $ 428.214.636,08

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones:

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 1.308.499.480,00	69,86%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 1.308.499.480,00	69,86%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 34.300.000,00	1,83%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 34.300.000,00	1,83%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO: FEBRERO/2022
VALOR FACTURA: $ 142.192.580,00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones:

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ 6.591.070.856,00
Amortizado $	$ 5.704.210.705,50
Saldo $	$ 886.860.150,50

INDICADOR I/C	
En el mes:	0,33
Acumulado:	0,08

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ 502.173.346,00
Amortizado $	$ 463.280.210,00
Saldo $	$ 38.893.136,00

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada % 82,17%
Meta Física Ejecutada % 66,72%
Avance o Atraso Físico % 15,45%

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada					
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia 2021	Vigencia 2022	Avance Físico	Tramo y/o sector 4514	Tramo y/o sector 4515	Tramo y/o sector (n)	Total	%
MANTENIMIENTO RUTINARIO	KM	188	188	188	Prog	100	88		188,00	100,0%
					Ejec	100	88		188,00	100,0%
* MANTENIMIENTO PERIÓDICO	KM	132,00	101,00	31,00	Prog	93	39		132,00	100,0%
					Ejec	77,598	24		101,60	77,0%
* SEÑALIZACIÓN	KM	421,13	200,86	220,28	Prog	221	200,13		421,13	100,0%
					Ejec	140,3	60,5		200,80	47,7%
* REMOCIÓN DE DERRUMBES	M3	15980,3	7658	8322,3	Prog	15980,3			15980,30	100,0%
					Ejec	7658			7658,00	47,9%

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

TRAMO Y/O SECTOR 1: SAN ALBERTO - LA MATA RUTA 4514
TRAMO Y/O SECTOR (n):
TRAMO Y/O SECTOR 2: LA MATA - SAN ROQUE RUTA 4515

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Compactador neumático 70 HP, peso 13 ton	1	
Compactador de rodillo 99 HP, peso 8 ton.	1	
Fresadora pavimentos asfálticos 255 HP	1	
Terminadora de asfalto (finisher), 174 HP, R = 30 m3/hora.	1	
Minicargador.	1	
Volquetas con capacidad mínima de 6 metros cúbicos.	5	
Camionetas	1	
Total	11	

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

			DISPONIBLE	
UBICACIÓN: PLANTA A&G EMPRESA PR 74+000 RN 4515	PERMISO MINERO:	SI x	NO	
	LICENCIA AMBIENTAL:	SI x	NO	
UBICACIÓN: PLANTA VIASCOL SAS PR 13+500 RN 7008	PERMISO MINERO:	SI x	NO	
	LICENCIA AMBIENTAL:	SI x	NO	
UBICACIÓN: PLANTA ESGAMO PR 89+700 RN 45A08	PERMISO MINERO:	SI x	NO	
	LICENCIA AMBIENTAL:	SI x	NO	

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI		NO	N/A	x
LICENCIA AMBIENTAL:	SI	x	NO	N/A	
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI		NO	N/A	x
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI		NO	N/A	x
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI		NO	N/A	x
VERTIMIENTOS:	SI		NO	N/A	x
EMISIONES:	SI	x	NO	N/A	
OTROS (Especificar cual)	SI		NO	N/A	

FECHA: 13/04/22 (Día / Mes / Año)

OBSERVACIONES: LAS PLANTAS ASFÁLTICA CUMPLEN CON LA NORMATIVIDAD AMBIENTAL

OBSERVACIONES:

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: LA INTERVENTORÍA DA APROBACIÓN AL PLAN DE ADAPTACIÓN DE LA GUÍA AMBIENTAL - PAGA PRESENTADO POR EL CONTRATISTA, ASÍ MISMO SE INFORMA AL INVIAS LA APROBACIÓN DEL MISMO.

OBSERVACIONES:

INTERVENTORÍA REALIZA SEGUIMIENTO AL PAGA.

SE REMITE OBSERVACIONES AL INFORME AMBIENTAL DEL MES DE ABRIL/2022 PRESENTADO POR EL CONTRATISTA.

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	114	21
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	114	21
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:		
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:	114	21

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 135

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: 4

No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS:

DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO:

CALLE 6 # 33 - 04 B. ALTO PRADO - AGUACHICA

OBSERVACIONES:

EL PERSONAL CONTRATADO PERTENECE A LA ZONA DE INFLUENCIA DEL PROYECTO.

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR: -

FICHAS PREDIALES APROBADAS: -

AVALÚOS APROBADOS: -

PREDIOS ADQUIRIDOS: -

OBSERVACIONES:

EL ALCANCE DEL CONTRATO DE OBRA NO CONTEMPLA LA ADQUISICIÓN DE PREDIOS.

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

N/A

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

SE REALIZA MANTENIMIENTO PERIODICO EN EL TRAMO SAN ALBERTO - LA MATA.

EXTENSIÓN DE BASE GRANULAR EN INTERSECCIONES DE LA CALZADA PROYECTADA SEGÚN PLANIMETRÍA Y NIVELES DE TOPOGRAFÍA PARA GARANTIZAR EL RESPECTIVO ALINEAMIENTO GEOMÉTRICO EN LA VARIANTE CONSTRUIDA PARA DAR PASO PROVISIONAL FRENTE A PUENTE MILITAR EN LOS TRUJILLOS.

SE DA APERTURA AL TRÁNSITO VEHICULAR EN LA NUEVA CALZADA O CARRIL PARALELO AL PUENTE MILITAR LOS TRUJILLOS, SE REALIZA INSTALACIÓN DE SEÑALIZACIÓN PREVENTIVA EN EL SECTOR PARA GARANTIZAR LA SEGURIDAD VIAL DE LOS USUARIOS.

PARCHEO PRIORITARIO DE LA VÍA TRAMO SAN ALBERTO - SAN ROQUE EN AMBAS CALZADAS DE LA VÍA.

ROCERÍA Y DESMONTE CON GUADAÑA TRAMO SAN ALBERTO - SAN ROQUE EN AMBOS MÁRGENES DE LA VÍA.

RECOLECCIÓN DE BASURA GUADAÑA TRAMO SAN ALBERTO - SAN ROQUE EN AMBOS MÁRGENES DE LA VÍA.

DESPEJE Y LIMPIEZA DE SEÑALES EN EL TRAMO SAN ALBERTO - SAN ROQUE EN AMBOS MÁRGENES DE LA VÍA.

LIMPIEZA DE CUNETAS TRAMO SAN ALBERTO - SAN ROQUE EN AMBOS MÁRGENES DE LA VÍA.

SE REALIZA APLOME DE SEÑALIZACIÓN VERTICAL EN ELTRAMO SAN ALBERTO - SAN ROQUE.

DESPEJE Y LIMPIEZA DE OBRAS DE DRENAJE TRAMO SAN ALBERTO - SAN ROQUE EN AMBOS MÁRGENES DE LA VÍA.

LIMPIEZA Y RECUPERACIÓN DE BERMA TRAMO SAN ALBERTO - SAN ROQUE EN AMBOS MÁRGENES DE LA VÍA EN DOBLE CALZADA.

PODA, CORTE Y/O RETIRO DE RAMAS DE LA VÍA TRAMO SAN ALBERTO - SAN ROQUE EN AMBOS MÁRGENES DE LA VÍA.

SE REALIZA APLOME DE SEÑALIZACIÓN VERTICAL EN ELTRAMO SAN ALBERTO - SAN ROQUE.

SE REALIZA SEGUIMIENTO AL COMPONENTE SST Y A LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD.

LA INTERVENTORÍA REALIZA LA REVISIÓN PERTINENTE A LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA POR EL CONTRATISTA Y EMITE OBSERVACIONES PARA SU RESPECTIVA APROBACIÓN, ADEMÁS REALIZA SOLICITUDES DE ENTREGA DE DOCUMENTACIÓN.

LA INTERVENTORÍA A TRAVÉS DE LA GESTIÓN VIAL ATIENDE SOLICITUDES DE LOS USUARIOS DE LA VÍA REFERENTES A DERECHOS DE PETICIÓN Y PERMISOS DE UBICACIÓN.

SE SOLICITA AL CONTRATISTA LA INTERVENCIÓN DE LOS HALLAZGOS ENTREGADOS POR LA AGENCIA NACIONAL DE SEGURIDAD VIAL -ANSV-

SE LE NOTIFICA AL CONTRATISTA EL INCUMPLIMIENTO A LA GESTIÓN SOCIAL EN EL DOCUMENTO PAGA.

SE ACTUALIZA EL APLICATIVO CIFRA CON LA INFORMACIÓN EL CONTRATO DE OBRA E INTERVENTORÍA.

SEGUIMIENTO PERMANENTE A LAS ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO RUTINARIO, PARA VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LOS INDICADORES ESTABLECIDOS PARA CADA ACTIVIDAD.

SE REALIZA RECORRIDO CON EL CONTRATISTA Y LA INTERVENTORÍA PARA DETERMINAR LOS PUNTOS DE INTERVENCIÓN PARA LAS ACTIVIDADES DE PARCHEO.

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

ROCERÍA Y DESMONTE CON GUADAÑAS Y TRACTOR EN LAS RUTAS 4514 Y 4515 SAN ALBERTO - SAN ROQUE

LIMPIEZA DE DEFENSA METÁLICA EN LAS RUTAS 4514 Y 4515 SAN ALBERTO - SAN ROQUE

DESPEJE DE LA VÍA MEDIANTE LIMPIEZA DE CALZADA EN LAS RUTAS 4514 Y 4515 SAN ALBERTO - SAN ROQUE

LIMPIEZA DE CUNETAS REVESTIDAS EN LAS RUTAS 4514 Y 4515 SAN ALBERTO - SAN ROQUE

DESPEJE Y LIMPIEZA DE OBRAS DE DRENAJE EN LAS RUTAS 4514 Y 4515 SAN ALBERTO - SAN ROQUE

LIMPIEZA DE SEÑALES VERTICALES EN LAS RUTAS 4514 Y 4515 SAN ALBERTO - SAN ROQUE

PODA, CORTE Y RETIRO DE RAMAS DE ÁRBOLES EN LA RUTA LAS RUTAS 4514 Y 4515 SAN ALBERTO - SAN ROQUE

ATENCIÓN DE EMERGENCIAS PROVENIENTE A LA REMOCIÓN DE DERRUMBES

ACTIVIDAD DE PARCHEO PRIORITARIO CON MATERIAL FRESADO Y EMULSIÓN ASFÁLTICA

SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD PARA LA PREVENCIÓN DEL COVID-19

REVISIÓN PERTINENTE A LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA POR EL CONTRATISTA Y REMISIÓN DE OBSERVACIONES PARA SU RESPECTIVA APROBACIÓN

RECORRIDO DE REVISIÓN DE INDICADORES PARA LAS ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO RUTINARIO

RECORRIDO CON EL CONTRATISTA Y LA INTERVENTORÍA PARA DETERMINAR LOS PUNTOS DE INTERVENCIÓN PARA LAS ACTIVIDADES DE PARCHEO

CONTINUACIÓN ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO PERIÓDICO EN EL CUAL SE REALIZARÁN ACTIVIDADES DE PARCHEO

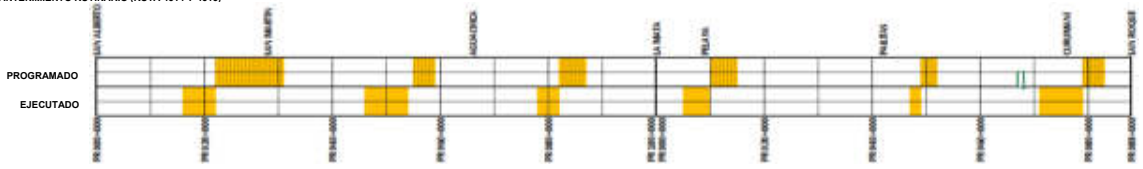
CONTINUACIÓN ACTIVIDADES DEMARCACIÓN HORIZONTAL CON PINTURA EN FRIO

REALIZACIÓN DE COMITÉS TÉCNICOS DE SEGUIMIENTO Y CONTROL A LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO.

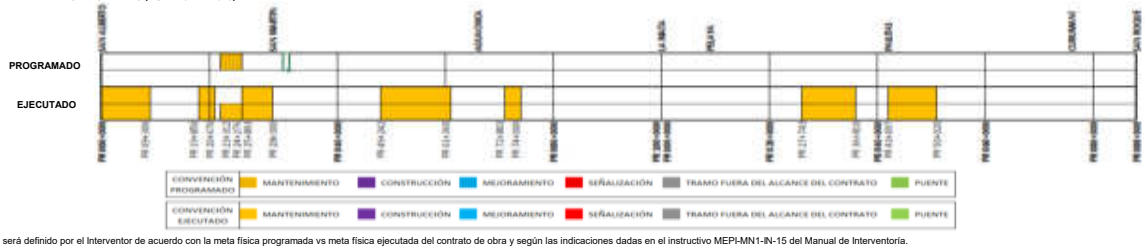
ATENCIÓN DE SOLICITUDES DE LOS USUARIOS DE LA VÍA REFERENTES A DERECHOS DE PETICIÓN Y PERMISOS DE UBICACIÓN, A TRAVÉS DE LA GESTIÓN VIAL

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS

MANTENIMIENTO RUTINARIO (RUTA 4514 Y 4515)



MANTENIMIENTO PRIORITARIO (RUTA 4514 Y 4515)



El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO



ANTES	DURANTE	DESPUÉS

SE REALIZA MANTENIMIENTO PERIODICO EN EL TRAMO SAN ALBERTO - LA MATA.



ANTES	DURANTE	DESPUÉS

SE REALIZA MANTENIMIENTO PERIODICO EN EL TRAMO SAN ALBERTO - LA MATA.



ANTES	DURANTE	DESPUÉS

EXTENSIÓN DE BASE GRANULAR EN INTERSECCIONES DE LA CALZADA PROYECTADA SEGÚN PLANIMETRÍA Y NIVELES DE TOPOGRAFÍA PARA GARANTIZAR EL RESPECTIVO ALINEAMIENTO GEOMÉTRICO EN LA VARIANTE CONSTRUIDA PARA DAR PASO PROVISIONAL FRENTE A PUENTE MILITAR EN LOS TRUJILLOS.



ANTES	DURANTE	DESPUÉS

SE DA APERTURA AL TRÁNSITO VEHICULAR EN LA NUEVA CALZADA O CARRIL PARALELO AL PUENTE MILITAR LOS TRUJILLOS, SE REALIZA INSTALACIÓN DE SEÑALIZACIÓN PREVENTIVA EN EL SECTOR PARA GARANTIZAR LA SEGURIDAD VIAL DE LOS USUARIOS.



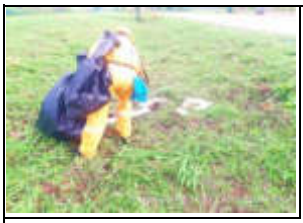
ANTES	DURANTE	DESPUÉS

PARCHEO PRIORITARIO DE LA VÍA TRAMO SAN ALBERTO - SAN ROQUE EN AMBAS CALZADAS DE LA VÍA.



ANTES	DURANTE	DESPUÉS

ROCERÍA Y DESMONTE CON GUADAÑA TRAMO SAN ALBERTO - SAN ROQUE EN AMBOS MÁRGENES DE LA VÍA.

ANTES	DURANTE	DESPUÉS
		

RECOLECCIÓN DE BASURA GUADAÑA TRAMO SAN ALBERTO - SAN ROQUE EN AMBOS MÁRGENES DE LA VÍA.

ANTES	DURANTE	DESPUÉS
		

DESPEJE Y LIMPIEZA DE SEÑALES EN EL TRAMO SAN ALBERTO - SAN ROQUE EN AMBOS MÁRGENES DE LA VÍA.

ANTES	DURANTE	DESPUÉS
		

LIMPIEZA DE CUNETAS TRAMO SAN ALBERTO - SAN ROQUE EN AMBOS MÁRGENES DE LA VÍA.

ANTES	DURANTE	DESPUÉS
		

DESPEJE Y LIMPIEZA DE OBRAS DE DRENAJE TRAMO SAN ALBERTO - SAN ROQUE EN AMBOS MÁRGENES DE LA VÍA.

ANTES	DURANTE	DESPUÉS
		

LIMPIEZA Y RECUPERACIÓN DE BERMA TRAMO SAN ALBERTO - SAN ROQUE EN AMBOS MÁRGENES DE LA VÍA EN DOBLE CALZADA.

ANTES	DURANTE	DESPUÉS
		

PODA, CORTE Y/O RETIRO DE RAMAS DE LA VÍA TRAMO SAN ALBERTO - SAN ROQUE EN AMBOS MÁRGENES DE LA VÍA.



ANTES



DURANTE



DESPUÉS

SE REALIZA APLOME DE SEÑALIZACIÓN VERTICAL EN ELTRAMO SAN ALBERTO - SAN ROQUE.



ANTES



DURANTE



DESPUÉS

CUMPLIMIENTO DE PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD PARA LA PREVENCIÓN DEL COVID-19 EN LAS ACTIVIDADES EN OBRA.



DESINFECCIÓN DE PUESTO DE TRABAJO



PAUSAS ACTIVAS



LAVADOS DE MANOS



DESINFECCION DE VEHICULO



DESINFECCION DE MANOS



ENTREGA DE TAPABOCAS

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA	DIRECTOR DE INTERVENTORÍA
1. Realización de Comités Técnicos de seguimiento y control a la ejecución del proyecto. 2. Verificar el cumplimiento por parte del contratista de obra del programa de actividades y las metas establecidas en él dentro de los plazos previsto. 3. Seguimiento permanente a las actividades de mantenimiento rutinario, para verificar el cumplimiento de los indicadores establecidos para cada actividad. 4. Seguimiento y control a las actividades de mantenimiento periódico, para verificar el rendimiento de las actividades en obra. 5. Revisión pertinente a la documentación presentada por el contratista y emite observaciones para su respectiva aprobación, además realiza solicitudes de entrega de documentación. 6. Atendención de solicitudes de los usuarios de la vía referentes a derechos de petición y permisos de ubicación, a través de la gestión vial. 7. Seguimiento al componente SST y a la implementación del protocolo de bioseguridad.	 FIRMA NOMBRE: JOSÉ ORLANDO OSSA ZULUAGA Matrícula Profesional No.: 17202-0205 CLD

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCION DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME SEMANAL	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 DE 5

FECHA: 20/04/22 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: TRONCAL DEL MAGDALENA MEDIO

UNIDAD EJECUTORA: GERENCIA DE GRANDES PROYECTOS 1 **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** OCAÑA **SEMANA No.:** 44 **del** 14/04/2022 DE 20/04/22 (Numeración consecutiva) Último Informe Semanal SI

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: ELIAS JAIMES FERNANDEZ **GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO:** MARÍA CLARA MEJÍA UMAÑA

OBJETO CONTRATO DE OBRA: MANTENIMIENTO DE LA TRONCAL DEL MAGDALENA MEDIO – TRAMO SAN ALBERTO – SAN ROQUE EN EL DEPARTAMENTO DEL CESAR. MÓDULO 2

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):

Mantenimiento rutinario: 188 Km
Mantenimiento periódico: 20.478,1 M3 de Mezcla Asfáltica
Señalización vial: 421.134,95 Ml de Demarcación Horizontal

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

Mantenimiento rutinario: Se realizan actividades de Rocería y desmonte con tractor y/o guadaña. Recuperación de berma. limpieza cunetas, defensa metálica, señales verticales y obras de drenaje (encole y descole). Poda, corte y/o retiro de ramas. Recolección de basura. Parcheo prioritario de la vía tramo San Alberto - San Roque en ambas calzadas de la vía.

Mantenimiento periódico: Actividades de mantenimiento periódico en la RN 4514 y 4515. Colocación de mezcla asfáltica caliente Tipo MDC-19, Remoción y trasporte de material proveniente de derrumbes, Señalización con línea de demarcación con pintura en frío.

CONTRATO DE OBRA:				CONTRATO DE INTERVENTORÍA:			
CONTRATISTA:	CONSORCIO RGS 2021			INTERVENTOR:	CINTE S.A.S. INGENIERÍA DE CONSTRUCCIÓN E INTERVENTORÍA S.A.S.		
INTEGRANTES:	SOLUCIONES Y CONSTRUCCIONES DE INGENIERÍA S.A.S. -SOCING S.A.S. (40%), RUBEN DARÍO GÓMEZ BARROSO (40%), GRAN COLOMBIANA DE INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES S.A.S. (15%) y KHB INGENIERÍA S.A.S. (5%).			INTEGRANTES:			
CONTRATO No.	1051 DE 2021	VALOR INICIAL:	$ 15.962.753.678,00	CONTRATO No.	1067 DE 2021	VALOR INICIAL:	$ 1.200.000.000,00
FECHA DE INICIO:	16/06/21	VALOR ADICIONES:	$ 7.980.000.000,00	FECHA DE INICIO:	16/06/21	VALOR ADICIONES:	$ 673.000.000,00
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/12/21	VALOR ACUMULADO:	$ 23.942.753.678,00	FECHA DE VENCIMIENTO IN	31/12/21	VALOR ACUMULADO:	$ 1.873.000.000,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	30/06/22	VALOR ANTICIPO:	$ 6.591.070.856,00	FECHA DE VENCIMIENTO V	30/06/22	VALOR ANTICIPO:	$ 502.173.346,00
		VALOR AMORTIZADO:	$ 5.704.210.705,50			VALOR AMORTIZADO:	$ 463.280.210,00
		SALDO POR AMORTIZAR:	$ 886.860.150,50			SALDO POR AMORTIZAR:	$ 38.893.136,00

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2021	2022	20XX	20XX
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 15.962.753.678,00	$ 7.980.000.000		
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 15.924.782.797,85	$ -		
	SALDO DE VIGENCIA	$ 37.970.880,15	$ 7.980.000.000		
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 975.000.000	$ 898.000.000		
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 975.000.000	$ 127.606.900		
	SALDO DE VIGENCIA	$ -	$ 770.393.100		

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 18.260.287.938,00	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 16.726.565.311,04	91,60%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 12.668.847.095,00	69,38%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ (4.057.718.216,04)	22,22%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ 3.388.701.383,44	14,15%
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 20.115.266.694,47	84,01%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 16.057.548.478,44	67,07%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ (4.057.718.216,04)	16,95%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 442.279.963,49	1,85%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 83.963.654,13	0,35%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO: FEBRERO/2022
VALOR FACTURA: $ 428.214.636,08

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones:

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 1.342.799.480,00	71,69%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 1.342.799.480,00	71,69%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 34.300.000,00	1,83%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 34.300.000,00	1,83%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO: FEBRERO/2022
VALOR FACTURA: $ 142.192.580,00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones:

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ 6.591.070.856,00
Amortizado $	$ 5.704.210.705,50
Saldo $	$ 886.860.150,50

INDICADOR I/C	
En el mes:	0,33
Acumulado:	0,08

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ 502.173.346,00
Amortizado $	$ 463.280.210,00
Saldo $	$ 38.893.136,00

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada % 84,01% Avance o Atraso Físico % 16,95%
Meta Física Ejecutada % 67,07%

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada						
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia 2021	Vigencia 2022	Avance Físico	Tramo y/o sector 4514	Tramo y/o sector 4515	Tramo y/o sector (n)	Total	%	
MANTENIMIENTO RUTINARIO	KM	188	188	188	Prog	100	88		188,00	100,0%	
					Ejec	100	88		188,00	100,0%	
* MANTENIMIENTO PERIÓDICO	KM	132,00	101,00	31,00	Prog	93	39		132,00	100,0%	
					Ejec	77,8	24		101,80	77,1%	
* SEÑALIZACIÓN	KM	421,13	200,86	220,28	Prog	221	200,13		421,13	100,0%	
					Ejec	140,3	60,5		200,80	47,7%	
* REMOCIÓN DE DERRUMBES	M3	15980,3	7658	8322,3	Prog	15980,3			15980,30	100,0%	
					Ejec	7658			7658,00	47,9%	

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

TRAMO Y/O SECTOR 1: SAN ALBERTO - LA MATA RUTA 4514
TRAMO Y/O SECTOR 2: LA MATA - SAN ROQUE RUTA 4515
TRAMO Y/O SECTOR (n):

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Compactador neumático 70 HP, peso 13 ton	1	
Compactador de rodillo 99 HP, peso 8 ton.	1	
Fresadora pavimentos asfálticos 255 HP	1	
Terminadora de asfalto (finisher), 174 HP, R = 30	1	
Minicargador.	1	
Volquetas con capacidad mínima de 6 metros cúbicos.	5	
Camionetas	1	
Total	11	

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

			DISPONIBLE
UBICACIÓN: PLANTA A&G EMPRESA PR 74+000 RN 4515	PERMISO MINERO:	SI x	NO
	LICENCIA AMBIENTAL:	SI x	NO
UBICACIÓN: PLANTA VIASCOL SAS PR 13+500 RN 7008	PERMISO MINERO:	SI x	NO
	LICENCIA AMBIENTAL:	SI x	NO
UBICACIÓN: PLANTA ESGAMO PR 89+700 RN 45A08	PERMISO MINERO:	SI x	NO
	LICENCIA AMBIENTAL:	SI x	NO

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI	NO	N/A	x	
LICENCIA AMBIENTAL:	SI x	NO	N/A		
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI	NO	N/A	x	
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI	NO	N/A	x	
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI	NO	N/A	x	
VERTIMIENTOS:	SI	NO	N/A	x	
EMISIONES:	SI x	NO	N/A		
OTROS (Especificar cual)	SI	NO	N/A		

OBSERVACIONES: LAS PLANTAS ASFÁLTICA CUMPLEN CON LA NORMATIVIDAD AMBIENTAL

OBSERVACIONES:

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: LA INTERVENTORÍA DA APROBACIÓN AL PLAN DE ADAPTACIÓN DE LA GUÍA AMBIENTAL - PAGA PRESENTADO POR EL CONTRATISTA. ASÍ MISMO SE INFORMA AL INVIAS LA APROBACIÓN DEL MISMO.

OBSERVACIONES:

INTERVENTORÍA REALIZA SEGUIMIENTO AL PAGA.

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	116	21
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	116	21
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:		
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:	116	21

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 137

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: 4
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS:
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO:
CALLE 6 # 33 - 04 B. ALTO PRADO - AGUACHICA

OBSERVACIONES:

EL PERSONAL CONTRATADO PERTENECE A LA ZONA DE INFLUENCIA DEL PROYECTO.

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR: -
FICHAS PREDIALES APROBADAS: -
AVALÚOS APROBADOS: -
PREDIOS ADQUIRIDOS: -

OBSERVACIONES:

EL ALCANCE DEL CONTRATO DE OBRA NO CONTEMPLA LA ADQUISICIÓN DE PREDIOS.

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

N/A

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

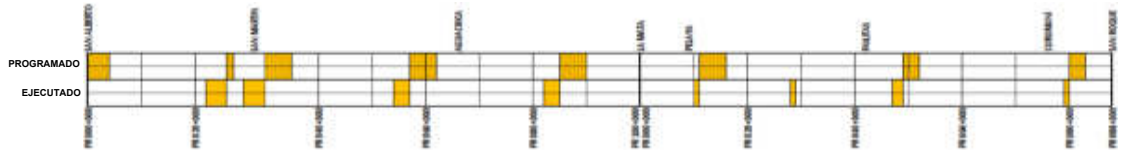
SE REALIZA MANTENIMIENTO PERIÓDICO EN EL TRAMO SAN ALBERTO - LA MATA.
SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE DELINEADORES TUBULARES SIMPLE TIPO HITOS EN EL PR 26+200 RN 4515 SECTOR EL BURRO.
SE REALIZARON ACTIVIDADES DE IMPLEMENTACIÓN DE ELEMENTOS DE SEGURIDAD VIAL EN INTERSECCIONES DE INICIO - FIN DE DOBLE CALZADA CON EL FIN DE CANALIZAR EL FLUJO VEHICULAR Y PREVENIR ACCIDENTES DE TRÁNSITO EN EL PR 01+000 RN 4514 SECTOR DE SAN ALBERTO.
PARCHEO PRIORITARIO DE LA VÍA TRAMO SAN ALBERTO - SAN ROQUE EN AMBAS CALZADAS DE LA VÍA.
ROCERÍA Y DESMONTE CON GUADAÑA TRAMO SAN ALBERTO - SAN ROQUE EN AMBOS MÁRGENES DE LA VÍA.
RECOLECCIÓN DE BASURA GUADAÑA TRAMO SAN ALBERTO - SAN ROQUE EN AMBOS MÁRGENES DE LA VÍA.
DESPEJE Y LIMPIEZA DE SEÑALES EN EL TRAMO SAN ALBERTO - SAN ROQUE EN AMBOS MÁRGENES DE LA VÍA.
LIMPIEZA DE CUNETAS TRAMO SAN ALBERTO - SAN ROQUE EN AMBOS MÁRGENES DE LA VÍA.
SE REALIZA LIMPIEZA DE DEFENSAS METÁLICAS EN EL TRAMO SAN ALBERTO - SAN ROQUE.
LIMPIEZA Y RECUPERACIÓN DE BERMA TRAMO SAN ALBERTO - SAN ROQUE EN AMBOS MÁRGENES DE LA VÍA EN DOBLE CALZADA.
PODA, CORTE Y/O RETIRO DE RAMAS DE LA VÍA TRAMO SAN ALBERTO - SAN ROQUE EN AMBOS MÁRGENES DE LA VÍA.
SE REALIZA LIMPIEZA DE DEFENSAS METÁLICAS EN EL TRAMO SAN ALBERTO - SAN ROQUE.
SE REALIZA SEGUIMIENTO AL COMPONENTE SST Y A LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD.
LA INTERVENTORÍA REALIZA LA REVISIÓN PERTINENTE A LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA POR EL CONTRATISTA Y EMITE OBSERVACIONES PARA SU RESPECTIVA APROBACIÓN, ADEMÁS REALIZA SOLICITUDES DE ENTREGA DE DOCUMENTACIÓN.
LA INTERVENTORÍA A TRAVÉS DE LA GESTIÓN VIAL ATIENDE SOLICITUDES DE LOS USUARIOS DE LA VÍA REFERENTES A DERECHOS DE PETICIÓN Y PERMISOS DE UBICACIÓN.
SE ACTUALIZA EL APLICATIVO CIFRA CON LA INFORMACIÓN EL CONTRATO DE OBRA E INTERVENTORÍA.
SEGUIMIENTO PERMANENTE A LAS ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO RUTINARIO, PARA VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LOS INDICADORES ESTABLECIDOS PARA CADA ACTIVIDAD.
SE REALIZA RECORRIDO CON EL CONTRATISTA Y LA INTERVENTORÍA PARA DETERMINAR LOS PUNTOS DE INTERVENCIÓN PARA LAS ACTIVIDADES DE PARCHEO.

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

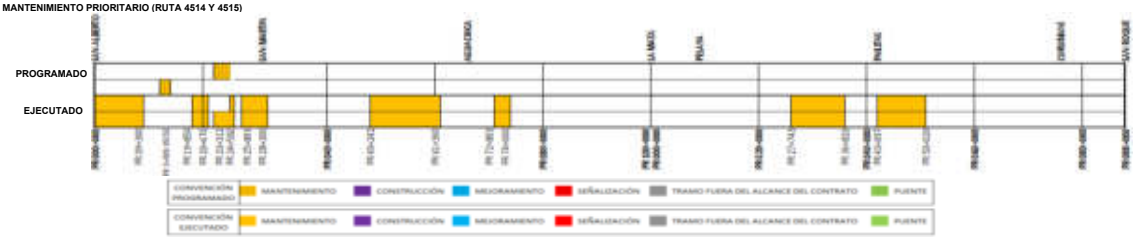
ROCERÍA Y DESMONTE CON GUADAÑAS Y TRACTOR EN LAS RUTAS 4514 Y 4515 SAN ALBERTO - SAN ROQUE
LIMPIEZA DE DEFENSA METÁLICA EN LAS RUTAS 4514 Y 4515 SAN ALBERTO - SAN ROQUE
DESPEJE DE LA VÍA MEDIANTE LIMPIEZA DE CALZADA EN LAS RUTAS 4514 Y 4515 SAN ALBERTO - SAN ROQUE
LIMPIEZA DE CUNETAS REVESTIDAS EN LAS RUTAS 4514 Y 4515 SAN ALBERTO - SAN ROQUE
DESPEJE Y LIMPIEZA DE OBRAS DE DRENAJE EN LAS RUTAS 4514 Y 4515 SAN ALBERTO - SAN ROQUE
LIMPIEZA DE SEÑALES VERTICALES EN LAS RUTAS 4514 Y 4515 SAN ALBERTO - SAN ROQUE
PODA, CORTE Y RETIRO DE RAMAS DE ÁRBOLES EN LA RUTA LAS RUTAS 4514 Y 4515 SAN ALBERTO - SAN ROQUE
ATENCIÓN DE EMERGENCIAS PROVENIENTE A LA REMOCIÓN DE DERRUMBES
ACTIVIDAD DE PARCHEO PRIORITARIO CON MATERIAL FRESADO Y EMULSIÓN ASFÁLTICA
SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD PARA LA PREVENCIÓN DEL COVID-19
REVISIÓN PERTINENTE A LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA POR EL CONTRATISTA Y REMISIÓN DE OBSERVACIONES PARA SU RESPECTIVA APROBACIÓN
RECORRIDO DE REVISIÓN DE INDICADORES PARA LAS ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO RUTINARIO
RECORRIDO CON EL CONTRATISTA Y LA INTERVENTORÍA PARA DETERMINAR LOS PUNTOS DE INTERVENCIÓN PARA LAS ACTIVIDADES DE PARCHEO
CONTINUACIÓN ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO PERIÓDICO EN EL CUAL SE REALIZARÁN ACTIVIDADES DE PARCHEO
CONTINUACIÓN ACTIVIDADES DEMARCACIÓN HORIZONTAL CON PINTURA EN FRIO
REALIZACIÓN DE COMITÉS TÉCNICOS DE SEGUIMIENTO Y CONTROL A LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO.
ATENCIÓN DE SOLICITUDES DE LOS USUARIOS DE LA VÍA REFERENTES A DERECHOS DE PETICIÓN Y PERMISOS DE UBICACIÓN, A TRAVÉS DE LA GESTIÓN VIAL

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS

MANTENIMIENTO RUTINARIO (RUTA 4514 Y 4515)



MANTENIMIENTO PRIORITARIO (RUTA 4514 Y 4515)



El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO





ANTES	DURANTE	DESPUÉS

SE REALIZA MANTENIMIENTO PERIÓDICO EN EL TRAMO SAN ALBERTO - LA MATA.





ANTES	DURANTE	DESPUÉS

SE REALIZA MANTENIMIENTO PERIÓDICO EN EL TRAMO SAN ALBERTO - LA MATA.





ANTES	DURANTE	DESPUÉS

SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE DELINEADORES TUBULARES SIMPLE TIPO HITOS EN EL PR 26+200 RN 4515 SECTOR EL BURRO.





ANTES	DURANTE	DESPUÉS

SE REALIZARON ACTIVIDADES DE IMPLEMENTACIÓN DE ELEMENTOS DE SEGURIDAD VIAL EN INTERSECCIONES DE INICIO - FIN DE DOBLE CALZADA CON EL FIN DE CANALIZAR EL FLUJO VEHICULAR Y PREVENIR ACCIDENTES DE TRÁNSITO EN EL PR 01+000 RN 4514 SECTOR DE SAN ALBERTO.





ANTES	DURANTE	DESPUÉS

PARCHEO PRIORITARIO DE LA VÍA TRAMO SAN ALBERTO - SAN ROQUE EN AMBAS CALZADAS DE LA VÍA.





ANTES	DURANTE	DESPUÉS

ROCERÍA Y DESMONTE CON GUADAÑA TRAMO SAN ALBERTO - SAN ROQUE EN AMBOS MÁRGENES DE LA VÍA.





ANTES	DURANTE	DESPUÉS

RECOLECCIÓN DE BASURA GUADAÑA TRAMO SAN ALBERTO - SAN ROQUE EN AMBOS MÁRGENES DE LA VÍA.





ANTES	DURANTE	DESPUÉS

DESPEJE Y LIMPIEZA DE SEÑALES EN EL TRAMO SAN ALBERTO - SAN ROQUE EN AMBOS MÁRGENES DE LA VÍA.





ANTES	DURANTE	DESPUÉS

LIMPIEZA DE CUNETAS TRAMO SAN ALBERTO - SAN ROQUE EN AMBOS MÁRGENES DE LA VÍA.





ANTES	DURANTE	DESPUÉS

LIMPIEZA Y RECUPERACIÓN DE BERMA TRAMO SAN ALBERTO - SAN ROQUE EN AMBOS MÁRGENES DE LA VÍA EN DOBLE CALZADA.





ANTES	DURANTE	DESPUÉS

PODA, CORTE Y/O RETIRO DE RAMAS DE LA VÍA TRAMO SAN ALBERTO - SAN ROQUE EN AMBOS MÁRGENES DE LA VÍA.



ANTES



DURANTE



DESPUÉS

SE REALIZA LIMPIEZA DE DEFENSAS METÁLICAS EN EL TRAMO SAN ALBERTO - SAN ROQUE.



ANTES



DURANTE



DESPUÉS

CUMPLIMIENTO DE PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD PARA LA PREVENCIÓN DEL COVID-19 EN LAS ACTIVIDADES EN OBRA.



DESINFECCIÓN DE PUESTO DE TRABAJO



IMPLEMENTACIÓN DE USO DEL EXTINTOR



LAVADOS DE MANOS



VERIFICACIÓN DE EXTINTOR



DESINFECCIÓN DE MANOS



ENTREGA DE TAPABOCAS

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

1. Realización de Comités Técnicos de seguimiento y control a la ejecución del proyecto.
2. Verificar el cumplimiento por parte del contratista de obra del programa de actividades y las metas establecidas en él dentro de los plazos previsto.
3. Seguimiento permanente a las actividades de mantenimiento rutinario, para verificar el cumplimiento de los indicadores establecidos para cada actividad.
4. Seguimiento y control a las actividades de mantenimiento periódico, para verificar el rendimiento de las actividades en obra.
5. Revisión pertinente a la documentación presentada por el contratista y emite observaciones para su respectiva aprobación, además realiza solicitudes de entrega de documentación.
6. Atención de solicitudes de los usuarios de la vía referentes a derechos de petición y permisos de ubicación, a través de la gestión vial.
7. Seguimiento al componente SST y a la implementación del protocolo de bioseguridad.

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA

NOMBRE: JOSÉ ORLANDO OSSA ZULUAGA

Matrícula Profesional No.: 17202-0205 CLD

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCION DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME SEMANAL	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 DE 5

FECHA: 27/04/22 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: TRONCAL DEL MAGDALENA MEDIO

UNIDAD EJECUTORA: GERENCIA DE GRANDES PROYECTOS 1 **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** OCAÑA **SEMANA No.:** 45 **del** 21/04/22 DE 27/04/22 (Numeración consecutiva) Último Informe Semanal SI

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: ELIAS JAIMES FERNANDEZ **GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO:** MARÍA CLARA MEJÍA UMAÑA

OBJETO CONTRATO DE OBRA: MANTENIMIENTO DE LA TRONCAL DEL MAGDALENA MEDIO – TRAMO SAN ALBERTO – SAN ROQUE EN EL DEPARTAMENTO DEL CESAR. MÓDULO 2

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):

Mantenimiento rutinario: 188 Km
Mantenimiento periódico: 20.478,1 M3 de Mezcla Asfáltica
Señalización vial: 421.134,95 Ml de Demarcación Horizontal

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

Mantenimiento rutinario: Se realizan actividades de Rocería y desmonte con tractor y/o guadaña. Recuperación de berma. limpieza cunetas, defensa metálica, señales verticales y obras de drenaje (encole y descole). Poda, corte y/o retiro de ramas. Recolección de basura. Parcheo prioritario de la vía tramo San Alberto - San Roque en ambas calzadas de la vía.

Mantenimiento periódico: Actividades de mantenimiento periódico en la RN 4514 y 4515. Colocación de mezcla asfáltica caliente Tipo MDC-19, Remoción y trasporte de material proveniente de derrumbes, Señalización con línea de demarcación con pintura en frío.

CONTRATO DE OBRA:				CONTRATO DE INTERVENTORÍA:			
CONTRATISTA:	CONSORCIO RGS 2021			INTERVENTOR:	CINTE S.A.S. INGENIERÍA DE CONSTRUCCIÓN E INTERVENTORÍA S.A.S.		
INTEGRANTES:	SOLUCIONES Y CONSTRUCCIONES DE INGENIERÍA S.A.S. -SOCING S.A.S. (40%), RUBEN DARÍO GÓMEZ BARROSO (40%), GRAN COLOMBIANA DE INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES S.A.S. (15%) y KHB INGENIERÍA S.A.S. (5%).			INTEGRANTES:			
CONTRATO No.	1051 DE 2021	VALOR INICIAL:	$ 15.962.753.678,00	CONTRATO No.	1067 DE 2021	VALOR INICIAL:	$ 1.200.000.000,00
FECHA DE INICIO:	16/06/21	VALOR ADICIONES:	$ 7.980.000.000,00	FECHA DE INICIO:	16/06/21	VALOR ADICIONES:	$ 673.000.000,00
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/12/21	VALOR ACUMULADO:	$ 23.942.753.678,00	FECHA DE VENCIMIENTO IN	31/12/21	VALOR ACUMULADO:	$ 1.873.000.000,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	30/06/22	VALOR ANTICIPO:	$ 6.591.070.856,00	FECHA DE VENCIMIENTO VI	30/06/22	VALOR ANTICIPO:	$ 502.173.346,00
		VALOR AMORTIZADO:	$ 5.704.210.705,50			VALOR AMORTIZADO:	$ 502.173.346,00
		SALDO POR AMORTIZAR:	$ 886.860.150,50			SALDO POR AMORTIZAR:	$ -

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2021	2022	20XX	20XX
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 15.962.753.678,00	$ 7.980.000.000		
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 15.924.782.797,85	$ -		
	SALDO DE VIGENCIA	$ 37.970.880,15	$ 7.980.000.000		
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 975.000.000	$ 898.000.000		
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 975.000.000	$ 282.485.417		
	SALDO DE VIGENCIA	$ -	$ 615.514.583		

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 18.260.287.938,00	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 17.084.881.620,39	93,56%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 12.937.482.214,00	70,85%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ (4.147.399.406,39)	22,71%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ 3.472.665.037,57	14,50%
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 20.557.546.657,96	85,86%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 16.410.147.251,57	68,54%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ (4.147.399.406,39)	17,32%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 442.279.963,49	1,85%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 83.963.654,13	0,35%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO: FEBRERO/2022
VALOR FACTURA: $ 428.214.636,08

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones:

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 1.389.785.417,00	74,20%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 1.389.785.417,00	74,20%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 34.300.000,00	1,83%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 34.300.000,00	1,83%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: 30023 de 28/03/2022
PERIODO FACTURADO: FEBRERO/2022
VALOR FACTURA: $ 142.192.580,00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones:

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ 6.591.070.856,00
Amortizado $	$ 5.704.210.705,50
Saldo $	$ 886.860.150,50

INDICADOR I/C	
En el mes:	0,33
Acumulado:	0,08

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ 502.173.346,00
Amortizado $	$ 502.173.346,00
Saldo $	$ -

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada % 85,86%
Meta Física Ejecutada % 68,54%
Avance o Atraso Físico % 17,32%

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada					
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia 2021	Vigencia 2022	Avance Físico	Tramo y/o sector 4514	Tramo y/o sector 4515	Tramo y/o sector (n)	Total	%
MANTENIMIENTO RUTINARIO	KM	188	188	188	Prog	100	88		188,00	100,0%
					Ejec	100	88		188,00	100,0%
* MANTENIMIENTO PERIÓDICO	KM	132,00	101,00	31,00	Prog	93	39		132,00	100,0%
					Ejec	78,38	24		102,38	77,6%
* SEÑALIZACIÓN	KM	421,13	200,86	220,28	Prog	221	200,13		421,13	100,0%
					Ejec	140,3	60,5		200,80	47,7%
* REMOCIÓN DE DERRUMBES	M3	15980,3	7658	8322,3	Prog	15980,3			15980,30	100,0%
					Ejec	7658			7658,00	47,9%

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

TRAMO Y/O SECTOR 1: SAN ALBERTO - LA MATA RUTA 4514
TRAMO Y/O SECTOR (n):
TRAMO Y/O SECTOR 2: LA MATA - SAN ROQUE RUTA 4515

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Compactador neumático 70 HP, peso 13 ton	1	
Compactador de rodillo 99 HP, peso 8 ton	1	
Fresadora pavimentos asfálticos 255 HP	1	
Terminadora de asfalto (finisher), 174 HP, R = 30	1	
Minicargador.	1	
Volquetas con capacidad mínima de 6 metros cúbicos.	5	
Camionetas	1	
Total	11	

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

			DISPONIBLE
UBICACIÓN: PLANTA A&G EMPRESA, PR 74+000 RN 4515	PERMISO MINERO:	SI x	NO
	LICENCIA AMBIENTAL:	SI x	NO
UBICACIÓN: PLANTA VIASCOL SAS, PR 13+500 RN 7008	PERMISO MINERO:	SI x	NO
	LICENCIA AMBIENTAL:	SI x	NO
UBICACIÓN: PLANTA ESGAMO, PR 89+700 RN 45A08	PERMISO MINERO:	SI x	NO
	LICENCIA AMBIENTAL:	SI x	NO

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI	NO	N/A	x	
LICENCIA AMBIENTAL:	SI x	NO	N/A		
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI	NO	N/A	x	
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI	NO	N/A	x	
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI	NO	N/A	x	
VERTIMIENTOS:	SI	NO	N/A	x	
EMISIONES:	SI x	NO	N/A		
OTROS (Especificar cual)	SI	NO	N/A		

FECHA: 27/04/22 (Día / Mes / Año)

OBSERVACIONES: LAS PLANTAS ASFÁLTICA CUMPLEN CON LA NORMATIVIDAD AMBIENTAL

OBSERVACIONES:

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: LA INTERVENTORÍA DA APROBACIÓN AL PLAN DE ADAPTACIÓN DE LA GUÍA AMBIENTAL - PAGA PRESENTADO POR EL CONTRATISTA. ASÍ MISMO SE INFORMA AL INVIAS LA APROBACIÓN DEL MISMO.

OBSERVACIONES:

INTERVENTORÍA REALIZA SEGUIMIENTO AL PAGA.

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	117	21
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	117	21
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:		
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:	117	21

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 138

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: 4

No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS:

DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO:

CALLE 6 # 33 - 04 B. ALTO PRADO - AGUACHICA

OBSERVACIONES:

EL PERSONAL CONTRATADO PERTENECE A LA ZONA DE INFLUENCIA DEL PROYECTO.

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR: -

FICHAS PREDIALES APROBADAS: -

AVALÚOS APROBADOS: -

PREDIOS ADQUIRIDOS: -

OBSERVACIONES:

EL ALCANCE DEL CONTRATO DE OBRA NO CONTEMPLA LA ADQUISICIÓN DE PREDIOS.

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

N/A

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

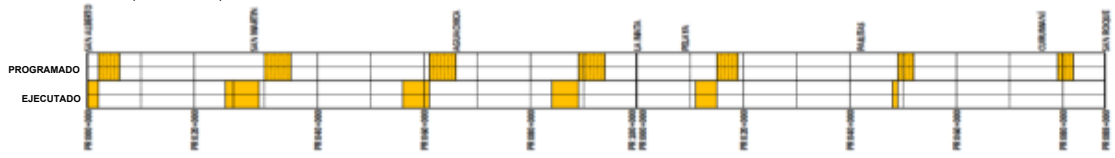
- SE REALIZA MANTENIMIENTO PERIÓDICO EN EL TRAMO SAN ALBERTO - LA MATA.
- SE REALIZA INSTALACIÓN DE HITOS EN EL PR 41+100 RN 4514 SENTIDO NORTE-SUR (PRADERA).
- SE REALIZA INSTALACIÓN DE HITOS PR 27+900 DE LA RN 4514 SENTIDO SUR-NORTE (SAN MARTÍN).
- SE REALIZA INSTALACIÓN DE TUBERÍA DE SECCIÓN HIDRÁULICA CIRCULAR DE 70" EN LA CALZADA DEL CARRETEABLE CON EL FIN DE MEJORAR LA CAPACIDAD HIDRÁULICA DE LA OBRA DE DRENAJE EXISTENTE Y FINALIZAR LA FASE 2 DE LA ATENCIÓN A LA EMERGENCIA.
- PARCHEO PRIORITARIO DE LA VÍA TRAMO SAN ALBERTO - SAN ROQUE EN AMBAS CALZADAS DE LA VÍA.
- ROCERÍA Y DESMONTE CON GUADAÑA TRAMO SAN ALBERTO - SAN ROQUE EN AMBOS MÁRGENES DE LA VÍA.
- RECOLECCIÓN DE BASURA GUADAÑA TRAMO SAN ALBERTO - SAN ROQUE EN AMBOS MÁRGENES DE LA VÍA.
- DESPEJE Y LIMPIEZA DE SEÑALES EN EL TRAMO SAN ALBERTO - SAN ROQUE EN AMBOS MÁRGENES DE LA VÍA.
- LIMPIEZA DE CUNETAS TRAMO SAN ALBERTO - SAN ROQUE EN AMBOS MÁRGENES DE LA VÍA.
- SE REALIZA LIMPIEZA DE OBRAS DE DRENAJE EN TRAMO SAN ALBERTO - SAN ROQUE.
- SE REALIZA LIMPIEZA DE DEFENSAS METÁLICAS EN EL TRAMO SAN ALBERTO - SAN ROQUE.
- LIMPIEZA Y RECUPERACIÓN DE BERMA TRAMO SAN ALBERTO - SAN ROQUE EN AMBOS MÁRGENES DE LA VÍA EN DOBLE CALZADA.
- PODA, CORTE Y/O RETIRO DE RAMAS DE LA VÍA TRAMO SAN ALBERTO - SAN ROQUE EN AMBOS MÁRGENES DE LA VÍA.
- SE REALIZA LIMPIEZA DE DEFENSAS METÁLICAS EN EL TRAMO SAN ALBERTO - SAN ROQUE.
- SE REALIZA SEGUIMIENTO AL COMPONENTE SST Y A LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD.
- LA INTERVENTORÍA REALIZA LA REVISIÓN PERTINENTE A LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA POR EL CONTRATISTA Y EMITE OBSERVACIONES PARA SU RESPECTIVA APROBACIÓN, ADEMÁS REALIZA SOLICITUDES DE ENTREGA DE DOCUMENTACIÓN.
- LA INTERVENTORÍA A TRAVÉS DE LA GESTIÓN VIAL ATIENDE SOLICITUDES DE LOS USUARIOS DE LA VÍA REFERENTES A DERECHOS DE PETICIÓN Y PERMISOS DE UBICACIÓN.
- SE LE SOLICITA AL CONTRATISTA LA ENTREGA DEL INFORME TÉCNICO DE CARACTERIZACIÓN FISICOQUÍMICA SISTEMAS DE TRATAMIENTO DE AGUA RESIDUAL DOMÉSTICA Y NO DOMÉSTICA EN EL PEAJE MORRINSON, EL ÁREA DE SERVICIO MORRINSON Y EN LA QUEBRADA GUADUAS, CORRESPONDIENTE AL MES DE FEBRERO DE 2022.
- SE LE DA RESPUESTA AL CONTRATISTA DEL COMUNICADO RAD NO R.G.S.-00252-2022 DEL 22 DE ABRIL DE 2022. ATENCIÓN DE OBSERVACIONES INFORME DE GESTIÓN AMBIENTAL CORRESPONDIENTE AL MES DE MARZO DE 2022.
- SE LE SOLICITUD AL CONTRATISTA LA ATENCIÓN PRIORITARIA E INTERVENCIÓN DE OBRAS DE MITIGACIÓN EN EL SECTOR PUENTE PRADERA PR 42+050 RUTA 4514 SAN ALBERTO – LA MATA: PERDIDA PARCIAL DE LA BANCA.
- SE ACTUALIZA EL APLICATIVO CIFRA CON LA INFORMACIÓN EL CONTRATO DE OBRA E INTERVENTORÍA.
- SEGUIMIENTO PERMANENTE A LAS ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO RUTINARIO, PARA VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LOS INDICADORES ESTABLECIDOS PARA CADA ACTIVIDAD.
- SE REALIZA RECORRIDO CON EL CONTRATISTA Y LA INTERVENTORÍA PARA DETERMINAR LOS PUNTOS DE INTERVENCIÓN PARA LAS ACTIVIDADES DE PARCHEO.

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

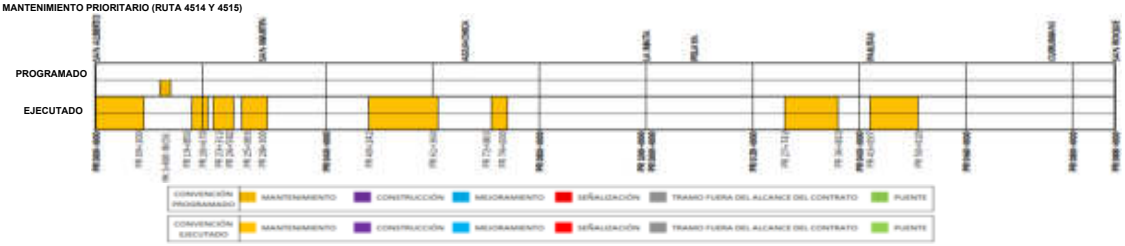
- ROCERÍA Y DESMONTE CON GUADAÑAS Y TRACTOR EN LAS RUTAS 4514 Y 4515 SAN ALBERTO - SAN ROQUE
- LIMPIEZA DE DEFENSA METÁLICA EN LAS RUTAS 4514 Y 4515 SAN ALBERTO - SAN ROQUE
- DESPEJE DE LA VÍA MEDIANTE LIMPIEZA DE CALZADA EN LAS RUTAS 4514 Y 4515 SAN ALBERTO - SAN ROQUE
- LIMPIEZA DE CUNETAS REVESTIDAS EN LAS RUTAS 4514 Y 4515 SAN ALBERTO - SAN ROQUE
- DESPEJE Y LIMPIEZA DE OBRAS DE DRENAJE EN LAS RUTAS 4514 Y 4515 SAN ALBERTO - SAN ROQUE
- LIMPIEZA DE SEÑALES VERTICALES EN LAS RUTAS 4514 Y 4515 SAN ALBERTO - SAN ROQUE
- PODA, CORTE Y RETIRO DE RAMAS DE ÁRBOLES EN LA RUTA LAS RUTAS 4514 Y 4515 SAN ALBERTO - SAN ROQUE
- ATENCIÓN DE EMERGENCIAS PROVENIENTE A LA REMOCIÓN DE DERRUMBES
- ACTIVIDAD DE PARCHEO PRIORITARIO CON MATERIAL FRESADO Y EMULSIÓN ASFÁLTICA
- SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD PARA LA PREVENCIÓN DEL COVID-19
- REVISIÓN PERTINENTE A LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA POR EL CONTRATISTA Y REMISIÓN DE OBSERVACIONES PARA SU RESPECTIVA APROBACIÓN
- RECORRIDO DE REVISIÓN DE INDICADORES PARA LAS ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO RUTINARIO
- RECORRIDO CON EL CONTRATISTA Y LA INTERVENTORÍA PARA DETERMINAR LOS PUNTOS DE INTERVENCIÓN PARA LAS ACTIVIDADES DE PARCHEO
- CONTINUACIÓN ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO PERIÓDICO EN EL CUAL SE REALIZARÁN ACTIVIDADES DE PARCHEO
- CONTINUACIÓN ACTIVIDADES DEMARCACIÓN HORIZONTAL CON PINTURA EN FRIO
- REALIZACIÓN DE COMITÉS TÉCNICOS DE SEGUIMIENTO Y CONTROL A LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO.
- ATENCIÓN DE SOLICITUDES DE LOS USUARIOS DE LA VÍA REFERENTES A DERECHOS DE PETICIÓN Y PERMISOS DE UBICACIÓN, A TRAVÉS DE LA GESTIÓN VIAL

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS

MANTENIMIENTO RUTINARIO (RUTA 4514 Y 4515)



MANTENIMIENTO PRIORITARIO (RUTA 4514 Y 4515)



El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO



ANTES	DURANTE	DESPUÉS

SE REALIZA MANTENIMIENTO PERIÓDICO EN EL TRAMO SAN ALBERTO - LA MATA.



ANTES	DURANTE	DESPUÉS

SE REALIZA MANTENIMIENTO PERIÓDICO EN EL TRAMO SAN ALBERTO - LA MATA.



ANTES	DURANTE	DESPUÉS

SE REALIZA INSTALACIÓN DE HITOS EN EL PR 41+100 RN 4514 SENTIDO NORTE-SUR (PRADERA).



ANTES	DURANTE	DESPUÉS

SE REALIZA INSTALACIÓN DE HITOS PR 27+900 DE LA RN 4514 SENTIDO SUR-NORTE (SAN MARTÍN).



ANTES	DURANTE	DESPUÉS

SE REALIZA INSTALACIÓN DE TUBERÍA DE SECCIÓN HIDRÁULICA CIRCULAR DE 70" EN LA CALZADA DEL CARRETEABLE CON EL FIN DE MEJORAR LA CAPACIDAD HIDRÁULICA DE LA OBRA DE DRENAJE EXISTENTE Y FINALIZAR LA FASE 2 DE LA ATENCIÓN A LA EMERGENCIA.



ANTES	DURANTE	DESPUÉS

PARCHEO PRIORITARIO DE LA VÍA TRAMO SAN ALBERTO - SAN ROQUE EN AMBAS CALZADAS DE LA VÍA.







ANTES	DURANTE	DESPUÉS

ROCERÍA Y DESMONTE CON GUADAÑA TRAMO SAN ALBERTO - SAN ROQUE EN AMBOS MÁRGENES DE LA VÍA.







ANTES	DURANTE	DESPUÉS

RECOLECCIÓN DE BASURA GUADAÑA TRAMO SAN ALBERTO - SAN ROQUE EN AMBOS MÁRGENES DE LA VÍA.







ANTES	DURANTE	DESPUÉS

DESPEJE Y LIMPIEZA DE SEÑALES EN EL TRAMO SAN ALBERTO - SAN ROQUE EN AMBOS MÁRGENES DE LA VÍA.







ANTES	DURANTE	DESPUÉS

LIMPIEZA DE CUNETAS TRAMO SAN ALBERTO - SAN ROQUE EN AMBOS MÁRGENES DE LA VÍA.







ANTES	DURANTE	DESPUÉS

LIMPIEZA Y RECUPERACIÓN DE BERMA TRAMO SAN ALBERTO - SAN ROQUE EN AMBOS MÁRGENES DE LA VÍA EN DOBLE CALZADA.







ANTES	DURANTE	DESPUÉS

PODA, CORTE Y/O RETIRO DE RAMAS DE LA VÍA TRAMO SAN ALBERTO - SAN ROQUE EN AMBOS MÁRGENES DE LA VÍA.

FECHA: 27/04/22 (Día / Mes / Año)



ANTES	DURANTE	DESPUÉS

SE REALIZA LIMPIEZA DE DEFENSAS METÁLICAS EN EL TRAMO SAN ALBERTO - SAN ROQUE.



ANTES	DURANTE	DESPUÉS

CUMPLIMIENTO DE PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD PARA LA PREVENCIÓN DEL COVID-19 EN LAS ACTIVIDADES EN OBRA.



ANTES	DURANTE	DESPUÉS

SE REALIZA LIMPIEZA DE OBRAS DE DRENAJE EN TRAMO SAN ALBERTO - SAN ROQUE.



DESINFECCIÓN DE PUESTO DE TRABAJO	DESINFECCIÓN DE VEHÍCULO DE TRABAJO	PAUSAS ACTIVAS



PAUSAS ACTIVAS	DESINFECCIÓN DE MANOS	ENTREGA DE TAPABOCAS

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

1. Realización de Comités Técnicos de seguimiento y control a la ejecución del proyecto.
2. Verificar el cumplimiento por parte del contratista de obra del programa de actividades y las metas establecidas en él dentro de los plazos previsto.
3. Seguimiento permanente a las actividades de mantenimiento rutinario, para verificar el cumplimiento de los indicadores establecidos para cada actividad.
4. Seguimiento y control a las actividades de mantenimiento periódico, para verificar el rendimiento de las actividades en obra.
5. Revisión pertinente a la documentación presentada por el contratista y emite observaciones para su respectiva aprobación, además realiza solicitudes de entrega de documentación.
6. Atención de solicitudes de los usuarios de la vía referentes a derechos de petición y permisos de ubicación, a través de la gestión vial.
7. Seguimiento al componente SST y a la implementación del protocolo de bioseguridad.

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA

NOMBRE: JOSÉ ORLANDO OSSA ZULUAGA

Matrícula Profesional No.: 17202-0205 CLD

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

4.2. MAQUINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA

Para el periodo comprendido entre el 1 al 30 de abril de 2022, se diligenció el formato MEPI-MN1-IN-15-FR-4, en el cual se encuentra registrada la relación de la maquinaria y equipos contratada por el contratista de obra en la ejecución del proyecto.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA **MAQUINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-4
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 DE 1

FECHA: 30/04/2022 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: GERENCIA DE GRANDES PROYECTOS DE GESTIÓN VIAL 1 **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** OCAÑA

CONTROL DIARIO DE MAQUINARÍA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA

PERIODO / MES INFORME MENSUAL: ABRIL/2022 **PROYECTO:** TRONCAL DEL MAGDALENA MEDIO

CONTRATO No. 1051 DE 2021 **CONTRATISTA:** CONSORCIO RGS 2021

CONTRATO INTERVENTORÍA No. 1067 DE 2021 **INTERVENTORÍA:** CINTE SAS INGENIERÍA DE CONSTRUCCIONES E INTERVENTORÍA SAS

MAQUINARIA Y EQUIPO				DÍAS DEL MES																															
DESCRIPCIÓN	**MARCA / MODELO**	**CAPACIDAD**	**LOCALIZACIÓN**	**1**	**2**	**3**	**4**	**5**	**6**	**7**	**8**	**9**	**10**	**11**	**12**	**13**	**14**	**15**	**16**	**17**	**18**	**19**	**20**	**21**	**22**	**23**	**24**	**25**	**26**	**27**	**28**	**29**	**30**		
GUADAÑA	Husqvarna / 143R-II	1,5Kw - 2,01Hp	San Alberto - La Mata	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A		
TRACTOR	Ford / 1970	20 Gal	San Alberto - La Mata	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A		
SOPLADOR	STIHL / BR 600 MAGNUM	3,8 Hp	San Alberto - La Mata	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A		
MOTOSIERRA	Husqvarna / 61	5,3 HP	San Alberto - La Mata	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A		
PODADORA	HUSQVARNA 325HE4x	D.M.R: 20mm	San Alberto - La Mata	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A		
TRACTOR	Foton 504	20,6 Gal	San Alberto - La Mata	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A		
GUADAÑA	Husqvarna / 143R-II	1,5Kw - 2,01Hp	San Alberto - La Mata	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A		
MOTOSIERRA	STIHL / MS170	5,3 Hp	San Alberto - La Mata	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A		
TRACTOR	Ford 5000, Diésel	17,2 Hp	San Alberto - La Mata	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A		
GUADAÑA	HUSQVARNA / 236R	0,74 Lts	La Mata - San Roque	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A		
MOTOSIERRA	Husqvarna / 61	61,5 cc	La Mata - San Roque	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A		
TRACTOR	Ford 5000, Diésel	17,2 Hp	La Mata - San Roque	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A		
GUADAÑA	Husqvarna / 143R-II	1,5Kw - 2,01Hp	La Mata - San Roque	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A		
MOTOSIERRA	Husqvarna / 61	61,5 cc	La Mata - San Roque	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A		
MOTOSIERRA DE PODA	TELESCÓPICA HUSQVARNA 525PT5S	25,4 cc	La Mata - San Roque	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A		
COMPACTADOR SOBRE NEUMÁTICO	CATERPILLAR / 2016	75 KW - 2200 RPM	San Alberto - La Mata - San Roque	I	I	I	I	I	I	I	A	A	A	I	I	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	I	A	I	I		
MINICARGADOR SOBRE NEUMÁTICO	CASE / 2018	1905 Kg	San Alberto - La Mata - San Roque	I	I	I	I	I	I	I	A	A	A	I	I	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	I	A	I	I		
FRESADORA DE ASFALTO	WIRTGEN / 2013	N/A	San Alberto - La Mata - San Roque	I	I	I	I	I	I	I	A	A	A	I	I	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	I	A	I	I		
PAVIMENTADORA SOBRE LLANTA	BABER GREENE / 1993	N/A	San Alberto - La Mata - San Roque	I	I	I	I	I	I	I	A	A	A	I	I	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	I	A	I	I		
COMPACTADOR SOBRE CILINDROS	CATERPILLAR / 2014	95,5 KW - 131,2 HP	San Alberto - La Mata - San Roque	I	I	I	I	I	I	I	A	A	A	I	I	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	I	A	I	I		
CAMIÓN	FOTON / 2014	2200 Kg	San Alberto - La Mata - San Roque	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A		
			TOTAL MAQUINARIA Y EQUIPO	21	21	21	21	21	21	21	21	21	21	21	21	21	21	21	21	21	21	21	21	21	21	21	21	21	21	21	21	21	21	0	
			TOTAL ACTIVO	16	16	16	16	16	16	16	21	21	21	16	16	21	21	21	21	21	21	21	21	21	21	21	21	21	21	16	21	16	16	0	
			TOTAL EN REPARACIÓN	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
			TOTAL INACTIVO	5	5	5	5	5	5	5	0	0	0	5	5	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	5	0	5	5	0	

RESUMEN PERIODO / MES	No.	%
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO	20	100%
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO ACTIVO = A	18	90%
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO EN REPARACIÓN = R	0	0%
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO INACTIVO = I	2	10%

CONVENCIONES: **ACTIVO= A, EN REPARACIÓN= R, INACTIVO= I.**

REPORTE DE LA MAQUINARIA Y EQUIPO (Cuando se encuentre "Inactiva" o "En reparación" indicar las razones de su estado):

LAS MAQUINARIAS DE OBRA TALES COMO COMPACTADOR SOBRE NEUMATICO, MINICARGADOR SOBRE NEUMATICO, FRESADORA DE ASFALTO, PAVIMENTADORA SOBRE LLANTA, COMPACTADOR SOBRE CILINDROS, SE MANTUVO INACTIVO PORQUE NO SE REALIZARON ACTIVIDADES DE MANTENIMINETO PERIODICO.
LOS EQUIPOS DEL MANTENIMINETO RUTINARIO ENCONTRARON ACTIVOS.

OBSERVACIONES DE LA INTERVENTORÍA:

LA INTERVENTORÍA CERTIFICA QUE EL CONTRATISTA CUMPLIÓ CON LA DISPONIBILIDAD DE MAQUINARIA Y EQUIPO MÍNIMOS EXIGIDOS PARA EL PROYECTO.

NOTAS:
1. El Interventor debe indicar de manera breve las razones por las cuales la maquinaria y equipo relacionada se encuentran EN REPARACION= R, INACTIVO= I.
2. Se entiende por "Activo" el estado de la maquinaria disponible y en uso, por "Inactivo" el estado de la maquinaria que estando disponible no se encuentra en uso y "en reparación" el estado de la maquinaria no disponible por estar en mantenimiento y/o en reparación.
3. Es responsabilidad de la Interventoría realizar el seguimiento y control diario de la maquinaria y equipo utilizado por el Contratista de obra para la ejecución del proyecto.
4. En el evento en que el Contratista de obra no cumpla con la maquinaria y equipo mínimo requeridos, la Interventoría debe indicar en la casilla "Observaciones de la Interventoría" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
5. Así mismo en la casilla "Observaciones de la interventoría" el interventor debe consignar las observaciones que considere pertinentes relacionadas con la maquinaria y equipos.

Firma
Nombre: WILMAR OJEDA RODRIGUEZ
Residente de Obra
Matrícula No.: 54202164364 NTS

Firma
Nombre: JUAN CARLOS LLANO GARCIA
Residente de Interventoría
Matrícula No.: 17202-56350 CLD

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

4.3. PERSONAL, CONTROL APORTE LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE OBRA

Para el periodo comprendido entre el 1 al 30 de abril de 2022, se diligenció el formato MEPI-MN1-IN-15-FR-6, en el cual se encuentra registrada la relación del control de aportes legales y seguridad social del personal vinculado al contrato de obra.

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PUBLICA
PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE OBRA

CÓDIGO	MEPI-MIN1-IN-15-FR-6
VERSIÓN	1
PÁGINA	1 DE 2

FECHA: 31/03/2022 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: GERENCIA DE GRANDES PROYECTOS DE GESTIÓN VIAL 1 — **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** OCAÑA

CONTRATO DE OBRA No: 1051 DE 201 — **CONTRATISTA:** CONSORCIO RGS 2021

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: abr-22 — **PROYECTO:** TRONCAL DEL MAGDALENA MEDIO

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 1067 DE 2021 — **INTERVENTOR:** CINTE SAS INGENIERÍA DE CONSTRUCCIONES E INTERVENTORÍA SAS

NOMBRE ARL: — **NOMBRE CAJA DE COMPENSACIÓN:**

VERIFICACIÓN PERSONAL, DOCUMENTACIÓN APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL

No.	Nombres y Apellidos	C.C.	Cargo	Salarios	Días del Mes (1 … 31)	Razón Social del Responsable del Pago (Ver nota 5)	Índice Base de Cotización (IBC)	1. SEGURIDAD SOCIAL							PARAFISCALES			Observaciones (Indicar novedades de vacaciones, incapacidad, retiros, licencias, entre otros)	
								Valor Cotizado ARL	Clase de Riesgo (De I a V)	Nombre EPS	No. Planilla	Valor Cotizado EPS	Nombre Administradora de Fondos de Pensiones	No. Planilla	Valor Cotizado Pensión	Valor Caja de Compensación	Valor SENA	Valor ICBF	
1	GONZALO ARBELAEZ AGUIRRE	92. 91.433	DIRECTOR DE OBRA	$ 1.713.680	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	GONZALO ARBELAEZ AGU	$ 1.713.680	$ 9.000	I	CIA SURAMERICAN	781761248	$ 214.300	PROTECCION	781761248	$ 274.200				
2	ANGY TATIANA DUARTE CHINCHILLA	1.091.663.699	RESIDENTE MANT	$ 3.500.000	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	RGS 2021	$ 3.500.000	$ 243.600	V	SURA	9434278009	$ 437.500	COLFONDOS	9434278009	$ 560.000	$ 140.000			
3	WILMAR OJEDA RODRIGUEZ	9690999	RESIDENTE OBRA	$ 3.500.000	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	RGS 2021	$ 3.500.000	$ 243.600	V	SANITAS	9434278009	$ 437.500	COLPENSIONES	9434278009	$ 560.000	$ 140.000			
4	MARVIN JOSEPH BAYONA CHINCHILLA	1064836062	AXILIAR DE OBRA	$ 66.667	x	RGS 2021	$ 66.667	$ 4.700	V	SANITAS	9434278009	$ 8.400	COLFONDOS	9434278009	$ 10.700	$ 2.700			
5	ELSY GUTIERREZ OJEDA	49.663.101	HSE	$ 2.000.000	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	RGS 2021	$ 2.000.000	$ 139.200	V	SANITAS	9434278009	$ 250.000	COLPENSIONES	9434278009	$ 320.000	$ 80.000			
6	ALEXANDRA FERRO PARRA	1065877065	ING. AMBIENTAL	$ 1.000.000	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	ALEXANDRA FERRO	$ 1.000.000	$ 24.400	III	ENTIDAD PROMOTORA		$ 125.000	PORVENIR	9434278009	$ 160.000				
7	ELIANA ROBLES LOBO	36503162	TRABAJADORA SOCIAL	$ 1.000.000	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	ELIANA ROBLES LOBO	$ 1.000.000	$ 5.300	I	NUEVA EPS	8619082259	$ 125.000	PORVENIR	8619082259	$ 160.000				
8	SAMIRA BARBOSA	49666186	CONTROLADOR VIAL	$ 1.000.000	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	RGS 2021	$ 1.000.000	$ 69.600	V	NUEVA EPS	9434278009	$ 125.000	PROTECCION	9434278009	$ 160.000	$ 40.000			
9	JORGE CUADRO	1016092355	AYUDANTE	$ 1.000.000	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	RGS 2021	$ 1.000.000	$ 69.600	V	SANITAS	9434278009	$ 125.000	PORVENIR	9434278009	$ 160.000	$ 40.000			
10	CIRO FORERO	1065873747	CONTROLADOR VIAL	$ 1.050.000	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	RGS 2021	$ 1.050.000	$ 76.600	V	NUEVA EPS	9434278009	$ 137.500	PORVENIR	9434278009	$ 176.000	$ 44.000			
11	JORGE GOMEZ	91260005	AYUDANTE	$ 1.000.000	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	RGS 2021	$ 1.000.000	$ 69.600	V	NUEVA EPS	9434278009	$ 125.000	PORVENIR	9434278009	$ 160.000	$ 40.000			
12	RUFINO GONZALES	91519119	OPERADOR	$ 252.000	x x x x x	RGS 2021	$ 252.000	$ 87.700	V	SANITAS	9434278009	$ 157.500	COLPENSIONES	9434278009	$ 201.600	$ 87.700			
13	FREDY LIZ	77178376	AYUDANTE	$ 1.000.000	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	RGS 2021	$ 1.000.000	$ 69.600	V	NUEVA EPS	9434278009	$ 125.000	PORVENIR	9434278009	$ 160.000	$ 40.000			
14	ESNEIDER LOZANO	9690720	OPERADOR	$ 1.050.000	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	RGS 2021	$ 1.050.000	$ 76.600	V	NUEVA EPS	9434278009	$ 137.500	COLFONDOS	9434278009	$ 176.000	$ 44.000			
15	OSWALDO MARTINEZ	1065905030	AYUDANTE	$ 1.206.000	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	RGS 2021	$ 1.206.000	$ 84.100	V	NUEVA EPS	9434278009	$ 151.000	PORVENIR	9434278009	$ 193.200	$ 48.300			
16	FEDERICO PANTOJA	3815165	OPERADOR	$ 1.000.000	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	RGS 2021	$ 1.000.000	$ 87.700	V	SALUD TOTAL	9434278009	$ 157.500	PORVENIR	9434278009	$ 201.600	$ 50.400			
17	HERIBERTO PEDRAZA	18920908	AYUDANTE	$ 1.000.000	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	RGS 2021	$ 1.000.000	$ 69.600	V	NUEVA EPS	9434278009	$ 125.000	PROTECCION	9434278009	$ 160.000	$ 40.000			
18	JONATHAN RODRIGUEZ	1065889751	AYUDANTE	$ 1.000.000	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	RGS 2021	$ 1.000.000	$ 69.600	V	NUEVA EPS	9434278009	$ 125.000	PORVENIR	9434278009	$ 160.000	$ 44.000			
19	JHON VEGA	1093754713	AYUDANTE	$ 1.050.000	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	RGS 2021	$ 1.050.000	$ 76.600	V	NUEVA EPS	9434278009	$ 137.500	PORVENIR	9434278009	$ 176.000	$ 46.200			
20	RAMON VEGA	77179628	AYUDANTE	$ 1.155.000	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	RGS 2021	$ 1.155.000	$ 184.800	V	NUEVA EPS	9434278009	$ 144.400	PORVENIR	9434278009	$ 184.800	$ 7.700			
21	LINA MARCELA ACONCHA TRILLOS	1003259429	AYUDANTE	$ 800.000	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	RGS 2021	$ 800.000	$ 55.700	V	ASMET SALUD	9434278009	$ 100.000	PORVENIR	9434278009	$ 128.000	$ 32.000			
22	DIANEY CALDERON VANEGAS	1098613103	AYUDANTE	$ 800.000	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	RGS 2021	$ 800.000	$ 55.700	V	NUEVA EPS	9434278009	$ 100.000	PORVENIR	9434278009	$ 128.000	$ 32.000			
23	CIELO ESPERANZA CAMACHO MANDON	32797384	AYUDANTE	$ 800.000	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	RGS 2021	$ 800.000	$ 55.700	V	AJA COPIATLANTI	9434278009	$ 100.000	PORVENIR	9434278009	$ 128.000	$ 32.000			
24	KATERINE CASTILLA CONTRERAS	36496832	AYUDANTE	$ 800.000	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	RGS 2021	$ 800.000	$ 55.700	V	AJA COPIATLANTI	9434278009	$ 100.000	PORVENIR	9434278009	$ 128.000	$ 32.000			
25	DARLIS VIVIANA GUTIERRES PEDROZO	1003086774	AYUDANTE	$ 800.000	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	RGS 2021	$ 800.000	$ 55.700	V	AJA COPIATLANTI	9434278009	$ 100.000	PORVENIR	9434278009	$ 128.000	$ 32.000			
26	DIEGO ANDRES LOPEZ CARDENAS	1066098016	AYUDANTE	$ 800.000	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	RGS 2021	$ 800.000	$ 39.500	V	AJA COPIATLANTI	9434278009	$ 100.000	PROTECCION	9434278009	$ 128.000	$ 32.000			
27	LORAINE TATIANA MEZA ARDILA	1066093756	AYUDANTE	$ 800.000	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	RGS 2021	$ 800.000	$ 55.700	V	ASMET SALUD	9434278009	$ 70.900	PORVENIR	9434278009	$ 90.700	$ 22.700			
28	TATIANA MARIA OROZCO VALDERRAMA	1001875993	AYUDANTE	$ 800.000	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	RGS 2021	$ 800.000	$ 55.700	V	ASMET SALUD	9434278009	$ 100.000	PORVENIR	9434278009	$ 128.000	$ 32.000			
29	MARTA LICETH PAYAREZ GOMEZ	1085095544	AYUDANTE	$ 566.667	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	RGS 2021	$ 566.667	$ 39.500	V	AJA COPIATLANTI	9434278009	$ 70.900	PORVENIR	9434278009	$ 90.700	$ 22.700			
30	DINA LUZ PLATA	1066083973	AYUDANTE	$ 800.000	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	RGS 2021	$ 800.000	$ 55.700	V	SALUD TOTAL	9434278009	$ 100.000	PORVENIR	9434278009	$ 128.000	$ 32.000			
31	MILYN PLATA MORENO	1003260443	AYUDANTE	$ 800.000	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	RGS 2021	$ 800.000	$ 55.700	V	NUEVA EPS	9434278009	$ 100.000	PROTECCION	9434278009	$ 128.000	$ 32.000			
32	YERFINSO PLATA FERREIRA	1066085544	AYUDANTE	$ 566.667	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	RGS 2021	$ 566.667	$ 39.500	V	AJA COPIATLANTI	9434278009	$ 70.900	PORVENIR	9434278009	$ 90.700	$ 22.700			
33	LUIS ALVEIRO RAMIREZ MENESES	1066083336	AYUDANTE	$ 800.000	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	RGS 2021	$ 800.000	$ 55.700	V	AJA COPIATLANTI	9434278009	$ 100.000	PORVENIR	9434278009	$ 128.000	$ 32.000			
34	CIRO ALFONSO RIOBO CHONA	1003169319	AYUDANTE	$ 800.000	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	RGS 2021	$ 800.000	$ 55.700	V	AJA COPIATLANTI	9434278009	$ 100.000	PORVENIR	9434278009	$ 128.000	$ 32.000			
35	YURI ESTEFANI RODRIGUEZ GUILLEN	1115734671	AYUDANTE	$ 1.000.000	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	RGS 2021	$ 1.000.000	$ 69.600	V	AJA COPIATLANTI	9434278009	$ 125.000	PORVENIR	9434278009	$ 160.000	$ 40.000			
36	YOLEIDA SANCHEZ NAVARRO	36496979	AYUDANTE	$ 800.000	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	RGS 2021	$ 800.000	$ 55.700	V	AJA COPIATLANTI	7832982069	$ 100.000	PORVENIR	9434278009	$ 128.000	$ 32.000			
37	ASTERIO PEREZ PARRA	12723244	AYUDANTE	$ 1.000.000	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	EMSERMACOL	$ 1.000.000	$ 59.600	V	NUEVA EPS	7832982069	$ 40.000	0	7832982069	$ -	$ 40.000	$ -	$ -	CUMPLIO SUS SEMANAS DE PENSION.
38	PEDRO MIGUEL HURTADO	18973928	AYUDANTE	$ 1.000.000	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	EMSERMACOL	$ 1.000.000	$ 59.601	V	AJA COPIATLANTI	7832982069	$ 40.000	PORVENIR	7832982069	$ 160.000	$ 40.000			
39	MIGUEL JOSE CASTRO	1064708438	AYUDANTE	$ 1.000.000	x x x x x x x x x x x x x x x x x	EMSERMACOL	$ 1.000.000	$ 44.100	v	AJA COPIATLANTI	7832982069	$ 25.400	PORVENIR	7832982069	$ 101.400	$ 25.400			
40	LUIS CARLOS DAVILA TORREGROSA	7570563	AYUDANTE	$ 1.000.000	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	EMSERMACOL	$ 1.000.000	$ 59.601	v	AJA COPIATLANTI	7832982069	$ 40.000	PORVENIR	7832982069	$ 160.000	$ 40.000			
41	FABIO MIGUEL FERNADEZ	15702793	AYUDANTE	$ 1.000.000	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	EMSERMACOL	$ 1.000.000	$ 59.600	V	NUEVA EPS	7832982069	$ 40.000	PORVENIR	7832982069	$ 160.000	$ 40.000			
42	JOLMAN DARIO FLOREZ BARROS	3821081	AYUDANTE	$ 1.000.000	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	EMSERMACOL	$ 1.000.000	$ 59.600	V	AJA COPIATLANTI	7832982069	$ 40.000	0	7832982069	$ -	$ 40.000			CUMPLIO SUS SEMANAS DE PENSION.
43	HIMER ANTONIO PEREZ	18970193	AYUDANTE	$ 1.000.000	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	EMSERMACOL	$ 1.000.000	$ 59.600	V	NUEVA EPS	7832982069	$ 40.000	COLPENSIONES	7832982069	$ 160.000	$ 40.000			
44	JHON JADER PARDO HERNANDEZ	1064715850	AYUDANTE	$ 1.000.000	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	EMSERMACOL	$ 1.000.000	$ 59.600	V	COOSALUD	7832982069	$ 40.000	PORVENIR	7832982069	$ 160.000	$ 40.000			
45	ALBERTO MARIO PEREZ BARRIOS	18966694	AYUDANTE	$ 1.000.000	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	EMSERMACOL	$ 1.000.000	$ 59.600	V	NUEVA EPS	7832982069	$ 40.000	COLPENSIONES	7832982069	$ 160.000	$ 40.000			
46	ARLEX ALFONSO HERNANDEZ MERCHAL	1064709059	AYUDANTE	$ 1.000.000	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	EMSERMACOL	$ 1.000.000	$ 59.600		ASMET SALUD	7832982069	$ 40.000	COLFONDOS	7832982069	$ 160.000	$ 40.000			
47	NILSON ENRIQUE BARBOSA NAVARRO	18972956	AYUDANTE	$ 1.000.000	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	OBRAMCOL	$ 1.000.000	$ 59.600	V	NUEVA EPS	7832252277	$ 40.000	PORVENIR	7832982069	$ 160.000	$ 40.000			
48	CARLOS MARTIN BENJUMEA LAGARES	18972015	AYUDANTE	$ 1.000.000	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	OBRAMCOL	$ 1.000.000	$ 59.600	V	NUEVA EPS	7832252277	$ 40.000	PORVENIR	7828577117	$ 160.000	$ 40.000			
49	FERNEY MIZATH CARVAJAL	1064707046	AYUDANTE	$ 1.000.000	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	OBRAMCOL	$ 1.000.000	$ 59.600	V	NUEVA EPS	7832252277	$ 40.000	PORVENIR	7828577117	$ 160.000	$ 40.000			
50	ANDERSON EDUARDO PALLARES CAAMAÑO	1064120278	AYUDANTE	$ 1.000.000	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	OBRAMCOL	$ 1.000.000	$ 59.600	V	ASMET SALUD	7832252277	$ 40.000	PORVENIR	7828577117	$ 160.000	$ 40.000			
51	CRISTOBAL EDUARDO YEPEZ MARTINEZ	18964418	AYUDANTE	$ 1.000.000	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	OBRAMCOL	$ 1.000.000	$ 59.600	V	NUEVA EPS	7832252277	$ 40.000	COLPENSIONES	7828577117	$ 160.000	$ 40.000			
52	KAREN LISNEY SALAZAR	1098749173	SISO	$ 1.000.000	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	OBRAMCOL	$ 1.000.000	$ 59.600	V	COOSALUD	7832252277	$ 40.000	PORVENIR	7828577117	$ 160.000	$ 40.000			
53	EVER ARMANDO CABARCA VILLEGAS	106471541	AYUDANTE	$ 1.000.000	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	OBRAMCOL	$ 1.000.000	$ 59.600	V	NUEVA EPS	7832252277	$ 40.000	PORVENIR	7828577117	$ 160.000	$ 40.000			
54	ANGEL LUIS LOZANO BUSTOS	1066085113	AYUDANTE	$ 1.000.000	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	CONSTRUVIAL	$ 1.000.000	$ 59.600	V	NUEVA EPS	7835555153	$ 40.000	PORVENIR	7835555153	$ 160.000	$ 40.000			
55	JOSE SOLANO MEDINA	6795813	AYUDANTE	$ 1.000.000	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	CONSTRUVIAL	$ 1.000.000	$ 59.600	V	AJA COPIATLANTI	7835555153	$ 40.000	COLPENSIONES	7835555153	$ 160.000	$ 40.000			
56	JAVIER EDUARDO SANDOVAL RINALDI	12501586	AYUDANTE	$ 1.000.000	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	CONSTRUVIAL	$ 1.000.000	$ 59.600	V	NUEVA EPS	7835555153	$ 40.000	PORVENIR	7835555153	$ 160.000	$ 40.000			
57	ALVEIRO PLATA VILLAREAL	18970215	AYUDANTE	$ 1.000.000	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	CONSTRUVIAL	$ 1.000.000	$ 59.600	V	AJA COPIATLANTI	7835555153	$ 40.000	COLPENSIONES	7835555153	$ 160.000	$ 40.000			
58	JUAN CARLOS OTALVARO MORENO	12435852	AYUDANTE	$ 1.000.000	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	CONSTRUVIAL	$ 1.000.000	$ 59.600	V	AJA COPIATLANTI	7835555153	$ 40.000	PORVENIR	7835555153	$ 160.000	$ 40.000			
59	FERNEL PLATA VILLAREAL	18968280	AYUDANTE	$ 1.000.000	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	CONSTRUVIAL	$ 1.000.000	$ 59.600	V	NUEVA EPS	7835555153	$ 40.000	COLPENSIONES	7835555153	$ 160.000	$ 40.000			
60	DIONABER ARIAS SANTOS	1003042267	AYUDANTE	$ 1.000.000	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	CONSTRUVIAL	$ 1.000.000	$ 59.600	V	NUEVA EPS	7835555153	$ 40.000	PORVENIR	7835555153	$ 160.000	$ 40.000			
61	JAVIER CARRILLO ARIAS	6795980	AYUDANTE	$ 1.000.000	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	CONSTRUVIAL	$ 1.000.000	$ 59.600	V	AJA COPIATLANTI	7835555153	$ 40.000	PORVENIR	7835555153	$ 160.000	$ 40.000			
62	JORGE ANTONIO PINEDA GARCIA	12496827	AYUDANTE	$ 1.000.000	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	CONSTRUVIAL	$ 1.000.000	$ 59.600	V	NUEVA EPS	7835555153	$ 40.000	PORVENIR	7835555153	$ 160.000	$ 40.000			
63	YOHANA SARMIENTO BALLESTERO	1066083554	SISO	$ 1.000.000	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	CONSTRUVIAL	$ 1.000.000	$ 59.600	V	AJA COPIATLANTI	7835555153	$ 40.000	PORVENIR	7835555153	$ 160.000	$ 40.000			
64	ALEXANDER SARMIENTO BALLESTERO	12495773	AYUDANTE	$ 1.000.000	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	CONSTRUVIAL	$ 1.000.000	$ 59.600	V	NUEVA EPS	7835555153	$ 40.000	PORVENIR	7835555153	$ 160.000	$ 40.000			
65	JAINNER GUILLEN QUINTERO	1066085113	AYUDANTE	$ 1.000.000	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	CONSTRUVIAL	$ 1.000.000	$ 59.600	V	MUTUALSER EP	7835555153	$ 40.000	COLPENSIONES	7835555153	$ 160.000	$ 40.000			
66	ALEXANDER ROMERO	1062876502	AYUDANTE	$ 1.000.000	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	CONSTRUVIAL	$ 1.000.000	$ 59.600	V	NUEVA EPS	7835555153	$ 40.000	PORVENIR	7835555153	$ 160.000	$ 40.000			
67	CARMEN JULIO AREVALO	13140385	AYUDANTE	$ 1.000.000	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	EMPREAGUACHICA	$ 1.000.000	$ 59.600	V	NUEVA EPS	22817177	$ 40.000	PROTECCION	22622114	$ 160.000	$ 40.000			
68	FERNANDO MARTINEZ PARRA	12459065	AYUDANTE	$ 1.000.000	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	EMPREAGUACHICA	$ 1.000.000	$ 59.600	V	NUEVA EPS	22817177	$ 40.000	PROTECCION	22622114	$ 160.000	$ 40.000			
69	JUAN DE LA CRUZ DURAN	1065234266	AYUDANTE	$ 1.000.000	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	EMPREAGUACHICA	$ 1.000.000	$ 59.600	V	NUEVA EPS	22817177	$ 40.000	PROTECCION	22622114	$ 160.000	$ 40.000			
70	ALPIDIO JAIMES JAIMES	18904124	AYUDANTE	$ 1.000.000	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	EMPREAGUACHICA	$ 1.000.000	$ 59.600	V	NUEVA EPS	22817177	$ 40.000	PORVENIR	22622114	$ 160.000	$ 40.000			
71	ALICIA BONILLA OSORIO	1065232052	AYUDANTE	$ 1.000.000	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	EMPREAGUACHICA	$ 1.000.000	$ 59.600	V	NUEVA EPS	22817177	$ 40.000	PORVENIR	22622114	$ 160.000	$ 40.000			
72	ALVEIRO PLATA RUEDA NORIEGA	18904124	AYUDANTE	$ 1.000.000	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	EMPREAGUACHICA	$ 1.000.000	$ 59.600	V	SALUD TOTAL	22817177	$ 40.000	PORVENIR	22622114	$ 160.000	$ 40.000			
73	LUIS ANTONIO MEJIA	73015143	AYUDANTE	$ 1.000.000	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	EMPREAGUACHICA	$ 1.000.000	$ 59.600	V	NUEVA EPS	22817177	$ 40.000	PROTECCION	22622114	$ 160.000	$ 40.000			
74	MELFY PEREZ GUERRERO	18904187	AYUDANTE	$ 1.000.000	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	EMPREAGUACHICA	$ 1.000.000	$ 59.600	V	NUEVA EPS	22817177	$ 40.000	COLPENSIONES	22622114	$ 160.000	$ 40.000			
75	ANTONIO FLORES MANOSALVA	5084068	AYUDANTE	$ 1.000.000	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	EMPREAGUACHICA	$ 1.000.000	$ 59.600	V	NUEVA EPS	22817177	$ 40.000	COLPENSIONES	22622114	$ 160.000	$ 40.000			
76	ANANIAS SUMALABE BALLENA	9691500	AYUDANTE	$ 1.000.000	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	EMPREAGUACHICA	$ 1.000.000	$ 59.600	V	NUEVA EPS	22817177	$ 40.000	PORVENIR	22622114	$ 160.000	$ 40.000			

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PUBLICA
PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE OBRA

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-6
VERSIÓN	1
PÁGINA	1 DE 2

FECHA: 31/03/2022 (Día / Mes / Año)

| | | |

4.4. INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA

Para el periodo comprendido entre el 1 al 30 de abril de 2022, se diligenció el formato MEPI-MN1-IN-15-FR-8, en el cual se encuentra registrada la relación del informe financiero y presupuestal del contrato de obra.

FECHA: 30/04/2022 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: GERENCIA DE GRANDES PROYECTOS DE GESTION VIAL 1 **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** OCAÑA

CONTRATO DE OBRA No: 1051 de 2021 **CONTRATISTA:** CONSORCIO RGS 2021

MES INFORME MENSUAL: DEL 1 AL 30 DE ABRIL DE 2022 **PROYECTO:** MANTENIMIENTO DE LA TRONCAL DEL MAGDALENA MEDIO - TRAMO SAN ALBERTO - SAN ROQUE, EN EL DEPARTAMENTO DE CESAR, MÓDULO 2

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1067 DE 2021 **INTERVENTOR:** CINTE SAS INGENIERIA DE CONSTRUCCIÓN E INTERVENTORIA S.A.S.

RELACIÓN DE REGISTROS PRESUPUESTALES DEL CONTRATO DE OBRA

Vigencia Fiscal	Registro No.	Programa-Subprograma-Proyecto	Recurso No.	Fuente de Financiación (Nación o Propios)	Contrato Principal / Adicional No.	Valor	Saldo del Acta Anterior
2021	425621 de 24/05/2021	C-2401-0600-70-0-2401023-02	20	PROPIO	1051 DE 2021	$ 15.962.753.678,00	$ -
2022	210322 de 10/02/2022	C-2401-0600-70-0-2401023-02	20	PROPIO	ADICIÓN N°1	$ 7.980.000.000	$ 3.656.731.819
				TOTAL		$ 23.942.753.678	$ 3.656.731.819

VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO: **$ 23.942.753.678,00**

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA

Acta No.	Tipo de Acta	Mes/Año de Ejecución	Valor Acta sin IVA	Valor IVA	Valor Total Ejecutado Acumulado Acta	Anticipo Amortizado Acta	Valor Total Pagado Descontando Anticipo	Saldo Anticipo por Amortizar	No. de Registro y fecha	Saldo Registro Presupuestal	Saldo del Contrato	No. y Fecha de Radicación Cuentas por Pagar INVIAS	Indicar pago según reporte SIIF		Observaciones
													SI	NO	
Anticipo			**$ 6.591.070.856,00**					**$ 6.591.070.856,00**	**425621 de 24/05/2021**	**$ 9.371.682.822,00**	**$ 15.962.753.678,00**				
1	OBRA	16 AL 30 DE JUNIO DE 2021	$ 52.689.076,00	$ 10.010.924,44	$ 62.700.000,44	$ 0,00	$ 62.700.000,44	$ 6.591.070.856,00	425621 de 24/05/2021	$ 9.308.982.821,56	$ 15.900.053.677,56	77319 de 27/08/2021	X		
2	OBRA	1 AL 31 DE JULIO DE 2021	$ 375.892.411,00	$ 53.409.478,73	$ 429.301.889,73	$ 49.290.743,50	$ 380.011.146,23	$ 6.541.780.112,50	425621 de 24/05/2021	$ 8.928.971.675,33	$ 15.470.751.787,83	78787 de 31/08/2021	X		
3	OBRA	1 AL 31 DE AGOSTO DE 2021	$ 1.157.727.716,00	$ 59.122.890,58	$ 1.216.850.606,58	$ 440.208.396,00	$ 776.642.210,58	$ 6.101.571.716,50	425621 de 24/05/2021	$ 8.152.329.464,75	$ 14.253.901.181,25	86898 de 21/09/2021	X		
4	OBRA	1 AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2021	$ 4.513.568.506,00	$ 98.392.689,19	$ 4.611.961.195,19	$ 2.077.770.368,50	$ 2.534.190.826,69	$ 4.023.801.348,00	425621 de 24/05/2021	$ 5.618.138.638,06	$ 9.641.939.986,06	98480 de 21/10/2021	X		
1	AJUSTES	16 AL 30 DE JUNIO DE 2021	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 4.023.801.348,00	425621 de 24/05/2021	$ 5.618.138.638,06	$ 9.641.939.986,06	110514 de 22/11/2021	X		
2	AJUSTES	1 AL 31 DE JULIO DE 2021	$ 851.799,00	$ 6.224,69	$ 858.023,69	$ 425.899,50	$ 432.124,19	$ 4.023.375.448,50	425621 de 24/05/2021	$ 5.617.706.513,87	$ 9.641.081.962,37	110514 de 22/11/2021	X		
3	AJUSTES	1 AL 31 DE AGOSTO DE 2021	$ 8.099.057,00	$ 59.185,42	$ 8.158.242,42	$ 4.049.528,50	$ 4.108.713,92	$ 4.019.325.920,00	425621 de 24/05/2021	$ 5.613.597.799,95	$ 9.632.923.719,95	109717 de 19/11/2021	X		
4	AJUSTES	1 AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2021	$ 28.609.970,00	$ 209.072,86	$ 28.819.042,86	$ 14.304.985,00	$ 14.514.057,86	$ 4.005.020.935,00	425621 de 24/05/2021	$ 5.599.083.742,09	$ 9.604.104.677,09	109792 de 19/11/2021	X		
5	OBRA	1 AL 31 DE OCTUBRE DE 2021	$ 5.355.207.906,00	$ 104.543.130,96	$ 5.459.751.036,96	$ 2.498.590.068,50	$ 2.961.160.968,46	$ 1.506.430.866,50	425621 de 24/05/2021	$ 2.637.922.773,63	$ 4.144.353.640,13	110586 de 19/11/2021	X		
6	OBRA	1 AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2021	$ 1.742.549.482,00	$ 78.142.934,78	$ 1.820.692.416,78	$ 300.000.000,00	$ 1.520.692.416,78	$ 1.206.430.866,50	425621 de 24/05/2021	$ 1.117.230.356,85	$ 2.323.661.223,35	120639 de 15/12/2021	X		
5	AJUSTES	1 AL 31 DE OCTUBRE DE 2021	$ 22.830.775,00	$ 166.840,28	$ 22.997.615,28	$ 11.415.387,50	$ 11.582.227,78	$ 1.195.015.479,00	425621 de 24/05/2021	$ 1.105.648.129,07	$ 2.300.663.608,07	121416 de 15/12/2021	X		
6 P	AJUSTES	1 AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2021	$ 6.510.857,00	$ 47.579,34	$ 6.558.436,34	$ 3.255.428,50	$ 3.303.007,84	$ 1.191.760.050,50	425621 de 24/05/2021	$ 1.102.345.121,23	$ 2.294.105.171,73	121371 de 15/12/2021	X		
7	OBRA	DICIEMBRE DE 2021	$ 1.309.402.512,77	$ 80.431.092,73	$ 1.389.833.605,50	$ 300.000.000,00	$ 1.089.833.605,50	$ 891.760.050,50	425621 de 24/05/2021	$ 12.511.515,73	$ 904.271.566,23	127305 de 29/12/2021	X		
7 P	AJUSTES	DICIEMBRE DE 2021	$ 5.716.672,00	$ 41.775,68	$ 5.758.447,68	$ 2.858.336,00	$ 2.900.111,68	$ 888.901.714,50	425621 de 24/05/2021	$ 9.611.404,05	$ 898.513.118,55	124168 de 21/12/2021	X		
								$ 888.901.714,50		**$ 9.611.404,05**	**$ 8.878.513.118,55**				
6 D	AJUSTES	1 AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2021	$ 2.191.547,00	$ 16.015,15	$ 2.207.562,15	$ 1.095.773,50	$ 1.111.788,65	$ 887.805.941,00	425621 de 24/05/2021	$ 8.499.615,40	$ 8.876.305.556,40			X	
7D	AJUSTES	DICIEMBRE DE 2021	$ 1.891.581,00	$ 13.823,09	$ 1.905.404,09	$ 945.790,50	$ 959.613,59	$ 886.860.150,50	425621 de 24/05/2021	$ 7.540.001,81	$ 8.874.400.152,31			X	
8	OBRA	1 AL 31 DE ENERO DE 2022	$ 359.844.232,00	$ 68.370.404,08	$ 428.214.636,08	$ 0,00	$ 428.214.636,08	$ 886.860.150,50	425621 de 24/05/2021 210322 de 10/02/2022	$ 0,00 $ 7.559.325.365,73	$ 8.446.185.516,23	24689 de 14/03/2022	X		
9	OBRA	1 AL 28 DE FEBRERO DE 2022	$ 359.844.232,00	$ 68.370.404,08	$ 428.214.636,08	$ 179.922.116,00	$ 248.292.520,08	$ 706.938.034,50	210322 de 10/02/2022	$ 7.311.032.845,65	$ 8.017.970.880,15			X	
10	OBRA	1 AL 31 DE MARZO DE 2022	$ 359.844.232,00	$ 68.370.404,08	$ 428.214.636,08	$ 179.922.116,00	$ 248.292.520,08	$ 527.015.918,50	210322 de 10/02/2022	$ 7.062.740.325,57	$ 7.589.756.244,07			X	
Anticipo			**$ 2.781.573.113,00**					**$ 2.781.573.113,00**	210322 de 10/02/2022	**$ 4.281.167.212,57**	**$ 6.414.674.143,51**				
11	OBRA	1 AL 30 DE ABRIL DE 2022	$ 1.101.293.414,00	$ 73.788.686,56	$ 1.175.082.100,56	$ 550.646.707,00	$ 624.435.393,56	$ 2.757.942.324,50	210322 de 10/02/2022	$ 3.656.731.819,01	$ 6.414.674.143,51			X	

	FECHA	30/04/2022
		(Día / Mes / Año)

TOTALES		**$ 16.764.565.977,77**	**$ 763.513.556,72**	**$ 17.528.079.534,49**	**$ 6.614.701.644,50**	**$ 10.913.377.889,99**	**$ 2.757.942.324,50**		**$ 3.656.731.819,01**	**$ 6.414.674.143,51**					

Todas las Actas aprobadas por la Interventoría deben relacionarse esten o no facturadas.

RESUMEN FINANCIERO ACUMULADO

	VALOR BÁSICO	IVA	TOTAL
OBRA	$ 13.179.214.259,00	$ 96.309.642,66	**$ 13.275.523.901,66**
OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O ADICIONALES			
JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DÍAS DE LA SEMANA E ILUMINACIÓN			
AJUSTES	$ 76.702.258,00	$ 560.516,51	**$ 77.262.774,51**
ESTUDIOS Y DISEÑOS			
GESTIÓN PREDIAL (PREACTA)			
GESTIÓN SOCIAL (PREACTA)			
GESTIÓN AMBIENTAL (PREACTA)	$ 29.850.532,77	$ 5.671.601,23	**$ 35.522.134,00**
IMPLEMENTACIÓN PROTOCOLO BIOSEGURIDAD			
MANTENIMIENTO RUTINARIO	$ 3.478.798.928,00	$ 660.971.796,32	**$ 4.139.770.724,32**
VALOR TOTAL	**$ 16.764.565.977,77**	**$ 763.513.556,72**	**$ 17.528.079.534,49**

***Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.**

NOTA:
Es responsabilidad del Interventor realizar la comparación del formato con el reporte SIIF e incluir las aclaraciones pertinentes.

Firma
Nombre: GONZALO ARBELAEZ AGUIRRE
Director de Obra
Matrícula No.: 13202-125619 BLV



Firma
Nombre: JUAN CARLOS LLANO GARCIA
Director de Interventoría o Apoderado
Matricula No.: 17202-56350 CLD

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

4.5. ESTADO GENERAL DEL TIEMPO

Para el periodo comprendido entre el 1 al 30 de abril de 2022, se diligenció el formato MEPI-MN1-IN-15-FR-10, en el cual se encuentra registrada la relación del estado general del tiempo, tomando el registro pluviométrico del IDEAM correspondiente a la Estación más cercana al Proyecto.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA** **ESTADO GENERAL DEL TIEMPO**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-10
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 DE 1

FECHA: 30/04/2022 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: GERENCIA DE GRANDES PROYECTOS DE GESTIÓN VIAL 1 **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** OCAÑA

CONTRATO DE OBRA No: 1051 DE 2021 **CONTRATISTA:** CONSORCIO RGS 2021

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: ABRIL/2022 **PROYECTO:** TRONCAL DEL MAGDALENA MEDIO

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 1067 DE 2021 **INTERVENTOR:** CINTE SAS INGENIERÍA DE CONSTRUCCIONES E INTERVENTORÍA SAS

ESTADO GENERAL DEL TIEMPO

Clase de tiempo	DÍAS DEL MES																															
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30		Total
Seco	24	24	24	22	22	23	21	21	23	24	23	24	24	24	24	24	22	23	23	22	22	22	24	24	20	24	24	23	24	22		690
Lluvias moderadas	0	0	0	2	1	1	1	2	1	0	1	0	0	0	0	2	2	1	1	2	2	2	0	0	4	0	0	1	0	2		28
Lluvias intensas	0	0	0	0	1	0	2	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0		4
Total horas	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	26	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24		

EN CADA CASILLA SE DEBE INDICAR EL NÚMERO DE HORAS POR DÍA QUE PERMANECE LA CLASE DE TIEMPO LAS 24 HORAS DEL DÍA.

NOTA:
Anexar Registro pluviométrico del IDEAM correspondiente a la Estación más cercana al Proyecto.

OBSERVACIONES:

Firma
Nombre: WILMAR OJEDA RODRIGUEZ
Residente de Obra
Matrícula Profesional No.: 54202164364 NTS

Firma
Nombre: JUAN CARLOS LLANO GARCIA
Residente de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 17202-56350 CLD

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

4.6. RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO

Para el periodo comprendido entre el 1 al 30 de abril de 2022, se diligenció el formato MEPI-MN1-IN-15-FR-11, en el cual se encuentra registrada la relación del resumen de ensayos de laboratorio.

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA
RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-11
VERSIÓN	1
PAGINA	

FECHA: 30/04/2022 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: GERENCIA DE GRANDES PROYECTOS DE GESTIÓN VIAL 1 **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** OCAÑA

CONTRATO DE OBRA No.: 1051 DE 2021 **CONTRATISTA:** CONSORCIO RGS 2021

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: ABRIL/2022 **PROYECTO:** TRONCAL DEL MAGDALENA MEDIO

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1067 DE 2021 **INTERVENTOR:** CINTE SAS INGENIERÍA DE CONSTRUCCIONES E INTERVENTORÍA SAS

RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO EJECUTADOS EN EL PRESENTE MES

No. Consecutivo del Ensayo	Fecha del Ensayo (Día/Mes/Año)	Descripción/Ensayo	Norma	Procedencia (Sitio donde se tomo la muestra)	No. De Muestras	Rango Cumplimiento del Ensayo	Resultado del Ensayo	Cumple SI o NO	Observación / Acciones
A. ENSAYOS CONTRATO DE OBRA									
B. ENSAYOS CONTRATO DE INTERVENTORÍA									
1	04-04-2022	BASE GRANULAR GRADACION GRUESA	I.N.V. E-122, I.N.V. E-123 I.N.V. E-125, I.N.V. E-126	BASE, PUENTES LOS TRUJILLOS.	1	TAMIZ PASA% 1 1/2" 100,0 - 100,0 1" 75,0 - 95,0 3/4" 55,0 - 85,0 3/8" 45,0 - 75,0 N°4 30,0 - 45,0 10 20,0 - 45,0 40 8,00 - 30,0 200 2,00 - 15,00	TAMIZ PASA% 1 1/2" 100,0 1" 90,81 3/4" 78,60 3/8" 43,23 #4 26,76 10 16,41 40 8,28 200 4,93 P/200 0,0	NO	GRAVA: 73,2% ARENA: 21,8% FINOS: 4,9% Cu: 29,12 Cc: 4,81 D60: 14,01 D30: 5,69 D10: 0,48 Humedad Natural: 0,6% Indice de Grupo: 0 A.A.S.H.T.O. : A-1-a U.S.C.S. : GP
2	04-04-2022	SUB BASE , Grava bien graduada y arena GW	I.N.V. E-122, I.N.V. E-123 I.N.V. E-125, I.N.V. E-126	BASE, PUENTES LOS TRUJILLOS.	1	TAMIZ PASA% 2" 100,0 - 100,0 1 1/2" 100,0 - 100,0 1" 75,0 - 95,0 1/2" 55,0 - 85,0 3/8" 45,0 - 75,0 N°4 30,0 - 45,0 10 20,0 - 45,0 40 8,00 - 30,0 200 2,00 - 15,00	TAMIZ PASA% 2" 100,0 1 1/2" 92,75 1" 81,86 1/2" 55,74 3/8" 44,98 N°4 30,45 10 19,66 40 7,11 200 3,59 P/200 0,0	NO	GRAVA: 69,6% ARENA: 26,9% FINOS: 3,6% Cu: 28,55 Cc: 2,82 D60: 14,77 D30: 4,65 D10: 0,52 Humedad Natural: 6,9% Indice de Grupo: 0 A.A.S.H.T.O. : A-1-a U.S.C.S. : GW
3	05-04-2022	DENSIDAD Y PESO UNITARIO DEL SUELO EN EL TERRENO POR EL METODO DEL CONO Y ARENA	I.N.V. E - 161 - 13	ACCESO PUENTE LOS TRUJILLOS (PASO PROVICIONAL)	2	Mayor e igual al 95%	D1=2117 Kg/m3 Compactacion =99,1% D2 = 2236 Kg/m3 Compactación = 99,5%	SI	
4	05-04-2022	Relacion de humedad - Masa Unitaria en suelos (Ensayo Modificado de Compactacion)	I.N.V. E-142-07	BASE DEL PUENTE LOS TRUJILLOS	1	-	Densidad Max :2,308 gr/cm3 Contenido de Humedad: 5,4%	-	-
5	05-04-2022	Relacion de humedad - Masa Unitaria en suelos (Ensayo Modificado de Compactacion)	I.N.V. E-142-07	SUB-BASE DEL PUENTE LOS TRUJILLOS	1	-	Densidad Max :2,168 gr/cm3 Contenido de Humedad: 9,7%	-	-
6	06-04-2022	DENSIDAD Y PESO UNITARIO DEL SUELO EN EL TERRENO POR EL METODO DEL CONO Y ARENA	I.N.V. E - 161 - 13	ACCESO PUENTE LOS TRUJILLOS (PASO PROVICIONAL)	3	Mayor e igual al 95%	Compactacion =99,7% Compactación = 98,1% Compactación = 99,2%	SI	-
7	21-04-2022	MEZCLA ASFALTICA	I.N.V. E - 732-13, I.N.V. E - 733-13 I.N.V. E - 735-13, I.N.V. E - 782-13	PLANTA ESGAMO	1	Asfalto (%): 5,0 - 5,6 Granulometria: Vacios en Mezcla (%): 4,0 - 6,0 Vacios en Agregados (%): >=15 Vacios llenos de Asfalto(%): 65 - 75 Rel. Llenante/Ligante efect.: 0,8 - 1,2 Estabilidad (Kg): > 918 Flujo: 2 - 3,5	Asfalto: 5,49% Granulometria: Vacios en Mezcla: 4,01% Vacios en Agregados: 15,4% Vacios llenos de Asfalto: 74,05% Rel. Llenante/Ligante efect.: 0,81 Estabilidad: 2103,40 Kg Flujo: 2,09	SI	-

OBSERVACIONES:

NOTAS:

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA** **RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-11
		VERSIÓN	1
		PAGINA	

FECHA 30/04/2022
(Día / Mes / Año)

1. La columna "No. Consecutivo del Ensayo" corresponde a un número consecutivo único que identifica cada resultado obtenido de laboratorio o prueba de campo.
2. Es responsabilidad del Interventor verificar el cumplimiento en la realización del número de ensayos requeridos en el periodo y el cumplimiento de las especificaciones generales y particulares de contrucción y normas de ensayo.
3. Cuando el resultado del ensayo de laboratorio no cumple, el Interventor debe diligenciar en la columna "Observaciones" el procedimiento utilizado para subsanar la no conformidad y generar los reportes con los resultados de laboratorio que evidencien la corrección de la no conformidad.

4. Ningún reporte de laboratorio se puede presentar con enmendaduras.
5. Los laboratorios que se usen para los ensayos deben estar certificados según las normas ISO (International Organization for Standardization) vigentes que apliquen y los equipos de laboratorio que se utilicen deben estar debidamente calibrados. Certificaciones y calibraciones que deben adjuntar al informe mensual.
6. El interventor debe presentar este formato diligenciando los resultados de laboratorio de los ensayos realizados durante el periodo del informe tanto por el contratista como por la interventoría de forma separada, anexando en medio digital los resultados de laboratorio que los soportan.

Firma
Nombre: GONZALO ARBELAEZ AGUIRRE
Director de Obra
Matrícula Profesional No.: 54202164364 NTS

Firma
Nombre: JOSE ORLANDO OSSA ZULUAGA
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 17202-00205 CLD

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

4.7. SEGUIMIENTO GARANTÍAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA

Para el periodo comprendido entre el 1 al 30 de abril de 2022, se diligenció el formato MEPI-MN1-IN-15-FR-12, en el cual se encuentra registrada el seguimiento al control de garantías y seguros contrato de obra.

FECHA 30/04/2022 (Día) (Mes) (Año)

UNIDAD EJECUTORA: GERENCIA DE GRANDES PROYECTOS DE GESTIÓN VIAL 1 **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** OCAÑA

CONTRATO DE OBRA No. 1051 DE 2021 **CONTRATISTA:** CONSORCIO RGS 2021

OBJETO DEL CONTRATO:

MANTENIMIENTO DE LA TRONCAL DEL MAGDALENA MEDIO – TRAMO SAN ALBERTO - SAN ROQUE EN EL DEPARTAMENTO DEL CESAR. MÓDULO 2

FECHA DE INICIO: 16 DE JUNIO DE 2021
PLAZO INICIAL: HASTA 31 DE DICIEMBRE DE 2021
FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 30 DE JUNIO DE 2022 (Incluye prórrogas y suspensiones)
VALOR INICIAL: $ 15.962.753.678,00
VALOR ACUMULADO: $ 23.942.753.678,00 (Incluye adiciones)
VALOR INICIAL ÍTEM ESTUDIOS Y DISEÑOS: $ 0,00
VALOR ACUMULADO ÍTEM ESTUDIOS Y DISEÑOS: $ 0,00

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 1067 DE 2021 **INTERVENTOR:** CINTE SAS INGENIERÍA DE CONSTRUCCIONES E INTERVENTORÍA SAS

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EXIGIDA SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	10%	$ 1.596.275.367,80	21	5	21	30	6	22
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	50%	$ 7.981.376.839,00	21	5	21	30	6	22
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20%	$ 3.192.550.735,60	21	5	21	30	12	24
Calidad de Estudios y Diseños	-	-	Día	Mes	Año	Día	Mes	Año
Estabilidad y/o Calidad de Obra	30%	$ 4.788.826.103,40	31	12	21	31	12	26

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 15-44-101243776
Certificado de modificación o anexo No.: 5
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)
Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO S.A.
Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP:

SEGUROS EXIGIDOS SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)	1%	$ 798.137.683,90	21	5	21	31	12	21
Otros			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. 15-40-101071002 **OTRAS PÓLIZAS No.**
Certificado de modificación o anexo No.: 1
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)
Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO S.A.
Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP:

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: 1 **PRÓRROGA No.:** 1 **MODIFICACIÓN No.:** 1 **SUSPENSIÓN No.:** N/A

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	10%	$ 2.394.275.367,80	21	5	21	30	12	22
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	50%	$ 7.981.376.839,00	21	5	21	30	12	22
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20%	$ 4.788.550.735,60	21	5	21	30	6	25

FECHA 30/04/2022 (Día) (Mes) (Año)

			Desde			Hasta		
Calidad de Estudios y Diseños	-	-	Día	Mes	Año	Día	Mes	Año
Estabilidad y/o Calidad de Obra	30%	$ 7.182.826.103,40	31	12	21	31	12	26

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 15-44-101243776

Certificado de modificación o anexo No.: 7
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO S.A.

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP:

SEGUROS EXIGIDOS INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: 1 **PRÓRROGA No.:** 1 **MODIFICACIÓN No.:** 1 **SUSPENSIÓN No.:** N/A

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)	1%	$ 1.197.137.683,90	21	5	21	30	6	22
Otros			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. 15-40-101071002 **OTRAS PÓLIZAS No.**

Certificado de modificación o anexo No. 2
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

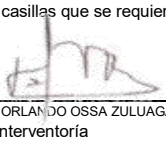
Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO S.A.

Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP:

OBSERVACIONES:

NOTAS:
1. El formato debe diligenciarse de manera consecutiva para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías y seguros aprobados por el Instituto.

2. El Interventor debe incluir en este formato de manera consecutiva la información para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías y/o seguros aprobados por el Instituto (Insertar las casillas que se requieran).



Firma

Nombre: JOSE ORLANDO OSSA ZULUAGA
Director de Interventoría
Matrícula No.: 17202-00205 CLD

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

4.8. SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD DEL CONTRATO DE OBRA

Para el periodo comprendido entre el 1 al 30 de abril de 2022, se diligenció el formato MEPI-MN1-IN-15-FR-14, en el cual se encuentra registrada la relación al seguimiento al plan de calidad contrato de obra.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE OBRA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-14
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 DE 2

FECHA: 30/04/2022 (Día) (Mes) (Año)

UNIDAD EJECUTORA: GERENCIA DE GRANDES PROYECTOS DE GESTIÓN VIAL 1 **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** OCAÑA

CONTRATO DE OBRA No. 1051 DE 2021 (Indicar número y año)

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:

MANTENIMIENTO DE LA TRONCAL DEL MAGDALENA MEDIO – TRAMO SAN ALBERTO – SAN ROQUE EN EL DEPARTAMENTO DEL CESAR. MÓDULO 2.

CONTRATISTA: CONSORCIO RGS 2021

FECHA DE INICIO: 16/062021 (Indicar día, mes y año) **PLAZO INICIAL:** HASTA 31 DE DICIEMBRE DE 2021 **FECHA DE VENCIMIENTO:** 30/06/2022 (Incluye prórrogas y suspensiones)

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 1067 DE 2021 (Indicar número y año)

INTERVENTOR: **CINTE SAS CONSTRUCCIONES E INTERVENTORIA**

1. PLAN DE CALIDAD

PRESENTADO: SI X NO ------- APROBADO: SI X NO ------- VERSIÓN No. **3** FECHA DE VERSIÓN: **16/07/2021**

OBSERVACIONES:

1. Mediante Oficio INTER-AG-358-02-2022 de fecha 16/02/2022 la Interventoría informa al contratista algunas observaciones realizadas al Plan de Calidad presentado, con el fin de que sean subsanadas para posterior aprobación.
2. Mediante Oficio INTER-AG-371-02-2022 de fecha 25/02/2022 la Interventoría solicita al Contratista incluir el Formato de Monitoreo y Revisión Matriz de Riesgos de acuerdo a las nuevas disposiciones establecidas por el INVIAS.

2. AUDITORIAS DE CALIDAD

PROGRAMA AUDITORIA PRESEN SI X NO ---------- No. DE AUDITORÍAS PROGRAMADAS: 0 FECHA ÚLTIMA AUDITORÍA:

No. DE AUDITORÍAS REALIZADAS: 0 FECHA PRÓXIMA AUDITORÍA:

PRESENTO INFORME DE AUDITORÍA: SI ------- NO X

OBSERVACIONES:

3. PLAN DE INSPECCIÓN, MEDICIÓN Y ENSAYO (PIMyE)

PRESENTADO: SI X NO ------- APROBADO: SI X NO ------- FECHA DE APROBACIÓN: **27/08/2021**

No. TOTAL DE ENSAYOS PROGRAMADOS EN EL MES: 0 No. TOTAL DE ENSAYOSEJECUTADOS EN EL MES: 0

CUMPLIDO EL PLAN DE PIMyE EN EL MES: SI X NO -------

OBSERVACIONES:

1. Mediante Oficio INTER-AG-379-02-2022 de fecha 28/02/2022 la Interventoría realiza unas observaciones al Contratista por la calidad de los agregados pétreos provenientes de la Planta Asfáltica ESGAMO ubicada en el PR 89+700 Ruta Nacional 45A08.

El plan de Inspección, medición y ensayo debe cumplir en un todo con las exigencias contractuales, las normas de ensayos y las especificaciones de construcción del Instituto Nacional de Vías.
La cantidad de ensayos que se deben realizar en el mes se define con base en las exigencias del PIMyE y en la obra que se ejecute.
La cantidad de ensayos realizados debe responder a las exigencias del PIMyE y de la obra ejecutada.

4. REPORTES DE NO CONFORMIDADES

No. de No Conformidades reportadas en el mes: 0 **No. de No Conformidades pendientes de cierre en el mes:** 0

No. acumulado de No Conformidades identificadas para el contrato: 0 **No. acumulado de No Conformidades cerradas para el contrato:** 0

No. acumulado de No Conformidades pendientes de cierre para el contrato: 0

OBSERVACIONES:

En el presente período no se presentaron No Conformidades

5. QUEJAS Y RECLAMOS

No. De quejas y reclamos recibidas en el mes: 0 **No. De quejas y reclamos atendidas en el mes:** 0

No. De quejas y reclamos en el mes pendientes de atención: 0 **No. Acumulado de De quejas y reclamos recibidas por el contrato:** 1

No. Acumulado De quejas y reclamos pendientes de atención por el contrato: 0 **No. Acumulado de De quejas y reclamos atendidas en el contrato:** 1

OBSERVACIONES:

En el presente período no se presentaron Quejas ni Reclamos

Las quejas y reclamos tienen como origen fundamental a los usuarios del proyecto y a la comunidad de la zona.

6. INDICES DE GESTION IG (Para cada objetivo de calidad del Plan de Calidad se debe establecer al menos un índice de gestión que permita evaluar su estado de cumplimiento)

Titulo indicador de Gestión:	Valor del IG mes	Comentarios sobre Indicador de gestión (Aclarar fórmula y consideraciones en la definición del IG)
IG1: Índice de gestión 1 = Control del Cronograma de Trabajo	**100%**	**% de cumplimiento del cronograma de obra = (# de actividades realizadas en obra/ # total de actividades programadas en obra) X 100**
IG2: Índice de gestión 2 = Control del cumplimiento de las Especificaciones Técnicas	**0**	**# de no conformidades en obra por incumplimiento de especificaciones técnicas.**
IG3: Índice de gestión 3 =		
IG4: Índice de gestión 4 =		
IG5: Índice de gestión 5 =		
IGn: Índice de gestión n =		

Para cada indicador de gestión se debe definir un título representativo del mismo.

OBSERVACIONES:

Se reiniciaron las labores y en este periodo se intervinieron 1,38 km de vía y se instalaron 595,19 m^3 de Mezcla Asfáltica

7. CALIBRACIÓN DE EQUIPOS, INSPECCIÓN, MEDICIÓN Y ENSAYO. (Se debe relacionar todo el equipo que requiera de calibración).

No.	Tipo de Equipo	Marca	Serie	Fecha de Calibración	No. y Fecha Certificado de Calibración	Fecha de Vencimiento Calibración	Comentarios

OBSERVACIONES:

1. Mediante Oficio INTER-AG-313-01-2022 la Interventoría reitera la solicitud de entrega de los Certificados de Calibración de los Equipos de Laboratorio.
2. Mediante Oficio INTER-AG-358-02-2022 de fecha 16/02/2022 la Interventoría da respuesta al oficio R.G.S.-0199-2022 remitido por el Contratista y le presenta algunas observaciones a considerar.

NOTA:

Siempre que alguna de las respuestas de este formato sea "NO", el Interventor debe indicar en el espacio de observaciones las acciones tomadas para dar cumplimiento a la obligación.

Firma
Nombre: GONZALO ARBELAEZ AGUIRRE
Director de la Obra
Matrícula Profesional No.: 13202-125619 BLV

Firma
Nombre: KATHERINE JOHANNA CARDENAS
Profesional en Calidad Contrato de Obra
Matrícula Profesional No.: 08228232302 ATL

Firma
Nombre: JOSE ORLANDO OSSA ZULUAGA
Director de la Interventoría
Matrícula Profesional No.: 17202-00205 CLD

Firma
Nombre: FRANCISCO ALFONSO DURAN CASTRO
Profesional en Calidad Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 54202-40537 NDS

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Interventor y Dirección Territorial.

4.9. OTROS DOCUMENTOS SEGUIMIENTO MENSUAL

4.9.1. SEGUIMIENTO A LA INVERSIÓN DEL ANTICIPO

Para el periodo comprendido entre el 1 al 30 de abril de 2022, se diligenció el formato MEPI-MN1-IN-2-FR-2, informe de inversión y buen manejo del anticipo contrato de obra del contrato de obra 1051 de 2021, en el cual se encuentra registrada el seguimiento a la inversión del anticipo del contrato de obra.

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **INFORME DE INVERSIÓN Y BUEN MANEJO DEL ANTICIPO CONTRATO DE OBRA**	CÓDIGO: MEPI-MN1-IN-2-FR-2 VERSIÓN: 1 PÁGINA: 1 DE 1

FECHA: 30/04/2022 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: GERENCIA DE GRANDES PROYECTOS DE GESTION VIAL 1 **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** OCAÑA

DATOS GENERALES

INFORME MENSUAL DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO No. 11 **MES:** ABRIL **INFORME FINAL DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO** ☐

CONTRATO DE OBRA No. 1051 de 2021 (Indicar número y año)

CONTRATO DE FIDUCIA No. 14165 **DE** 2021 ENTIDAD FINANCIERA: FIDUCIARIA BANCOLOMBIA
(Diligenciar si corresponde al manejo del anticipo a través de patrimonio autónomo)

CUENTA BANCARIA No. 78600001210 **BANCO** BANCOLOMBIA SUCURSAL: CARTAGENA
(Diligenciar si corresponde al manejo del anticipo en cuenta bancaria conjunta)

ANTICIPO OTORGADO: 50 %

VALOR DEL ANTICIPO OTORGADO: $ 6.591.070.856,00 **(M/CTE)**

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:

MANTENIMIENTO DE LA TRONCAL DEL MAGDALENA MEDIO - TRAMO SAN ALBERTO - SAN ROQUE, EN EL DEPARTAMENTO DE CESAR. MÓDULO 2

CONTRATISTA: CONSORCIO RGS 2021

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 1067 DE 2021 (Indicar número y año)

INTERVENTOR: CINTE SAS INGENIERIA DE CONSTRUCCIÓN E INTERVENTORIA S.A.S.

DETALLE MOVIMIENTOS DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO

*TIPO DE DOCUMENTO MERCANTIL (FACTURA, CHEQUE O DOCUMENTO DE EGRESO)	NÚMERO DE FACTURA, CHEQUE O DOCUMENTO DE EGRESO	FECHA	BENEFICIARIO	VALOR	**ÍTEM No.	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM
Reembolso	Reembolso Nómina	31 agosto de 2021	CONSORCIO RGS 2021	$ 81.741.028,00	1	Pago de Salarios y Mano de Obra
Cuenta de Anticipo	Cuenta de Anticipo	31 agosto de 2021	X HORAS S.A.S	$ 759.683.634,50	2	Transporte de Materiales
Cuenta de Anticipo	Cuenta de Anticipo	01 septiembre de 2021	VIASCOL S.A.S	$ 383.728.556,00	3	Compra de Materiales
Cuenta de Anticipo	Cuenta de Anticipo	01 septiembre de 2021	RESIVIAL E INGENIERIA S.A.S.	$ 32.216.832,00	3	Compra de Materiales
Cuenta de Anticipo	Cuenta de Anticipo	02 septiembre de 2021	A&G EMPRESA UNIPERSONAL	$ 541.368.310,00	3	Compra de Materiales
Cuenta de Anticipo	Cuenta de Anticipo	02 septiembre de 2021	GUILLERMO GARCIA RAMIREZ	$ 125.000.000,00	3	Compra de Materiales
Reembolso	Reembolso Nómina	14 septiembre de 2021	CONSORCIO RGS 2021	$ 46.176.976,00	1	Pago de Salarios y Mano de Obra
Cuenta de Anticipo	Cuenta de Anticipo	13 septiembre de 2021	VIASCOL S.A.S	$ 174.054.428,00	3	Compra de Materiales
Cuenta de Anticipo	Cuenta de Anticipo	13 septiembre de 2021	PLASTEMPACK DE COLOMBIA SAS	$ 16.511.250,00	3	Compra de Materiales
Cuenta de Anticipo	Cuenta de Anticipo	14 septiembre de 2021	A&G EMPRESA UNIPERSONAL	$ 271.065.453,00	3	Compra de Materiales
Cuenta de Anticipo	Cuenta de Anticipo	14 septiembre de 2021	X HORAS SAS	$ 759.683.634,50	2	Transporte de Materiales
Cuenta de Anticipo	Cuenta de Anticipo	13 septiembre de 2021	ECOECARDEC S.A.S	$ 149.955.300,00	3	Compra de Materiales
Cuenta de Anticipo	Cuenta de Anticipo	22 septiembre de 2021	A&G EMPRESA UNIPERSONAL	$ 518.712.634,00	3	Compra de Materiales
Cuenta de Anticipo	Cuenta de Anticipo	24 septiembre de 2021	VIASCOL S.A.S	$ 417.210.262,00	3	Compra de Materiales
Cuenta de Anticipo	Cuenta de Anticipo	27 septiembre de 2021	HUMBERTO QUINTERO O. Y CIA S. C. A	$ 178.794.320,00	3	Compra de Materiales
Cuenta de Anticipo	Cuenta de Anticipo	27 septiembre de 2021	GUILLERMO GARCIA RAMIREZ	$ 179.205.680,00	3	Compra de Materiales
Cuenta de Anticipo	Cuenta de Anticipo	07 de octubre de 2021	HUMBERTO QUINTERO O. Y CIA S. C. A	$ 357.588.636,00	3	Compra de Materiales
Reembolso	FE1148; FE1145; FE1099	11 de octubre de 2021	A&G EMPRESA UNIPERSONAL	$ 389.821.367,00	3	Compra de Materiales
Reembolso	Cuenta de Anticipo	13 de octubre de 2021	VIASCOL S.A.S	$ 439.420.008,00	3	Compra de Materiales
Reembolso	Reembolso Nómina	04 de octubre de 2021	CONSORCIO RGS 2021	$ 51.769.683,00	1	Pago de Salarios y Mano de Obra
Reembolso	FE 1145, FE 1148, FE 1099	04 de octubre de 2021	DANUIL SARABIA	$ 6.000.000,00	3	Compra de Materiales
Reembolso	Cuenta de cobro	04 de octubre de 2021	HUMBERTO QUINTERO O. Y CIA S. C. A	$ 6.827.982,00	3	Compra de Materiales
Reembolso	FEB 937	04 de octubre de 2021	DISMACO	$ 1.631.984,00	3	Compra de Materiales
Reembolso	FR615967	04 de octubre de 2021	EQUIPOS TECNICOS DE COLOMBIA SAS	$ 19.000.000,00	4	Compra de equipos y maquinaria
Reembolso	Cobro N° ETA 30.09.21	04 de octubre de 2021	ENRIQUE CRUZ VASQUEZ	$ 45.990.000,00	4	Compra de equipos y maquinaria
Cuenta de Anticipo	Cuenta de Anticipo	14 de octubre de 2021	GUILLERMO GARCIA RAMIREZ	$ 400.000.000,00	3	Compra de Materiales
Cuenta de Anticipo	Cuenta de Anticipo	22 de octubre de 2021	COLVIALSEG SAS	$ 16.715.744,00	3	Compra de Materiales
Cuenta de Anticipo	Cuenta de Anticipo	30 de octubre de 2021	HUMBERTO QUINTERO O. Y CIA S. C. A	$ 50.000.000,00	3	Compra de Materiales
Cuenta de Anticipo	Cuenta de Anticipo	31 de octubre de 2021	GUILLERMO GARCIA RAMIREZ	$ 140.482.098,00	3	Compra de Materiales
Cuenta de Anticipo	Cuenta de Anticipo	13 de noviembre de 2021	COVIALSEG SAS	$ 30.715.056,00	3	Compra de Materiales

* Comprobantes de movimiento. (Que contengan el número de la cédula de ciudadanía o NIT del beneficiario y concepto de pagos soportados con facturas, cheques o documentos de egreso que cumplan los requisitos de ley, según el caso, situación que es revisada, verificada y aprobada por la Interventoría).

** Indicar el número del ítem según la numeración establecida en el Plan de Inversión del Anticipo Mensualizado del contrato de obra formato MEPI-MN1-IN-2-FR-1.

NOTA:
El Interventor debe adjuntar con este formato los extractos, informes financieros de manejo de anticipo y rendimientos, soportes de transferencias, comprobantes de operación de traslados de fondos de rendimientos financieros y notificación de aplicación del pago expedidos por la Subdirección Financiera, así como todos los documentos que correspondan al manejo de los recursos del anticipo y copia de los informes presentados por la correspondiente Fiduciaria en los casos de anticipos manejados en patrimonios autónomos.

SEGUIMIENTO INVERSIÓN DEL ANTICIPO DE OBRA POR ÍTEM

ÍTEM No.	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM	VALOR PROGRAMA APROBADO (A)	VALOR ACUMULADO MES ANTERIOR (B)	VALOR PRESENTE MES (C)	VALOR ACUMULADO ACTUAL D=(B+C)	SALDO ANTICIPO ACTUAL (A-D)
1	Pago de salarios y mano de obra	$ 152.081.937,00	$ -	$ -	$ 152.081.937,00	$ -
2	Transporte de materiales	$ 1.519.367.269,00	$ -	$ -	$ 1.519.367.269,00	$ -
3	Compra de materiales	$ 4.854.631.650,00	$ -	$ -	$ 4.854.631.650,00	$ -
4	Compra de equipos y maquinaria	$ 64.990.000,00	$ -	$ -	$ 64.990.000,00	$ -
	TOTALES	$ 6.591.070.856,00	$ -	$ -	$ 6.591.070.856,00	$ -

VALOR RENDIMIENTOS FINANCIEROS DEL MES ANTERIOR AL MES DEL INFORME (_____) : $ - (Indicar el mes) (Según certificación Entidad Financiera o bancaria según el caso)

VALOR RENDIMIENTOS FINANCIEROS ACUMULADOS: $ 3.673.659,00 (Según certificación Entidad Financiera o Bancaria según el caso)

RESUMEN RELACIÓN DE CONSIGNACIONES

COMPROBANTE DE CONSIGNACIÓN DE RENDIMIENTOS FINANCIEROS No.	VALOR RECURSOS NACIÓN	VALOR RECURSOS PROPIOS	PERIODO DE RENDIMIENTO	FECHA	VALOR ACUMULADO
2339300	$ 809.388,78		ago-21	08/09/2021	$ 809.388,78
2684681	$ 2.460.693,61		sep-21	08/10/2021	$ 3.270.082,39
2990676	$ 394.819,20		oct-21	09/11/2021	$ 3.664.901,59
890903938	$ 8.757,41		nov-21	25/11/2021	$ 3.673.659,00

(De conformidad con lo establecido en el instructivo MEPI-MN1-IN-2)

OBSERVACIONES:

NOTA:

Es responsabilidad de la interventoría verificar el cumplimiento de la obligación a cargo del Contratista de remitir mensualmente copia a la Subdirección Financiera y a la Unidad Ejecutora de la consignación o transacción del reintegro al INVIAS o a la DIRECCIÓN DEL TESORO PÚBLICO según el caso, de los rendimientos financieros **indicando con precisión que se trata de recursos por concepto de rendimientos financieros del anticipo otorgado, el número, año del contrato y el nombre del Contratista**.

Firma:
Nombre: **HERNANDO JOSE REYES YEPES**
Representante Legal o Apoderado
Contratista CONSORCIO RGS 2021
Matrícula No. 13202-184464 BLV

Firma:
Nombre: **JUAN CARLOS LLANO GARCIA**
Representante Legal o Apoderado
Interventoría CINTE SAS
Matrícula No. : 17202-56350 CLD

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME DE INVERSIÓN Y BUEN MANEJO DEL ANTICIPO CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-2-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 DE 1

FECHA: 30/04/2022 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: GERENCIA DE GRANDES PROYECTOS DE GESTION VIAL 1 **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** OCAÑA

DATOS GENERALES

INFORME MENSUAL DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO No. 1 **MES:** ABRIL **INFORME FINAL DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO** ☐

CONTRATO DE OBRA No. 1051 de 2021 (Indicar número y año)

CONTRATO DE FIDUCIA No. 14165 **DE** 2021 ENTIDAD FINANCIERA: FIDUCIARIA BANCOLOMBIA
(Diligenciar si corresponde al manejo del anticipo a través de patrimonio autónomo)

CUENTA BANCARIA No. 78600001718 **BANCO** BANCOLOMBIA SUCURSAL: CARTAGENA
(Diligenciar si corresponde al manejo del anticipo en cuenta bancaria conjunta)

ANTICIPO OTORGADO: 50 %

VALOR DEL ANTICIPO OTORGADO: $ 2.781.573.113,00 **(M/CTE)**

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:

MANTENIMIENTO DE LA TRONCAL DEL MAGDALENA MEDIO - TRAMO SAN ALBERTO - SAN ROQUE, EN EL DEPARTAMENTO DE CESAR. MÓDULO 2

CONTRATISTA: CONSORCIO RGS 2021

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 1067 DE 2021 (Indicar número y año)

INTERVENTOR: CINTE SAS INGENIERIA DE CONSTRUCCIÓN E INTERVENTORIA S.A.S.

DETALLE MOVIMIENTOS DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO

*TIPO DE DOCUMENTO MERCANTIL (FACTURA, CHEQUE O DOCUMENTO DE EGRESO)	NÚMERO DE FACTURA, CHEQUE O DOCUMENTO DE EGRESO	FECHA	BENEFICIARIO	VALOR	**ÍTEM No.	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM

4.9.2. SEGUIMIENTO AL PROGRAMA DE OBRA

Para el periodo comprendido entre el 1 al 30 de abril de 2022, la interventoría hace seguimiento a la Re-Programación de Obra presentado por el contratista con las condiciones actualizadas de acuerdo al adicional al contrato de obra referente a la ejecución del mismo.

4.9.3. SEGUIMIENTO AL PROGRAMA DE INVERSIONES

Para el periodo comprendido entre el 1 al 30 de abril de 2022, se diligenció el formato MEPI-MN1-IN-6-FR-1, Programa de inversiones o reprogramación al programa de inversiones y también se diligenció el formato MEPI-MN1-IN-6-FR-2, seguimiento al programa de inversiones, en el cual se encuentra registrada el seguimiento a la inversión programada para el contrato de obra.

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
SEGUIMIENTO AL PROGRAMA DE INVERSIONES

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-6-FR-2
VERSIÓN	1
PÁGINA	1 DE 1
FECHA	30/04/2022 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: GERENCIA DE GRANDES PROYECTOS DE GESTION VIAL 1 **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** OCAÑA **ACTA DE RECIBO PARCIAL DE OBRA No.** 11 **DE** DEL 1 AL 30 DE ABRIL DE 2022 (Indicar mes y año)

SEGUIMIENTO No. 11 (La numeración debe ser consecutiva y corresponder al número del Acta de recibo parcial de obra)

VALOR BASICO ACTA RECIBO PARCIAL DE OBRA: $ 1.101.293.414,00

CONTRATO No: 1051 de 2021.
OBJETO: MANTENIMIENTO DE LA TRONCAL DEL MAGDALENA MEDIO - TRAMO SAN ALBERTO - SAN ROQUE, EN EL DEPARTAMENTO DE CESAR. MÓDULO 2
Ruta 4514 SAN ALBERTO - LA MATA; Ruta 4515,LA MATA - SAN ROQUE
CONTRATISTA: CONSORCIO RGS 2021
CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1067 DE 2021 **INTERVENTOR:** CINTE SAS INGENIERIA DE CONSTRUCCIÓN E INTERVENTORIA S.A.S.

PLAZO INICIAL: HASTA 31 DE DICIEMBRE DE 2021 (En meses según contrato principal)
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 16/06/2021 (Indique día/mes/año)
FECHA DE SUSPENSIÓN: N/A (Indique la suspensión que corresponda con el periodo del acta)
VALOR INICIAL (incluido IVA) **(A):** $ 15.962.753.678,00 (Según contrato principal)
VALOR ACUMULADO (incluido IVA) **(C=A+B):** $ 23.942.753.678,00

PLAZO ACUMULADO: HASTA 30 DE JUNIO DE 2022 (En meses según las prórrogas sin suspensiones)
FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 30 DE JUNIO DE 2022 (Incluidas las suspensiones, indique día/mes/año)
FECHA DE REANUDACIÓN: N/A (Indique día/mes/año)
VALOR ADICIONES (incluido IVA) (B): $ 7.980.000.000,00

GRANDES PARTIDAS DE PAGO (GPP)	(VALOR INICIAL OBRA PROGRAMADA) Miles de pesos	((%) OBRA PROGRAMADA)	(%) EJECUTADO / VALOR TOTAL OBRA PROGRAMADA	$ Valor Programado / $ Valor Ejecutado / % Ejecutado	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	
	VALOR ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA Miles de pesos	(%) ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA	VALOR OBRA EJECUTADA ACUMULADA Miles de pesos		DEL 16 AL 30 DE JUNIO DE 2021	JULIO DE 2021	AGOSTO DE 2021	SEPTIEMBRE DE 2021	OCTUBRE DE 2021	NOVIEMBRE DE 2021	DICIEMBRE DE 2021	ENERO DE 2022	FEBRERO DE 2022	MARZO DE 2022	ABRIL DE 2022	MAYO DE 2022	JUNIO DE 2022	100%
EXPLANACIONES	$10.420.000	0,08%	0,00%	% P	0,00%	0,01%	0,01%	0,01%	0,12%	0,12%	0,04%	0,04%	0,11%	0,11%	0,11%	0,11%	0,11%	
				$ P	$0	$1.490.060	$1.922.386	$1.798.388	$22.529.585	$22.529.585	$8.000.000	$8.000.000	$20.048.945	$20.048.945	$20.048.944	$20.048.944	$20.048.944	
	$166.514.726	0,91%	$79.796.360	$ E	$0	$10.420.000	$0	$0	$22.548.880	$25.405.640	$20.860.840	$0	$0	$0	$0	$0	$0	
				% E	0,00%	0,06%	0,00%	0,00%	0,12%	0,14%	0,11%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	
PAVIMENTOS ASFALTICOS	$12.314.385.616	96,99%	0,33%	% P	0,00%	2,16%	13,51%	19,62%	20,21%	9,10%	0,22%	0,00%	7,67%	7,67%	7,67%	4,67%	0,00%	
				$ P	$0	$394.369.616	$2.466.498.968	$3.583.080.555	$3.690.270.096	$1.661.413.089,57	$40.000.000	$0	$1.400.000.000	$1.400.000.000	$1.400.000.000	$852.657.296,20	$0	50%
	$16.888.294.820,77	92,49%	$12.432.637.074	$ E	$0	$87.103.487,00	$880.416.792,00	$4.155.540.737	$4.000.876.068	$1.235.557.248	$483.385.835	$0	$0	$0	$673.756.907	$0	$0	
				% E	0,00%	0,48%	4,82%	22,76%	26,93%	6,77%	2,65%	0,00%	0,00%	0,00%	3,69%	0,00%	0,00%	
SEÑALIZACIÓN Y SEGURIDAD	$371.278.096	2,92%	51,93%	% P	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	1,29%	2,07%	0,00%	0,56%	0,56%	0,56%	0,56%	0,56%	0,00%	
				$ P	$0	$0	$0	$0	$235.960.650	$378.661.528	$0	$102.097.786	$102.097.786	$102.097.786	$102.097.786	$102.097.787	$0	
	$1.125.111.108,70	6,16%	$636.391.785	$ E	$0	$0	$0	$0	$42.688.105	$115.088.217	$410.923.188	$0	$0	$0	$67.692.275	$0	$0	
				% E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,23%	0,63%	2,25%	0,00%	0,00%	0,00%	0,37%	0,00%	0,00%	
TRANSPORTES	$1.058.000	0,01%	2,66%	% P	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,03%	0,03%	0,07%	0,07%	0,07%	0,07%	0,07%	
				$ P	$0	$151.294	$195.100	$182.600	$220.381	$144.818	$6.000.000	$6.000.000	$13.494.595	$13.494.595	$13.494.595	$13.494.595	$13.494.605	
	$80.367.267	0,44%	$30.389.040	$ E	$0	$1.058.000	$0	$0	$15.067.084	$7.909.608	$6.354.348	$0	$0	$0	$0	$0	$0	
				% E	0,00%	0,01%	0,00%	0,00%	0,08%	0,04%	0,03%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0%
VALOR BÁSICO DE OBRA (A)	$ 12.697.141.712,00	100%																
VALOR BÁSICO DE OBRA ACTUALIZADO (A')	**$ 18.260.287.938,90**	**100%**	**$ 13.179.214.259,00**															

NOTAS SEGUIMIENTO AL PROGRAMA DE INVERSIONES:

1. Indicar los ítems de pago agrupados en cada GPP.
2. El Programa de Inversiones debe ser consistente con el Programa de Obra aprobado.
3. El porcentaje programado de cada GPP se calcula teniendo en cuenta la relación entre el valor de la GPP y el "Valor básico de obra programada".
4. El Procrama de Inversiones se calcula considerando el Valor básico de la obra (sin incluir provisiones e IVA.).
5. Para los contratos en los cuales se tengan considerados ítems de obra que no se puedan agrupar por GPP, se debe diligenciar el formato con los ítems de obra.

CONVENCIONES

TIPO DE DIBUJO	PROGRAMADO	EJECUTADO
INICIAL		
MOD N°1		
MOD. N° 2		

INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA MES	%	0,000%	2,169%	13,519%	19,633%	21,626%	11,296%	0,296%	0,636%	8,410%	8,410%	8,410%	5,412%	0,184%
	VALOR (Miles de Pesos)	$ 0,00	$ 396.010.970,00	$ 2.468.616.544,00	$ 3.585.061.543,00	$ 3.948.985.912,00	$ 2.062.749.020,57	$ 54.000.000,00	$ 116.097.786,00	$ 1.535.641.325,80	$ 1.535.641.325,80	$ 1.535.641.324,80	$ 988.298.621,80	$ 33.543.548,91
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA	%	0,00%	2,17%	15,69%	35,32%	56,95%	68,24%	68,54%	69,17%	77,58%	85,99%	94,40%	99,82%	100,00%
	VALOR (Miles de Pesos)	$0,00	$396.010.970,00	$2.864.627.514,00	$6.449.689.057,00	$10.398.674.969,00	$12.461.423.989,57	$12.515.423.989,57	$12.631.521.775,57	$14.167.163.101,37	$15.702.804.427,17	$17.238.445.751,97	$18.226.744.373,76	$18.260.287.938,90
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA MES	%	0,00%	0,54%	4,82%	22,76%	27,37%	7,58%	5,05%	0,00%	0,00%	0,00%	4,06%	0,00%	0,00%
	VALOR (Miles de Pesos)	$0	$98.581.487	$880.416.792	$4.155.540.737	$4.997.180.137	$1.384.521.713	$921.524.211	$0	$0	$0	$741.449.182	$0	$0
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA	%	0,00%	0,54%	5,36%	28,12%	55,48%	63,07%	68,11%	68,11%	68,11%	68,11%	72,17%	72,17%	72,17%
	VALOR (Miles de Pesos)	$0	$98.581.487	$978.998.279	$5.134.539.016	$10.131.719.153	$11.516.240.866	$12.437.765.077	$12.437.765.077	$12.437.765.077	$12.437.765.077	$13.179.214.259		

* Las provisiones y otros conceptos que se registren en el presente cuadro deben corresponder con los relacionados en la propuesta económica aprobada o modificación contractual.
Incluye IVA, debe sumar el valor total del contrato.

PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS*	VALOR INICIAL / VALOR ACTUALIZADO	VALOR EJECUTADO	%DE EJECUCIÓN
PROVISION PARA AJUSTES, OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O ADICIONALES	$ 475.000.000,00	$ 76.702.258,00	0,32%
	$ 475.000.000,00	**$ 76.702.258,00**	
PROVISION PARA JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DIAS DE LA SEMANA	$ 10.000.000,00	$ -	0,00%
	$ 10.000.000,00	**$ -**	
VALOR IVA (OBRA) (19% SOBRE UTILIDAD OBRA)	$ 136.984.797,00	$ 96.870.159,17	0,40%
	$ 136.984.797,00	**$ 96.870.159,17**	
MANTENIMIENTO RUTINARIO	$ 4.198.487.392,00	$ 3.478.798.928,00	14,53%
	$ 4.198.487.392,00	**$ 3.478.798.928,00**	
I.V.A MANTENIMIENTO RUTINARIO (19%)	$ 797.712.604,00	$ 660.971.796,32	2,76%
	$ 797.712.604,00	**$ 660.971.796,32**	
IMPLEMENTACIÓN DEL PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD (INCLUYE ADMINISTRACION 2,5% E IVA 19% SOBRE ADMINISTRACIÓN)	$ 8.758.796,00	$ -	0,00%
	$ 8.758.796,00	**$ -**	
PROVISIÓN PAGA (PASO FAUNA, PERMISOS, ENTRE OTROS) (INCLUYE IVA)	$ 55.522.150,10	$ 35.522.134,00	0,15%
	$ 55.522.150,10	**$ 35.522.134,00**	
VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS (B)			%
VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS ACTUALIZADAS (B')			
VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO C=(A+B)	**$ 23.942.753.678,00**	**$ 17.528.079.534,49**	**73,21%**
VALOR ACUMULADO ACTUALIZADO DEL CONTRATO C'=(A'+B')	**$ 23.942.753.678,00**		

NOTA:

La información consignada en el presente documento es responsabilidad exclusiva del Contratista de Obra y de la Interventoría, debe corresponder con el Programa de Inversiones, Programa de Obra y el Acta de Recibo Parcial de Obra y reflejar la realidad de la ejecución del contrato.

OBSERVACIONES:

Aprueba Firma:
Nombre: **HERNANDO JOSE REYES YEPES**
Representante Legal o Apoderado
Contratista CONSORCIO RGS 2021
Matrícula No. : 13202-184464 BLV

Aprueba Firma:
Nombre: **JUAN CARLOS LLANO GARCIA**
Representante Legal o Apoderado
Interventoría CINTE SAS
Matrícula No. : 17202-56350 CLD

Original: Anexo para el pago de la cuenta. (Subdirección Financiera).
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

4.9.4. ACTAS DE COMITÉ DE OBRA

Para el periodo comprendido entre el 1 al 30 de abril de 2022, se realizó comité de obra, la información se encuentra registrada en el formato MEPI-MN1-IN-14-FR-1, se relacionan en la siguiente tabla:

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **ACTA DE COMITÉ DE OBRA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 DE 2

FECHA: 4/04/2022 (Día / Mes / Año)

(Este formato aplica únicamente para Comité de Obra)

ACTA DE COMITÉ DE OBRA No. 28
(La numeración será consecutiva)

UNIDAD EJECUTORA: GERENCIA DE GRANDES PROYECTOS DE GESTIÓN VIAL 1 **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** OCAÑA

CONTRATO DE OBRA No. 1051-2021
(Indicar número de contrato y año)

CONTRATISTA: CONSORCIO RGS 2021

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:
"MANTENIMIENTO DE LA TRONCAL DE MAGDALENA MEDIO - TRAMO SAN ALBERTO, SAN ROQUE, EN EL DEPARTAMENTO DEL CESAR. MODULO 2".

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 1067-2021
(Indicar número de contrato y año)

INTERVENTOR: CINTE SAS

LECTURA ACTA ANTERIOR Y VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS

TEMAS A DESARROLLAR EN EL PRESENTE COMITÉ DE OBRA
1. Estado de avance del puente Los Trujillos
2. Mantenimiento periódico
3. APUS no previstos
4. Trámite del anticipo
4. Plan de contingencia para Semana Santa

DESARROLLO DEL COMITÉ DE OBRA

Se da inicio al comité de obra siendo las 2:30 de la tarde, el director territorial de Ocaña toma la palabra y seguidamente pide que se mencionen los compromisos pactados del comité de obra anterior, se habla sobre el estado actual del puente los Trujillos y pregunta para cuando se podrá dar transitabilidad por el carril, el contratista toma la palabra y menciona que a más tardar para el día jueves 8 de abril de 2022 se preveé estar dando paso por este carril. tambien menciona que una vez listo ese carril se empezará a trabajar en la vía alterna para dar continuidad a la instalación de tubería.

El director territorial pregunta si ya se dio inicio al mantenimiento periódico, el contratista manifiesta que la maquinaria ya se está llevando a obra para dar inicio el día miércoles 6 de abril de 2022 en el corredor nacional San Alberto - San Roque. Tambien pregunta por el estado actual de los APU´S no previstos los cuales el contratista menciona que se encuentran subsanando las observaciones de interventoría.

Preguntan por el estado del trámite del anticipo, el contratista menciona que para seguir con el trámite y poner en marcha la cuenta fiduciaria es importante contar con información de uso exclusivo de la interventoría.

El director territorial menciona que se debe tener los planes de contingencia actualizados para la atención de emergencias para afrontar las condiciones climáticas actuales, anunciadas por el IDEAM y así atender las emergencias de manera oportuna y tambien para la aproximación de la Semana Santa.

COMPROMISOS PACTADOS	**FECHA DE CUMPLIMIENTO (Día /Mes / Año)**	**RESPONSABLES**
Entrega de APUS		CONSORCIO RGS 2021
Inicio del mantenimiento periódico	miércoles, 6 de abril de 2022	CONSORCIO RGS 2021
Entrega de plan de contigencia actualizado		CONSORCIO RGS 2021

FECHA 4/04/2022
(Día / Mes / Año)

FECHA PRÓXIMO COMITÉ DE OBRA _____
(Día / Mes / Año)

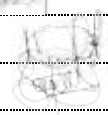
NOTAS:

1. Corresponde a la Interventoría ejercer el control y vigilancia de la obra, en consecuencia es el Interventor quien dirige los Comités de Obra.

2. Las decisiones tomadas en el presente Comité de Obra, no pueden modificar ni modifican por si solas el Contrato de Obra ni el contrato de Interventoría suscritos. En el evento de requerirse una modificación contractual debe surtirse de manera previa el trámite interno correspondiente.

3. Se firma la presente Acta de Comité de Obra bajo la responsabilidad expresa de quienes en él intervienen, de conformidad con las obligaciones y funciones desempeñadas por cada uno de los mismos.

LA PRESENTE ACTA DE COMITÉ DE OBRA ES LEÍDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN POR LOS PARTICIPANTES:

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	CARGO	EMPRESA / ENTIDAD	FIRMA
ELIAS JAIMES FERNANDEZ	SUPERVISOR DT OCAÑA	INVÍAS	
JON EDINSON PRADO	PROFESIONAL DE APOYO	INVÍAS	
WILMAR OJEDA	ING. RESIDENTE CONTRATISTA	CONSORCIO RGS	
ANGY DUARTE	ING. RESIDENTE CONTRATISTA	CONSORCIO RGS	
HERNANDO REYES	REPRESENTANTE LEGAL	CONSORCIO RGS	
LUCILA CABRERA	GESTOR VIAL INTERVENTORIA	CINTE SAS	
JUAN CARLOS LLANO	ING. RESIDENTE INTERVENTORÍA	CINTE SAS	
JOSE ORLANDO OSSA ZULUAGA	REPRESENTANTE LEGAL CINTE SAS	CINTE SAS	

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Contratista, Interventor y Dirección Territorial

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **ACTA DE COMITÉ DE OBRA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 DE 2

FECHA: 11/04/2022 (Día / Mes / Año)

(Este formato aplica únicamente para Comité de Obra)

ACTA DE COMITÉ DE OBRA No. 29
(La numeración será consecutiva)

UNIDAD EJECUTORA: GERENCIA DE GRANDES PROYECTOS DE GESTIÓN VIAL 1 **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** OCAÑA

CONTRATO DE OBRA No. 1051-2021
(Indicar número de contrato y año)

CONTRATISTA: CONSORCIO RGS 2021

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:
"MANTENIMIENTO DE LA TRONCAL DE MAGDALENA MEDIO - TRAMO SAN ALBERTO, SAN ROQUE, EN EL DEPARTAMENTO DEL CESAR. MODULO 2".

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 1067-2021
(Indicar número de contrato y año)

INTERVENTOR: CINTE SAS

LECTURA ACTA ANTERIOR Y VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS

TEMAS A DESARROLLAR EN EL PRESENTE COMITÉ DE OBRA
1. APUS no previstos
2. Trámite del Anticipo
3. Mejoramiento de la vía hecha por el INVIAS
4. Propuesta del contratista para solución definitiva del puente Los Trujillos
5. Actividades de Parcheo

DESARROLLO DEL COMITÉ DE OBRA

Se da inicio al comité de obra numero 29 en horas de la tarde, el Director territorial de Ocaña toma la palabra y menciona los temas a tratar en el comité. Pregunta por los compromisos pactados el comité anterior y su avance

El contratista toma la palabra y menciona que el tema de los APUS se radicaron el día de hoy lunes 11 de abril de acuerdo a lo que le han notificado, en el tema del anticipo manifiesta que el tema de la fiducia ya se encuentra listo, tambien menciona que el AFINCO ya estan radicados, y que lo que está pendiente es la aprobación de las pólizas.

El director territorial menciona al contratista que se debe presentar una propuesta definitiva para el Puente Los Trujillos a más tardar el día Lunes 18 de abril, de igual manera manifestó que si no hace entrega en ese plazo estipulado no se tendrá en cuenta la propuesta presentada.

De igual manera menciona la importancia de estar atentos a todas las emergencias que se pueden presentar en semana santa, seguir con las actividades de parcheo prioritario, para tener cero baches en la vía.

COMPROMISOS PACTADOS	**FECHA DE CUMPLIMIENTO (Día /Mes / Año)**	**RESPONSABLES**
Entrega de APU	abril de 2022	Consorcio RGS 2021
Propuesta DEFINITIVA para el Puente Los Trujillos	lunes, 18 de abril de 2022	Consorcio RGS 2021

FECHA 11/04/2022
(Día / Mes / Año)

FECHA PRÓXIMO COMITÉ DE OBRA
(Día / Mes / Año)

NOTAS:

1. Corresponde a la Interventoría ejercer el control y vigilancia de la obra, en consecuencia es el Interventor quien dirige los Comités de Obra.

2. Las decisiones tomadas en el presente Comité de Obra, no pueden modificar ni modifican por si solas el Contrato de Obra ni el contrato de Interventoría suscritos. En el evento de requerirse una modificación contractual debe surtirse de manera previa el trámite interno correspondiente.

3. Se firma la presente Acta de Comité de Obra bajo la responsabilidad expresa de quienes en él intervienen, de conformidad con las obligaciones y funciones desempeñadas por cada uno de los mismos.

LA PRESENTE ACTA DE COMITÉ DE OBRA ES LEÍDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN POR LOS PARTICIPANTES:

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	CARGO	EMPRESA / ENTIDAD	FIRMA
ELIAS JAIMES FERNANDEZ	SUPERVISOR DT OCAÑA	INVÍAS	
MARIA CLARA MEJÍA	GESTOR TECNICO	INVÍAS	
WILMAR OJEDA	ING. RESIDENTE CONTRATISTA	CONSORCIO RGS	
HERNANDO REYES	REPRESENTANTE LEGAL CONSORCIO RGS	CONSORCIO RGS	
WILSON CASTILLA	ING. RESIDENTE AUX. INTERVENTORIA	CINTE SAS	
JOSE ORLANDO OSSA ZULUAGA	REPRESENTANTE LEGAL CINTE SAS	CINTE SAS	

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Contratista, Interventor y Dirección Territorial

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **ACTA DE COMITÉ DE OBRA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 DE 2

FECHA: 20/04/2022 (Día / Mes / Año)

(Este formato aplica únicamente para Comité de Obra)

ACTA DE COMITÉ DE OBRA No. 30
(La numeración será consecutiva)

UNIDAD EJECUTORA: GERENCIA DE GRANDES PROYECTOS DE GESTIÓN VIAL I **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** OCAÑA

CONTRATO DE OBRA No. 1051-2021
(Indicar número de contrato y año)

CONTRATISTA: CONSORCIO RGS 2021

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:
"MANTENIMIENTO DE LA TRONCAL DE MAGDALENA MEDIO - TRAMO SAN ALBERTO, SAN ROQUE, EN EL DEPARTAMENTO DEL CESAR. MODULO 2".

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 1067-2021
(Indicar número de contrato y año)

INTERVENTOR: CINTE SAS

LECTURA ACTA ANTERIOR Y VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS

TEMAS A DESARROLLAR EN EL PRESENTE COMITÉ DE OBRA
1. Avance en la ejecución de las obras de mitigación del Puente Los Trujillos
2. Seguimiento al trámite de acta de obra y anticipo
3. Seguimiento a la intervención de la Alcantarilla afectada por atentado en el PR 14+100 Ruta 4515

DESARROLLO DEL COMITÉ DE OBRA
Se da inicio al comité de obra No.30, el Director territorial de Ocaña toma la palabra y menciona los temas a tratar en el comité. Pregunta por los compromisos pactados el comité anterior y su avance.
El Director Territorial inicia su intervención abarcando la atención de la emergencia en el puente Los Trujillos y su avance manifestando que se tiene programado realizar las actividades en tres fases, la fase No.1 que consiste en la construcción del Puente Los Trujillos, la fase No.2 que hace referencia al mejoramiento de la parte hidráulica de la vía construida por la comunidad y la fase No.3 corresponde al retiro del puente metálico construído por los militares y la construcción de una obra definitiva; de igual manera el director Territorial menciona la importancia de realizar un cronograma de obra para saber los tiempos de realización de cada una de las fases y así saber como abordar la solución definitiva.
Adicionalmente menciona que se debe hacer una sustitución y/o reemplazo de la alcantarilla afectada en el PR 14+100 Ruta nacional 4515.
Menciona que ya el anticipo fue radicado y también hace la petición de que se efectue el pago a lo mayor brevedad a las cuadrillas de mantenimiento rutinario.

COMPROMISOS PACTADOS	**FECHA DE CUMPLIMIENTO (Día /Mes / Año)**	**RESPONSABLES**

FECHA: 20/04/2022
(Día / Mes / Año)

FECHA PRÓXIMO COMITÉ DE OBRA
(Día / Mes / Año)

NOTAS:

1. Corresponde a la Interventoría ejercer el control y vigilancia de la obra, en consecuencia es el Interventor quien dirige los Comités de Obra.

2. Las decisiones tomadas en el presente Comité de Obra, no pueden modificar ni modifican por si solas el Contrato de Obra ni el contrato de Interventoría suscritos. En el evento de requerirse una modificación contractual debe surtirse de manera previa el trámite interno correspondiente.

3. Se firma la presente Acta de Comité de Obra bajo la responsabilidad expresa de quienes en él intervienen, de conformidad con las obligaciones y funciones desempeñadas por cada uno de los mismos.

LA PRESENTE ACTA DE COMITÉ DE OBRA ES LEÍDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN POR LOS PARTICIPANTES:

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	CARGO	EMPRESA / ENTIDAD	FIRMA
ELIAS JAIMES FERNANDEZ	SUPERVISOR DT OCAÑA	INVÍAS	
MARIA CLARA MEJÍA	GESTOR TECNICO	INVÍAS	
WILMAR OJEDA	ING. RESIDENTE CONTRATISTA	CONSORCIO RGS	
HERNANDO REYES	REPRESENTANTE LEGAL CONSORCIO RGS	CONSORCIO RGS	
LUCILA CABRERA	GESTOR VIAL INTERVENTORIA	CINTE SAS	
JOSE ORLANDO OSSA ZULUAGA	REPRESENTANTE LEGAL CINTE SAS	CINTE SAS	

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Contratista, Interventor y Dirección Territorial

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **ACTA DE COMITÉ DE OBRA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 DE 2

FECHA: 29/04/2022
(Día / Mes / Año)

(Este formato aplica únicamente para Comité de Obra)

ACTA DE COMITÉ DE OBRA No. 31
(La numeración será consecutiva)

UNIDAD EJECUTORA: GERENCIA DE GRANDES PROYECTOS DE GESTIÓN VIAL I **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** OCAÑA

CONTRATO DE OBRA No. 1051-2021
(Indicar número de contrato y año)

CONTRATISTA: CONSORCIO RGS 2021

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:
"MANTENIMIENTO DE LA TRONCAL DE MAGDALENA MEDIO - TRAMO SAN ALBERTO, SAN ROQUE, EN EL DEPARTAMENTO DEL CESAR. MODULO 2".

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 1067-2021
(Indicar número de contrato y año)

INTERVENTOR: CINTE SAS

LECTURA ACTA ANTERIOR Y VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS

TEMAS A DESARROLLAR EN EL PRESENTE COMITÉ DE OBRA

-Seguimiento al avance en la construcción de obras de emergencia en el Puente Los Trujillos

-Estado actual del trámite de los APUS - ITEMS NO PREVISTOS -

-Avance en la construcción de la obra definitiva del Puente Los Trujillos

- Tramite del Anticipo del Contrato de Obra No.1051 de 2021

DESARROLLO DEL COMITÉ DE OBRA

Se da inicio al comité de obra No.31 en horas de la tarde, el Director territorial de Ocaña realiza su intervención y menciona los temas a tratar en el comité.

El ingeniero Elias Jaimes menciona que la Direccion territorial en consulta con la Dra Maria Clara y con el Ingeniero Álvaro Ruiz de Planta Central INVIAS procedió a enviar un oficio al contratista manifestandole que a partir de la fecha no se colocará más asfalto con el fin de garantizar que con el recurso existente se pueda terminar el item de mantenimiento rutinario y se pueda tener una reserva de los tres mil millones de pesos con el fin de cancelar lo que se ha gastado hasta el momento en el puente los Trujillos, atender el PR 14+000 de la Ruta 4515 y reservar este rubro presupuestal a fin de poder avanzar con los estudios y diseños de la construcción definitiva del Puente Los Trujillos, por lo que este contrato puede presentar algunos ajustes o modificaciones ya que este es de mantenimiento periódico pero debido a las circunstancias ocurridas desde el 23 de febrero del año en curso donde se presentó un atentado en el puente Los Trujillos ubicado en el PR 44+600 Calzada Sencilla Ruta Nacional 4515 La Mata - San Roque sector Pailitas, Cesar. El Instituto Nacional de Vias autorizó el anticipo al contrato de obra No.1051 de 2021 para mitigar obras provisionales y obras definitivas. Es importante tener en cuenta que al Instituto se le hizó llegar por parte de la ANI un documento en donde se pedía que la entidad a cargo -INVIAS- atendiera la solución definitiva del puente los Trujillos. Para ello es necesario la toma de decisiones donde esta semana mendiante un oficio se le solicite por parte de la Interventoría al contratista iniciar con los estudios y diseños. Manifiesta al contratista que se concentre en la propuesta que tienen sobre la ejecución de los estudios y diseños con el previo seguimiento de la interventoría, y que ya no se ejecute más el item de mezcla asfaltica. Menciona que es necesario contratar dos profesionales expertos uno en la parte estructural y otro en el área hidráulica y muy seguramente a las APUS que se tienen previstos de modificación se le deban hacer a futuro otro balance y otros nuevos APUS. Por parte del ingeniero Hernando Reyes, contratista de obra manifiesta se ha planteado el periodo entre estudios-diseños y construcción son 4 meses, un mes para estudios y diseños para terminarlos, ajustados, aprobados y revisados, y 3 meses para tener la ejecución de la obra.

Se convoca a comité al ingeniero Juan Manuel Salazar con el fin de informarle de la toma de decisiones que se llevaran a cabo, y la posible prórroga que se deba hacer después del 30 de junio, empezar hacer los balances prioritarios y ver que personal se requiere para quedar concentrados en la construcción del puente los Trujillos PR 44- 600 Ruta 4515, Pailitas, Cesar.

El ingeniero Hernando manifiesta que desde que se presentó el atentado en el puente Los Trujillos ha estado pendiente y busca una solución que sea acorde a las necesidades de este, que se ajuste a un presupuesto con condiciones económicas, dado a los criterios de diseños que se obtengan, para el día martes 03 de mayo se tiene previsto tener las tomas de muestras en campo con el geotecnista, menciona que ya tiene un informe hidrológico del puente Los Trujillos con un predimencionamiento de sección hidráulica, un tirante ya preestablecido lo cual se lo hará llegar a la interventoría en su debido momento para su revisión de la metodología que se está empleando para los estudios. El ingeniero menciona que para el 18 de mayo el geotecnista le estaría entregando un informe preliminar con el cual se pretende iniciar el tema estructural. Durante ese mes se tiene proyectado seguir ejecutando dentro del contrato las obras de señalización, barandas, pintura y todo lo relacionado que no tiene que ver con asfalto que estan contempladas y se dejaron dentro del balance realizados con interventoría sin que afecte el rublo que se tiene proyectado para la intervención del asfalto, hasta que se tenga el presupuesto definitivo para la construccion del puente.

FECHA: 29/04/2022 (Día / Mes / Año)

El representante legal de la interventoría Ing. Orlando Ossa toma la palabra y menciona que haciendo el análisis de los recursos por parte la interventoría se tiene recursos hasta el mes de julio ya que se tiene una reserva de una mes aproximadamente por lo que si el contrato se prolonga hasta el mes de Agosto del 2022 solo quedaria adicionar la parte del personal que quede con la construccion del puente. Sobre lo demas manifiesta que se debe tener el balance de todas las actividades que se han ejecutado en el puente Los Trujillos, con la construccion de la variante que se adecuó la parte que hizo comunidad, para tener la cuantificación exacta de todas la labores que se han ejecutado, incluyendo el personal de controladores viales, el carrotanque que se utilizó para disminuir o evitar el exceso y la polusión de particulas.

La Dra Maria Clara menciona la importancia de hacer una revisión de la documentación contractual como las minutas con los abogados de la entidad, contratista e Interventoría y determinar si se pueden realizar las modificaciones previa verificación de viabilidad y factibilidad, de igual manera solicita hacer llegar las hojas de vida de los dos ingenieros (especialista estructural y especialista hidráulico) para el día martes 03 de Mayo de 2022, y de este modo realizar su respectiva revisión y su aprobación. Asi mismo manifiesta que para la otra semana se estará dando información de las modificaciones.

El contratista menciona el avance del frente de mantenimiento periódico y menciona que se está interviniendo desde el PR 23+000 al PR 24+000 de la Ruta nacional 4514, cerca a San Alberto, Cesar donde se han ejercutado 800 m3 aproximadamente de mezcla asfaltica compactada hasta el día de ayer 28 de abril. Estima que con el balance de los recursos que se ha realizado para la ejecución del puente Los Trujillos, se pueden ejecutar aún un saldo de 1100 m3 compactos, quedando 300 m3 que la próxima semana se ejecutarian en el sector de la Variante de Minas en vista de que dicho sector se encuentra bastante deteriorado. El director territorial Ocaña Ing. Elias Jaimes toma la palabra y menciona al contratista que se remita un oficio a la interventoría y la interventoría a la Direccion territorial en donde se manifieste que ya no hay mas intervenciones y a la interventoría de acuerdo a las regletas que tienen de intervencion se genere cuales son los puntos más prioritarios para intervenir, para la direccion territorial trasladarlo al Contrato No. 957 de 2022 para que cuando les den orden de inicio, ellos identifiquen claramente cuales son los puntos más críticos a intervenir.

COMPROMISOS PACTADOS	FECHA DE CUMPLIMIENTO (Día /Mes / Año)	RESPONSABLES
Visita a campo del geotecnista (primeros ensayos)	martes, 3 de mayo de 2022	Consorcio RGS 2021
Acta de Obra del mes de marzo de 2022	2/05/2022- 3/05/2022	Consorcio RGS 2021- Cinte SAS
Acta de Obra del mes de abril de 2022	viernes, 6 de mayo de 2022	Consorcio RGS 2021- Cinte SAS
Borrador Obra definitiva del puente Los Trujillos	viernes, 20 de mayo de 2022	Consorcio RGS 2021
Hojas de vida de los especialistas (estructural y hidráulico)	2/05/2022- 3/05/2022	Cinte SAS

FECHA PRÓXIMO COMITÉ DE OBRA _____ (Día / Mes / Año)

NOTAS:

1. Corresponde a la Interventoría ejercer el control y vigilancia de la obra, en consecuencia es el Interventor quien dirige los Comités de Obra.

2. Las decisiones tomadas en el presente Comité de Obra, no pueden modificar ni modifican por si solas el Contrato de Obra ni el contrato de Interventoría suscritos. En el evento de requerirse una modificación contractual debe surtirse de manera previa el trámite interno correspondiente.

3. Se firma la presente Acta de Comité de Obra bajo la responsabilidad expresa de quienes en él intervienen, de conformidad con las obligaciones y funciones desempeñadas por cada uno de los mismos.

LA PRESENTE ACTA DE COMITÉ DE OBRA ES LEÍDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN POR LOS PARTICIPANTES:

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	CARGO	EMPRESA / ENTIDAD	FIRMA
ELIAS JAIMES FERNANDEZ	SUPERVISOR DT OCAÑA	INVÍAS	
MARIA CLARA MEJÍA	GESTOR TECNICO	INVÍAS	
ANGY DUARTE	ING. RESIDENTE CONTRATISTA	CONSORCIO RGS	
WILMAR OJEDA	ING. RESIDENTE CONTRATISTA	CONSORCIO RGS	
HERNANDO REYES	REPRESENTANTE LEGAL CONSORCIO RGS	CONSORCIO RGS	
JOSE ORLANDO OSSA ZULUAGA	REPRESENTANTE LEGAL CINTE SAS	CINTE SAS	
LUCILA CABRERA	GESTOR VIAL INTERVENTORIA	CINTE SAS	
JUAN CARLOS LLANO	ING. RESIDENTE INTERVENTORÍA	CINTE SAS	
JUAN MANUEL SALAZAR	PROFESIONAL DE GESTION DE CALIDAD	CINTE SAS	

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Contratista, Interventor y Dirección Territorial

4.9.5. ACTAS DE REUNIÓN

Para el periodo comprendido entre el 1 al 30 de abril de 2022, No se realizó actas de reunión.

5. INFORMACIÓN CONTRATO DE INTERVENTORÍA

5.1. INFORMACIÓN GENERAL DE CONTRATO.

Número del Proceso	CMA-DO-GPE-008-2021
Número del Contrato	NO. 1067 de 2021
Objeto del Contrato	INTERVENTORÍA PARA EL MANTENIMIENTO DE LA TRONCAL DEL MAGDALENA MEDIO - TRAMO SAN ALBERTO - SAN ROQUE EN EL DEPARTAMENTO DEL CESAR. MÓDULO 2.
Valor Inicial del Contrato	MIL DOSCIENTOS MILLONES DE PESOS ($1.200.000.000) MONEDA LEGAL COLOMBIANA, IVA INCLUIDO.
Valor Acumulado No.01 (Liberación de Recursos)	NOVECIENTOS SETENTA Y CINCO MILLONES DE PESOS ($975.000.000) MONEDA LEGAL COLOMBIANA, IVA INCLUIDO. MODIFICACIÓN NO.01
Valor Adicional No.02 (Adición)	OCHOCIENTOS NOVENTA Y OCHO MILLONES DE PESOS ($898.000.000,00) IVA INCLUIDO.
Valor Acumulado Total	MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y TRES MILLONES DE PESOS ($1.873.000.000,00) IVA INCLUIDO.
NIT.	800.018.654-8
Rep. Legal	JOSÉ ORLANDO OSSA ZULUAGA
Contratante	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS - INVIAS
Nit	800.215.807-2
Supervisor	ING. ELIAS JAIMES FERNÁNDEZ
Fecha de Acta de Inicio	16 DE JUNIO DE 2021
Plazo Inicial	HASTA EL 31 de enero de 2022
Fecha de Terminación	31 de enero de 2022
Fecha de Terminación actual	30 DE JUNIO DE 2022
CDP	No. 62821 DE MARZO 01 DE 2021 (Cto Inicial) No. 62322 DE FEBRERO 02 DE 2021 (Cto Adicional)
RP	No. 445121 DE JUNIO 01 DE 2021 (Cto Inicial) No. 209222 DE FEBRERO 02 DE 2021 (Cto Adicional)

GARANTÍAS

Garantía única de cumplimiento exigida según contrato principal

RIESGO ASEGURADO	PÓLIZA NO.	CUANTÍA ASEGURADA	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA	
				INICIO	FINAL
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	EC-1000019557	9%	$ 120.000.000	16/06/2021	16/07/2022
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES		18%	$ 240.000.000	16/06/2021	16/01/2025
BUEN MANEJO DEL ANTICIPO		45%	$ 502.173.446	16/06/2021	16/07/2022
CALIDAD DEL SERVICIO		27%	$ 360.000.000	16/01/2022	16/01/2027

Garantía única de cumplimiento exigida según modificación No.01 de fecha 11/08/2021 (Liberación de Recursos).

RIESGO ASEGURADO	PÓLIZA NO.	CUANTÍA ASEGURADA	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA	
				INICIO	FINAL
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	EC-1000019557	9%	$ 97.500.000	28/09/2021	16/07/2022
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES		18%	$ 195.000.000	28/09/2021	16/01/2025
BUEN MANEJO DEL ANTICIPO		45%	$ 502.173.446	28/09/2021	16/07/2022
CALIDAD DEL SERVICIO		27%	$ 292.500.000	16/01/2022	16/01/2027

Garantía única de cumplimiento exigida según Adición y Prórroga No.01 de fecha 14/12/2021.

RIESGO ASEGURADO	PÓLIZA NO.	CUANTÍA ASEGURADA	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA	
				INICIO	FINAL
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	EC-1000019557	9%	$ 187.300.000	31/05/2021	30/06/2022
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES		18%	$ 374.600.000	31/05/2021	30/06/2025
BUEN MANEJO DEL ANTICIPO		45%	$ 502.173.446	31/05/2021	30/06/2022
CALIDAD DEL SERVICIO		27%	$ 561.900.000	31/05/2021	30/06/2022

5.2. DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS POR EL INTERVENTOR

En el periodo comprendido entre el 1 al 30 de abril de 2022, Interventoría realizó las siguientes actividades:

- Seguimiento y control de las actividades en obra teniendo en cuenta que se continúa con las actividades de parcheo en el cual se realiza mejoramiento a los sitios más críticos de la vía, la cual presenta sectores con daños en el pavimento realizando el cambio de la carpeta asfáltica con la actividad de parcheo.
- Verificación del cumplimiento de la programación de actividades en obra presentado por el contratista y seguimiento al cumplimiento de las metas establecidas en él, dentro de los plazos previsto, así mismo las cantidades programadas vs ejecutadas.
- Se realizó control y seguimiento en la construcción de la vía carreteable alterna al puente Los Trujillos, en la instalación de base y subbase para el paso alterno y mejoramiento de la carreteable construido por la comunidad para así mejorar la movilidad en el sector del puente.
- Recorrido periódico a la vía del tramo de intervención San Alberto - La Mata RN 4514 y La Mata - San Roque RN 4515, con el fin de inspeccionar las actividades ejecutadas relacionadas al mantenimiento rutinario, conocer el estado de la vía y lo que deriva de ella, para verificar el cumplimiento de los indicadores establecidos para cada actividad.
- Recorrido en conjunto con el contratista y la interventoría para determinar los puntos de intervención prioritaria para realizar las actividades de mantenimiento periódico en el ítem de Pavimentos Asfalticos.
- Revisión pertinente a la documentación presentada por el contratista y emisión de observaciones para su respectiva aprobación, además realiza solicitudes de entrega de documentación.
- Seguimiento a la gestión social y ambiental en sus diferentes actividades de implementación bajo los lineamientos del proyecto, en los cuales se define las estrategias de acción para crear las condiciones que permitan cambios en la comunidad y en las administraciones locales y regionales dentro de un contexto de sostenibilidad social y ambiental recibiendo los beneficios esperados con ocasión del proyecto.

- Seguimiento al plan de inversión del anticipo del contrato de obra e interventoría de acuerdo con la ejecución presentada en el presente periodo.
- Revisión y aprobación de la documentación requerida para el personal nuevo que ingresa a ejecutar las actividades de mantenimiento.
- Elaborar informes semanales, mensuales y ejecutivos correspondientes a las actividades ejecutadas por parte de interventoría para el contrato de obra en ejecución en el presente periodo.
- Revisión y trámite de las actas de obra y actas de ajustes del presente periodo con el fin de dar el trámite correspondiente a la facturación, así mismo la elaboración de actas de costos en la cual se registra los costos directos e indirectos de la interventoría.
- Desarrollo de comités técnicos semanales/mensuales, con la participación supervisor de los contratos de obra e interventoría, el gestor técnico del contrato de interventoría y los representantes del contratista e interventoría, con el fin de abordar temas relacionados con el estado y avance del proyecto.
- Seguimiento y control al componente SST y a la implementación del protocolo de bioseguridad establecido para el proyecto presentado por los contratistas de obra.
- Seguimiento a las afiliaciones y planillas de seguridad social y parafiscal del personal profesional y mano de obra no calificada contratada para la ejecución del proyecto. Adicional, verificación de la entrega de dotación y el uso de la misma; seguimiento a la implementación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST, implementación de las leyes y los reglamentos relativos a Salud Ocupacional y Seguridad Industrial.
- Seguimiento y apoyo a la entidad contratante en cuanto a las solicitudes que se requieran.
- Respuesta a todos los requerimientos realizados por la entidad contratante INVIAS. Así mismo, informar claramente al INVIAS las situaciones problemáticas que se presentaron durante el presente periodo.
- Actualización semanal del aplicativo CIFRA - INVIAS por medio de la plataforma virtual, con el fin de que los supervisores y gestor técnico del contrato revise el estado actual de los contratos.

5.3. INFORMES ESPECIALISTAS Y PROFESIONALES.

Para el periodo comprendido entre el 1 al 30 de abril de 2022, la interventoría contó con disponibilidad de nuestro especialista en Geotecnia e Ingeniería de Vías Terrestres para ser resuelta cualquier inquietud en el momento de requerirlo estableciendo apoyo especializado técnico para cada uno de los proyecto en ejecución, así mismo se realiza el seguimiento a los diseños de mezcla asfáltica implementada en las actividades de mezcla asfáltica y la ejecución de las actividades de mantenimiento periódico, como la revisión de los resultados de ensayos de laboratorio de los materiales utilizados en la mezcla asfáltica, los cuales son realizados por el contratista y verificados por interventoría.

5.4. INFORME DEL PROGRAMA ANUAL DE CAJA - PAC

La interventoría para la ejecución del contrato 1067 de 2021 se encargó de realizar el programa anual de caja el cual contempla los gastos de la misma a lo largo del plazo del contrato. Dicha información se encuentra relacionada en la siguiente tabla.

PROGRAMA ANUAL DE CAJA
CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 1067 DE 2021

OBJETO: INTERVENTORÍA PARA EL MANTENIMIENTO DE LA TRONCAL DEL MAGDALENA MEDIO - TRAMO SAN ALBERTO - SAN ROQUE EN EL DEPARTAMENTO DEL CESAR. MÓDULO 2.
INTERVENTOR: CINTE SAS INGENIERÍA DE CONSTRUCCIONES E INTERVENTORÍA SAS
PLAZO: HASTA 31 de enero de 2022
VALOR INICIAL DEL CONTRATO: $ 1.200.000.000
MODIFICACIÓN 1: $ 975.000.000,00
ADICIÓN: $ 898.000.000,00
VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO: $ 1.873.000.000,00
FECHA DE INICIO: 16 DE JUNIO DE 2021
FECHA DE TERMINACIÓN: 30 DE JUNIO DE 2022

ACTA No.	PERIODO	PRESUPUESTO PROGRAMADO	PRESUPUESTO EJECUTADO	DIFERENCIA PTO EJE - PRO	% PROGR	% EJEC
1	16 AL 30 JUN DE 2020	$ 33.424.639,00	$ 33.424.639,00	$ 0	2,79%	2,79%
2	1 AL 31 DE JUL DE 2020	$ 84.861.706,00	$ 84.861.706,00	$ 0	7,07%	7,07%
3	1 AL 31 DE AGO. DE 2021	$ 114.647.987,00	$ 114.647.987,00	$ 0	9,55%	9,55%
4	1 AL 30 DE SEP. DE 2021	$ 145.232.898,00	$ 145.232.898,00	$ 0	12,10%	12,10%
5	1 AL 31 DE OCT DE 2021	$ 145.790.434,00	$ 145.790.434,00	$ 0	14,95%	14,95%
6	1 AL 30 DE NOV DE 2021	$ 142.854.681,00	$ 142.854.681,00	$ 0	14,65%	14,65%
7	1 AL 31 DE DIC DE 2021	$ 146.479.444,00	$ 146.479.444,00	$ 0	$ 0,15	15,02%
ACUMULADO		$ 813.291.789,00	$ 813.291.789,00	$ 0,00	76,14%	76,14%
SALDO		$ 161.708.211,00	$ 898.000.000,00	$ 1.059.708.211,00		
8	1 AL 31 DE ENE DE 2022	$ 176.618.035,00	$ 147.122.531,00	$ 29.495.504,00	16,67%	13,88%
9	1 AL 28 DE FEB DE 2022	$ 176.618.035,00	$ 142.192.580,00	$ 34.425.455,00	16,67%	13,42%
10	1 AL 31 DE MAR DE 2022	$ 176.618.035,00	$ 154.878.517,00	$ 21.739.518,00	16,67%	14,62%
11	1 AL 30 DE ABR DE 2022	$ 176.618.035,00	$ 151.786.174,00	$ 24.831.861,00	16,67%	14,32%
12	1 AL 31 DE MAY DE 2022	$ 176.618.035,00			16,67%	
13	1 AL 30 DE JUN DE 2022	$ 176.618.036,00			16,67%	
ACUMULADO		$ 1.059.708.211,00			100,0%	

5.5. INFORME DE MATRIZ DE RIESGO.

5.6. INFORMACIÓN OTROS PROGRAMAS Y APLICATIVOS

5.6.1. APLICATIVO CIFRA

Para el periodo comprendido entre el 1 al 30 de abril de 2022, se diligenció en el aplicativo CIFRA cada uno de los informes semanales correspondientes a la información registrada en el avance del proyecto. (Se anexa registro fotográfico).



6. REPORTE EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

6.1. EQUIPO Y VEHÍCULOS CONTRATO DE INTERVENTORÍA

Para el periodo comprendido entre el 1 al 30 de abril de 2022, se diligenció el formato MEPI-MN1-IN-15-FR-5, en el cual se encuentra registrada la relación del equipo utilizado en el contrato de interventoría.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **EQUIPO Y VEHÍCULOS CONTRATO DE INTERVENTORÍA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-5
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 DE 1

FECHA: 30/04/2022 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: GERENCIA DE GRANDES PROYECTOS DE GESTIÓN VIAL 1 **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** OCAÑA

CONTROL DIARIO DE EQUIPOS Y VEHÍCULOS DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

PERIODO / MES INFORME MENSUAL: 01 AL 30 DE ABRIL DE 2022

PROYECTO: MANTENIMIENTO DE LA TRONCAL DEL MAGDALENA MEDIO – TRAMO SAN ALBERTO - SAN ROQUE EN EL DEPARTAMENTO DEL CESAR. MÓDULO 2

CONTRATO INTERVENTORIA No. 1067 DE 2021

INTERVENTORIA: CINTE SAS INGENIERÍA DE CONSTRUCCIONES E INTERVENTORÍA SAS

CONTRATO DE OBRA No. 1051 DE 2021

CONTRATISTA: CONSORCIO RGS 2021

EQUIPOS Y VEHÍCULOS	DESCRIPCIÓN	DÍAS DEL MES																														
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31
CAMIONETA	VEHICULO TIPO CAMIONETA MARCA RENAULT MODELO 2014 DE PLACA MUY120	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	R	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
CAMIONETA	VEHICULO TIPO CAMIONETA MARCA CHEVROLET MODELO 2012 DE PLACA KJS316	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	R	A	A	A	A	A	A	A

CONVENCIONES: **ACTIVO= A, EN REPARACIÓN= R, INACTIVO= I.**

OBSERVACIONES DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

(Relacionar equipo de topografía, laboratorio y otros. Solo se reconocen pagos de vehículos y equipos que se encuentren activos y al servicio del proyecto. Esta relación es el soporte para el reconocimiento del Acta de Costos respectiva).
(Para los vehículos se debe relacionar número de la placa, marca, cilindraje y modelo y para los otros equipos relacionar marca, modelo y serie).

RELACIONAR FECHA DE VENCIMIENTO DE CALIBRACIÓN DE LOS EQUIPOS Y FECHA DE MANTENIMIENTO DE LOS VEHÍCULO:
LA CAMIONETA RENAULT PLACA MUY120 SE LE REALIZO CAMBIO DE ACEITE Y MANTENIMIENTO AL AIRE ACONDICIONADO 18 DE ABRIL.

LA CAMIONETA CHEVROLET PLACA KJS316 SE LE REALIZO CAMBIO DE ACEITE Y CAMBIO DE BUJÍAS, REVISIÓN DE LOS INYECTORES Y MANTENIMIENTO DE AIRE ACONDICIONADO EL DÍA 24 DE ABRIL.

EL INTERVENTOR MANIFIESTA QUE HA CUMPLIDO CON LA DISPONIBILIDAD DE LOS EQUIPOS Y VEHÍCULOS EXIGIDOS CONTRACTUALMENTE PARA EL CONTROL Y SEGUIMIENTO DEL PROYECTO.

NOTAS:

1. Se entiende por "Activo" el estado de los equipos y vehículos disponibles y en uso, por "Inactivo" el estado de los equipos y vehículos que estando disponibles no se encuentran en uso y "en reparación" el estado de los equipos y vehículos no disponibles por estar en mantenimiento y/o en reparación.
2. Es responsabilidad de la Interventoría cumplir con la disponibilidad diaria de los equipos y vehículos exigidos para el control y seguimiento del proyecto.
3. En el evento en que el Interventor no cumpla con los equipos y vehículos exigidos contractualmente, el Supervisor del contrato de interventoría debe indicar en la casilla "Observaciones del Supervisor del contrato de interventoría" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
4. Así mismo en la casilla "Observaciones del Supervisor del contrato de interventoría" se deben consignar las observaciones que considere pertinentes relacionadas con los equipos y vehículos.

Firma
Nombre: JOSE ORLANDO OSSA ZULUAGA
Director de Interventoría
Matrícula No.: 17202-00205 CLD

Firma
Firmado digitalmente por ELIAS JAIMES FERNANDEZ
Nombre: ELIAS JAIMES FERNANDEZ
Supervisor del Contrato de Interventoría.
Matrícula No.: 54202-099505 NTS

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

6.2. PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

Para el periodo comprendido entre el 1 al 30 de abril de 2022, se diligenció el formato MEPI-MN1-IN-15-FR-7, en el cual se encuentra registrada la relación el personal que labora diariamente, el control de aportes legales y seguridad social del personal afiliado de la interventoría, en relación con lo establecido en la presente acta de costos para el presente periodo.

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PUBLICA
PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-7
VERSIÓN	1
PÁGINA	1 DE 1

FECHA: 5/05/2022 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: GERENCIA DE GRANDES PROYECTOS DE GESTION VIAL 1 **DIRECCION TERRITORIAL:** OCAÑA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1067 DE 2021 **INTERVENTOR:** CINTE SAS INGENIERÍA DE CONSTRUCCIONES E INTERVENTORÍA SAS

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: 1 al 30 de abril 2022 **PROYECTO:** MANTENIMIENTO DE LA TRONCAL DEL MAGDALENA MEDIO - TRAMO SAN ALBERTO - SAN ROQUE EN EL DEPARTAMENTO DEL CESAR, MÓDULO 2

CONTRATO DE OBRA No.: 1051 DE 2021 **CONTRATISTA:** CONSORCIO RGS 2021

NOMBRE ARL: POSITIVA **NOMBRE CAJA DE COMPENSACIÓN:** CONFACESAR

VERIFICACIÓN PERSONAL, DOCUMENTACIÓN APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL

| No. | Nombres y Apellidos | C.C. | Cargo | Salario / Honorarios | Días del Mes 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | 6 | 7 | 8 | 9 | 10 | 11 | 12 | 13 | 14 | 15 | 16 | 17 | 18 | 19 | 20 | 21 | 22 | 23 | 24 | 25 | 26 | 27 | 28 | 29 | 30 | % Dedicación en el mes | Razón Social del Responsable del Pago (Ver nota 5) | Índice Base de Cotización (IBC) | 1. SEGURIDAD SOCIAL: Valor Cotizado ARL | Clase de Riesgo (De I a V) | Nombre EPS | No. Planilla | Valor Cotizado EPS | Nombre Administradora de Fondos de Pensiones | No. Planilla | Valor Cotizado Pensión | PARAFISCALES: Valor Caja de Compensación | Valor SENA | Valor ICBF | Observaciones (Indicar novedades de vacaciones, incapacidad, retiros, licencias, entre otros) |
|---|
| 1 | Jose Orlando Ossa Zuluaga | 10223490 | Director | $ 7.500.000 | x | x | | | | | | | | | | | x | x | x | | | | | | x | x | | | | | | | | | 25 | Jose Orlando Ossa Zuluaga | $ 1.180.000 | $ 6.200 | I | NUEVA EPS | 4431554128 | $ 147.500 | 0 | 4431554128 | $ - | $ - | | | NO COTIZA PENSION SEMANAS COMPLETAS |
| 2 | Lucila Teresa Cabrera Jimenez | 1091659224 | Ingeniero Gestor Vial | $ 4.500.000 | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | 100 | CINTE SAS | $ 4.500.000 | $ 313.200 | V | NUEVA EPS | 22713443 | $ 180.000 | PORVENIR | 22713443 | $ 720.000 | $ 144.000 | | | |
| 3 | Juan Carlos Llano | 75067113 | Ingeniero Residente de Interventoría | $ 4.500.000 | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | 100 | CINTE SAS | $ 4.500.000 | $ 313.200 | V | SURA | 22713443 | $ 180.000 | COLPENSIONES | 22713443 | $ 720.000 | $ 180.000 | | | |
| 4 | Juan Alejandro Davila Rincon | 75082272 | Especialista en Geotecnia y/o Pavimentos | $ 6.000.000 | | | | | | x | x | x | | | | | | | | | | | | | | | x | x | | | | | | | 15 | Juan Alejandro Davila Rincon | $ 2.000.000 | $ 48.800 | III | SURA | 22434270 | $ 250.000 | PROTECCION | 22434270 | $ 320.000 | | | | |
| 5 | Pricila Ovallos Franco | 37321575 | Profesional Ambiental | $ 4.000.000 | X | X | X | X | | X | | | 20 | Pricila Ovallos Franco | $ 4.500.000 | $ 24.400 | | NUEVA EPS | 9430992847 | $ 125.000 | | 9430992847 | | | | | |
| 6 | Mauricio Llano Garcia | 75084763 | Profesional HSE | $ 3.600.000 | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | | | 100 | Mauricio Llano Garcia | $ 3.600.000 | $ 322.100 | V | SANITAS | 7188121395 | $ 478.200 | COLPENSIONES | 7188121395 | $ 588.100 | $ 151.700 | | | |
| 7 | Juan Manuel Salazar Toro | 10238740 | Profesional de Aseguramiento o Gestión de la Calidad | $ 3.500.000 | | | | | | | X | X | | | | | | | | | x | x | X | | | | | | | | | | | | 15 | Juan Manuel Salazar Toro | $ 25.000.000 | $ - | I | SANITAS | 22505163 | $ 3.125.000 | COLPENSIONES | 22505163 | $ 4.500.000 | $ - | | | |
| 8 | Diana Maritza Garcia Montoya | 37321575 | Profesional Social | $ 4.000.000 | | | | | | | | | | | | | | | | | X | X | X | | X | X | | | | | | | | | 20 | Diana Maritza Garcia Montoya | $ 1.000.000 | $ 5.300 | I | MEDIMAS | 8617261858 | $ 125.000 | COLPENSIONES | 8617261858 | $ 180.000 | | | | |
| 9 | Francisco Alfonso Duran Castro | 88139760 | Auditor de Calidad | $ 4.000.000 | | | x | X | | | | | | | | | | X | X | X | | | | | | | | | | | | | | | 15 | Francisco Alfonso Duran Castro | $ 1.000.000 | $ 5.200 | I | SANITAS | 1043644228 | $ 125.000 | PROTECCION | 1043644228 | $ 160.000 | | | | |
| 10 | Wilson Emilio Castilla Quintero | 1091673212 | Ingeniero Residente Auxiliar de Interventoría | $ 3.600.000 | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | 100 | CINTE SAS | $ 3.600.000 | $ 250.600 | V | SANITAS | 22713443 | $ 144.000 | PORVENIR | 22713443 | $ 576.000 | $ 144.000 | | | |
| 11 | John Sebastian Mora Alvarez | 1098822320 | Ingeniero Residente Auxiliar de Gestion Vial | $ 1.600.000 | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | 100 | CINTE SAS | $ 1.050.000 | $ 73.100 | V | NUEVA EPS | 22713443 | $ 42.000 | COLPENSIONES | 22713443 | $ 168.000 | $ 42.000 | | | |
| 12 | Narly Sanchez Garzon | 49672722 | Inspector Topografo | $ 2.200.000 | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | 100 | CINTE SAS | $ 2.200.000 | $ 153.200 | V | SANITAS | 22713443 | $ 88.000 | COLPENSIONES | 22713443 | $ 352.000 | $ 88.000 | | | |
| 13 | Andres Agudelo Vargas | 1065918364 | Inspector Topografo | $ 2.200.000 | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | 100 | CINTE SAS | $ 2.200.000 | $ 153.200 | V | NUEVA E.P.S | 22713443 | $ 88.000 | PORVENIR | 22713443 | $ 352.000 | $ 88.000 | | | |
| 14 | PAULA XIMENA PELAEZ URIBE | 1053765884 | Inspector Topografo | $ 2.200.000 | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | 100 | CINTE SAS | $ 2.200.000 | $ 153.200 | V | NUEVA E.P.S. | 22713443 | $ 88.000 | COLFONDOS | 22713443 | $ 352.000 | $ 88.000 | | | |
| 15 | GUSTAVO ADOLFO TOLOSA MENESES | 1065862280 | Laboratorista Inspector | $ 2.200.000 | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | 100 | CINTE SAS | $ 2.200.000 | $ 153.200 | | NUEVA EPS | 22713443 | $ 88.000 | PORVENIR | 22713443 | $ 352.000 | $ 88.000 | | | |
| 16 | Eduin Herrera Ballena | 1065883702 | Cadenero 1 | $ 1.200.000 | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | 100 | CINTESAS | $ 1.200.000 | $ 80.100 | V | NUEVA EPS | 22713443 | $ 46.100 | COLPENSIONES | 22713443 | $ 184.100 | $ 46.100 | | | |
| 17 | Estefania Chinchilla Guerrero | 1091674622 | Inspector HSE | $ 2.200.000 | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | 100 | CINTE SAS | $ 2.200.000 | $ 153.200 | V | NUEVA EPS | 22713443 | $ 88.000 | PORVENIR | 22713443 | $ 352.000 | $ 88.000 | | | |
| 18 | Angie Stefany Angarita Perez | 1091678170 | Secretaria | $ 1.050.000 | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | 100 | CINTE SAS | $ 1.050.000 | $ 73.100 | V | SANITAS | 22713443 | $ 42.000 | PORVENIR | 22713443 | $ 168.000 | $ 42.000 | | | |
| 19 | Quironel Ojeda Badillo | 18923100 | Conductor | $ 1.050.000 | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | 100 | CINTE SAS | $ 1.050.000 | $ 82.300 | V | SALUD TOTAL | 22713443 | $ 47.300 | PORVENIR | 22713443 | $ 189.200 | $ 42.000 | | | |
| 20 | Yeison Benjamin Osorio Duran | 18903843 | Conductor | $ 1.050.000 | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | 100 | CINTE SAS | $ 1.050.000 | $ 82.300 | V | SALUD TOTAL | 22713443 | $ 47.900 | COLPENSIONES | 22713443 | $ 191.300 | $ 42.000 | | | |
| 21 | Joan Arley Pacheco Jimenez | 1091682174 | Auxiliar de Laboratorio | $ 1.050.000 | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | 100 | CINTE SAS | $ 1.050.000 | $ 73.100 | V | NUEVA EPS | 22713443 | $ 42.000 | COLPENSIONES | 22713443 | $ 168.000 | $ 42.000 | | | |
| **TOTAL COSTOS DE PERSONAL PRESENTE MES** | | | | $63.200.000 |

El Interventor adiunta la certificación de fecha 8/03/2022 a la que se refiere la nota 9 del presente formato.

NOTAS:

1. El Interventor debe relacionar el personal profesional (incluido los especialistas), técnico, auxiliar y administrativo utilizado durante el mes para la ejecución del contrato. Solo se reconoce el pago del personal efectivamente utilizado y relacionado. Este formato es soporte para el reconocimiento del Acta de Costos respectiva.
2. El Interventor debe justificar en la casilla "Observaciones" los días no laborados por el personal cuando no este tiempo completo.
3. Es responsabilidad de la Interventoría diligenciar en el presente formato la disponibilidad del personal exigido contractualmente; los cuales deben corresponder con la información consignada en la nómina electrónica cuando aplique y con la verificación efectuada por la supervisión del contrato en las visitas realizadas y los documentos soportes de novedades.
4. Es responsabilidad del Supervisor del contrato de interventoría verificar la disponibilidad del personal, así como que el personal profesional esté debidamente aprobado y se cumpla con la dedicación contractual.
5. En el evento en que el Interventor no cumpla con la disponibilidad del personal requerido, el Supervisor del contrato de interventoría debe indicar en la casilla "Observaciones" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
6. El interventor es el responsable de la afiliación y pago de los aportes al sistema de la seguridad social y contribuciones parafiscales de los empleados a su cargo vinculados por contrato laboral y asociados a la ejecución del contrato. Cuando se trate de Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el integrante que realiza los pagos. Los pagos pueden ser realizados por el Interventor o por uno de los integrantes del Interventor en el caso de Consorcio o Unión Temporal.

7. En el evento en que el pago de los aportes se efectue por uno de los integrantes del Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el nombre del integrante que efectua los pagos.
8. El Supervisor del contrato de interventoría es el responsable de la verificación del pago de los Aportes Legales y Seguridad Social del personal vinculado al Contrato de Interventoría.
9. El Interventor es el responsable de verificar que sus contratistas de prestación de servicios asociados a la ejecución de la interventoría, cumplan con sus obligaciones con el sistema de la seguridad social, para lo cual presentará la certificación suscrita por el Representante Legal o Revisor Fiscal según el caso en la cual debe relacionar los nombres de los contratistas de prestación de servicios, el monto correspondiente a los pagos de seguridad social de cada uno de conformidad con la normatividad vigente y la entidad prestadora del servicio.
10. El Interventor debe señalar con un (*) a continuación del nombre, el personal vinculado por contrato de prestación de servicios. Así mismo debe diligenciar la dedicación en los días que prestó el servicio.

Firma
Nombre: JOSE ORLANDO OSSA ZULUAGA
Director de Interventoría
Matrícula No.: 17202-00205 CLD

Firma
Nombre: ELIAS JAIMES FERNANDEZ
Supervisor del Contrato de Interventoría
Matrícula No.: 54202-099505 NTS

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

6.3. INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

Para el periodo comprendido entre el 1 al 30 de abril de 2022, se diligenció el formato MEPI-MN1-IN-15-FR-9, en el cual se encuentra el Informe financiero y presupuestal del contrato de interventoría, el cual contiene el valor del acta de costos y el saldo por ejecutar.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-9
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 DE 2

FECHA: 5/05/2022 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: GERENCIA DE GRANDES PROYECTOS DE GESTION VIAL 1 **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** OCAÑA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1067 DE 2021 **INTERVENTOR:** CINTE S.A.S. INGENIERIA DE CONSTRUCCIÓN E INTERVENTORIA S.A.S

MES INFORME MENSUAL: 1 al 30 de abril 2022 **PROYECTO:** INTERVENTORÍA PARA EL MANTENIMIENTO DE LA TRONCAL DEL MAGDALENA MEDIO – TRAMO SAN ALBERTO – SAN ROQUE EN EL DEPARTAMENTO DEL CESAR, MÓDULO 2

CONTRATO DE OBRA No: 1051 DE 2021 **CONTRATISTA:** CONSORCIO RGS 2021

RELACIÓN DE REGISTROS PRESUPUESTALES CONTRATO INTERVENTORÍA

Vigencia Fiscal	Registro No.	Programa-Subprograma-Proyecto	Recurso No.	Fuente de Financiación (Nación o Propios)	Indicar si es Contrato Principal o No. De Adicional	Valor	Saldo del Acta Anterior
2021	445121	C-2401-0600-70-0-2401023-02	20	propios	2022		$ 975.000.000
2022	209222	C-2401-0600-70-0-2401023-02	20	propios	Adicion N°1		$ 898.000.000
			TOTAL				$ 1.873.000.000

VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO: **$ 1.873.000.000**

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

Acta No.	Mes/Año de Ejecución	Valor Acta sin IVA	Valor IVA	Valor Total Ejecutado Acumulado Acta	Anticipo Amortizado Acta	Valor Total Pagado Descontando Anticipo	Saldo Anticipo por Amortizar	No. de Registro y fecha	Saldo Registro Presupuestal	Saldo del Contrato	No. y Fecha de Radicación Cuentas por Pagar INVIAS	Observaciones
	ANTICIPO	**$ 502.173.346,00**					**$ 502.173.346,00**		**$ 472.826.654,00**			
1	JUNIO DE 2021	$ 28.087.932,00	$ 5.336.707,00	$ 33.424.639,00	$ 14.043.966,00	$ 19.380.673,00	$ 488.129.380,00	445121-21/06/2021	$ 453.445.981,00	$ 941.575.361,00	73434 de 18/08/2021	
2	JULIO DE 2021	$ 71.312.358,00	$ 13.549.348,00	$ 84.861.706,00	$ 35.656.179,00	$ 49.205.527,00	$ 452.473.201,00	445121-21/06/2021	$ 404.240.454,00	$ 856.713.655,00	73436 de 18/08/2021	
3	AGOSTO DE 2021	$ 96.342.846,00	$ 18.305.141,00	$ 114.647.987,00	$ 48.171.423,00	$ 66.476.564,00	$ 404.301.778,00	445121-21/06/2021	$ 337.763.890,00	$ 742.065.668,00	86896 de 21/09/2021	
4	SEPTIEMBRE DE 2021	$ 122.044.452,00	$ 23.188.446,00	$ 145.232.898,00	$ 61.022.226,00	$ 84.210.672,00	$ 343.279.552,00	445121-21/06/2021	$ 253.553.218,00	$ 596.832.770,00	98610 de 21/10/2021	
5	OCTUBRE DE 2021	$ 122.512.970,00	$ 23.277.464,00	$ 145.790.434,00	$ 61.256.485,00	$ 84.533.949,00	$ 282.023.067,00	445121-21/06/2021	$ 169.019.269,00	$ 451.042.336,00	110086 de 19/11/2021	
6	NOVIEMBRE DE 2021	$ 120.045.950,00	$ 22.808.731,00	$ 142.854.681,00	$ 60.022.975,00	$ 82.831.706,00	$ 222.000.092,00	445121-21/06/2021	$ 86.187.563,00	$ 308.187.655,00	120652 de 14/12/2021	
7	DICIEMBRE DE 2021	$ 123.091.970,00	$ 23.387.474,00	$ 146.479.444,00	$ 61.545.985,00	$ 84.933.459,00	$ 160.454.107,00	445121-21/06/2021	$ 1.254.104,00	$ 161.708.211,00	103399 de 20/12/2021	
8	ENERO DE 2022	$ 123.632.379,00	$ 23.490.152,00	$ 147.122.531,00	$ 61.816.189,50	$ 1.254.104,00	$ 98.637.917,50	445121-21/06/2021	$ -	$ 912.585.680,00	20827 de 03/03/2022	
						$ 1.254.104,00		209222-10/02/2022	$ 812.693.658,50			
9	FEBRERO DE 2022	$ 119.489.563,00	$ 22.703.017,00	$ 142.192.580,00	$ 59.744.781,50	$ 82.447.798,50	$ 38.893.136,00	209222-10/02/2022	$ 730.245.860,00	$ 770.393.100,00		
10	MARZO DE 2022	$ 130.150.014,00	$ 24.728.503,00	$ 154.878.517,00	$ 38.893.136,00	$ 115.985.381,00	$ -	209222-10/02/2022	$ 614.260.479,00	$ 615.514.583,00		
11	ABRIL DE 2022	$ 127.551.407,00	$ 24.234.767,00	$ 151.786.174,00	$ -	$ 151.786.174,00	$ -	209222-10/02/2022	$ 462.474.305,00	$ 463.728.409,00		
TOTALES		**$ 1.184.261.841,00**	**$ 225.009.750,00**	**$ 1.409.271.591,00**	**$ 502.173.346,00**	**$ 824.300.111,50**	**$ -**		**$ 462.474.305**	**$ 463.728.409**		

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-9
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	2 DE 2

FECHA: 5/05/2022 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: GERENCIA DE GRANDES PROYECTOS DE GESTION VIAL 1 **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** OCAÑA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1067 DE 2021 **INTERVENTOR:** CINTE S.A.S. INGENIERIA DE CONSTRUCCIÓN E INTERVENTORIA S.A.S

MES INFORME MENSUAL: 1 al 30 de abril 2022 **PROYECTO:** INTERVENTORÍA PARA EL MANTENIMIENTO DE LA TRONCAL DEL MAGDALENA MEDIO – TRAMO SAN ALBERTO – SAN ROQUE EN EL DEPARTAMENTO DEL CESAR. MÓDULO 2

CONTRATO DE OBRA No: 1051 DE 2021 **CONTRATISTA:** CONSORCIO RGS 2021

Todas las Actas aprobadas por el Supervisor del Contrato de Interventoría deben relacionarse esten o no facturadas.

RESUMEN FINANCIERO ACUMULADO

	VALOR BÁSICO	IVA	TOTAL
*			
*			
*			
VALOR TOTAL	$ 1.184.261.841	$ 225.009.750	$ 1.409.271.591

***Éstos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.**

NOTAS:
1. Es responsabilidad del Interventor realizar la comparación del formato con el reporte SIIF e incluir las aclaraciones pertinentes.
2. Este formato se diligencia por año.

Firma
Nombre: JUAN CARLOS LLANO GARCIA
Representante Legal o su Apoderado
Interventor CINTE SAS
Matricula No.: 17202-56350 CLD

Firma
Nombre:ELIAS JAIMES FERNANDEZ
Matrícula profesional No.:54202-099505 NTS
SUPERVISOR CONTRATO DE INTERVENTORÍA

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

6.4. SEGUIMIENTO DE GARANTÍAS CONTRATO DE INTERVENTORÍA

Para el periodo comprendido entre el 1 al 30 de abril de 2022, se diligenció el formato MEPI-MN1-IN-15-FR-13, en el cual se encuentra relacionado de las garantías del contrato de la interventoría.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **SEGUIMIENTO GARANTÍAS CONTRATO DE INTERVENTORÍA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-13
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 DE 2

FECHA: 30/04/2022 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: GERENCIA DE GRANDES PROYECTOS DE GESTIÓN VIAL 1 **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** OCAÑA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1067 DE 2021 **INTERVENTOR:** CINTE SAS INGENIERÍA DE CONSTRUCCIONES E INTERVENTORÍA SAS

OBJETO DEL CONTRATO:

INTERVENTORÍA PARA EL MANTENIMIENTO DE LA TRONCAL DEL MAGDALENA MEDIO – TRAMO SAN ALBERTO - SAN ROQUE EN EL DEPARTAMENTO DEL CESAR. MÓDULO 2

FECHA DE INICIO: 16 DE JUNIO DE 2021

PLAZO INICIAL: HASTA 31 DE DICIEMBRE DE 2021

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 30 DE JUNIO DE 2022 (Incluye prórrogas y suspensiones)

VALOR INICIAL: $ 1.200.000.000,00

VALOR ACUMULADO: $ 1.873.000.000,00 (Incluye adiciones)

SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA: ING. ELIAS JAIMES FERNANDEZ

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EXIGIDA SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	9%	$ 120.000.000,00	16	6	2021	16	7	2022
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	18%	$ 240.000.000,00	16	6	2021	16	1	2025
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	45%	$ 502.173.446,00	16	6	2021	16	7	2022
Calidad del servicio	27%	$ 360.000.000,00	16	1	2022	16	1	2027

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. EC-100019557

Certificado de modificación o anexo No.: 2

(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS MUNDIAL

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP II:

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	9%	$ 187.300.000,00	31	5	2021	30	6	2022
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	18%	$ 374.600.000,00	31	5	2021	30	6	25
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	45%	$ 502.173.446,00	31	5	2021	30	6	22
Calidad del servicio	27%	$ 561.900.000,00	31	5	21	30	6	22

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. EC-100019557

Certificado de modificación o anexo No.: 7

(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **SEGUIMIENTO GARANTÍAS CONTRATO DE INTERVENTORÍA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-13
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 DE 2

FECHA	30/04/2022

(Día / Mes / Año)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS MUNDIAL

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP II:

OBSERVACIONES:

NOTAS:

1. El formato debe diligenciarse de manera consecutiva para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías aprobadas por el Instituto.

2. El Interventor debe incluir en este formato de manera consecutiva la información para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías aprobadas por el Instituto (Insertar las casillas que se requieran).

Firma

Nombre: JOSE ORLANDO OSSA ZULUAGA
Director de Interventoría
Matrícula No.: 17202-00205 CLD

Firma

Firmado digitalmente por ELIAS JAIMES FERNANDEZ

Nombre: ELIAS JAIMES FERNANDEZ
Supervisor Contrato de Interventoría
Matrícula No.: 54202-099505 NTS

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

6.5. SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE INTERVENTORÍA

Para el periodo comprendido entre el 1 al 30 de abril de 2022, se diligenció el formato MEPI-MN1-IN-15-FR-15, en el cual se encuentra relacionado el seguimiento al plan de calidad de la interventoría.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	MINFRA-MN1-IN-15-FR-15
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 DE 1

FECHA: 30/04/2022 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: GERENCIA DE GRANDES PROYECTOS DE GESTIÓN VIAL 1 **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** OCAÑA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1067 DE 2021 (Indicar número y año)

OBJETO DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

INTERVENTORÍA PARA EL MANTENIMIENTO DE LA TRONCAL DEL MAGDALENA MEDIO – TRAMO SAN ALBERTO – SAN ROQUE EN EL DEPARTAMENTO DEL CESAR. MÓDULO 2.

INTERVENTOR: CINTE SAS - INGENIERIA DE CONSTRUCCIONES E INTERVENTORIA SAS

FECHA DE INICIO: 16/06/2021 (Indicar día, mes y año) **PLAZO INICIAL:** HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 **FECHA DE VENCIMIENTO:** 30/06/2022 (Incluye prórrogas y suspensiones)

CONTRATO DE OBRA No: 1051 DE 2021 (Indicar número y año)

CONTRATISTA: CONSORCIO RGS 2021

1. PLAN DE CALIDAD

PRESENTADO: SI X NO ____ APROBADO: SI X NO ____ VERSIÓN No. 1 FECHA DE VERSIÓN: **26/06/2021**

OBSERVACIONES:

En este periodo se continua adelantando la actualización del Plan de Calidad ajustado a la nueva fecha de vencimiento, considerando la prorroga aprobada del contrato.

2. AUDITORIAS DE CALIDAD

PROGRAMA AUDITORIA PRESENTA: SI X NO ____ No. DE AUDITORÍAS PROGRAMADAS: 0 FECHA ÚLTIMA AUDITORÍA: 0

PRESENTO INFORME DE AUDITORÍ: SI X NO ____ No. DE AUDITORÍAS REALIZADAS: 0 FECHA PRÓXIMA AUDITORÍA: 0

OBSERVACIONES:

3. PLAN DE INSPECCIÓN, MEDICIÓN Y ENSAYO (PIMyE)

PRESENTADO: SI X NO ____ APROBADO: SI X NO ____ FECHA DE APROBACIÓN: **13/07/2021**

No. TOTAL DE ENSAYOS PROGRAMADOS EN EL MES: 6 No. TOTAL DE ENSAYOSEJECUTADOS EN EL MES: 6

CUMPLIDO EL PLAN DE PIMyE EN EL MES: SI X NO ____

OBSERVACIONES:

Los ensayos se realizaron a la Sub Base y a la Base, y corresponden a Gradación, Proctor Modificado y Densidad de Campo respectivamente.

El plan de Inspección, medición y ensayo de la Interventoría corresponde al control de calidad efectuado de manera independiente al PIMyE desarrollado como autrocontrol de calidad por parte del Contratista de Obra.
La cantidad de ensayos que se deben realizar en el mes se define con base en el PIMyE aplicado por el Contratista de obra durante el mes.

4. REPORTES DE NO CONFORMIDADES

No. de No Conformidades reportadas en el mes: 0 **No. de No Conformidades pendientes de cierre en el mes:** 0

No. acumulado de No Conformidades identificadas para el contrato: 0 **No. acumulado de No Conformidades cerradas para el contrato:** 0

No. acumulado de No Conformidades pendientes de cierre para el contrato: 0

OBSERVACIONES:

En el presente período no se presentaron No Conformidades.

5. QUEJAS Y RECLAMOS

No. De quejas y reclamos recibidas en el mes: 0 **No. De quejas y reclamos atendidas en el mes:** 0

No. De quejas y reclamos en el mes pendientes de atención: 0 **No. Acumulado de De quejas y reclamos recibidas por el contrato:** 0

No. Acumulado De quejas y reclamos pendientes de atención por el contrato: 0 **No. Acumulado de De quejas y reclamos atendidas en el contrato:** 0

OBSERVACIONES:

En el presente período no se presentaron Quejas o Reclamos.

Las quejas y reclamos tienen como origen fundamental a los usuarios del proyecto y a la comunidad de la zona.

6. ÍNDICES DE GESTIÓN IG (Para cada objetivo de calidad del Plan de Calidad se debe establecer al menos un índice de gestión que permita evaluar su estado de cumplimiento)

Titulo indicador de Gestión:	Valor del IG mes	Comentarios sobre Indicador de gestión (Aclarar fórmula y consideraciones en la definición del IG)
IG1: Índice de gestión 1 = Entrega Oportuna de Informes	100%	Informe mensual en los primeros cinco (5) días de cada mes al cumplimiento del mes corte. Meta: tiempo máximo exigido por la entidad

FECHA: 30/04/2022 (Día / Mes / Año)

IG2: Índice de gestión 2 = Control Informes Semanales	4	(Nº de informes semanales de Interventoría cada mes) ≥ 4
IG3: Índice de gestión 3 = Control Comites de Obra	1	(Nº de reuniones de obra cada mes) ≥ 1
IG4: Índice de gestión 4 = Evaluación de No Conformidades	0	(Nº de no conformidades efectuadas al contratista sin resolver satisfactoriamente) = 0
IG5: Índice de gestión 5 =		
IGn: Índice de gestión n =		

Para cada indicador de gestión se debe definir un título representativo del mismo.

OBSERVACIONES:

En este periodo no se ejecutó obra, por parte de la Interventoría se realizaron actividades Administrativas, Financieras y Contables.

7. CALIBRACIÓN DE EQUIPOS, INSPECCIÓN, MEDICIÓN Y ENSAYO (Se debe relacionar todo el equipo que requiera de calibración).

No.	Tipo de Equipo	Marca	Serie	Fecha de Calibración	No. y Fecha Certificado de Calibración	Fecha de Vencimiento Calibración	Comentarios
1	Balanza Digital	OHAUS - FENIX	YS194866	8/01/2021	M-0492		
2	Balanza Digital	LEMUX - MIX A	YS126282	8/01/2021	M-0493		
3	Balanza Digital	TRUMAX - PIONEER	8033121044	8/01/2021	M-0494		
4	Balanza Digital	OHAUS - DEFENDER 3000 T31	B452427414	8/01/2021	M-0495		
5	Máquina de los Angeles	TAMIEQUIPOS - TM 12	810	8/01/2021	V-0115		
6	Máquina de ensayo - Celda CBR - Marshall	INGETEST - IT-3001 MATRIX	30011213 - XL120522159	8/01/2021	F-0419		
7	Máquina de Ensayo doble rango	INGETEST - IT 2000	20001617	8/01/2021	F-0420		
8	Medidor de humedad "HUMEDOMETRO" 20g	INGETEST - IT 1001	115	8/01/2021	H-0424		

OBSERVACIONES:

En este periodo se continua adelantando la Calibración de los Equipos empleados para la Inspección, Medición y Ensayo, teniendo en cuenta la nueva fecha de vencimiento del contrato.

NOTA:

Siempre que alguna de las respuestas de este formato sea "NO", el Interventor debe indicar en el espacio de observaciones las acciones tomadas para dar cumplimiento a la obligación.

Firma

Nombre: JOSE ORLANDO OSSA ZULUAGA
Director de la Interventoría
Matrícula Profesional No.: 17202-00205 CLD

Firma

Nombre: FRANCISCO ALFONSO DURAN CASTRO
Profesional en Calidad Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 54202-40537 NDS

Firma

Nombre: ELIAS JAIMES FERNANDEZ
Supervisor del Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 54202-099505 NTS

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Interventor y Dirección Territorial.

6.6. OTROS DOCUMENTOS SEGUIMIENTO MENSUALES

6.6.1. SEGUIMIENTO A LA INVERSIÓN DEL ANTICIPO

Para el periodo comprendido entre el 1 al 30 de abril de 2022, Se diligenció el formato MEPI-MN1-IN-3-FR-2, Informe de inversión y buen manejo del anticipo contrato de interventoría en el cual se encuentra registrada el seguimiento a la inversión del anticipo del contrato de interventoría.

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME DE INVERSIÓN Y BUEN MANEJO DEL ANTICIPO CONTRATO DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-3-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 DE 1

FECHA: 05/05/2022 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: GERENCIA DE GRANDES PROYECTOS DE GESTION VIAL 1 **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** OCAÑA

DATOS GENERALES

INFORME MENSUAL DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO ☑ (Indique si corresponde) **INFORME FINAL DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO** ☐ (Indique si corresponde)

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1067 DE 2021 (Indicar número y año)

CUENTA BANCARIA No.: 9002148 **BANCO** BBVA 14/02/2022 SUCURSAL: MANIZALES

ANTICIPO OTORGADO: 50 **%**

VALOR DEL ANTICIPO OTORGADO: **$ 502.173.446,00 (M/CTE)**

OBJETO DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

INTERVENTORÍA PARA EL MANTENIMIENTO DE LA TRONCAL DEL MAGDALENA MEDIO – TRAMO SAN ALBERTO – SAN ROQUE EN EL DEPARTAMENTO DEL CESAR. MÓDULO 2

SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA: ELIAS JAIMES FERNANDEZ

DETALLE MOVIMIENTOS DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO

*TIPO DE DOCUMENTO MERCANTIL (FACTURA, CHEQUE O DOCUMENTO DE EGRESO)	NÚMERO DE FACTURA, CHEQUE O DOCUMENTO DE EGRESO	FECHA	BENEFICIARIO	VALOR	**ÍTEM No.	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM
CHEQUE	4110760	27/07/2021	CINTE SAS	$ 125.543.362	1 y 2	PERSONAL PROFESIONAL / COSTOS DIRECTOS
CHEQUE	4110761	18/08/2021	CINTE SAS	$ 125.543.362	1 y 2	PERSONAL PROFESIONAL / COSTOS DIRECTOS
CHEQUE	4110762	13/09/2021	CINTE SAS	$ 125.543.361	1 y 2	PERSONAL PROFESIONAL / COSTOS DIRECTOS
CHEQUE	4110763	20/10/2021	CINTE SAS	$ 125.543.361	1 y 2	PERSONAL PROFESIONAL / COSTOS DIRECTOS

* Comprobantes de movimiento. (Que contengan el número de la cédula de ciudadanía o NIT del beneficiario y concepto de pagos soportados con facturas, cheques o documentos de egreso que cumplan los requisitos de ley, según el caso, situación que es revisada, verificada y aprobada por el Supervisor del contrato de interventoría).

** Indicar el número del ítem según la numeración establecida en el Plan de Inversión del Anticipo Mensualizado del contrato de interventoría Formato MEPI-MN1-IN-3-FR-1.

NOTA:
El Interventor debe adjuntar con este formato los extractos, informes financieros de manejo de anticipo y rendimientos, soportes de transferencias, comprobantes de operación de traslados de fondos de rendimientos financieros y notificación de aplicación del pago expedidos por la Subdirección Financiera, así como todos los documentos que correspondan al manejo de los recursos del anticipo.

SEGUIMIENTO INVERSIÓN DEL ANTICIPO DE INTERVENTORÍA POR ÍTEM

ÍTEM No.	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM	VALOR PROGRAMA APROBADO (A)	VALOR ACUMULADO MES ANTERIOR (B)	VALOR PRESENTE MES (C)	VALOR ACUMULADO ACTUAL D=(B+C)	SALDO ANTICIPO ACTUAL (A-D)
	PERSONAL PROFESIONAL	$ 420.440.000,00	$ 315.330.000,00	$ 105.110.000,00	$ 420.440.000,00	$ -
	COSTOS DIRECTOS	$ 81.733.446,00	$ 61.300.085,00	$ 20.433.361,00	$ 81.733.446,00	$ -
	TOTALES	$ 502.173.446,00	$ 376.630.085,00	$ 125.543.361,00	$ 502.173.446,00	

VALOR RENDIMIENTOS FINANCIEROS DEL MES ANTERIOR AL MES DEL INFORME ($169.866.62): _____ (Indicar el mes) (Según certificación Entidad Financiera o bancaria según el caso)

VALOR RENDIMIENTOS FINANCIEROS ACUMULADOS: $ 169.866,62 (Según certificación Entidad Financiera o bancaria según el caso)

RESUMEN RELACIÓN DE CONSIGNACIONES

COMPROBANTE DE CONSIGNACIÓN DE RENDIMIENTOS FINANCIEROS No.	VALOR RECURSOS NACIÓN	VALOR RECURSOS PROPIOS	PERIODO DE RENDIMIENTO	FECHA	VALOR ACUMULADO
109444737		$ 169.866,62		21/01/2022	$ 169.866,62

(De conformidad con lo establecido en el instructivo MEPI-MN1-IN-3)

NOTA:
Es responsabilidad del Supervisor del contrato de interventoría verificar el cumplimiento de la obligación a cargo del Interventor de remitir mensualmente copia a la Subdirección Financiera y a la Unidad Ejecutora de la consignación o transacción del reintegro al INVIAS o a la DIRECCIÓN DEL TESORO PÚBLICO según el caso, de los rendimientos financieros **indicando con precisión que se trata de recursos por concepto de rendimientos financieros del anticipo otorgado, el número, año del contrato y el nombre del Interventor.**

Firma:
Nombre: JUAN CARLOS LLANO GARCIA
Representante Legal o su Apoderado
Interventor CINTE SAS
Matricula No.: 17202-56350 CLD

Firma: Firmado digitalmente por ELIAS JAIMES FERNANDEZ
Nombre: ELIAS JAIMES FERNANDEZ
Supervisor del contrato de Interventoría
Matricula No.: 54202-099505 NTS

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Interventor y Dirección Territorial.

6.6.2. PLAN DE CARGA O REPROGRAMACIÓN AL PLAN DE CARGA APROBADO.

Para el periodo comprendido entre el 1 al 30 de abril de 2022, se encuentra aprobado el programa de obra y el programa de inversiones, se diligenció el formato MEPI-MN1-IN-9-FR-2, en el cual identifica la proyección de la dedicación del personal y otros costo, optimizando sus recursos de acuerdo con la ejecución del contrato.

PLAN DE CARGAS INICIAL ☐

UNIDAD EJECUTORA: GERENCIA DE GRANDES PROYECTOS DE GESTIÓN VIAL 1 **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** OCAÑA **REPROGRAMACIÓN AL PLAN DE CARGAS** ☐ **No.** _____
(La numeración se debe llevar de forma consecutiva conforme al Acta de Modificación de Costos respectiva)

PLAN DE CARGAS FINAL ☐

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1067 DE 2021

OBJETO:
INTERVENTORÍA PARA EL MANTENIMIENTO DE LA TRONCAL DEL MAGDALENA MEDIO – TRAMO SAN ALBERTO - SAN ROQUE EN EL DEPARTAMENTO DEL CESAR. MÓDULO 2

INTERVENTOR: CINTE SAS INGENIERÍA DE CONSTRUCCIONES E INTERVENTORÍA SAS
SUPERVISOR DE CONTRATO INTERVENTORÍA: ING. ELIAS JAIMES FERNANDEZ
RESOLUCIÓN No.: 1482 DE 9/06/2021 (Indicar día/mes/año)
CONTRATO DE OBRA No.: 1051 DE 2021 CONTRATISTA: CONSORCIO RGS 2021

PLAZO INICIAL: HASTA 31 DE DICIEMBRE DE 2021 (En meses según contrato principal)
FECHA DE INICIO DEL CONTRA 16 DE JUNIO DE 2021 (Indique día/mes/año)
FECHA DE SUSPENSIÓN: N/A (Indique la suspensión que corresponda con el periodo del acta)
VALOR INICIAL (incluido IVA) **(A** $ 1.200.000.000,00 (Según contrato principal)
VALOR ACUMULADO (incluido IVA) **(C=A+B)**: $ 1.873.000.000,00

PLAZO ACUMULADO: HASTA EL 30 DE JUNIO DE 2022 (En meses según las prórrogas sin suspensiones)
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: HASTA EL 30 DE JUNIO DE 2022 (Incluidas las suspensiones, indique día/mes/año)
FECHA DE REANUDACIÓN: N/A (Indique día/mes/año)
VALOR REDUCIDO MEDIANTE MOD.1 (incluido IVA) (Fecha 11/8/2021): $ (225.000.000,00)
VALOR ADICIONES (incluido IVA) (Diciembre 2021): $ 898.000.000,00
VALOR ADICIONES (incluido IVA) (B): $ 673.000.000,00

No. de Orden	Cantidad	CARGO / OFICIO	CONDICIONES INICIALES SEGÚN LA PROPUESTA ECONÓMICA APROBADA				ACTUALIZACIÓN COSTOS Y TARIFAS		CONDICIONES ACTA ANTERIOR No. 2 de fecha diciembre 2021		2021				2022												TOTAL					
											Noviembre		Diciembre		Enero		Febrero		MARZO		ABRIL		MES 7		MES		MES		MES			
			Costos de Personal	Prima Regional	Total Dedicación Recurso (Hombre-Mes)	Valor Total ($)	Costos de Personal	Prima Regional	Participación (h-mes)	Valor Total ($)	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR		
		COSTOS DIRECTOS DE PERSONAL																														
		PERSONAL PROFESIONAL																														
	1	Director de Interventoría	$ 7.500.000,00		2,00	$ 15.000.000			2,825	$ 21.187.500	0,25	$ 1.875.000	0,25	$ 1.875.000	0,25	$ 1.875.000,00	0,25	$ 1.875.000,00	0,25	$ 1.875.000,00	0,25	$ 1.875.000,00									2,625	$ 19.687.500,00
	1	Ingeniero Gestor Vial	$ 4.500.000,00	$ 850.000,00	8,00	$ 42.800.000			12,500	$ 66.875.000	1,00	$ 5.350.000	1,00	$ 5.350.000	1,00	$ 5.350.000,00	1,00	$ 5.350.000,00	1,00	$ 5.350.000,00	1,00	$ 5.350.000,00									10,470	$ 56.014.500,00
	1	Ingeniero Residente de Interventoría	$ 4.500.000,00	$ 850.000,00	8,00	$ 42.800.000			12,500	$ 66.875.000	1,00	$ 5.350.000	1,00	$ 5.350.000	1,00	$ 5.350.000,00	1,00	$ 5.350.000,00	1,00	$ 5.350.000,00	1,00	$ 5.350.000,00									10,500	$ 56.175.000,00
	1	Ingeniero Residente Auxiliar de Interventoría	$ 3.600.000,00	$ 500.000,00	8,00	$ 32.800.000			12,500	$ 51.250.000	1,00	$ 4.100.000	1,00	$ 4.100.000	1,00	$ 4.100.000,00	1,00	$ 4.100.000,00	1,00	$ 4.100.000,00	1,00	$ 4.100.000,00									10,470	$ 42.927.000,00
	1	Ingeniero Residente Auxiliar de Gestor Vial - 1	$ 1.600.000,00	$ 500.000,00	8,00	$ 16.800.000			12,500	$ 26.250.000	1,00	$ 2.100.000	1,00	$ 2.100.000	1,00	$ 2.100.000,00	1,00	$ 2.100.000,00	1,00	$ 2.100.000,00	1,00	$ 2.100.000,00									8,000	$ 16.800.000,00
	1	Profesional HSE	$ 3.600.000,00	$ 500.000,00	8,00	$ 32.800.000			12,500	$ 51.250.000	1,00	$ 4.100.000	1,00	$ 4.100.000	1,00	$ 4.100.000,00	1,00	$ 4.100.000,00	1,00	$ 4.100.000,00	1,00	$ 4.100.000,00									9,000	$ 36.900.000,00
	1	Profesional Ambiental	$ 4.000.000,00		1,60	$ 6.400.000			2,500	$ 10.000.000	0,20	$ 800.000	0,20	$ 800.000	0,20	$ 800.000,00	0,20	$ 800.000,00	0,20	$ 800.000,00	0,20	$ 800.000,00									2,000	$ 8.000.000,00
	1	Profesional Social	$ 4.000.000,00		1,60	$ 6.400.000			2,500	$ 10.000.000	0,20	$ 800.000	0,20	$ 800.000	0,20	$ 800.000,00	0,20	$ 800.000,00	0,20	$ 800.000,00	0,20	$ 800.000,00									1,600	$ 6.400.000,00
	1	Especialista en Estructura	$ 6.000.000,00																1,00	$ 6.000.000,00		$ -										
	1	Especialista Hidraulico	$ 6.000.000,00																1,00	$ 6.000.000,00		$ -										
	1	Especialista en Geotecnia y/o Pavimentos	$ 6.000.000,00		1,20	$ 7.200.000			1,880	$ 11.280.000	0,15	$ 900.000	0,15	$ 900.000	0,15	$ 900.000,00	0,15	$ 900.000,00	0,15	$ 900.000,00	0,15	$ 900.000,00									1,500	$ 9.000.000,00
	1	Auditor de Calidad	$ 3.500.000,00		1,20	$ 4.200.000			1,880	$ 6.580.000	0,15	$ 525.000	0,15	$ 525.000	0,15	$ 525.000,00	0,15	$ 525.000,00	0,15	$ 525.000,00	0,15	$ 525.000,00									1,200	$ 4.200.000,00
	1	Profesional de Aseguramiento o Gestión de la Calidad	$ 3.500.000,00		1,20	$ 4.200.000			1,880	$ 6.580.000	0,15	$ 525.000	0,15	$ 525.000	0,15	$ 525.000,00	0,15	$ 525.000,00	0,15	$ 525.000,00	0,15	$ 525.000,00									1,350	$ 4.725.000,00
		PERSONAL TÉCNICO																														
	1	Inspector Topografo	$ 2.200.000,00	$ 500.000,00	8,00	$ 21.600.000			12,500	$ 33.750.000	1,00	$ 2.700.000	1,00	$ 2.700.000	1,00	$ 2.700.000,00	1,00	$ 2.700.000,00	1,00	$ 2.700.000,00	1,00	$ 2.700.000,00									10,200	$ 27.540.000,00
	1	Inspector Topografo	$ 2.200.000,00	$ 500.000,00	8,00	$ 21.600.000			12,500	$ 33.750.000	1,00	$ 2.700.000	1,00	$ 2.700.000	1,00	$ 2.700.000,00	1,00	$ 2.700.000,00	1,00	$ 2.700.000,00	1,00	$ 2.700.000,00									10,300	$ 27.810.000,00
	1	Inspector Topografo	$ 2.200.000,00	$ 500.000,00	8,00	$ 21.600.000			12,500	$ 33.750.000	1,00	$ 2.700.000	1,00	$ 2.700.000	1,00	$ 2.700.000,00	1,00	$ 2.700.000,00	1,00	$ 2.700.000,00	1,00	$ 2.700.000,00									8,630	$ 23.301.000,00
	1	Laboratorista Inspector	$ 2.200.000,00	$ 500.000,00	8,00	$ 21.600.000			12,500	$ 33.750.000	1,00	$ 2.700.000	1,00	$ 2.700.000	1,00	$ 2.700.000,00	1,00	$ 2.700.000,00	1,00	$ 2.700.000,00	1,00	$ 2.700.000,00									8,270	$ 22.329.000,00
	1	Inspector HSE	$ 2.200.000,00	$ 500.000,00	8,00	$ 21.600.000			12,500	$ 33.750.000	1,00	$ 2.700.000	1,00	$ 2.700.000	1,00	$ 2.700.000,00	1,00	$ 2.700.000,00	1,00	$ 2.700.000,00	1,00	$ 2.700.000,00									8,700	$ 23.490.000,00
	1	Cadenero 1	$ 1.200.000,00		8,00	$ 9.600.000			11,500	$ 13.800.000	1,00	$ 1.200.000	1,00	$ 1.200.000	1,00	$ 1.200.000,00	1,00	$ 1.200.000,00	1,00	$ 1.200.000,00	1,00	$ 1.200.000,00									7,267	$ 8.720.400,00
		PERSONAL AUXILIAR TÉCNICO																														
	1	Auxiliar de Laboratorio	$ 1.050.000,00		8,00	$ 8.400.000			11,500	$ 12.075.000	1,00	$ 1.050.000	1,00	$ 1.050.000	1,00	$ 1.050.000,00	1,00	$ 1.050.000,00	1,00	$ 1.050.000,00	1,00	$ 1.050.000,00									7,000	$ 7.350.000,00
		PERSONAL ADMINISTRATIVO																														
	1	Secretaría	$ 1.050.000,00		8,00	$ 8.400.000			12,500	$ 13.125.000	1,00	$ 1.050.000	1,00	$ 1.050.000	1,00	$ 1.050.000,00	1,00	$ 1.050.000,00	1,00	$ 1.050.000,00	1,00	$ 1.050.000,00									8,700	$ 9.135.000,00
	1	Conductor	$ 1.050.000,00		8,00	$ 8.400.000			12,500	$ 13.125.000	1,00	$ 1.050.000	1,00	$ 1.050.000	1,00	$ 1.050.000,00	1,00	$ 1.050.000,00	1,00	$ 1.050.000,00	1,00	$ 1.050.000,00									10,330	$ 10.846.500,00
	1	Conductor	$ 1.050.000,00		8,00	$ 8.400.000			12,500	$ 13.125.000	1,00	$ 1.050.000	1,00	$ 1.050.000	1,00	$ 1.050.000,00	1,00	$ 1.050.000,00	1,00	$ 1.050.000,00	1,00	$ 1.050.000,00									8,470	$ 8.893.500,00
		Otros																														
		Horas extras, recargos nocturnos, dominicales y festivos, jornadas 7X24				**$ 3.000.000**				**$ 4.440.715,00**		**$ 277.813,00**		**$ 277.813,00**		**$ 190.313,00**		**$ 109.375,00**		**$ 701.093,00**		**$ 98.438,00**										$ 2.427.427,00
		SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL				**$ 365.600.000,00**				**$ 566.568.215,00**		**$ 45.602.813,00**		**$ 45.602.813,00**		**$ 45.515.313,00**		**$ 45.434.375,00**		**$ 58.026.093,00**		**$ 45.423.438,00**										**$ 432.671.827,00**
		FACTOR MULTIPLICADOR				**2,30**				**2,3**		**2,30**		**2,30**		**2,30**		**2,30**		**2,30**		**2,30**										**2,30**
		TOTAL COSTOS DE PERSONAL (A)				**$ 840.880.000,00**				**$ 1.303.106.895**		**$ 104.886.470,00**		**$ 104.886.470,00**		**$ 104.685.220,00**		**$ 104.499.063,00**		**$ 133.460.014,0**		**$ 104.473.907,0**										**$ 995.145.203,00**

| No. de Orden | Cantidad | CONCEPTO | Costos | Unidad | Total Dedicación Recurso | Valor Total ($) | Costos | Unidad | Total Dedicación Recurso | Valor Total ($) | AÑO Noviembre | | Diciembre | | AÑO Enero | | Febrero | | Marzo | | Abril | | MES | | MES | | MES | | MES | | TOTAL | |
|---|
| | | | | | | | | | | | H-M | VALOR | H-M | VALOR | H-M | VALOR | H-M | VALOR | H-M | VALOR | H-M | VALOR | H-M | VALOR | H-M | VALOR | H-M | VALOR | H-M | VALOR | | |
| | | **OTROS COSTOS DIRECTOS** |
| | | **VIÁTICOS** |
| | 1 | Director, Especialistas y profesionales | 250.000,00 | | 45,00 | $ 11.250.000,00 | | | 81,56 | $ 20.390.750,00 | 0,00 | $ - | 9,50 | $ 2.375.000 | 10,00 | $ 2.500.000,00 | 5,00 | $ 1.250.000,00 | 17,50 | $ 4.375.000,00 | 14,50 | $ 3.625.000,00 | | | | | | | | | 92,50 | $ 23.125.000,00 |
| | | **COSTOS DE ALQUILER DE EQUIPOS Y OFICINA** |
| | 2 | Camioneta o Campero de mas de 2000 c.c (Incluye peajes y Combustible) El modelo del vehiculo ofrecido | 4.500.000,00 | | 8,00 | $ 72.000.000,00 | | | 12,50 | $ 112.500.000,00 | 1,00 | $ 9.000.000,00 | 1,00 | $ 9.000.000 | 1,00 | $ 9.000.000,00 | 1,00 | $ 9.000.000,00 | 1,00 | $ 9.000.000,00 | 1,00 | $ 9.000.000,00 | | | | | | | | | 10,50 | $ 94.500.000,00 |
| | 1 | Camioneta o Campero de mas de 2000 c.c (Incluye peajes y Combustible) El modelo del vehiculo ofrecido | 4.500.000,00 | | | | | | 2,00 | $ 9.000.000,00 | | | | | | | | | | | | $ - | | | | | | | | | |
| | 1 | Equipo completo de topografía | 2.300.000,00 | | 8,00 | $ 18.400.000,00 | | | 12,50 | $ 28.750.000,00 | | $ - | | $ - | 0,00 | $ - | 0,00 | $ - | 1,00 | $ 2.300.000,00 | 1,00 | $ 2.300.000,00 | | | | | | | | | 2,00 | $ 4.600.000,00 |
| | 1 | Ensayos de laboratorio de suelos, pavimentos y concretos completo | 1.500.000,00 | | 8,00 | $ 12.000.000,00 | | | 12,50 | $ 18.750.000,00 | 0,00 | $ - | 1,42 | $ 2.130.000 | 0,00 | $ - | 0,99 | $ 1.485.000,00 | 0,85 | $ 1.275.000,00 | 1,35 | $ 2.025.000,00 | | | | | | | | | 8,04 | $ 12.060.000,00 |
| | 1 | Oficina/Campamento (incluye dotación y sevicios públicos) | 1.200.000,00 | | 8,00 | $ 9.600.000,00 | | | 12,50 | $ 15.000.000,00 | 1,00 | $ 1.200.000,00 | 1,00 | $ 1.200.000 | 1,00 | $ 1.200.000,00 | 1,00 | $ 1.200.000,00 | 1,00 | $ 1.200.000,00 | 1,00 | $ 1.200.000,00 | | | | | | | | | 10,50 | $ 12.600.000,00 |
| | | **OTROS COSTOS** |
| | 1 | Transportes aereos y/o terrestres (incluye peajes) | 700.000,00 | | 44,00 | $ 30.800.000,00 | | | 78,15 | $ 54.705.000,00 | 6,00 | $ 4.200.000,00 | 4,00 | $ 2.800.000 | 8,00 | $ 5.600.000,00 | 2,00 | $ 1.400.000,00 | 8,00 | $ 5.600.000,00 | 6,00 | $ 4.200.000,00 | | | | | | | | | 50,50 | $ 35.350.000,00 |
| | 1 | Edición de informes, papelería, reproducción de documentos, planos, fotografías, etc | 450.000,00 | | 8,00 | $ 3.600.000,00 | | | 12,50 | $ 5.625.000,00 | 0,77 | $ 346.500,00 | 0,77 | $ 346.500 | 0,55 | $ 247.500,00 | 0,67 | $ 301.500,00 | 0,44 | $ 198.000,00 | 0,71 | $ 319.500,00 | | | | | | | | | 7,42 | $ 3.339.000,00 |
| | 1 | Comunicaciones (telefonia fija y/o celular, fax,correo, internet, etc) | 600.000,00 | | 8,00 | $ 4.800.000,00 | | | 12,50 | $ 7.500.000,00 | 0,59 | $ 354.000,00 | 0,59 | $ 354.000 | 0,60 | $ 360.000,00 | 0,59 | $ 354.000,00 | 0,57 | $ 342.000,00 | 0,68 | $ 408.000,00 | | | | | | | | | 5,74 | $ 3.444.000,00 |
| | 1 | Veeduría Comunitaria | 1.016.891,00 | | 1,00 | $ 1.016.891,00 | | | 1,26 | $ 1.283.316,44 | 0,06 | $ 58.979,68 | | $ - | 0,039 | $ 39.658,75 | 0,000 | $ - | | $ - | | $ - | | | | | | | | | 0,10 | $ 98.638,43 |
| | | Ajuste por Acta de modificación | | | | | | | | $ 383,45 |

| | | |

6.6.3. SEGUIMIENTO AL PLAN DE CARGAS.

Para el periodo comprendido entre el 1 al 30 de abril de 2022, se diligenció el formato MEPI-MN1-IN-9-FR-3, en el cual se encuentra registrado el seguimiento al plan de cargas del contrato de interventoría.

7. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Mediante diferentes comunicaciones, la interventoría realiza la revisión pertinente a la documentación presentada por el contratista de obra, a las cuales se emite observaciones para su respectiva subsanación, además se realiza solicitud de documentación técnica requerida para la ejecución del proyecto.

Luego de la acción terrorista perpetrada por los artefactos explosivos atribuidos al grupo al margen de la Ley “ELN” que afectaron el paso en el puente vehicular Los Trujillos, situado en el PR 44+610 Ruta 4515 entre Curumaní y Pailitas, Cesar, se construyó una vía carreteable paralelo al puente Los Trujillos, con tubería circular de 72” de diámetro, material de terraplén, base y subbase granular para así garantizar una mejorar la movilidad en el puente en ambos sentidos.

Se continúa con las actividades de mantenimiento periódico en el cual se realiza mejoramiento a los sitios más críticos de la vía a través del parcheo técnico con la instalación de mezcla asfáltica en caliente. El pavimento de esta vía presenta sectores con fallas consistentes, básicamente, en fisuras longitudinales, transversales, en bloque, desprendimientos y piel de cocodrilo, las cuales vienen siendo atendidas mediante la ejecución de actividades de parcheo, a fin de evitar el avance del deterioro y la ocurrencia de accidentes de tránsito. La ejecución de las actividades planteadas permite brindar a los usuarios condiciones apropiadas de movilidad, seguridad y comodidad.

Se lleva a cabo el desarrollo de comités técnicos semanales/mensuales, con supervisor del contrato de interventoría y/o gestor técnico del contrato de interventoría, con el fin de abordar temas relacionados con el estado y avance las actividades de obra.

La interventoría continúa efectuando recorridos y visitas constantes a la vía para verificar el estado e identificación sus necesidades, inspección de sitios críticos y la correcta ejecución de cada una de las actividades realizadas por las diferentes cuadrillas, el empleo de herramienta exigida en el pliego de condiciones, control de asistencia del personal y la utilización de elementos de protección personal, así como el cumplimiento de los protocolos de Bioseguridad.

Participación en la prevención de riesgos y atención de las emergencias que se presentan en las vías a cargo exigiendo, verificando y vigilando al contratista de obra el cumplimiento oportuno de las amenazas existentes en el tramo San Alberto - San Roque. Monitoreos y atención a emergencia de los sitios críticos (taludes inestables, sitios con alto riesgo de accidentalidad) que alteran la operación del tránsito vehicular, supervisando la actividad de remoción de derrumbes en las Rutas 4514 y 4515.

8. ANEXOS

8.1. RELACIÓN DE LA CORRESPONDENCIA GENERADA ENTRE CONTRATISTA E INTERVENTORÍA INCLUYENDO ASUNTO, REFERENCIA, FECHA DE RECIBO.

CORRESPONDENCIA RECIBIDA				
FECHA RECIBIDO	**REMITENTE**	**RADICADO**	**FECHA DE RADICACIÓN**	**ASUNTO / REFERENCIA**
1/04/2022	HERNANDO JOSÉ REYES R.L. CONSORCIO RGS2021	RAD Nº R.G.S.-00244-2022	1/04/2022	Entrega de presupuesto preliminar e ítems no previstos Puente; en respuesta a comunicado INTER-AG-444-03/2022 de 29 de marzo de 2022.
1/04/2022	ELIAS JAIMES FERNANDEZ Director Territorial Ocaña	DT-OCA 17815	1/04/2022	Traslado Radicado 29142 de fecha 24 03 2022 CORREO ELECTRÓNICO-Solicitud permiso vial Ruta Nacional 4514
1/04/2022	ELIAS JAIMES FERNANDEZ Director Territorial Ocaña	DT-OCA 17877	1/04/2022	Solicitud de información avance tramite de ítems de obra mitigación y emergencia puente los Trujillos y Alcantarilla caño sucio
5/04/2022	HERNANDO JOSÉ REYES R.L. CONSORCIO RGS2021	RAD Nº R.G.S.-00245-2022	1/04/2022	Solicitud de información para trámites de cuenta fiduciaria anticipo
6/04/2022	ELIAS JAIMES FERNANDEZ Director Territorial Ocaña	DT-OCA 18334	4/04/2022	Traslado Radicado 20729 de fecha 03 03 2022 CORREO ELECTRÓNICO-Documentos para INVIAS-Rta. a DT-OCA 491. E.D.S EL NORTEÑO
6/04/2022	ELIAS JAIMES FERNANDEZ Director Territorial Ocaña	DT-OCA 18600	5/04/2022	Solicitud actualización Plan de Contingencia para la atención de emergencias para afrontar las condiciones climáticas actuales y la proximidad de la Semana Santa
11/04/2022	HERNANDO JOSÉ REYES R.L. CONSORCIO RGS2021	RAD Nº R.G.S.-00246-2022	11/04/2022	Entrega de ítems no previstos Puente Los Trujillos; en respuesta a comunicado INTER-AG-451-04/2022 de 05 de abril de 2022.
13/04/2022	HERNANDO JOSÉ REYES R.L. CONSORCIO RGS2021	RAD Nº R.G.S.-00247-2022	13/04/2022	Entrega de informes mensuales. Periodo: marzo de 2022.
13/04/2022	HERNANDO JOSÉ REYES R.L. CONSORCIO RGS2021	RAD Nº R.G.S.-00248-2022	13/04/2022	Propuesta alternativa de solución Puente Los Trujillos.
13/04/2022	HERNANDO JOSÉ REYES R.L. CONSORCIO RGS2021	RAD Nº R.G.S.-00249-2022	13/04/2022	Entrega ítems no previstos Puente Los Trujillos.
19/04/2022	ELIAS JAIMES FERNANDEZ Director Territorial Ocaña	DT-OCA 20927	19/04/2022	Traslado oficio RAD N.º R.G.S.-00248-2022 - Propuesta alternativa de solución Puente Los Trujillos.
19/04/2022	ELIAS JAIMES FERNANDEZ Director Territorial Ocaña	DT-OCA 21213	19/04/2022	Traslado Radicado 37704 de fecha 13 04 2022 CORREO ELECTRÓNICO - Rta DT-OCA 491 (Complementación). E.D.S EL NORTEÑO
20/04/2022	ELIAS JAIMES FERNANDEZ Director Territorial Ocaña	DT-OCA 21488	20/04/2022	Traslado Radicado 39231 de fecha 20 04 2022 CORREO ELECTRÓNICO - Documentos para la Dirección Territorial Ocaña sobre E.D.S New El Rosario
19/04/2022	HERNANDO JOSÉ REYES R.L. CONSORCIO RGS2021	RAD Nº R.G.S.-00250-2022	19/04/2022	Ítems no previstos Puente Los Trujillos.
20/04/2022	HERNANDO JOSÉ REYES R.L. CONSORCIO RGS2021	RAD Nº R.G.S.-00251-2022 –	20/04/2022	Ítems no previstos Puente Los Trujillos.
22/04/2022	ELIAS JAIMES FERNANDEZ Director Territorial Ocaña	DT-OCA 22160	22/04/2022	Traslado Radicado 39421 de fecha 20 04 2022 CORREO ELECTRÓNICO-Documentos para la Dirección Territorial Ocaña sobre E.D.S New San Miguel
22/04/2022	ELIAS JAIMES FERNANDEZ Director Territorial Ocaña	DT-OCA 22168	22/04/2022	Traslado Radicado 39328 de fecha 20 04 2022 CORREO ELECTRÓNICO - Documentos para la Dirección Territorial Ocaña sobre E.D.S Petrovial
22/04/2022	ELIAS JAIMES FERNANDEZ Director Territorial Ocaña	DT-OCA 22169	22/04/2022	Traslado Radicado 39706 de fecha 21 04 2022 Informe de Policía Especial en Seguridad Vial
22/04/2022	ELIAS JAIMES FERNANDEZ Director Territorial Ocaña	DT-OCA 22175	22/04/2022	Traslado Radicado 39350 de fecha 20 04 2022 Informe de Policía MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL UNIDAD PREVENCIÓN VIAL
22/04/2022	HERNANDO JOSÉ REYES R.L. CONSORCIO RGS2021	RAD Nº R.G.S.-00252-2022	22/04/2022	Entrega de informes mensual ambiental – Ajustado.
27/04/2022	ELIAS JAIMES FERNANDEZ Director Territorial Ocaña	DT-OCA 22440	27/04/2022	Solicitud urgente obra de emergencia y mitigación para el sector Pr 42+0050 de la ruta 4514 San Alberto – La Mata

27/04/2022	HERNANDO JOSÉ REYES R.L. CONSORCIO RGS2021	RAD Nº R.G.S.-00253-2022	27/04/2022	Respuesta INTER-AG-473-04/2022 - Solicitud de atención prioritaria e intervención de obras de mitigación en el Sector Puente Pradera PR 42+050 Ruta 4514 San Alberto – La Mata: Perdida Parcial de la Banca.
29/04/2022	ELIAS JAIMES FERNANDEZ Director Territorial Ocaña	DT-OCA 23756	29/04/2022	Traslado Radicado 43281 de fecha 29 04 2022 CORREO ELECTRÓNICO - Documento para la Dirección Territorial Ocaña. Alcance Radicados No. 39231 y 39421 de fecha 20/04/2022 Sobre E.D.S New El Rosario y E.D.S New San Miguel.

CORRESPONDENCIA ENVIADA				
NÚMERO CONSECUTIVO	**FECHA RADICACIÓN**	**DIRIGIDO A/EMPRESA**	**ASUNTO**	**NÚMERO RADICACIÓN**
INTER-AG-448-04/2022	1/04/2022	ELIAS JAIMES FERNANDEZ Director Territorial Ocaña	Respuesta a comunicación DT-OCA 17432- Traslado Radicado 27859 de fecha 22-03-2022. CORREO ELECTRÓNICO - RV: DERECHO DE PETICIÓN. SINALCO – GUARDIA CAMIONERA - Directiva Nacional-Sinalco Guardia Camionera	32504 del 01/04/2022
INTER-AG-449-04/2022	2/04/2022	JAIRO F. ARGUELLO Subdirección Sostenibilidad	Remisión informe trimestral de Interventoría #3	
INTER-AG-450-04/2022	3/04/2022	ELIAS JAIMES FERNANDEZ Director Territorial Ocaña	Respuesta a comunicación DT-OCA 140077- Traslado radicado 24778 de fecha 14 03 2022 CORREO ELECTRÓNICO – Comunicación solicitud de apoyo Universidad Popular del Cesar Seccional Aguachica.	33424 de 4/04/2022
INTER-AG-451-04/2022	4/04/2022	HERNANDO JOSÉ REYES CONSORCIO RGS 2021	Respuesta a comunicado RAD N.º R.G.S.-00244-2022 - Observaciones de Ítems No Previstos para la atención a la emergencia en el Puente Los Trujillos PR 44+610 y Alcantarilla PR 14+130 Ruta Nacional 4515	
INTER-AG-452-04/2022	4/04/2022	HERNANDO JOSÉ REYES CONSORCIO RGS 2021	Respuesta a observaciones RAD No R.G.S.-00216-2022 – Respuesta de informe de diagnóstico de pavimentos	
INTER-AG-453-04/2022	5/04/2022	HERNANDO JOSÉ REYES CONSORCIO RGS 2021	Respuesta a su comunicado RAD Nº R.G.S.-00235-2022 del 18 de marzo de 2022. Atención de observaciones informe de Gestión Ambiental correspondiente al mes de febrero de 2022.	
INTER-AG-454-04/2022	5/04/2022	Francia L. Naranjo V. Subdir. del Medio Ambiente	Remisión Informe Trimestral Social de Interventoría No.03	
INTER-AG-455-04/2022	6/04/2022	ELIAS JAIMES FERNANDEZ Director Territorial Ocaña	Respuesta a comunicación DT-OCA 15613- Traslado Radicado 26191 de fecha 16-03-2022. Evely García	34639 del 06/04/2022
INTER-AG-456-04/2022	6/04/2022	ELIAS JAIMES FERNANDEZ Director Territorial Ocaña	Entrega de Informe Trimestral de Gestión vial Período Enero - Marzo de 2022 Tramo San Alberto – San Roque	34455 de 6/04/2022
INTER-AG-457-04/2022	6/04/2022	ELIAS JAIMES FERNANDEZ Director Territorial Ocaña	Entrega de Informes de accidentalidad mes de febrero de 2022 Tramo San Alberto – San Roque (Rutas Nacionales 4514 – 4515)	34956 de 06/04/2022
INTER-AG-458-04/2022	6/04/2022	HERNANDO JOSÉ REYES CONSORCIO RGS 2021	Respuesta ha comunicado RAD No. R.G.S.-00244-2022 – Respuesta Solicitud de información para trámites de cuenta fiduciaria anticipo.	
INTER-AG-459-04/2022	7/04/2022	ELIAS JAIMES FERNANDEZ Director Territorial Ocaña	Respuesta a comunicación DT-OCA 16108 de fecha 24/03/2022- Traslado Petición por Inconformidad Mal estado de la malla vial.	35092 del 07/04/2022
INTER-AG-460-04/2022	7/04/2022	ELIAS JAIMES FERNANDEZ Director Territorial Ocaña	Respuesta a comunicación DT-OCA 18334- Traslado Radicado 20729 de fecha 03 03 2022 CORREO ELECTRÓNICO-Documentos para INVIAS-Rta. A DT-OCA 491. E.D.S EL NORTEÑO	35176 del 07/04/2022
INTER-AG-461-04/2022	8/04/2022	ELIAS JAIMES FERNANDEZ Director Territorial Ocaña	Respuesta a comunicación DT-OCA 17815- Traslado Radicado 29142 de fecha 24 03 2022 CORREO ELECTRÓNICO-Solicitud permiso vial Ruta Nacional 4514	36678 de 11/04/2022
INTER-AG-462-04/2022	8/04/2022	ELIAS JAIMES FERNANDEZ Director Territorial Ocaña	Entrega de Plan de Acción para Semana Santa del 09 de Abril hasta el 17 de Abril de 2022 en el corredor nacional San Alberto – San Roque	36680 de 11/04/2022
INTER-AG-463-04/2022	11/04/2022	HERNANDO JOSÉ REYES CONSORCIO RGS 2021	Solicitud para la Intervención de los hallazgos entregados por la Agencia Nacional de Seguridad Vial -ANSV	
INTER-AG-464-04/2022	12/04/2022	HERNANDO JOSÉ REYES CONSORCIO RGS 2021	Incumplimiento a la gestión social en el documento PAGA	
INTER-AG-465-04/2022	19/04/2022	JORGE M. BOLÍVAR Jefe Seccional Tránsito y Transporte del Cesar Director Territorial Ocaña	Solicitud de informe Policial de accidentes ocurridos en el mes de marzo del 2022.	
INTER-AG-466-04/2022	19/04/2022	HERNANDO JOSÉ REYES CONSORCIO RGS 2021	Respuesta a su comunicado RAD Nº R.G.S.-00247-2022 del 13 de abril de 2022. Entrega de informes mensuales correspondientes al mes de marzo de 2022.	
INTER-AG-467-04/2022	20/04/2022	HERNANDO JOSÉ REYES CONSORCIO RGS 2021	Respuesta ha comunicado RAD Nº R.G.S.-00248-2022 del 13 de abril de 2022 - Propuesta alternativa de solución Puente Los Trujillos.	

INTER-AG-468-04/2022	20/04/2022	ELIAS JAIMES FERNANDEZ Director Territorial Ocaña	Respuesta a comunicación DT-OCA 20297- Traslado oficio RAD N.º R.G.S.- 00248-2022 - Propuesta alternativa de solución Puente Los Trujillos	39497 de 20/04/2022
INTER-AG-469-04/2022	26/04/2022	HERNANDO JOSÉ REYES CONSORCIO RGS 2021	Respuesta a su comunicado RAD Nº R.G.S.-00252-2022 del 22 de abril de 2022. Atención de observaciones informe de Gestión Ambiental correspondiente al mes de marzo de 2022.	
INTER-AG-470-04/2022	26/04/2022	HERNANDO JOSÉ REYES CONSORCIO RGS 2021	Solicitud entrega informe técnico de caracterización fisicoquímica sistemas de tratamiento de agua residual doméstica y no doméstica en el peaje Morrinson, el área de servicio Morrinson y en la quebrada Guaduas, correspondiente al mes de febrero de 2022.	
INTER-AG-471-04/2022	26/04/2022	ELIAS JAIMES FERNANDEZ Director Territorial Ocaña	Respuesta a comunicación DT-OCA 21213- Traslado Radicado 37704 de fecha 13 04 2022 CORREO ELECTRÓNICO - Rta DT-OCA 491 (Complementación). E.D.S EL NORTEÑO	41525 de 26/04/2022
INTER-AG-472-04/2022	26/04/2022	ELIAS JAIMES FERNANDEZ Director Territorial Ocaña	Respuesta a comunicación DT-OCA 22168- Traslado Radicado 39328 de fecha 20 04 2022 CORREO ELECTRÓNICO - Documentos para la Dirección Territorial Ocaña sobre E.D.S Petrovial	41791 de 26/04/2022
INTER-AG-473-04/2022	26/04/2022	HERNANDO JOSÉ REYES CONSORCIO RGS 2021	Solicitud de atención prioritaria e intervención de obras de mitigación en el Sector Puente Pradera PR 42+050 Ruta 4514 San Alberto – La Mata: Perdida Parcial de la Banca	
INTER-AG-474-04/2022	29/04/2022	ELIAS JAIMES FERNANDEZ Director Territorial Ocaña	Respuesta a comunicación DT-OCA 22169 - Traslado Radicado 39706 de fecha 21 04 2022 Informe de Policía Especial en Seguridad Vial	43102 de 29/04/2022
INTER-AG-475-04/2022	28/04/2022	Leusman Guerra Alcalde Municipal	Solicitud de Acompañamiento Visita Inspección de Campo Por Ocupación al Derecho de Vía en el PR 26+650 RN 4514	
INTER-AG-476-04/2022	28/04/2022	Mayor Wilmer Álvarez Rincón Jefe Seccional de Tránsito y Transporte del Cesar	Solicitud de Acompañamiento Visita Inspección de Campo Por Ocupación al Derecho de Vía en el PR 26+650 RN 4514.	
INTER-AG-477-04/2022	29/04/2022	ELIAS JAIMES FERNANDEZ Dir. Territorial Ocaña	Respuesta a comunicación DT-OCA 22175 - Traslado Radicado 39350 de fecha 20 04 2022 Informe de Policía MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL UNIDAD PREVENCIÓN VIAL	43535 de 02/05/2022

8.2. REGISTRO FOTOGRÁFICO DEL AVANCE DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO DE OBRA

ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO PERIÓDICO



















ACTIVIDADES DE PARCHEO PRIORITARIOS











ACTIVIDADES DE ROCERÍA Y DESMONTE CON TRACTOR











ACTIVIDADES DE ROCERÍA DESMONTE CON GUADAÑA












ACTIVIDADES DE RECOLECCIÓN DE BASURA











ACTIVIDADES DE LIMPIEZA DE SEÑALES VERTICALES







ACTIVIDADES DE LIMPIEZA DE CUNETAS



ACTIVIDADES LIMPIEZA DE OBRAS DE DRENAJE







ACTIVIDADES DE LIMPIEZA EN DEFENSAS METÁLICAS



LIMPIEZA Y RECUPERACIÓN DE BERMA











PODA, CORTE Y/O RETIRO DE RAMAS DE ÁRBOLES



IMPLEMENTACIÓN DEL PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD EN LAS ACTIVIDADES EN OBRA



IMPLEMENTACIÓN DEL PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD EN LAS INSTALACIONES DE LA INTERVENTORÍA



SE REALIZARON ACTIVIDADES DE IMPLEMENTACIÓN DE ELEMENTOS DE SEGURIDAD VIAL TIPO HITO EN EL TRAMO SAN ALBERTO – SAN ROQUE.



ATENCIÓN A LA EMERGENCIA OCURRIDA EN EL PR 44+610 SECTOR PUENTE LOS TRUJILLOS RUTA NACIONAL 4515 LA MATA - SAN ROQUE.













8.3. REGISTRO FOTOGRÁFICO DE LAS ACTIVIDADES AMBIENTALES, SOCIALES, PREDIALES Y DE SOSTENIBILIDAD ADELANTADAS

REUNIÓN REALIZADA POR LA PROFESIONAL SOCIAL DE LA INTERVENTORÍA EN LA QUE SE TRATA EL TEMA DE VEEDURÍAS CIUDADANAS





8.4. COPIA DE LA BITÁCORA DEL MES DE ABRIL 2022.

clima: Soleado sin novedad.

Firma de contratista

Firma Interventoría

Jueves, 31 de Marzo de 2022.

Se Inician actividades siendo las 7:00 AM, en el sector Pr 44+610 R.N. 4515, Puente los trujillos, donde se continua con el control y vigilancia y regulación del transito vehicular en el sector del puente los trujillos, riego con carro tanque para humedecer el carreteable y mitigar la polución de particular en suspesión, inicia construcción de atraque en concreto simple en tubería circular instada, continuación de actividades de movimiento de tierras, excavación y retiro de material común para inicio de construcción de capas granulares Toma de muestras, elaboración y curado de especimenes cilindricos del concreto simple de soladó para ensayo de resistencia a la compresión segun especificaciones tecnicas y normas para ensayos de material INVIAS, chequeo y verificación de niveles con equipo de topografia para transiciones y peraltes.

- Se continua con las actividades de mantenimiento rutinario, contando con siete (7), cuadrillas, divididas en los corredores viales 4514 del PR 00+000 al 50+000 y 50+00 al 99+923 y RN-4515 del PR00+00 al 30+000 - 30+000 al 59+000 - 59+000 al 88+000, olando cumplimiento a los indicadores de mantenimiento Rutinario.

Estado del Clima: Parcialmente nublado, lluvias moderadas en la tarde.

Firma Contratista

Firma Interventoría.

Viernes, 01 de abril de 2022.

Se inician actividades siendo las 7:00 AM, Control y regulación transito vehicular en el sector puente los trujillos, se realizo Mejoramiento del carreteable con relleno de material granular en taludes de conformación e instalación de sacos para muro en tierra ar-

Escaneado con CamScanner

mada reforzando la calzada existente, termina la construcción de ataque en concreto simple en tubería circular instalada, conformación de terraplen de calzada de construcción para inicio de construcción de estructura de pavimento. Se realizo el alineamiento geometrico con el apoyo del nivel de precisión y equipo de topografia, se continua con las actividades de movimiento de tierras mediante excavaciones y retiro de material común para relleno de alcantarilla instalada, chequeo y verificación de niveles con equipo de topografia para transiciones y peraltes.
Se continua con las actividades de mantenimiento rutinario en los corredores viales pertenecientes a la Rutas nacionales 4514 y 1515, dando cumplimiento a los indicadores.
Estado del clima: nublado - se reportan lluvias de la noche anterior y de 2:00 a 3:00 pm.

Firma Contratista

Firma Interventoria.

Sabado, 02 de abril de 2022.
Se inician actividades 7:00 AM, se continua con la labores en el PR 44+610 R.N.4515, control y regulación del transito vehicular en el sector del puente los trujillos, Mejoramiento del carreteable con adición de subbase granular, Conformación de taludes de la calzada en construcción, instalación y compactación de subbase granular para mejoramiento de la calzada de diseño, confirmación de actividades de movimiento de tierra mediante excavaciones y rellenos en intersecciones (Entrada y salida de vehiculos) según planimetrias y niveles de topografia para garantizar el respectivo alineamiento geometrico, chequeo y verificación de niveles con equipos de topografía para transiciones y peraltes.
Se continua con elas labores de mantenimiento rutinario, para dar cumplimento a las indicadores,
Clima: Parcialmente nublado durante la mañana, despejado en horas de la tarde.

Escaneado con CamScanner

-Se continuara con las actividades programadas.

Firma Contratista

Firma Interventoria.

Domingo, 03 de abril de 2022.

Se inician actividades 7:00 AM, se continua con Contrl y regulación del transito en el PR 44+610 Ruta nacional 4515, puente los trujillos, se continua con el Mejoramiento del carreteable con adicción de subbase granular, conformación y compactación para reforzar y garantizar la resistencia adecuada al transito de carga por el sector, terminación de los rellenos de la alcantarilla conformando a nivel de terraplén para instalacion de subbase granular, Perfilación y conformación de taludes de la calzada en construcción, instalación y compactación de subbase Granular para Mejoramiento de la calzada de diseño, movimiento de excavaciones y rellenos en Intersecciones (entrada y salida de vehiculos) según planimetria y niveles de topografia para garantizar el respectivo aliniamiento.geometrico, chequeo y verificacion de niveles con equipo de topografia para transiciones y perfiles.

Se continua con las actividades de mantenimiento rutinario, dando Complimiento a los Indicadores, actividades que se ejecutan el las rutas nacionales 4514 y 4515.

Clima: Mañana: nublado. Tarde: Despejado.

Firma contratista

Firma Interventoria.

Lunes, 04 de abril de 2022.

Se inician actividades a las 7:00 AM, se continua con el Control y regulación del transito en el PR 44+610, R.N 4515, Mejoramiento del carreteable con adición de subbase granular, Conformación y compactación para reforzar y garantizar la resistencia adecuada al transito de carga por el sector, perfilación y conformación

Escaneado con CamScanner

de taludes en subbase granular de la calzada en construcción. Se proyecta el dia de mañana la extensión de base granular. Continuación en la extensión y compactación de subbase Granular para Mejoramiento de la calzada de diseño, continuación de actividades de movimiento de tierra, mediante excavaciones y rellenos en intersecciones (Entrada y salida de vehiculos) según planimetria y niveles de topografia para garantizar el respectivo alineamiento geometrico, Chequeo y verificación de niveles con equipo de topografia para transiciones y peraltes.
Se continua cumpliendo con los Indicadores de Mantenimiento rutinario, Rutas nacionales 4514 y 4515.
Estado del clima: Mañana: Despejado - Tarde: lluvias, moderadas

Firma Contratista

Firma Interventoría.

Martes, 05 de abril de 2022.
Se inician actividades a las 7:00 AM, se continua realizando control y regulación del transito vehicular en el PR 44+610 R.N. 4515, Conformación y extensión de base granular de acuerdo a espesores proyectados para la estructura de pavimento, se realizo ensayo de densidades del terreno por el metodo del cono de arena, Se verifica Contenido de humedades y densidad de subbase granular para verificar el % de compactación, extensión de base granular en interacciones de la calzada Proyectada (Entrada y salida) segun platrimetria y niveles de topografia para garantizar el respectivo alineamiento geometrico, continua periodicamente el mejoramiento del canetrabe con adicion de subbase granular, conformación y compactación para reforzar y garantizar la resistencia de carga por el sector, chequeo y verificación de niveles con equipo de topografia para transiciones, peraltes y espesores de capas granulares. Se continua con el cumplimiento de los indicadores de mantenimiento rutinario con 7 cuadrillas de personal los cuales

Escaneado con CamScanner

ejecutan la actividad por la Ruta nacional 4514 y 4515.
Estado de clima: en la noche anterior, se presentaron lluvias, durante el dia se mantuvo Despejado.

Firma contratista

Firma interventoria.

Miercoles, 06 de abril de 2022.
Se inician actividades a las 7:00 Am, continuando con el control y regulacion del transito vehicular en el PR 44+610 RN.4515, sector Puente los trujillos, instalacion de tuberia de conduccion de aguas de escorrentía superficial en acceso sentido norte-sur y revestimiento en concreto hidraulico.
Se continua con el cumplimiento de los indicadores de Mantenimiento Rutinario, con el personal de las cuadrillas en los corredores de las rutas nacionales 4514 y 4515.

Firma contratista

Firma interventoría.

Jueves, 07 de abril de 2022.
Se inician labores a las 7:00 AM, El personal de interventoría junto con el contratista realizan recorrido para dar inicio a las labores de mantenimiento periodico y así definir el sector, El personal de apoyo en la mano de obra y maquinaria se encuentran en el PR. 23+312 de RN·4514 (sector de la pajuila), se da inicio en horas de la tarde, con las actividades de fresado. Al finalizar la jornada laboral quedan 3 cajas abiertas. En total fuero 8 viajes de fresado de los 4 fueron destinados para la estación de servicios del PR23+300, como medio de pago por servicio de parqueo de la maquinaria y equipos.

Escaneado con CamScanner

Se continua con las labores de control y regulación del transito en el puente del PR 44+600, Ruta nacional 4515, Puente trujillos, con el mejoramiento del carreteable, terminación del movimiento de tierras y excavaciones y rellenos en las Intersecciones y en las alcantarillas conformado el nivel de terreplén, segun planimetria y niveles de topografia para garantizar alineamiento Geometrico, con la extendida, conformación y compactación de la base granular y se sacan Muestras para ensayar en el laboratorio de Aguachica.
Se continuan con las actividades de mantenimiento Rutinario, dando cumplimiento a los Indicadores, actividades que se ejecutan en las rutas nacionales 4514 y 4515.
Estado del clima: Seco.
Nota: En el Frente de parcheo se evidencia Fallas en la estructura (base) y Fisuras de Consideracion.

Firma contratista

Firma Interventoria.

Viernes, 08 de abril de 2022.
Se inician labores 7:00 AM, pero por causa de lluvas se afecta el inicio de actividad de mantenimiento periodico, Por otra parte, la planta y la fresadora presenta problemas.
En el PR 23+312 de la RN 4514, sector de la payoila, S-N.
Se inican labores en horas de la tarde y se instalan 5 viajes de mezcla asfaltica.
Se continua con la regulacion del transito en el puente del PR 44+600 RN 4515, puente los trujillos, con el mejoramiento del carreteable, terminación del movimiento de tierras y excavaciones y rellenos en las intersecciones y en las alcantarillas conformado el nivel de terraplen, según planimetrica y niveles de topografia para garantizar alineamiento geometricos con la extendida, conformación y compactación de la base granular y se da via en el sentido S-N, dejando libre el carreteable de la comunidad.
se continuan con las actividades de mantenimiento Rutina-

Escaneado con CamScanner

no en los corredores de las Rutas Nacionales 4514- 4515, Cumpliendo con los indicadores de actividades.
Estado del dima: Fuertes lluvias en la madrugada hasta 8:00 AM.
Nota: En el Frente de parcheo se evidencio Fallas en la estructura (base) y Fisuras de consideración

Firma contratista.

Firma Interventoría.

Sabado, 09 de abril de 2022.
se da Inicio en las labores a las 7:00 AM, Se continua con las labores de mantenimiento periodico, con fresado entre el PR 231 312 de la R.N. 4514, sector de la pajuila, S-N. se instalan 18 viajes de mezcla asfaltica
Se continua con las actividades de control y regulación del transito en el PR 44+600 R.N. 4515. (Puente los trujillos), con el mejoramiento del carreteable, terminación del móumiento de tierras y excavaciones y rellenos con base en algunos sectores conformeado el nivel de terraplen, segun planimetria y niveles de topografia para garantizar alinamiento geografico.
Se continuan con las actividades de mantenimiento rutinario, dando cumplimiento a los indicadores, actividades de mantenimiento en los corredores viales de (topogra) las vias nacionales 4514 - 4515.
Estado del clima: seco.
Nota: En el Frente de parcheo se evidencio Fallas en la Estructura (base) y Fisuras de consideracion

Firma Contratista

Firma Interventoría.

Domingo, 10 de abril de 2022.
El personal de mantenimiento rutinario y periodico se encuentra en su dia de descanso, por lo cual no se ejecutaron actividades.
Estado del dima: seco.
- - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

Escaneado con CamScanner

- - - - - - - - -.

Firma Contratista

Firma Interventoría.

Lunes, 11 de abril de 2022.

se da inicio de labores a las 7:00 AM, se continua con las actividades de mantenimiento Periodico, con Fresado y adeccuacion para instalacion de mezcla asfaltica en el PR 24+061 de la PR 45A sector de la pajuila S-N. se instalan 15 viajes de mezcla asfaltica.

se continua con las actividades de mantenimiento rutinario dando cumplimiento a los indicadores de actividades que se ejecutan en las rutas nacionales 4514 - 4515.

Estado del clima: Se presentan fuertes lluvias de 1:00 A 1:30 Pm.

Nota: En el frente de parchoo se avidencia Fallas en la Estructura (base) y Fisuras de Consideración

Firma contratista

Firma Interventora.

Martes, 12 de abril de 2022.

no se ejecutaron labores debido a la semana mayor.

Firma contratista

Firma Interventoria.

Miercoles, 13 de abril de 2022.

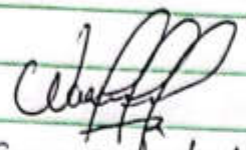
no se ejecutaron labores debido a la semana mayor.

Firma Contratista

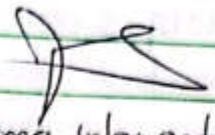
Firma Interventoria.

Escaneado con CamScanner

Jueves, 14 de abril de 2022.
no se ejecutaron labores debido a la Semana Mayor.

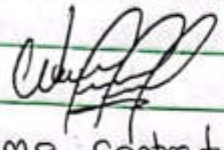


Firma Contratista

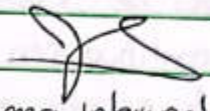


Firma Interventoría.

Viernes, 15 de abril de 2022.
No se ejecutaron labores debido a la semana mayor.



Firma contratista

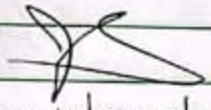


Fima interventoría.

Sabado, 16 de abril de 2022.
No se ejecutaron labores debido a la semana mayor.

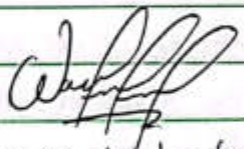


Firma Contratista

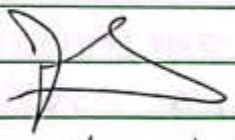


Firma Interventoría.

Domingo, 17 de Abril de 2022.
El personal de mantenimiento Rutinario y Periodico, esta en su día de descanso, Por lo cual no se ejecutan labores.



Firma Contratista



Firma Interventoría.

Lunes, 18 de Abril de 2022.
Se da inicio de actividades a las 7:00 AM, Se continua con las labores de mantenimiento Periodico, el día de hoy no hay Mezcla asfaltica, pero se llevaron a cabo labores de fresado se termina el parche que había quedado pendiente por fresar el día 11-01 y se hace el traslado hacia el carril izquierdo desde el PR 231+300 sentido S-N.
A las 3:00 pm, la fresadora presento problemas,

Escaneado con CamScanner

a las 4:30 PM, se finaliza con las labores puesto que la fresadora presenta daños y no se pudo solucionar, se sacan 5 viajes en el PR 24+565 S-N (CD) - PR 23+300 SN (CI) de la RN 4515, Sector la pajuila.
Se continua con el control y vigilancia de la regulación del transito en el PR 44+600 "Puente los trujillos" R.N 4515, relleno en algunos sectores conformando el nivel de terraplen y se inician actividades de excavación para la remoción de la tubería de 90 cms en el carreteable, según planimetria y niveles de topografias para garantizar alineamiento geometrico.
Se continua con las actividades de mantenimiento Rutinario, dando Cumplimiento a los indicadores en el mejoramiento de los corredores viales de las rotas nacionales 4514-4515.
Nota: En el frente de parcheo se evidencia Fallas en la Estructura (base) y Fisuras de consideración

Firma Contratista

Firma Interventoria.

Martes, 19 de abril de 2022.
Se Inician actividade a las 7:00 AM, Se continua con la labores de mantenimiento periodico, se realiza fresado y adecuación para Instalación de mezcla asfaltica en el PR. 24+276 sentido S-N (CD) y PR 23+325 sentido S-N (CD), sector la pajuila S-N, se instalan 20 viajes c/u de 8 m³ de mezcla asfaltica, se tiene problemas con la fresadora, solo se alcanzan a sacar 4 viajes y se reinician actividades en el PR 23+300 carril izq en horas de la tarde.
Se continua con el control y regulación del transito en el puente del PR 44+600 Ruta 4515 "Puente los trujillos" relleno en algunos sectores conformando el nivel de terraplen y se continua con las actividades de excavación para la remoción de la tubería 90 cms en el carreteable, segun planimetria y niveles de topografia para garantizar alineamiento geometrico.
Se continua con las actividades de mantenimiento Rutinario

Escaneado con CamScanner

dando cumplimiento a los indicadores de mantenimiento en las rutas nacionales 4514 - 4515.
clima: Se Presentan lluvias Fuertes de 7:00 - 8:00 AM, afectando el inicio de las labores.
Nota: En el frente de parcheo se evidencia Fallas en la Estructura (base) y Fisuras considerables

Firma Contratista Firma Interventoría.

Miercoles, 20 de abril de 2022.
Se Inician labores 7:00 AM, se continua con las labores de mantenimiento periodico, actividades de Fresado y adecuación para instalación de mezcla asfaltica en el PR 231 354 S-N (CI) Sector la pajuila, S-N. Se instalan 16 viajes c/u de 8 m3 de mezcla asfáltica, solo se alcanzan a sacar 10 viajes de fresado. Se continua con el control y regulación de transito en el PR 441600 Ruta Nacional 4515, puente los trujillos, se inicia la remoción de la tubería de 90 cms en el carreteable, Segun Planimetria y niveles de topografia para garantizar alineamiento geometrico. Se continua con las actividades de Mantenimiento Rutinario dando Cumplimiento a los Indicadores de mantenimiento de los corredores viales pertenecientes a las rutas nacionales 4514 - 4515.
Estado del clima: se presentan lluvias de 330 - 4:30 Pm, Afectando la realizacion de actividades.
Nota: En el frente de parcheo se evidencia Fallas en la Estructura (base) y Fisuras considerables.

Firma Contratista Firma Interventoría.

Jueves, 21 de abril de 2022.
Se Inician labores a las 7:00 Am, Se continua con las actividades de mantenimiento Periodico actividades de Fresado y ade-

Escaneado con CamScanner

cuación para Instalación de mezcla asfaltica en el PR 23+804 sur-norte (CI), secta la pajula, S-N se instalan 10 viajes de mezclas asfaltica, se sacan 7 viajes de fresado, se toma muestra para laboratorio.
Se continua con el control y regulación del transito PR 44+600 ruta nacional 4515 "puente trujillos", se continua con la remoción de la tubería de 90 cm en el carreteable, pero son my pocos los tubos que se pudieran sacar sin fisuras.
se continua con las actividades de mantenimiento rutinario, dando cumplimiento a los indicadores, actividades que se ejecutan en las rutas nacionale 4514 - 4515.
Estado del clima: seco.
Nota: En el frente de parcheo se evidencia Fallas en la Estructura (base) y Fisuras considerables.

Visto, Firma contratista.

Firma Interventoría.

22 Viernes, 22 de Abril 2022
Se Inician actividades 7:00 Am, se continua con las actividades de Mantenmiento periodico, actividades de fresado y de adecuación para Instalación de mezcla asfaltica en el PR 21+206 S-N (CI) sector la pajula S-N. Se instalan 4 viajes de mezcla asfáltica Se continua con el control y regulación en el PR 44+600 "puente los trujillos" R.N. 4515, se inicia construcción del solado para la instalación de los tubos 180 cms en el carreteable.
Se Continua continua con las actividades de mantenimiento rutinario, dando cumplimiento a los indicadores, actividades que se ejecutan en las rutas nacionale 4514 y 4515.
Estado del clima: lluvias fuertes, desde 9:55am-12:15 pm, afectando las labores del día.

Firma Contratista

Firma Interventoría.

Escaneado con CamScanner

Sabado, 23 de abril de 2022.

Se inician actividades de 7:00 AM, Se continua con el control y regulacion del transito en el PR 44+600, ruta 4515, "Puente los trujillos" se continua con las actividades del solado para la instalacion de los tubos 180 cms en el carreteable.

Se continua con las actividades de mantenimiento rutinario, dando cumplimiento a los Indicadores, actividades de las rutas N. 4514 y 4515

Estado del Clima: seco.

Firma contratista Firma Interventoria.

Domingo, 24 de abril de 2022.

Se descansa el dia de hoy, el personal de mantenimiento periodico y rutinario, Descansan, Pero el personal encargado de control y regulacion de transito realiza su labor con normalidad.

Firma contratista Firma Interventoría.

Lunes, 25 de abril de 2022.

Se inician labores de mantenimiento y oficina a las 7:00 AM, debido a las fuertes lluvias que se presentaron el fin de semana, se presenta perdida de la banca en el PR 42+000, Puente la prodera, se le solicita al contratista señalizar este punto, lo mas pronto posible.

Se continua con el control y regulación del transito en el PR+44+600 Ruta 4515, "puente los trujillos", rellenos en algunas sectores conformado el nivel de terraplen y se continua con la colocacion e instalación de la tuberia de 180 cms en el carreteable, segun planimetria y niveles de topografia para garantizar alineamiento geometrico.

Se continua con las actividades de mantenimiento rutinario cumpliendo con los indicadores de actividades que se ejecutan

Escaneado con CamScanner

en las rutas nacionales 4514 y 4515.
Estado del clima: seco.
El contratista Instala elementos de proteccion tipo Maletines en el PR 42+000 donde hay afectacion de la via.

Firma Contratista Firma Interventoría.

Martes, 26 de abril de 2022.
Se Inician labores a las 7:00 Am, teniendo en cuenta la solicitud realiza ayer, hoy el contratista realiza la Instalacion de hito en el PR 41+100 sector de la pradera por desprendimiento de banca, se le solicita al contratista, mantener este punto con toda la señalizacion requerida para desviar el transito a un solo caril y realizar las obras de mitigacion necesarias para recuperar la banca perdida.
Se continua con el control y regulacion de transito en el PR 44+600 "Puente los trujillos" R.N. 4515, se continua con la Colocacion de tuberia de 180 Cms en el carreteable, segun Planimetria y niveles de topografia para garantizar alineamiento geometrico.
Se continua con las actividades de mantenimiento rutinario, dando Cumplimiento a los Indicadores, en el corredor vial 4514 y 4515.
Estado del clima: seco.

Firma contratista Firma Interventoría.

Miercoles, 27 de abril de 2022.
Se continua con las actividades y se da Inicio a las 7:00 Am, El control y regulacion del transito en el puente del PR 44+600 ruta nacional 4514 y 4515 "Puente los trujillos", se inician

Escaneado con CamScanner

los rellenos en el carreteable conformado el nivel de terraplen en donde se instaló la tubería 180 cms, segun planimetria y niveles de topografia para garantizar aliniamiento geometrico.
Se continua con las actividades de mantenimiento rutinario, dando cumplimiento a los indicadores, actividades que se ejecutan en las rutas nacionales 4514 y 4515.
Estado del clima: lluvias en la mañana, desde 6:45 Am - 10:30 AM, afectando las actividades en obra.

Firma contratista

Firma Interventoría.

Jueves, 28 de abril de 2022.
Se inician actividades 7:00 Am, teniendo que se retoma el mantenimiento periodico, con las actividades de fresado y de adeccuación para instalación de mezcla asfaltico en el PR 24+095 S-N (carril izq) sector de la pajuila. S-N, se instala 15 viajes de mezcla asfaltica.
Se continua con el control y la regulación del transito en el puente PR 44+600 R.N. 4515, 'Puente trujillos', se continua con los llenos en el carreteable conformando el nivel de terraplen en donde se instalo la tubería de 180 cms, segun planimetria y niveles de topografia para garantizar aliniamiento geometrico.
Se continua con las actividades de mantenimiento Rutinario, dando cumplimiento a los indicadores, de los Coredores viales 4514 y 4515.
Estado del clima: se presentan fuertes lluvias desde 9:55 Am.- 12:15 Pm, afectando en partes las labores del contrato.
Nota: En el pronto de parcheo se evidencia fallas en la Estructura (base) y fisuras considerables.

Firma contratista

Firma Interventoría.

Escaneado con CamScanner

Viernes, 29 de abril de 2022.

Se inician actividades 7:00 Am, se continua con el control y regulación del transito en el puente los trujillos PR 44+600 - R.N 4515, se continua con los rellenos en el carreteable conformado el nivel de terraplen en donde se instaló la tuberia de 180 cms, según planimetria y niveles de topografia para garantizar alineamiento geometrico.

Se continua con las actividades de mantenimiento rutinario, dando Cumplimiento a los Indicadores, corredores viales 4514 y 4515 Estado del clima: seco.

Firma Contratista Firma Interventoría.

Sabado, 30 de abril de 2022.

Se inician actividades 7:00 Am, se continua con el control y regulación del transito en el puente "los trujillos" PR 44+600 - RN 4515, Se continua con los rellenos en el carreteable conformado el nivel de terraplen en donde se instaló la tuberia de 180 cms, segun planimetria y niveles de topografia para garantizar alineamiento geometrico.

Se continua con las actividades de mantenmiento Rutinario, dando cumplimiento a los Indicadores, Corredores viales 4514 y 4515 Estado del clima: seco.

Firma Contratista Firma Interventoría

Escaneado con CamScanner

	GEOCIMIENTOS S.A.S Construcciòn - Estudios - diseños - interventoria -consultoria - Laboratorio de suelos y pavimentos	CODIGO	PEC-A-330.V1.2014
		FECHA	18/11/2018
		CONSECUTIVO	00000

PROYECTO: CONSTRUCCION PUENTE LOS TRUJILLOS PAILITAS CESAR **ORDENADOR:** CINTE SAS

PROCEDENCIA : BASE **PR INICIAL:** **PR FINAL:** **LADO:**

DESCRIPCIÓN: Grava mal graduada y arena GP **MUESTRA:**

FECHA: 4-abr.-2022 **TIPO DE MATERIAL:** BG-40 **ACTIVDAD:** BASE GRANULAR GRADACION GRUESA

LIMITES DE CONSISTENCIA

Límite Líquido de los Suelos I.N.V E-125

ENSAYO	1	2	3
N° Golpes	0	0	0
Tara N°	---	---	---
Tara+Suelo Humedo (gr.)	---	---	---
Tara + Suelo Seco (gr.)	---	---	---
Peso Tara (gr.)	---	---	---
% Humedad	NP	NP	NP

Límite Plástico e Indice Plastico de Suelos I.N.V.E-126			HUMEDAD NATURAL
ENSAYO	1	2	
Tara N°	0	0	5
Tara+Suelo Humedo (gr.)	---	---	341,3
Tara + Suelo Seco (gr.)	---	---	339,5
Peso Tara (gr.)	---	---	35,7
% Humedad	NP	NP	0,6

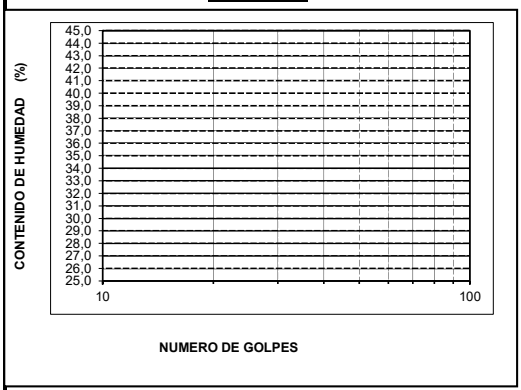
Límite Líquido **0**
Límite Plástico **0**
Indice de Plasticidad **0**

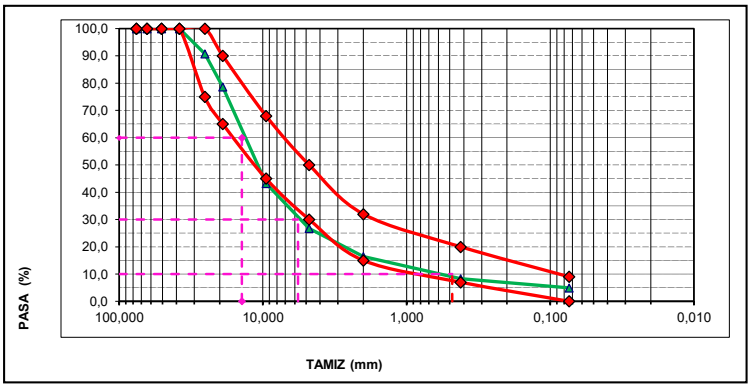
GRADACION

Peso seco antes de lavar g		3582,5	Peso seco después de lavar g			3405,7	
TAMIZ		PESO	PORCENTAJE			ESPCIFICACION: ARTICULO 330, TABLA 330,3 BG-40	
PULGADA	mm	RETENIDO	RETENIDO	RET. ACUM.	PASA		
3"	76,1	0	0,0	0,0	100,0	100,00	100,00
2 ½"	64,00	0	0,0	0,0	100,0	100,00	100,00
2"	50,80	0	0,0	0,0	100,0	100,00	100,00
1 ½"	38,10	0	0,0	0,0	**100,00**	100,00	100,00
1"	25,40	329,4	9,2	9,2	**90,81**	75,00	100,00
3/4"	19,00	437,41	12,2	21,4	**78,60**	65,00	90,00
3/8"	9,51	1266,8	35,4	56,8	**43,23**	45,00	68,00
No. 4	4,76	590,3	16,5	73,2	**26,76**	30,00	50,00
No.10	2,00	370,5	10,3	83,6	**16,41**	15,00	32,00
No. 40	0,42	291,4	8,1	91,7	**8,28**	7,00	20,00
No. 200	0,074	119,9	3,3	95,1	**4,93**	0,00	9,00
P/200	P/0,074	176,75	4,9	100,0	0,0		

CLASIFICACION

Gravas	**73,2**	%	Indice de Grupo	**0**	Cu	**29,12**	Humedad Natural **0,6**
Arenas	**21,8**	%	A.A.S.H.T.O.	**A-1-a**	Cc	**4,81**	
Finos	**4,9**	%	U.S.C.S.	**GP**	D60	**14,01**	
					D30	**5,69**	
					D10	**0,48**	





OBSERVACIONES:

REALIZADO POR :

GEOCIMIENTOS S.A.S. NIT. 901.223.783-4

Juan Sierra
APROBADO POR :

GEOCIMIENTOS S.A.S. Estudios - diseños - interventoria - consultoria laboratorio de suelos y pavimentos	CODIGO	PEC-A-320.V1.2018
	FECHA	14/11/2018
	CONSECUTIVO	00000

PROYECTO: CONSTRUCCION PUENTE LOS TRUJILLOS PAILITAS CESAR — **ORDENADOR:** CINTE SAS

PROCEDENCIA : SUB-BASE — **PR INICIAL:** — **PR FINAL:** — **LADO:**

DESCRIPCIÓN: Grava bien graduada y arena GW — **LOTE:**

FECHA: 4-abr.-2022 — **TIPO DE MATERIAL:** SBG-38 — **ACTIVDAD:** SUB BASE

LIMITES DE CONSISTENCIA

Límite Líquido de los Suelos I.N.V E-125

ENSAYO	1	2	3
N° Golpes			
Tara N°			
Tara+Suelo Humedo (gr.)			
Tara + Suelo Seco (gr.)			
Peso Tara (gr.)	---	---	---
% Humedad	NP	NP	NP

Límite Plástico e Indice Plastico de Suelos I.N.V.E-126			HUMEDAD NATURAL
ENSAYO	1	2	
Tara N°			9
Tara+Suelo Humedo (gr.)			265,5
Tara + Suelo Seco (gr.)			250,9
Peso Tara (gr.)	---	---	38,2
% Humedad	NP	NP	6,9

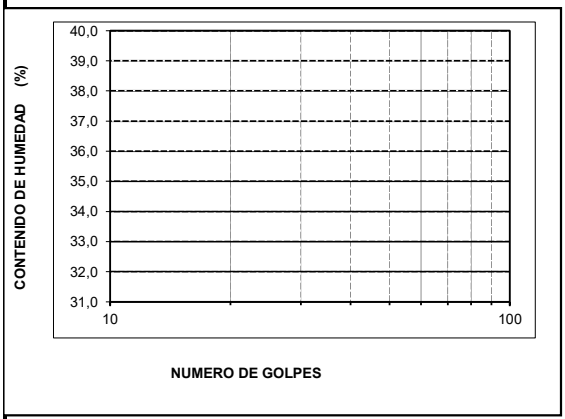
Límite Líquido	0
Límite Plástico	0
Indice de Plasticidad	0

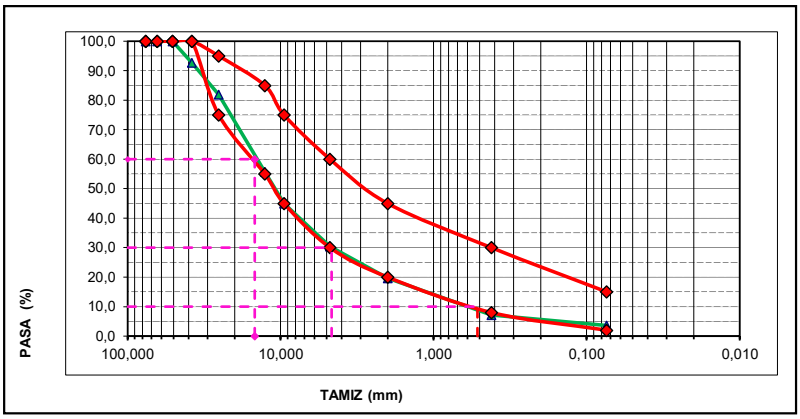
GRADACION

Peso seco antes de lavar g		2867,3	Peso seco después de lavar g			2764,3	
TAMIZ		PESO	PORCENTAJE			ESPCIFICACION: ARTICULO 320, TABLA 320,3 SBG-38	
PULGADA	mm	RETENIDO	RETENIDO	RET. ACUM.	PASA		
3"	76,1	0	0,0	0,0	100,0	100,00	100,00
2 ½"	64,00	0	0,0	0,0	100,0	100,00	100,00
2"	50,80	0	0,0	0,0	100,00	100,00	100,00
1 ½"	38,10	207,8	7,2	7,2	92,75	100,00	100,00
1"	25,40	312,2	10,9	18,1	81,86	75,00	95,00
1/2"	12,70	749,2	26,1	44,3	55,74	55,00	85,00
3/8"	9,51	308,5	10,8	55,0	44,98	45,00	75,00
No. 4	4,76	416,6	14,5	69,6	30,45	30,00	60,00
No.10	2,00	309,3	10,8	80,3	19,66	20,00	45,00
No. 40	0,42	359,8	12,5	92,9	7,11	8,00	30,00
No. 200	0,074	100,9	3,5	96,4	3,59	2,00	15,00
P/200	P/0,074	102,99	3,6	100,0	0,0		

CLASIFICACION

Gravas	69,6 %	Indice de Grupo	0	Cu	28,55	Humedad Natural	6,9
Arenas	26,9 %	A.A.S.H.T.O.	A-1-a	Cc	2,82		
Finos	3,6 %	U.S.C.S.	GW	D60	14,77		
				D30	4,65		
				D10	0,52		





OBSERVACIONES:

ELABORÓ — REVISÓ

	GEOCIMIENTOS S.A.S Construcciòn - Estudios - diseños - interventoria - consultoria - Laboratorio de suelos y pavimentos	CODIGO	PDC-001.V1.2018
		FECHA	18/011/2018
		VERSION	1

PROYECTO: CONSTRUCCION PUENTE LOS TRUJILLOS

PROCEDENCI	-	**PR INICIAL:**	**PR FINAL:**	**LADO**	
FECHA:	martes, 5 de abril de 2022	**LOCALIZACIÓ**	ACCESO PUENTE TRUJILLO (PASO PROVICIONAL)		
		ORDENADOR:	CINTE SAS		
EQUIPO N°	1	**MATERIAL**	SUB-BASE		

DENSIDAD No.		1	2				
COORDENADAS							
ESPESOR CAPA (m)		---	---				
LO0CALIZACION		PR044+560	PR044+580				
COSTADO		CENTRO	CENTRO				
A	**PESO FRASCO Y ARENA INICIAL (g)**	6987	6847				
B	**PESO FRASCO Y ARENA RESTANTE (g)**	4006	4022				
C	**PESO ARENA TOTAL USADA (g) (A-B)**	2981	2825				
D	**CONSTANTE DEL CONO (g)**	1576	1576				
E	**PESO ARENA EN EL HUECO (g) (C-D)**	1405	1249				
F	**DENSIDAD DE LA ARENA (g/cm3)**	1.400	1.400				
G	**VOLUMEN DEL HUECO (cm3) (E/F)**	1004	892				
H	**MATERIAL RETENIDO EN 3/4 (g)**	565	371				
I	**GRAVEDAD ESPECIFICA BULK (g/cm^3)**	2.7	2.7				
J	**PESO MATERIAL EXTRAIDO HUMEDO (g)**	2244	2103				
K	**%RETENIDO 3/4**	25.2	17.6				
L	**HUMEDAD (Decimal)**	0.056	0.054				
M	**DENSIDAD HUMEDA DE CAMPO (Kg/m^3)**	2236	2357				
N	**CONTENIDO DE HUMEDAD PART. FINA (Decimal)**	0.068	0.061				
O	**DENSIDAD SECA DE CAMPO DE LA MUESTRA TOTAL (Kg/m³)**	2117	2236				
P	**DENSIDAD SECA CORREGIDA DE LAS PART. FINAS (Di) (kg/m³)**	1974	2157				
Q	**DENSIDAD MAXIMA DE LABORATORIO (De) (kg/m3)**	2,368					
R	**HUMEDAD OPTIMA (%)**	9.7%					
S	**COMPACTACION DEL TERRENO (%)**	99.1	99.5				

ESPECIFICACIÓN: ARTÍCULO 220.5.2.2			**SI : Dm - (K*S) ≥ 0,95 De**			**SE ACEPTA LOTE**
$s = \sqrt{\frac{\sum (D_i - D_m)^2}{n-1}}$		**Dm=**	**2066**			**129.43**
n	**5**	**6**	**7**	**8**		**10**
k	**0.685**	**0.602**	**0.544**	**0.500**		**0.437**

OBSERVACIONES:

REALIZADO POR :

APROBADO POR :

Juan Sierra

GEOCIMIENTOS S.A.S Construcciòn - Estudios - diseños - interventoria -consultoria - Laboratorio de suelos y pavimentos	CODIGO	PEL-142.V1.2018
	FECHA	18-nov.-2018
	VERSION	00002

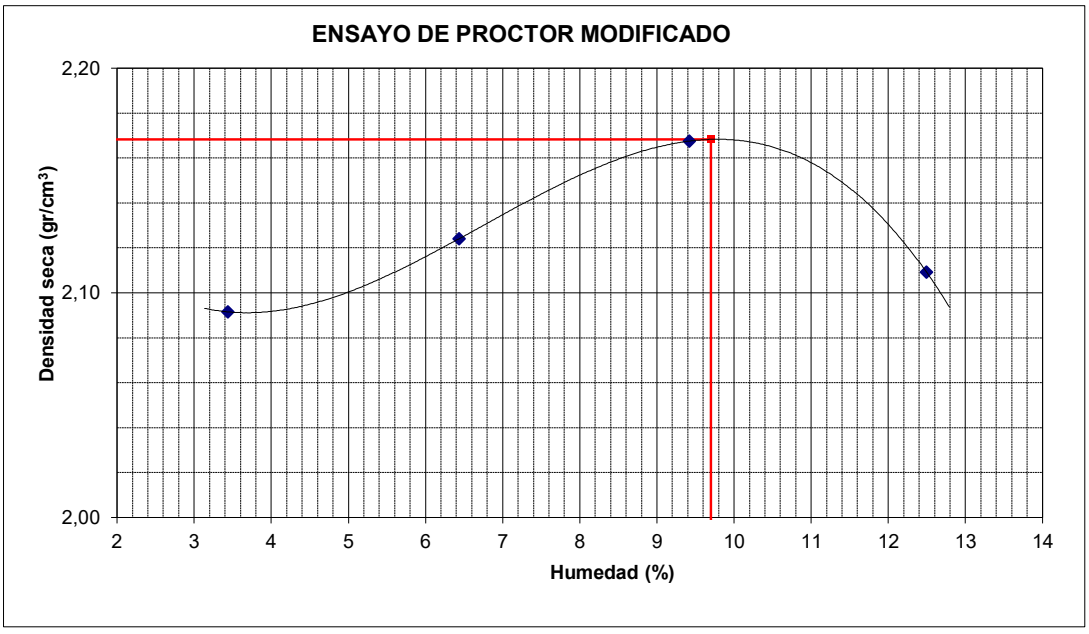
ENSAYO DE PROCTOR MODIFICADO METODO D

PROYECTO :	**CONSTRUCCION PUENTE LOS TRUJILLOS PAILITAS CESAR**	**APIQUE**	
ORDENADOR :	**CINTE SAS**	**FECHA :**	**5-abr.-2022**
PROCEDENCIA:	**SUB-BASE**	**COORD.**	**---**
DESCRIPCIÓN:	**Grava Bien Graduada y Arena GW**	**PROF (m)**	**1,5**

Compactación					
Molde Nº	A9	A9	A9	A9	
Numero de capas	5	5	5	5	
Numero de golpes	55	55	55	55	
Peso suelo + molde (gr.)	7387	7584	7808	7810	
Peso molde (gr.)	3016	3016	3016	3016	
Peso suelo compactado (gr.)	4371	4568	4792	4794	
Volumen del molde (cm^3)	2020	2020	2020	2020	
Densidad humeda (gr/cm^3)	2,163	2,261	2,372	2,373	
Humedad (%)					
Tara Nº	17	23	5	3	
Tara + suelo húmedo (gr.)	236,2	287,5	243,6	250,6	
Tara + suelo seco (gr.)	229,5	272,3	225,7	226,8	
Peso de agua (gr.)	6,70	15,20	17,90	23,80	
Peso de tara (gr.)	34,5	36,2	35,7	36,3	
Peso de suelo seco (gr.)	195,00	236,10	190,00	190,50	
Humedad (%)	3,4	6,4	9,4	12,5	
Densidad Seca (gr/cm^3)	2,092	2,124	2,168	2,109	

Máxima Densidad Seca (gr/cm^3) :	2,168
Optimo Contenido de Humedad (%) :	9,7

GEOCIMIENTOS S.A.S.
NIT. 901.223.783-4



GEOCIMIENTOS S.A.S Construcciòn - Estudios - diseños - interventoria -consultoria - Laboratorio de suelos y pavimentos	CODIGO	PEL-142.V1.2018
	FECHA	18-nov.-2018
	VERSION	00002

ENSAYO DE PROCTOR MODIFICADO METODO D

PROYECTO :	**CONSTRUCCION PUENTE LOS TRUJILLOS PAILITAS CESAR**	**APIQUE**	
ORDENADOR :	**CINTE SAS**	**FECHA :**	**5-abr.-2022**
PROCEDENCIA:	**BASE**	**COORD.**	**---**
DESCRIPCIÓN:	**Grava Mal Graduada y Arena GP**	**PROF (m)**	**1,5**

Compactación

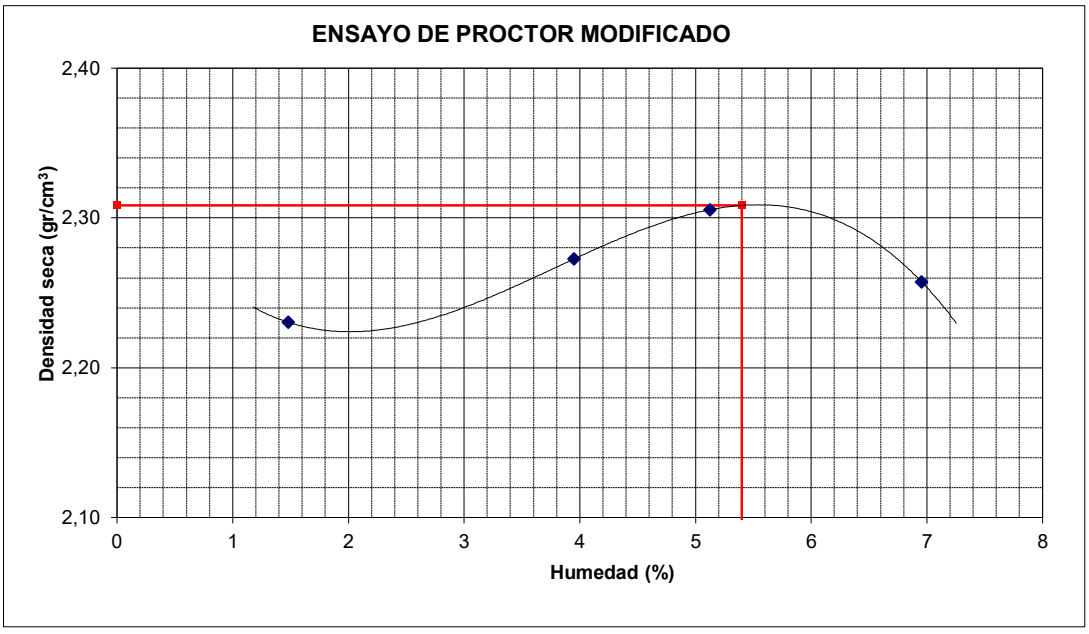
Molde Nº	A9	A9	A9	A9	
Numero de capas	5	5	5	5	
Numero de golpes	55	55	55	55	
Peso suelo + molde (gr.)	7589	7789	7913	7894	
Peso molde (gr.)	3016	3016	3016	3016	
Peso suelo compactado (gr.)	4573	4773	4897	4878	
Volumen del molde (cm^3)	2020	2020	2020	2020	
Densidad humeda (gr/cm^3)	2,263	2,362	2,424	2,414	

Humedad (%)

Tara Nº	16	9	22	26	
Tara + suelo húmedo (gr.)	212,7	231,3	278,1	235,2	
Tara + suelo seco (gr.)	210,3	224,1	266,3	222,3	
Peso de agua (gr.)	2,40	7,20	11,80	12,90	
Peso de tara (gr.)	48,0	41,8	36,1	36,8	
Peso de suelo seco (gr.)	162,30	182,30	230,20	185,50	
Humedad (%)	1,5	3,9	5,1	7,0	
Densidad Seca (gr/cm^3)	2,230	2,273	2,306	2,257	

Máxima Densidad Seca (gr/cm^3) :	2,308
Optimo Contenido de Humedad (%) :	5,4

GEOCIMIENTOS S.A.S.
NIT. 901.223.783-4



	GEOCIMIENTOS S.A.S **Construcciòn - Estudios - diseños - interventoria - consultoria - Laboratorio de suelos y pavimentos**	CODIGO	PDC-001.V1.2018
		FECHA	18/011/2018
		VERSION	1

PROYECTO: CONSTRUCCION PUENTE LOS TRUJILLOS

PROCEDENCIA : - **PR INICIAL:** **PR FINAL:** **LADO**

FECHA: miércoles, 6 de abril de 2022 **LOCALIZACIÓN :** ACCESO PUENTE TRUJILLO (PASO PROVICIONAL)

ORDENADOR: CINTE SAS

EQUIPO N° 1 **MATERIAL** BASE GRANULAR

DENSIDAD No.		1	2	3		
COORDENADAS						
ESPESOR CAPA (m)		---	---	---		
LO0CALIZACION		PR044+600	PR044+580	PR044+550		
COSTADO		-	-	-		
A	**PESO FRASCO Y ARENA INICIAL (g)**	6495	6447	6412		
B	**PESO FRASCO Y ARENA RESTANTE (g)**	3224	3555	3519		
C	**PESO ARENA TOTAL USADA (g) (A-B)**	3271	2892	2893		
D	**CONSTANTE DEL CONO (g)**	1517	1517	1517		
E	**PESO ARENA EN EL HUECO (g) (C-D)**	1754	1375	1376		
F	**DENSIDAD DE LA ARENA (g/cm3)**	1,400	1,400	1,400		
G	**VOLUMEN DEL HUECO (cm3) (E/F)**	1253	982	983		
H	**MATERIAL RETENIDO EN 3/4 (g)**	498	270	513		
I	**GRAVEDAD ESPECIFICA BULK (g/cm^3)**	2,7	2,7	2,7		
J	**PESO MATERIAL EXTRAIDO HUMEDO (g)**	3073	2360	2428		
K	**% RETENIDO 3/4**	16,2	11,4	21,1		
L	**HUMEDAD (Decimal)**	0,040	0,042	0,044		
M	**DENSIDAD HUMEDA DE CAMPO (Kg/m^3)**	2453	2403	2470		
N	**CONTENIDO DE HUMEDAD PART. FINA (Decimal)**	0,044	0,045	0,050		
O	**DENSIDAD SECA DE CAMPO DE LA MUESTRA TOTAL (Kg/m³)**	2358	2306	2366		
P	**DENSIDAD SECA CORREGIDA DE LAS PART. FINAS (Di) (kg/m³)**	2302	2263	2290		
Q	**DENSIDAD MAXIMA DE LABORATORIO (De) (kg/m3)**	2.308				
R	**HUMEDAD OPTIMA (%)**	5,4%				
S	**COMPACTACION DEL TERRENO (%)**	99,7	98,1	99,2		

ESPECIFICACIÓN: ARTÍCULO 220.5.2.2	**SI : Dm - (K*S) ≥ 0,98 De**				**SE ACEPTA LOTE**
$s = \sqrt{\frac{\sum (D_i - D_m)^2}{n-1}}$	**Dm=**	**2285**			**19,87**

n	**5**	**6**	**7**	**8**		**10**
k	**0,685**	**0,602**	**0,544**	**0,500**		**0,437**

OBSERVACIONES:

REALIZADO POR :

GEOCIMIENTOS S.A.S.
NIT. 901.223.783-4

Juan Sierra

APROBADO POR :

EXTRACCIÓN CUANTITATIVA DEL ASFALTO EN MEZCLAS EN CALIENTE PARA PAVIMENTOS I.N.V. E – 732 – 13
GRAVEDAD ESPECÍFICA BULK Y DENSIDAD DE MEZCLAS ASFÁLTICAS COMPACTADAS NO ABSORBENTES EMPLEANDO ESPECIMENES SATURADOS Y SUPERFICIE SECA I.N.V. E – 733 – 13
GRAVEDAD ESPECÍFICA MÁXIMA TEÓRICA (Gmm) Y DENSIDAD DE MEZCLAS ASFÁLTICAS PARA PAVIMENTOS I.N.V. E – 735 – 13
ANÁLISIS GRANULOMÉTRICO DE LOS AGREGADOS EXTRAÍDOS DE MEZCLAS ASFÁLTICAS I.N.V. E – 782 – 13

CODIGO	I.N.V. E – 732 - 733 - 735 - 748 -782 - F01
REVISIÓN	01
FECHA	18-nov.-2018

PROYECTO : INTERVENTORÍA PARA EL MANTENIMIENTO DE LA TRONCAL DEL MAGDALENA MEDIO – TRAMO SAN ALBERTO – SAN ROQUE EN EL DEPARTAMENTO DEL CESAR. MÓDULO 2
LOCALIZACIÓN : PR 24+013 hasta el PR 24+026 de la RN 4514
TEMP. MEZCLA (°C) 160.0 **N° GOLPES** 75 **PLACA VOLQUETA**
PROCEDENCIA: PLANTA ESGAMO **PR INICIAL:** PR024+013 **PR FINAL:** PR024+026 **TEMP. COMPACTACION (°C)** 160
ORDENADOR: CINTE S.A.S. **DISEÑO:** MDC-19 **FECHA MUEST** 21-abr-22 **HORA:** 10:30 AM **FECHA ENSAYO** 22-abr-22

ENSAYO GRANULOMÉTRICO (INV-E-782)

Tamiz	Limite Inferior INVIAS	Limite Superior INVIAS	Peso inicial de la muestra 1 (g):		#
			Peso Retenido Muestra 1 (g)	% Retenido Acumulado Muestra 1	% Pasa Muestra 1
3/4"	100.00	100.00	11.60	1.29	**98.71**
1/2"	80.00	95.00	134.20	16.24	**83.76**
3/8"	70.00	88.00	118.40	29.43	**70.57**
No.4	49.00	65.00	170.30	48.40	**51.60**
No.10	29.00	45.00	110.50	60.70	**39.30**
No.40	14.00	25.00	185.00	81.31	**18.69**
No.80	8.00	17.00	79.10	90.12	**9.88**
No.200	4.00	8.00	50.30	95.72	**4.28**

ESTABILIDAD Y FLUJO (INV-E-748)

	ESTABILIDAD (Kg)			
	ESPESOR PROBETA (cm)	MEDIDA	CORREGIDA	FLUJO (0,01")
	6.40	2458.80	2459	2.10
	6.50	1983.20	1983	2.23
	6.40	1868.20	1868	1.95
PROMEDIO	**6.43**	**2103.40**	**2103.40**	**2.09**

COMPOSICION VOLUMETRICA (INV-E-736)

Peso específico promedio de los agregados : 2.616 **Peso específico del asfalto: 1.0200**

Muestra No.	1	2	3	PROMEDIO
Peso Muestra en aire Seca	1,206.00	1,215.00	1,208.00	1,209.67
Peso Muestra en aire SSS	1,207.00	1,216.00	1,209.00	1,210.67
Peso Muestra en agua	694.00	695.00	693.00	694.00
Volumen Muestra	513.00	521.00	516.00	516.67
Peso Especifico Bulk	2.351	2.332	2.341	2.34
Peso Esp. Max. Medido (Gmm)	2.439	2.439	2.439	2.44
Peso Esp. Efectivo agregados	2.654	2.654	2.654	2.65
% Asfalto absorbido	0.560	0.560	0.560	0.56
% Asfalto efectivo	4.97	4.97	4.97	4.97
% Vacios agregados minerales	15.07	15.75	15.43	15.42
% Vacios mezcla total	3.61	4.39	4.02	4.01
% Vacios llenos con asfalto	76.02	72.16	73.97	74.05
Espesor de la briqueta (cm)	6.33	6.43	6.36	6.37
Factor de correccion	0.99	0.99	0.99	0.99
Rel. llenante / ligante efectivo	0.81	0.81	0.81	0.81
Concentración crítica llenante	0.22	0.22	0.22	0.22

DATOS	1
Peso inicial	950.00
Peso restante	897.80
Diferencia	52.20
% Asfalto	**5.49**

DATOS	1 CAPA
Peso M	2000
Temperatura	25
Peso F + A	7210
Peso F + M + A	8390
Gmm	**2.439**

Fórmula de Trabajo		NORMA	RESULTADOS	CRITERIO ACEPTACION
Asfalto (%)	5,0 - 5,6	ARF (±0,3)	5.49	ACEPTADA
granulometria	N° Tamices fuera curva	0	0	ACEPTADA
Vacios en la mezcla (%)	4.00	4 - 6	4.01	ACEPTADA
Vacios en agregados (%)	15.50	≥ 15%	15.4	ACEPTADA
Vacios llenos de asfalto (%)	74.10	65 - 75	74.05	ACEPTADA
Rel. llenante / ligante efect.	1.20	0,8 - 1,2	0.81	ACEPTADA
Estabilidad (Kg)	MAYOR QUE 918	>918	2103.40	ACEPTADA
Flujo (")	2 - 3.5	2.8	2.09	ACEPTADA

OBSERVACIONES:

REALIZADO POR

GEOCIMIENTOS S.A.S.
NIT. 901.223.783-4

APROBADO POR

INFORME MENSUAL GESTION VIAL
N. 011

PERIODO: 01 AL 30 DE ABRIL DE 2022

CONTRATO No. 1067 DE 2021

"INTERVENTORÍA PARA EL MANTENIMIENTO DE LA TRONCAL DEL MAGDALENA MEDIO – TRAMO SAN ALBERTO – SAN ROQUE EN EL DEPARTAMENTO DEL CESAR. MÓDULO 2."



Aguachica, 01 al 30 de Abril del 2022

2. MANTENIMIENTO RUTINARIO

El Mantenimiento rutinario ejecutado se conforma por el conjunto de actividades que tienen como finalidad principal la preservación y conservación de todos los elementos de la infraestructura vial y que se ejecutan a lo largo y ancho de la vía, incluyendo las franjas laterales y separador central de la calzada. La ejecución de los indicadores de mantenimiento rutinario en el sector permiten preservar el patrimonio de la Nación, durante periodos continuos, evitando el deterioro prematuro de las estructuras viales, ofreciendo una atención oportuna, con tiempos de respuesta casi inmediatos ante cualquier evento, buscando mantener los tiempos de desplazamiento para los cuales está diseñada la vía, de igual manera se busca contribuir a la generación y distribución de empleo de mano de obra NO calificada de la región, eliminando los posibles intermediarios garantizando así en forma directa y estable una remuneración justa al trabajador que lo realiza.

Las actividades de mantenimiento rutinario realizadas durante el periodo comprendido entre el 01 hasta el 30 de Abril 2022, hacen referencia al monitoreo diario que se ejecuta en el corredor vial conformándose por todas las labores de emergencia que deban atenderse causadas por accidentes de tránsito, residuos y obstáculos presentes en la vía, desprendimiento y caída de árboles, remoción y retiro de material granular de taludes que presentan inestabilidad ante régimen de lluvias y cualquier evento que obstruya la libre movilidad y/o atente contra la seguridad del usuario vial, preservando y manteniendo en todo momento las condiciones óptimas de transitabilidad a todo lo largo y ancho de la vía.

2.1 Abscisado a intervenir para el contrato de mantenimiento rutinario en las cuales se describen las siguientes características:

a) Códigos de las vías.
b) Longitud de la vía
c) Límites de las vías, incluyendo el PR inicial y el PR final

CODIGO VIA	CARRETERA	CÓDIGO	PR INICIAL	PR FINAL	LONGITUD (km)
4514	SAN ALBERTO - LA MATA	4514	00+0000	99+0923	97,18
	VARIANTE EL LIBANO	45CSD	00+0000	00+0980	0,98
	VARIANTE MINAS	45CSE	00+0000	01+0570	1,57
	VARIANTE SAN MARTIN	45CSF	00+0000	02+0015	2,15
	VARIANTE MORRISON	45CSG	00+000	01+0008	1,08
	VARIANTE JUNCAL	45CSH	00+0000	01+0000	1,00
	VARIANTE AGUACHICA	45CSI	00+0000	04+0850	4,85
	VARIANTE BESOTES	45CSJ	00+0000	00+0900	0,90
	TOTALES				**109,70**

Tabla No.1: Sectores Viales Ruta 4514 San Alberto – La Mata

Tabla No.2: Sectores Viales Ruta 4515 La Mata – San Roque

CODIGO VIA	SECTOR	PR INICIAL	PR FINAL	LONGITUD TOTAL Km
4515	La Mata - San Roque (Bidireccional)	0+000	0+925	0,9
	La Mata - San Roque (Doble Calzada)	0+925	8+600	7,7
	La Mata - San Roque (Bidireccional)	8+600	11+000	2,4
	La Mata - San Roque (Doble Calzada)	11+000	26+170	15,2
	La Mata - San Roque (Bidireccional)	26+170	27+690	1,5
	La Mata - San Roque (Doble Calzada)	27+690	30+490	2,8
	La Mata - San Roque (Bidireccional)	30+490	32+770	2,3
	La Mata - San Roque (Doble Calzada)	32+770	35+200	2,4
	La Mata - San Roque (Bidireccional)	35+200	44+660	9,5
	La Mata - San Roque (Doble Calzada)	44+660	54+620	10,0
	La Mata - San Roque (Bidireccional)	54+620	56+900	2,3
	La Mata - San Roque (Doble Calzada)	56+900	59+900	3,0
	La Mata - San Roque (Bidireccional)	59+900	87+778	27,9
	TOTALES			**87,778**

2.2 El desempeño de las actividades se medirá de acuerdo con los siguientes indicadores de mantenimiento vial:

ACTIVIDAD DE MANTENIMIENTO	INDICADOR DE MANTENIMIENTO
Rocería y desmonte manual	Controlar vegetación en zonas laterales y el separador para mejorar la visibilidad. Debe permanecer por debajo de 30 cm.
Limpieza de bermas pavimentadas	Las bermas permanecerán siempre limpias.
Limpieza manual de las cunetas revestidas y en Tierra	Las cunetas permanecerán limpias. No se permite obstrucción.
Limpieza manual de las zanjas de coronaciones revestidas y en tierra	Las zanjas de coronación permanecerán siempre limpias. No se permite obstrucción.
Limpieza manual de encoles y/o descoles revestidos y en tierra	Los encoles y descoles permanecerán siempre limpios. No se permite obstrucción
Limpieza manual de pequeñas obras hidráulicas (zanjas colectoras, canales, cámaras)	Las obras permanecerán siempre limpias. No se permite obstrucción.
Mantenimiento rutinario de puentes realizado con mano de obra directa, incluye obras de limpieza (trabajos que puedan realizarse manualmente y que no impliquen equipo especializado)	Los puentes permanecerán siempre limpios.
Limpieza manual y pintura de barandas	Las barandas permanecerán siempre pintadas y limpios
Despeje de derrumbes	la carretera. Disponibilidad permanente.
Limpieza de la calzada. (No se incluye maquinaria)	La calzada permanecerá siempre limpia.

Limpieza manual de señales	Las señales permanecerán siempre limpias.
Limpieza manual de defensas metálicas	Las defensas metálicas permanecerán siempre limpias
Poda, corte y/o retiro de árboles	Colocará la mano de obra cuando sea necesario podar, cortar o retirar árboles.
Vigilancia	Colaborar con la vigilancia informando oportunamente de los eventos que se presenten en la vía
Emergencias. Tareas necesarias para intervenciones que aseguren un restablecimiento rápido del tránsito (No incluye maquinaria ni señalización temporal).	Disponibilidad para la actividad.
Actividad de parcheo prioritario	Disminuir la mayor cantidad de huecos en la infraestructura vial.

Teniendo en cuenta que el alcance de las actividades de mantenimiento rutinario del corredor vial estâ determinado desde el PR 00+0000 al PR 101+0500 de la Ruta 4514 San Alberto -La Mata y del PR 00+0000 al PR 88+0000 Ruta 4515 La Mata - San Roque la interventoría a través del gestor vial durante el presente periodo comprendido entre el 01 de Abril hasta el 30 de Abril de 2022, continúa con la verificación y supervisión de las actividades de mantenimiento rutinario ejecutadas por el contratista, asi como lo relacional con el personal de obra, herramientas menores, equipos y dotaciòn empleada para la ejecuciòn de las actividades diarias.

- **RUTA 4514 : SAN ALBERTO - LA MATA (PR 00+0000 AL PR 99+0923)**

El contratista de obra ha mantenido el personal para llevar a cabo la ejecuciòn de las actividades por medio de Cuatro (4) cuadrillas compuestas por nueve (9) trabajadores de mantenimiento rutinario cada una para un total de Treinta y seis (36) integrantes ejecutando los indicadores como Rocería y desmonte manual y mecanizada, Limpieza y recuperación de bermas, Limpieza de Cunetas, Limpieza de Obras de Drenaje -encoles y descoles-, Limpieza de señales verticales, Limpieza de defensas metálicas, atención de emergencias, entre otras; Distribuidas de la siguiente manera:

RUTA	SECTOR	NO. DE TRABAJADORES	LONGITUD TRAMO (KM)
4514	PR 00+ 0000 - PR 25+0000	9	25
4514	PR 25+ 0000 - PR 50+ 0000	9	25
4514	PR 50+ 0000 - PR 75+0000	9	25
4514	PR 75+ 0000 - PR 99+923	9	25

El equipo de obra utilizado en cada frente:

FRENTE	GUADAÑAS	TRACTOR	CAMIÓN	HERRAMIENTA MENOR
1	6	1	1	✓
2	6	1	1	✓
3	6	1	1	✓
4	6	1	1	✓
Total	**24**	**4**	**4**	✓

A continuación se relacionan las herramientas menores empleadas diariamente para la ejecuciòn de actividades en cada cuadrilla de mantenimiento rutinario:

No	EQUIPO Y/O ELEMENTOS	CANTIDAD	ESTADO			CUMPLIMIENTO	
		EN OBRA	B	R	M	SI	NO
1	CELULAR O RADIO TELEFONICO	1	X			X	
2	APISONADORES	2	X			X	
3	ASADONES	3	X			X	
4	BALDES	3	X			X	
5	BARRAS	3	X			X	
6	BARRETONES	2	X			X	
7	BROCHAS	3	X			X	
8	CAMARA FOTOGRAFICA	1	X			X	
9	CANECA DE 55 GALONES	5	X			X	
10	CARRETILLAS	2	X			X	
11	CEPILLO DE CERDA (DE MANO)	5	X			X	
12	CEPILLOS LARGOS DE BARRER	5	X			X	
13	CINCELES	2	X			X	
14	CORTARRAMAS	2	X			X	
15	ESCALERA DE TIJERA	1	X			X	
16	ESCOBAS	5	X			X	
17	KIT DE ELEMENTOS DE SEGURIDAD INDUSTRIAL (EPP), INCLUIDOS LOS REQUERIDOS PARA TRABAJOS EN ALTURA	1	X			X	
18	FLEXOMETRO	2	X			X	
19	GUADAÑADORAS	6	X			X	
20	HACHAS	2	X			X	
21	JUEGO DE LLAVES DE BOCA FIJA	1	X			X	
22	JUEGO DE LLAVES DE ESTRELLA	1	X			X	
23	LLAVES DE TUBO DE 24"	2	X			X	
24	MACETAS	2	X			X	
25	MACHETES	5	X			X	
26	MARTILLOS	2	X			X	
27	PALAS	10	X			X	

28	PALUSTRES	2	X			X	
29	PICAS	3	X			X	
30	RASTRILLOS	2	X			X	
31	REGADERAS	2	X			X	
32	SEÑALES TEMPORALES SP-38	13	X			X	
33	MALLA PROTECTORA MOVIBLE PARA ROCERIA	1	X			X	
34	VEHICULO	1	X			X	
35	CORTACESPED	0	X			X	
36	TRACTOR	1	X			X	
37	SOPLADOR	1	X			X	
38	MOTOSIERRA	1	X			X	
39	CARRETA PARA TRANSPORTE DE CONOS	1	X			X	

2.3 Actividades de mantenimiento Rutinario ejecutadas en el periodo del 01 al 30 de Abril de 2022 en la Ruta 4514 San Alberto – La Mata:

SECTOR PR 00+000 AL PR 25+0000						
ACTIVIDAD	**PERIODICIDAD**	**UNIDAD**	**PR INICIAL**	**PR FINAL**	**CANTIDAD EJECUTADA**	**% CUMPLIMIENTO**
Rocería y Desmonte con guadañadora y tractor (M2)	Mensual	m2	14+500	25+000	342.500	100%
Rocería y Desmonte con guadañadora y tractor (M2)	Mensual	m2	00+000	02+500	81.000	100%
Limpieza de Berma (ML)	Mensual	Ml	14+500	25+000	21.000	100%
Limpieza de Berma (ML)	Mensual	Ml	00+000	02+500	9.000	100%
Recolección de Basura (ML)	Mensual	ml	14+500	25+000	28.000	100%
Recolección de Basura (ML)	Mensual	ml	00+000	02+500	9.000	100%
Limpieza de señales verticales (U) incluye aplomes	Mensual	U	14+500	24+200	17	100%
Limpieza de señales verticales (U) incluye aplomes	Mensual	U	02+000	02+500	4	100%
Limpieza de cunetas Rev. Y En tierra (ML)	Mensual	ml	14+500	25+000	15.700	100%
Limpieza de cunetas Rev. Y En tierra (ML)	Mensual	ml	00+000	02+500	3.000	100%
Limpieza Defensa Metálica (Ml)	Mensual	ml	14+500	24+200	520	100%
Limpieza Defensa Metálica (Ml)	Mensual	ml	00+000	02+000	150	100%

Limpieza de Encole y Descole (U)	Mensual	ml	17+000	19+000	5	100%
Actividad de parcheo prioritario (U)	Mensual	U	00+000	25+000	180	100%
Poda, Corte Y Retiro De Arboles (U)	Mensual	U	12+000	24+000	8	100%

SECTOR PR 25+000 AL PR 50+0000

ACTIVIDAD	PERIODICIDAD	UNIDAD	PR INICIAL	PR FINAL	CANTIDAD EJECUTADA	% CUMPLIMIENTO
Rocería y Desmonte con guadañadora y tractor	Mensual	m2	25+000	31+000	600.600	100%
Rocería y Desmonte con guadañadora y tractor	Mensual	m2	44+000	50+000	217.000	100%
Recolección de Basura	Mensual	ml	26+000	31+000	18.300	100%
Recolección de Basura	Mensual	ml	44+000	50+000	12.600	100%
Limpieza de Berma	Mensual	ml	26+000	31+000	18.300	100%
Limpieza de Berma	Mensual	ml	44+000	50+000	10.600	100%
Limpieza de señales verticales	Mensual	U	46+000	50+000	11	100%
Limpieza de señales verticales	Mensual	U	25+000	31+000	14	100%
Limpieza de cunetas revestida y en Tierra	Mensual	ml	26+000	31+000	8.200	100%
Limpieza de cunetas revestida y en Tierra	Mensual	ml	44+000	49+000	1.300	100%
Limpieza de Defensa Metálica	Mensual	ml	25+000	30+000	350	100%
Limpieza de Defensa Metálica	Mensual	ml	46+000	50+000	540	100%
Limpieza de Encole y Descole	Mensual	ml	34+000	50+000	10	100%
Actividad de parcheo prioritario	Mensual	U	25+000	50+000	140	100%
Poda, Corte y Retiro de Árbol	Mensual	U	00+000	03+000	1	100%
Limpieza de señales verticales	Mensual	U	Limpieza de señales verticales	Mensual	U	Limpieza de señales verticales
Instalación de maletines en punto crítico por Asentamiento	Mensual	U	36+000	36+000	3	100%
Limpieza de Cabezales de Puentes	Mensual	Ml	29+600	29+660	60	100%

SECTOR PR 50+000 AL PR 75+000

ACTIVIDAD	PERIODICIDAD	UNIDAD	PR INICIAL	PR FINAL	CANTIDAD EJECUTADA	% CUMPLIMIENTO
Rocería y Desmonte con guadañadora y tractor	Mensual	m2	50+000	64+500	1.899.200	100%
Rocería y Desmonte con guadañadora y tractor	Mensual	m2	73+000	75+000	234.000	100%
Recolección de Basura	Mensual	ml	50+000	75+000	52+500	100%
Limpieza de señales verticales	Mensual	U	71+400	72+200	6	100%
Limpieza cunetas Rev. Y tierras	Mensual	ml	50+000	75+000	31.255	100%
Limpieza de bermas	Mensual	ml	50+000	75+000	59.854	100%
Limpieza de Calzada	Mensual	ml	70+000	72+200	6.100	100%
Limpieza de Encole y Descole	Mensual	ml	50+000	75+000	30	100%
Parcheo Prioritario	Mensual	U	50+000	75+000	295	100%
Poda, Corte Y Retiro De Arboles	Mensual	U	72+300	72+300	1	100%
Retiro de la Calzada de animales por atropellamiento	Mensual	U	56+600	56+600	1	100%

SECTOR PR 75+000 AL PR 99+923

ACTIVIDAD	PERIODICIDAD	UNIDAD	PR INICIAL	PR FINAL	CANTIDAD EJECUTADA	% CUMPLIMIENTO
Rocería y Desmonte con guadañadora y tractor	Mensual	m2	75+000	92+700	1.856.700	100%
Recolección de Basura	Mensual	ml	75+000	92+700	55.700	100%
Limpieza de señales verticales y incluye Aplomes	Mensual	U	75+000	92+700	35	100%
Limpieza cunetas rev. Y tierras	Mensual	ml	75+000	92+700	23.300	100%
Limpieza de bermas	Mensual	ml	75+000	92+700	67.100	100%
Limpieza de Calzada	Mensual	Ml	77+000	78+000	1.290	100%
Limpieza de Encole y Descole	Mensual	ml	75+000	92+700	34	100%
Actividad de parcheo prioritario	Mensual	U	75+000	99+923	268	100%
Poda, Corte Y Retiro De Arboles	Mensual	U	75+000	80+000	64	100%
Reinstalación de Defesan Metálica	Mensual	U	63+800	63+800	1	100%

RUTA 4515 : LA MATA – SAN ROQUE (PR 00+0000 AL PR 87+0787)

El contratista de obra ha mantenido el personal para llevar a cabo la ejecuciòn de las actividades por medio de Tres (3) cuadrillas compuestas de la siguiente manera: 1 Cuadrilla de 14 trabajadores de mantenimiento rutinario, 1 Cuadrilla de 9 trabajadores de mantenimiento rutinario y 1 Cuadrilla de 7 trabajadores de mantenimiento rutinario cada una, para un total de Treinta (30) integrantes logrando la ejecución de indicadores como Rocería y desmonte manual y mecanizada, Limpieza y recuperación de bermas, Limpieza de Cunetas, Limpieza de Obras de Drenaje -encoles y descoles-, Limpieza de señales verticales, Limpieza de defensas metálicas, atención de emergencias, entre otras; Distribuidas de la siguiente manera:

RUTA	SECTOR	NO. DE TRABAJADORES	LONGITUD TRAMO (KM)
4515	PR 00+ 0000 - PR 30+0000	14	30
4515	PR 30+ 0000 - PR 59+0000	9	29
4515	PR 59+ 0000 - PR 88+0000	7	29

El equipo de obra utilizado en cada frente:

FRENTE	GUADAÑAS	TRACTOR	CAMIÓN	HERRAMIENTA MENOR
1	6	1	1	✓
2	6	1	1	✓
3	6	N/A	1	✓
Total	**18**	**2**	**3**	✓

A continuaciòn se relacionan las herramientas menores empleadas diariamente para la ejecuciòn de actividades en cada cuadrilla de mantenimiento rutinario:

No	EQUIPO Y/O ELEMENTOS	CANTIDAD	ESTADO			CUMPLIMIENTO	
		EN OBRA	B	R	M	SI	NO
1	CELULAR O RADIO TELEFONICO	1	X			X	
2	APISONADORES	2	X			X	

3	ASADONES	3	X			X	
4	BALDES	3	X			X	
5	BARRAS	3	X			X	
6	BARRETONES	2	X			X	
7	BROCHAS	3	X			X	
8	CAMARA FOTOGRAFICA	1	X			X	
9	CANECA DE 55 GALONES	5	X			X	
10	CARRETILLAS	2	X			X	
11	CEPILLO DE CERDA (DE MANO)	5	X			X	
12	CEPILLOS LARGOS DE BARRER	5	X			X	
13	CINCELES	2	X			X	
14	CORTARRAMAS	2	X			X	
15	ESCALERA DE TIJERA	1	X			X	
16	ESCOBAS	5	X			X	
17	KIT DE ELEMENTOS DE SEGURIDAD INDUSTRIAL (EPP), INCLUIDOS LOS REQUERIDOS PARA TRABAJOS EN ALTURA	1	X			X	
18	FLEXOMETRO	2	X			X	
19	GUADAÑADORAS	6	X			X	
20	HACHAS	2	X			X	
21	JUEGO DE LLAVES DE BOCA FIJA	1	X			X	
22	JUEGO DE LLAVES DE ESTRELLA	1	X			X	
23	LLAVES DE TUBO DE 24"	2	X			X	
24	MACETAS	2	X			X	
25	MACHETES	5	X			X	
26	MARTILLOS	2	X			X	
27	PALAS	10	X			X	
28	PALUSTRES	2	X			X	
29	PICAS	3	X			X	
30	RASTRILLOS	2	X			X	
31	REGADERAS	2	X			X	
32	SEÑALES TEMPORALES SP-38	13	X			X	
33	MALLA PROTECTORA MOVIBLE PARA ROCERIA	1	X			X	
34	VEHICULO	1	X			X	
35	CORTACESPED	0	X			X	
36	TRACTOR	1	X			X	
37	SOPLADOR	1	X			X	
38	MOTOSIERRA	1	X			X	
39	CARRETA PARA TRANSPORTE DE CONOS	1	X			X	

2.4 Actividades de mantenimiento Rutinario ejecutadas en el periodo del 01 al 30 de Abril de 2022 en la Ruta 4515 La Mata – San Roque:

SECTOR PR 00+000 AL PR 30+0000

ACTIVIDAD	PERIODICIDAD	UNIDAD	PR INICIAL	PR FINAL	CANTIDAD EJECUTADA	% CUMPLIMIENTO
Rocería y Desmonte con guadañadora y tractor	Mensual	m2	28+400	30+000	286.400	100%
Rocería y Desmonte con guadañadora y tractor	Mensual	m2	02+500	16+700	1.396.400	100%
Recolección de Basura	Mensual	ml	28+400	30+000	12.100	100%
Recolección de Basura	Mensual	ml	02+500	16+700	39.990	100%
Limpieza de señales verticales	Mensual	U	03+800	30+000	244	100%
limpieza cunetas Rev. y tierras	Mensual	ml	02+500	16+700	6.480	100%
limpieza cunetas Rev. y tierras	Mensual	ml	28+400	30+000	3.150	100%
Limpieza de bermas	Mensual	ml	02+500	16+700	46.700	100%
Limpieza de bermas	Mensual	ml	28+400	30+000	16.100	100%
Limpieza de Calzada	Mensual	ml	17+100	17+140	40	100%
Limpieza de Defensa Metálica	Mensual	ml	11+000	29+500	950	100%
Limpieza de Encole y Descole	Mensual	ml	03+800	14+200	13	100%
Limpieza de Encole y Descole	Mensual	ml	28+400	30+000	9	100%
Actividad de parcheo prioritario	Mensual	U	00+400	30+000	144	100%
Poda, Corte y retiro de árbol	Mensual	U	12+500	29+400	25	100%
Retiro de la Calzada de Animales por atropellamiento	Mensual	ml	19+850	19+850	1	100%

SECTOR PR 30+000 AL PR 59+0000

ACTIVIDAD	PERIODICIDAD	UNIDAD	PR INICIAL	PR FINAL	CANTIDAD EJECUTADA	% CUMPLIMIENTO
Rocería y Desmonte con guadañadora y tractor	Mensual	m2	47+000	59+000	322.600	100%
Limpieza cunetas rev. Y tierras	Mensual	ml	44+600	48+520	1.650	100%
Limpieza de Berma	Mensual	Ml	44+500	54+890	370	100%

Limpieza de Cuneta Rev. En Tierra	Mensual	Ml	44+600	44+750	250	100%
Actividad de parcheo prioritario	Mensual	U	31+600	57+750	177	100%
Poda, Corte Y Retiro De Arboles	Mensual	U	35+900	55+000	20	100%
Limpieza de Encoles y Descole	Mensual	U	54+650	54+650	1	100%

SECTOR PR 59+000 AL PR 87+787						
ACTIVIDAD	**PERIODICIDAD**	**UNIDAD**	**PR INICIAL**	**PR FINAL**	**CANTIDAD EJECUTADA**	**% CUMPLIMIENTO**
Rocería y Desmonte con guadañadora y tractor	Mensual	m2	72+500	88+000	91.000	100%
Limpieza cunetas rev. Y tierras	Mensual	ml	66+000	66+600	300	100%
Limpieza de Berma	Mensual	ml	71+000	82+500	1.550	100%
Limpieza de Baranda Metálica	Mensual	ml	79+000	79+500	25	100%
Limpieza de Encole y Descole	Mensual	ml	72+500	82+500	16	100%
Poda, Corte Y Retiro De Arboles	Mensual	U	65+900	80+500	43	100%
Limpieza De Calzada	Mensual	ml	64+500	64+550	50	100%
Actividad de parcheo prioritario	Mensual	U				100%

2.5 Estado de avance y acciones a seguir por parte de la Interventoría

- Conforme al seguimiento y control de las actividades realizadas por el Consorcio RGS 2021 para el cumplimiento de los indicadores de mantenimiento rutinario a lo largo y ancho del corredor San Alberto – San Roque, es evidencia el cumplimento total de los indicadores descritos en el pliego de condiciones y en Manual de mantenimiento rutinario del INVIAS.

- La interventoría continúa efectuando recorridos y visitas constantes a la vía para verificar el estado e identificación sus necesidades, inspección de sitios críticos y la correcta ejecución de cada una de las actividades realizadas por las diferentes cuadrillas, el empleo de herramienta exigida en el pliego de condiciones, control de asistencia del personal y la utilización de elementos de protección personal, así como el cumplimiento de los protocolos de Bioseguridad.

- La interventoría viene realizando las acciones necesarias en pro de preservar el uso y la defensa de los elementos y del derecho de vías del corredor a cargo.

- Participación activa en la prevención de riesgos y atención de las emergencias que se presentaron en las vías a cargo exigiendo, verificando y vigilando al contratista de obra el cumplimiento oportuno de las amenazas a través de las cuadrillas de mantenimiento rutinario existentes en el tramo San Alberto – San Roque.

- Con la finalidad de mantener informado en tiempo real a la entidad contratante se realizaron los Reportes diarios de transitabilidad, estado del tiempo, estado actual de la vía, ocurrencia de emergencias, accidentes de tránsito y cualquier acción de fuerza natural que se presentó en el corredor vial Ruta 4514 (San Alberto – La Mata) y Ruta 4515 (La Mata – San Roque) con una longitud total de 188.0 km.

- Durante el mes de abril de 2022, se realizó la instalación de dispositivos de seguridad vial a lo largo del corredor nacional San Alberto – La Mata – San Roque. Se fortaleció la seguridad vial a través de la instalación de delineadores tubulares simples en las intersecciones de Inicio y Fin de Doble Calzada e instalación de defensas metálicas en márgenes laterales de la calzada existente.

 Adicionalmente, se realizó la adecuación e implementación de elementos de canalización vehicular Tipo Maletines con el fin de garantizar al usuario vial la transición de calzada sencilla a Doble Calzada.

- Acompañamiento, control, supervisión y vigilancia de las actividades de los trabajadores de mantenimiento rutinario encargadas del mantenimiento rutinario de las carreteras asignadas por el contratista de obra ejerciendo cabalmente la Interventoría.

- Monitoreo y atención a emergencia de los sitios críticos (taludes inestables, sitios con alto riesgo de accidentalidad) que alteran la operación del tránsito vehicular, supervisando la actividad de remoción de derrumbes ejecutada por el contratista de obra Supervisión técnica a la ejecución de indicadores a través trabajadores de mantenimiento rutinario en Ruta 4514 y Ruta 4515.

- Revisión de la programación semanal de mantenimiento rutinario alertando al contratista de obra de las inconsistencias y necesidades latentes de la vía en sectores específicos del corredor nacional con el objeto de dar atención prioritaria.

- Verificación del cumplimiento de Protocolo de Bioseguridad para la prevención del Covid-19, listas de chequeo de asistencia de personal, herramientas menores y equipos empleados en el jornal diario Revisión de la programación semanal de mantenimiento rutinario alertando al contratista de obra de las inconsistencias y necesidades latentes de la vía en sectores específicos del corredor nacional con el objeto de dar atención prioritaria.

- Visitas y elaboración de requerimientos en diferentes sectores del corredor vial San Alberto – San Roque en pro del cumplimiento de la reglamentación referente al buen uso y defensa de las vías (Derecho de vía, Hurtos de la infraestructura vial, invasiones, aprovisionamientos, entre otros) para ser remitidos y notificados posteriormente a la territorial o autoridades locales competentes.

- Contestación a derechos de petición, permisos para el trámite de uso de zona de vía y atención a las necesidades manifestadas por los usuarios de la vía durante el mes de Abril.

- Se realizó la Recolección, digitación y reporte de la información relacionada con la accidentalidad ocurrida en los tramos de carreteras durante el mes de Abril. La Interventoría a través del Gestor Vial lleva a cabo un registro detallado y consolidado de los accidentes que ocurran en la vía reportando la información para la actualización de la base de datos respectiva.

- Elaboración de Informes diarios de seguimiento e informe semanal de actividades de mantenimiento rutinario ejecutadas en Ruta Nacional 4514 y Ruta Nacional 4515, informando al INVIAS Dirección Territorial Ocaña de los trabajos ejecutados para la conservación y mantenimiento de la red vial nacional.

- Seguimiento y control en las actividades de atención prioritaria de baches a lo largo y ancho del corredor San Alberto – San Roque.

3. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

- ✓ Se realiza atención a las emergencias y/o novedades viales que ocurran a lo largo del corredor nacional San Alberto – San Roque, con el apoyo de las cuadrillas de mantenimiento rutinario.
- ✓ El contratista da orden de inicio al contrato 1051 de 2021 el 16 de junio de 2021.
- ✓ Del mismo modo se da inicio a las Actividades de Mantenimiento Rutinario el día 25 de junio de 2021 implementando el personal con sus respectivos equipos y herramientas.
- ✓ Actualmente se encuentran disponibles 7 cuadrillas con un total de 66 personas para abordar todos los trabajos de mantenimiento rutinario en el corredor San Alberto – San Roque.
- ✓ En seguimiento al contratista de las actividades de mantenimiento rutinario se evidencia el cumplimiento de los indicadores descritos en el pliego de condiciones.
- ✓ El contratista a corte de 30 de abril ha ejecutado el cumplimiento de los indicadores en su totalidad manteniendo y conservando la infraestructura a cargo en aceptables condiciones de operación y seguridad vehicular.
- ✓ La interventoría seguirá ejerciendo el control de estas actividades en pro de asegurar el estricto cumplimiento de las mismas.
- ✓ La Gestión Vial atiende de manera oportuna el apoyo a las respuestas de requerimientos por parte de INVIAS, así como los requerimientos en materia de señalización y seguridad vial.

INFORME MENSUAL Nº011 DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO E IMPLEMENTACION DE PROTOCOLO DE BIOSEGRIDAD

INTERVENTORIA CINTE SAS CONSTRUCCIONES E INTERVENTORIA

CONTRATO DE INTERVENTORIA 1067 DE 2021

CONTRATO DE OBRA 1051 DE 2021

OBJETO:

"MANTENIMIENTO DE LA TRONCAL DEL MAGDALENA MEDIO - TRAMO SAN ALBERTO – SAN ROQUE, EN EL DEPARTAMENTO DEL CESAR, MODULO 2.

FECHA DE INICIO: 16 DE JUNIO DE 2021

FECHA DE TERMINACION: 30 DE JUNIO DE 2022

INFORME COMPRENDIDO DEL 01 AL 30 DE ABRIL 2022

AGUACHICA – CESAR

CONTENIDO

1. INFORMACION GENERAL DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA Y OBRA 3
2. PRESENTACIÓN 3
3. ALCANCE 4
4. OBJETIVO 4
5. DEFINICIÓN DE TÉRMINOS 5
6. ABREVIATURAS Y GUÍAS 6
7. ACTIVIDADES SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO 6
a. SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO 6
b. Actividades De Seguridad 7
c. Actividades De Medicina Preventiva Del Trabajo 7
d. Señalización De Obra 7
e. Recursos Para Implementación De SG-SST 8
f. Prevención, Preparación Y Respuesta Ante Emergencias 9
8. ACTIVIDADES DE PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD 10
a. OBJETIVO PRINCIPAL DE PROTOCOLO 10
b. ACTIVIDADES DE IMPLEMENTACION 10
c. RECURSOS PARA PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD 11
9. INGRESOS Y RETIROS DEL PERSONAL 11
a. INGRESO PERSONAL INTERVENTORIA CINTE SAS 11
10. PERSONAL DE INTERVENTORIA 12
11. INDICADORES DE GESTION 13
12. REGISTRO FOTOGRAFICO 14
13. ANEXOS 20
a. FORMATOS DE CHARLAS 20
b. PRESUPUESTO DESIGNADO PARA PROTOCOLO. 20
c. ENCUESTAS COVID 19 20
d. INSPECCIONES 20
e. SEGURIDAD SOCIAL CINTE SAS MES DE ABRIL DE 2022. 20
f. ACTAS DE ENTREGA DE DOTACION. 20

1. INFORMACION GENERAL DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA Y OBRA

1.1. Descripción general de interventoría CINTE SAS.

Razón social:
NIT:800018654-8
Dirección: carrera 34 #8 57
Correo: cintesanalberto@gmail.com
Celular: 300 263 4838

1.2. DESCRIPCIÓN GENERAL DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA

INTERVENTORIA:	CINTE SAS CONSTRUCCIONES E INTERVENTORIA
CONTRATO No.	1067 DE 2021
OBJETO CONTRATO:	INTERVENTORÍA PARA EL MANTENIMIENTO DE LA TRONCAL DEL MAGDALENA MEDIO – TRAMO SAN ALBERTO – SAN ROQUE EN EL DEPARTAMENTO DEL CESAR. MÓDULO 2."
FECHA DE INICIO:	16/06/2021
FECHA DE TERMINACION:	30/06/2022
ARL:	POSITIVA

1.3. DESCRIPCION PRINCIPAL DEL CONTRATO DE OBRA

CONSORCIO	RGS 2021
CONTRATO No.	1051 DE 2021
OBJETO CONTRATO:	MANTENIMIENTO DE LA TRONCAL DEL MAGDALENA MEDIO – TRAMO SAN ALBERTO – SAN ROQUE EN EL DEPARTAMENTO DEL CESAR. MÓDULO 2."
FECHA DE INICIO:	16/06/2021
FECHA DE TERMINACION:	30/06/2022
ARL:	SURA

2. PRESENTACIÓN

La seguridad y salud en el trabajo se ha vuelto un pilar fundamental en el desarrollo de la sociedad, lo cual refleja el progreso socio-económico, así un individuo sano se constituye en el factor más importante de los procesos productivos.

La salud y seguridad en el trabajo está definida como aquella disciplina que trata de la prevención de las lesiones y enfermedades causadas por las condiciones de trabajo, y de la protección y promoción de la salud de los trabajadore y tiene por objeto mejorar las condiciones y el medio ambiente de trabajo, así como la salud

en el trabajo, que conlleva la promoción y el mantenimiento del bienestar físico, mental y social de los trabajadores en todas las ocupaciones.

Artículo 1, Ley 1562 de 2012.

El trabajo tiene una función constructora de la individualidad y se relaciona estrechamente con la salud. Ejercer un oficio enriquece al individuo con nuevos conocimientos y habilidades, sin embargo, lo expone a un conjunto de factores de riesgos que pueden llegar a incapacitarlo si no toma las medidas de prevención adecuadas. Perder la capacidad de trabajo no sólo representa un trauma grave para el individuo, también afecta a la sociedad en la que él vive generando una barrera para el desarrollo social y económico del país.

Lo anterior se evidencia en la situación de la persona, ya que la enfermedad, el accidente y las secuelas e incapacidades que generan, inciden en los procesos de producción y sobre el bienestar de la familia, la sociedad y el país.

Las circunstancias mencionadas justifican la existencia de un **SISTEMA DE GESTION EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO** al interior del personal adscrito al contrato de interventoría 1067 de 2021 y el contrato de obra 1051 de 2021**,** que oriente, ejecute y evalúe las acciones encaminadas a asegurar el bienestar integral de todo el personal.

El personal SST contratado por parte de la interventoría CINTE SAS y el contratista R.G.S 2021, se compromete a divulgar, motivar y propiciar la participación de los trabajadores en las diferentes actividades del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo mediante la promoción y la prevención, con el fin de mantener ambientes sanos para los que aquí trabajan. Se implementa medidas de seguridad acordes con la normatividad vigente y las prioridades establecidas, teniendo en cuenta acciones de mejora continua.

3. ALCANCE

Evidenciar la gestión de Seguridad y Salud en el trabajo (SST) de todos los procesos que se ejecuten en la interventoría CINTE SAS, contratista y subcontratistas en la ejecución del MANTENIMIENTO DE LA TRONCAL DEL MAGDALENA MEDIO - TRAMO SAN ALBERTO – SAN ROQUE, EN EL DEPARTAMENTO DEL CESAR, MODULO 2.

4. OBJETIVO

Identificar los peligros, evaluar y valorar los riesgos, además de establecer los controles necesarios, Para la prevención del personal, contratista y subcontratista que participan en la ejecución de las actividades generando ambientes de trabajo seguro.

5. DEFINICIÓN DE TÉRMINOS

Seguridad y salud en el trabajo: Disciplina que trata de la prevención de las lesiones y enfermedades causadas por las condiciones de trabajo, y de la protección y promoción de la salud de los trabajadores. Tiene por objeto mejorar las condiciones del medio ambiente de trabajo, así como la salud en el trabajo, que conlleva la promoción y el mantenimiento del bienestar físico, mental y social de los trabajadores en todas las ocupaciones. Ley 1562/2012.

Accidente de trabajo: Suceso repentino que sobreviene por causa o con ocasión del trabajo y produce en el trabajador una lesión orgánica, una perturbación funcional o psiquiátrica, una invalidez o la muerte. Ley 1562/2012

Acción correctiva: Acción tomada para eliminar la causa de una no conformidad detectada u otra situación no deseable. Decreto 1072/2015 Artículo 2.2.4.6.2.

Acción de mejora: Acción de optimización del Sistema de Gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), para lograr mejoras en el desempeño de la organización en Seguridad y salud en el trabajo de forma coherente con la política. Decreto 1072/2015 Artículo 2.2.4.6.2.

Acción preventiva: Acción para eliminar o mitigar la(s) causa(s) de una no conformidad potencial u otra situación potencial no deseable. Decreto 1072/2015 Artículo 2.2.4.6.2.

Enfermedad laboral: Resultado de la exposición a factores de riesgo inherentes a la actividad laboral o del medio en el que el trabajador se ha visto obligado a trabajar. Ley 1562/2012 Artículo 4.

Consecuencia. Resultado, en términos de lesión o enfermedad, de la materialización de un riesgo, expresado cualitativa o cuantitativamente.

Exposición. Situación en la cual las personas se exponen a los peligros.

Identificación del peligro. Proceso para reconocer si existe un peligro y definir sus características.

Medida(s) de control. Medida(s) implementada(s) con el fin de minimizar la ocurrencia de incidentes.

Peligro: Fuente, situación o acto con potencial de daño en términos de enfermedad o lesión a las personas, o una combinación de estos (NTC-OHSAS 18001:2007).

Probabilidad. Grado de posibilidad de que ocurra un evento no deseado y pueda producir consecuencias

Riesgo. Combinación de la probabilidad de que ocurra un(os) evento(s) o exposición(es) peligroso(s), y la severidad de lesión o enfermedad, que puede ser causado por el (los) evento(s) o la(s) exposición(es) (NTC-OHSAS 18001:2007).

Valoración de los riesgos. Proceso de evaluar el(los) riesgo(s) que surge(n) de un(os) peligro(s), teniendo en cuenta la suficiencia de los controles existentes, y de decidir si el(los) riesgo(s) es (son) aceptable(s) o no (NTC-OHSAS 18001:2007).

6. ABREVIATURAS Y GUÍAS

En este documento se encontrarán las siguientes abreviaturas:

- **SG-SST:** Sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo
- **SST:** Seguridad y salud en el trabajo
- **EPP:** Elemento de protección personal
- **ATS:** Análisis de trabajo seguro
- **PTS:** Permiso de trabajo seguro
- **AT:** Accidente de trabajo
- **EL:** Enfermedad laboral

7. ACTIVIDADES SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

a. SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

La interventoria CINTE SAS, es una organizacion dedicada a realizar procesos de construccion e interventoria de obras civiles, mantenimiento y mejoramiento de vias; tiene como razon fundamental, velar por la prevencion de los accidentes y enfermedades laborales mediante el control de los riesgos, el mejoramiento continuo de los procesos y la proteccion del medio ambiente.

Por lo aterior la empresa se apoya en los siguientes principios:

- Cumplimineto de los requisitos legales aplicables en materia de riesgos laborales.
- Protejer la seguridad y salud de todos los trabajadores, mediante la mejora continua del sistema de Gestion de la Seguridad y Salud en el Trabajo.
- Identificar los peligros, evaluar y valorar los riesgos y establecer los respectivos controles.

- Destinar los recursos humanos, fisicos y financieros necesarios para la gestion de la Seguridad y Salud en el Trabajo.
- Desarrollar programas orientados al formato de una cultura preventiva.

Todo el personal adcrito a la interventoria, contratista, subcontratistas y demas partes interesadas tienen la responsabilidad de cumplir con las normas y procedimientos de seguridad con el fin de realizar un trabajo seguro y productivo, igualmente serán responsables de notificar oportunamente todas aquellas condiciones que puedan generar consecuencias y contingencias para los trabajadores y la empresa.

b. Actividades De Seguridad

Dentro de las actividades de seguridad industrial se realizan las siguientes:

- Inspección elemento de protección personal.
- Inspección de botiquín y camilla de primero auxilio.
- Inspección de extintor multipropósito ABC.
- Charla de seguridad.
- Permiso de trabajo seguro.
- Inspección de EPP

c. Actividades De Medicina Preventiva Del Trabajo

Dentro de las actividades de medicina preventiva se realizan las siguientes:

- Exámenes de ingreso. (*este mes no ingreso nuevo personal de interventoría)*
- Pausas activas. (se anexan fotos y formatos de firmas).

d. Señalización De Obra

La señalización del proyecto se presenta bajo el esquema de invias utilizando señales transitorias que Pueden ser estáticas o dinámicas, indicando mensajes reglamentarios, preventivos o informativos. Ambas se caracterizan por entregar mensajes que tienen aplicación acotada en el tiempo, siendo las segundas –también denominadas señales de mensaje variable– capaces de entregarlo en tiempo real.

La señalización y medidas de seguridad para obras en la vía tienen como objetivo fundamental que el tránsito a través o en los bordes de la zona donde se realizan las obras sea seguro y expedito, con la mínima alteración posible de las condiciones normales de circulación, garantizando a su vez la seguridad de los

trabajadores y de los trabajos, así mismo se tiene en cuanta los siguientes puntos que nos permite tener una mayor prevención dentro de la zona de ejecución.

- La seguridad de los usuarios en áreas de control temporal del tránsito debe ser un elemento integral y de alta prioridad de todo proyecto.
- La circulación vial debe ser restringida u obstruida lo menos posible.
- Los conductores, ciclistas y los peatones deben ser guiados de manera clara mediante dispositivos, cuando se aproximan y cuando atraviesan la zona de las obras.
- La regulación del tránsito a través de las áreas de trabajo, es esencial en la ejecución de obras. Los elementos orientados al control de tránsito como señales verticales, señales horizontales, elementos de canalización, entre otros, representan un costo y su correcta aplicación debe ser compensada como cualquier otro elemento de trabajo.

El buen manejo de la señalización nos permitirá garantizar una mejor movilidad y prevención a los conductores, peatones, y trabajadores de la obra.

Actividades realizadas

- Se realiza inspección de elementos de protección personal en los frentes de mantenimiento rutinario.
- Se realiza inspección de listados de personal en los frentes de y mantenimiento rutinario.
- Teniendo en cuenta los principios de la señalización preventiva se realiza por parte de personal idóneo que hacen parte del consorcio RGS 2021 y se encargan de ejecutar las labores de controladores viales, se brindó un apoyo esencial en la emergencia presentada en el PR 44+600 puente los Trujillo.

e. Recursos Para Implementación De SG-SST

La empresa de construcciones e interventorías CINTE SAS y el contratista consorcio RGS, asignan los recursos económicos para la implementación de la gestión y seguridad en el trabajo los cuales se describen a continuación:

- Elemento de protección personal
- Camilla de primero auxilio
- Botiquín de primero auxilio
- Extintor multipropósito ABC
- Señalización tubular con reflectivos
- Barreras plásticas

- Pare y siga reflectivo
- Chaleco reflectivo (indumentaria reflectiva)
- Conos de 90cm reflectivos
- Punto de hidratación por frente
- Punto ecológico por frente

- De igual manera el recurso humano para el diseño, desarrollo, supervisión y evaluación de las medidas de prevención y control, para la gestión eficaz de los peligros y riesgos en el lugar de trabajo.

Recursos brindados para este mes

- Entrega de dotación (Este año se realizó por parte de la empresa CINTE SAS la primera entrega de dotación del año a los trabajadores que devengan menos de dos salarios mínimos legales vigentes, en las fechas que lo indica la ley de trabajo, para lo cual se anexan las actas de entrega).
- En la oficina se cuenta con:
 - Elemento de protección personal
 - Camilla de primero auxilio
 - Botiquín de primero auxilio
 - Extintor multipropósito ABC
 - Punto de hidratación

f. Prevención, Preparación Y Respuesta Ante Emergencias

La interventoría y contratista, implementan y mantienen las disposiciones necesarias en materia de prevención, preparación y respuesta ante emergencias, contemplando los siguientes aspectos:

- Análisis de amenazas y vulnerabilidad.
- Recursos para la prevención, preparación y respuesta ante emergencias.
- Entrenamiento a todos los trabajadores en actuación antes, durante y después de las emergencias que se puedan derivar de las amenazas identificadas en la empresa.
- Se cuenta con un procedimiento para la planeación, realización evaluación de simulacros de emergencias.

Cada uno de los trabajadores pertenecientes a la empresa CINTE SAS y al consorcio RGS, es capacitado al momento de ingresar y durante el transcurso del proyecto se realizan las diferentes capacitaciones para que estén preparados ante cualquier emergencia y prevención de los accidentes laborales.

8. ACTIVIDADES DE PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD

a. OBJETIVO PRINCIPAL DE PROTOCOLO

Nuestro principal objetivo es prevenir, promover y proteger la salud de todos los empleados de la interventoría y contratista pertenecientes al proyecto, Por lo cual la interventoría realiza e implementa un protocolo de bioseguridad, el cual se rige según la resolución Nº777 de 2021.

b. ACTIVIDADES DE IMPLEMENTACION

- Inducción de capacitación de protocolo de bioseguridad covid -19. (Este mes no ingreso personal de interventoría)
- Evaluación de protocolo de bioseguridad se realiza de manera mensual a cada uno del personal, se anexa documentos.
- Lavado de manos durante 20 a 30 segundo.
- Distancia mínima de 1 metros.
- Información básica de medidas preventivas sobre coronavirus.
- Charla sobres medidas de prevención del coronavirus.
- Uso obligatorio de tapabocas
- Desinfección de elemento de protección personal
- Desinfección de vehículos y maquinaria

Todos los trabajadores están capacitados y cumplen con las medidas preventivas y de mitigación para covid-19, adicional a eso, se cuenta con unos dos inspectores de SST que cumple la funciones de velar y proteger a todo el personal de obra del consorcio e interventoría.

c. RECURSOS PARA PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD

La empresa CINTE SAS y el contratista consorcio RGS 2021, definen y asignan un presupuesto para la implantación del protocolo de bioseguridad, a continuación, se describen los recursos que se utilizan:

- Área de desinfección y Señalización preventiva
- Alcohol al 70% para desinfección
- Atomizador para alcohol
- Jabón antibacterial
- Dosificador para jabón antibacterial
- Toallas desechables para secado de manos.
- Tapabocas o cubre bocas

La interventoría CINTE SAS a través del personal a cargo para desarrollo del protocolo de bioseguridad, realiza entrega mensual de los anteriores elementos a los trabajadores, teniendo en cuenta lo expresado en la circular externa Nº003 expedida por el instituto de vías INVIAS.

9. INGRESOS Y RETIROS DEL PERSONAL

a. INGRESO PERSONAL INTERVENTORIA CINTE SAS

ESTE MES NO INGRESO NUEVO PERSONAL DE INTERVENTORIA.

b. RETIROS DEL PERSONAL

ESTE MES NO SE REALIZO RETIRO DEL PERSONAL DE INTERVENTORIA.

10. PERSONAL DE INTERVENTORIA

CINTE SAS

CANT	NOMBRE	CEDULA	CARGO
1	JOSE ORLANDO OSSA ZULUAGA	10.223.490	DIRECTOR DE INTERVENTORIA
2	LUCILA TERESA CABRERA JIMENEZ	1.091.659.224	INGENIERA GESTORA VIAL
3	JUAN CARLOS LLANO GARCÍA	75.067.113	INGENIERO RESIDENTE
4	WILSON EMILO CASTILLA QUINTERO	1.091.673.212	INGENIERO RESIDENTE AUXILIAR DE INTERVENTORIA
5	JOHAN SEBASTIAN MORA ALVAREZ	1.098.822.320	INGENIERO RESIDENTE AUXILIAR DE GESTION VIAL -1
6	MAURICIO LLANO GARCIA	75.084.763	PROFESIONAL HSE
7	PRISCILA OVALLE FRANCO	37.321.575	PROFESIONAL AMBIENTAL
8	JUAN ALEJANDRO DÁVILA RINCÓN	75.082.272	ESPECIALISTA EN GEOTECNIA
9	JUAN MANUEL SALAZAR TORO	10.238.740	PROFESIONAL DE ASEGURAMIENTO O GESTION DE LA CALIDAD
10	FRANCISCO ALFONSO DURAN CASTRO	88.139.760	AUXILIAR DE CALIDAD
11	DIANA MARITZA GARCIA MONTOYA	37.276.403	PROFESIONAL SOCIAL
12	PAULA XIMENA PELÁEZ URIBE	1.053.765.884	INSPECTOR TOPOGRAFO
13	NARLY SANCHEZ GARZÓN	49.672.722	INSPECTOR TOPOGRAFO
14	ANDRES MAURICIO AGUDELO VARGAS	1.065.918.364	INSPECTOR TOPOGRAFO
15	ESTEFANIA CHINCHILLA GUERRERO	1.091.674.622	INSPECTOR SISO
16	GUSTAVO ADOLFO TOLOSA MENESES	1.065.862.280	INSPECTOR
17	EDUIN HERRERA BALLENA	1.065.883.702	CADENERO
18	LUZ DARY AMAYA SALAZAR	37.182.510	AUXILIAR DE LABORATORIO
19	ANGIE STEFANY ANGARITA PEREZ	1.091.678.170	SECRETARIA
20	JEISON BENJAMÍN OSORIO DURAN	18.903.843	CONDUCTOR
21	QUIRONEL OJEDA BADILLO	18.923.100	CONDUCTOR

11. INDICADORES DE GESTION

TABLA N°9 INDICADORES DE GESTION			
No	**INDICADORES**		**RESULTADO**
1	Índice de Frecuencia de Accidentes de Trabajo	Es la relación entre el número total de A.T con y sin incapacidad, registrados en un periodo y el total de las HHT durante un periodo multiplicado por K (constante igual a 240.000). El resultado se interpreta como número de AT ocurridos durante el último año por cada 100 trabajadores de tiempo completo.	0
2	Índice de Severidad de Accidentes de Trabajo	Es la relación entre el número de días perdidos y cargados por accidentes de Trabajo, durante un periodo y el total de HHT durante un periodo y multiplicado por K	0
3	Tasa Accidentalidad	Relación del número de casos de accidentes de trabajo, ocurridos durante el período con el número promedio de trabajadores en el mismo período	0
4	Índice de Frecuencia de Ausentismo	Incluye Enfermedad Común, enfermedad profesional, accidente de trabajo y consulta de salud.	2
5	Cobertura de la inducción	Muestra el porcentaje de personas que reciben la inducción	100%
6	% CubrimientoEPP	Proporción de trabajadores que reciben los EPP	100%
7	% uso EPP	Muestra el porcentaje de personas que usan los EPP	100%
8	Charlas de seguridad	Numero de charla de seguridad	6
9	Trabajadores en el mes contratista	Número total de trabajadores	114
11	Trabajadores en el mes interventoría	Número total de trabajadores	21
10	Inducciones SSTen el mes	Numero de inducciones en el mes	0

12. REGISTRO FOTOGRAFICO

A continuación, se relaciona el registro fotográfico que evidencia la gestión de seguridad y salud en el trabajo SG-SST y la implementación del protocolo de bioseguridad COVID – 19: **FOTO N.º 1 ACTIVIDADES SG-SST**





PAUSAS ACTIVAS CINTE SAS	PAUSAS ACTIVAS CINTE SAS





PAUSAS ACTIVAS CINTE SAS	PAUSAS ACTIVAS CINTE SAS

DESCRIPCIÓN: PAUSAS ACTIVAS Y RECOMENDACIONES.

FOTO N.º 2 ACTIVIDADES SG-SST





CHARLA	CHARLA





CHARLA	CHARLA

DESCRIPCIÓN: CHARLAS

FOTO N.º 3 INSPECCIONES DE ELEMENTOS PARA SST





INSPECCION DE EPP Y DOTACION MANTENIMIENTO RUTINARIO	INSPECCION DE EPP Y DOTACION MANTENIMIENTO RUTINARIO





INSPECCION DE BOTIQUIN	INSPECCION DE EXTINTORES

DESCRIPCIÓN: INSPECCIONES.

FOTO N.º 4 IMPLEMENTACION DE PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD





ELEMENTOS PARA PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD	SEÑALIZACION DE PUNTOS DE DESINFECCION Y LAVADO





SEÑALIZACION DE PUNTOS DE DESINFECCION Y LAVADO	SEÑALIZACION DE SALIDAS DE EMERGENCIA

DESCRIPCIÓN: DESINFECCION Y LAVADO DE MANOS

FOTO N.º 5 IMPLEMENTACION DE PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD





DESINFECCION DE MANOS	DESINFECCION DE MANOS

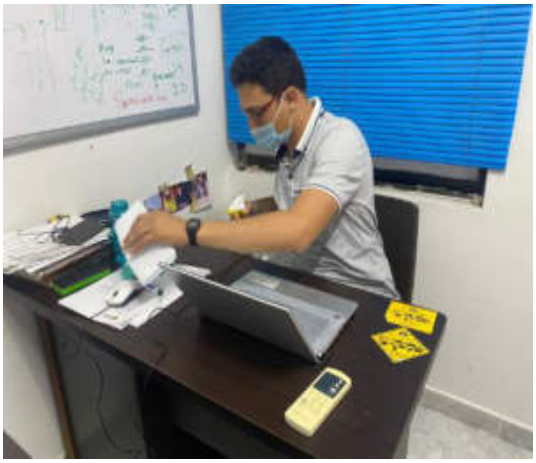


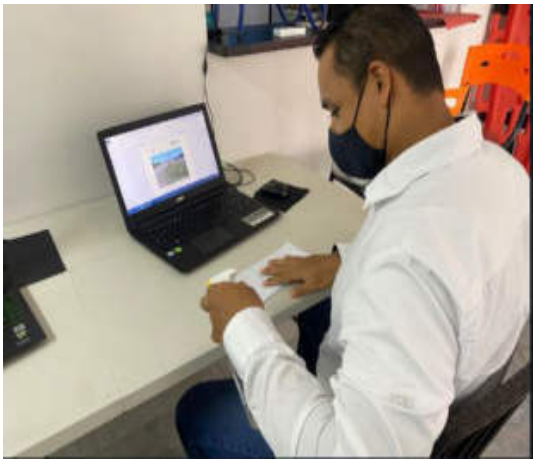


LAVADO DE MANOS	LAVADO DE MANOS

DESCRIPCIÓN: DESINFECCION Y LAVADO DE MANOS

FOTO N.º 6 IMPLEMENTACION DE PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD





LIMPIEZA DE ELEMENTOS DE TRABAJO	LIMPIEZA DE ELEMENTOS DE TRABAJO





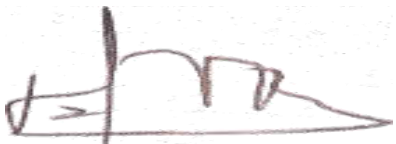
ENTREGA DE TAPABOCAS	LAVADO DE MANOS MANTENIMIENTO RUTINARIO

DESCRIPCIÓN: LAVADO Y DESINFECCION.

Atentamente;



ESTEFANIA CHINCHILLA GUERRERO
C.C. N.º 1.091.674.622 de Ocaña N.S.
Inspectora S.I.S.O
Interventoría CINTE SAS



JOSE ORLANDO OSSA ZULUAGA
DIRECTOR DE INTERVENTORIA
R.L CINTE SAS Construcciones e interventoría

13. ANEXOS

a. **FORMATOS DE CHARLAS**
b. **PRESUPUESTO DESIGNADO PARA PROTOCOLO.**
c. **ENCUESTAS COVID 19**
d. **INSPECCIONES**
e. **SEGURIDAD SOCIAL CINTE SAS MES DE ABRIL DE 2022.**
f. **ACTAS DE ENTREGA DE DOTACION.**

CINTE SAS
CONSTRUCCIONES E INTERVENTORIAS

FORMATO DE ASISTENCIA

PROYECTO:	INTERVENTORIA PARA EL MANTENIMIENTO DE LA TRONCAL DE MAGDALENA - TRAMO SAN ALBERTO- SAN ROQUE- EN EL DEPARTAMENTO DEL CESAR MODULO 2.	Código SST-FA-001 Página 1 de 1 Versión 01 Vigencia 2021-08-12
AREA:	INTERVENTORIA CINTE SAS	**FECHA:** 04-04-22
EXPOSITOR:	ESTEFANIA CHINCHILLA GUERRERO	
TEMAS DESARROLLADOS:	Pausas Activas.	

Nº	NOMBRES	CEDULA	CARGO	FIRMA
1	JUAN CARLOS LLANO	75.067.113	Residente auxiliar	
2	JOHN SEBASTIAN MORA ALVAREZ	1.098.822.320	Auxiliar de gestor	
3	NARLY SANCHEZ GARZON	49.672.722	inspector	
4	LUCILA TERESA CABRERA	1.091.659.224	gestor vial	Ausente
5	ANDRES MAURICIO AGUDELO VARGAS	1.065.918.364	inspector	
6	WILSON CASTILLA QUINTERO	1.091.673.272	Residente auxiliar	
7	GUSTAVO ADOLFO TOLOSA MENESES	1.065.862.280	inspector	
8	ANGIE ANGARITA PEREZ	1.091.678.170	secretaria	
9	YEISON OSORIO	18.903.843	conductor	
10	QUIRONEL OJEDA	18.923.100	conductor	
11				
12				
13				
14				
15				

OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES

FIRMA DE EXPOSITOR: Estefania Chinchilla G.

CINTE SAS
CONSTRUCCIONES E INTERVENTORIAS

FORMATO DE ASISTENCIA

PROYECTO:	INTERVENTORIA PARA EL MANTENIMIENTO DE LA TRONCAL DE MAGDALENA - TRAMO SAN ALBERTO- SAN ROQUE- EN EL DEPARTAMENTO DEL CESAR MODULO 2.	Código SST-FA-001 Página 1 de 1 Versión 01 Vigencia 2021-08-12
AREA:	INTERVENTORIA CINTE SAS	**FECHA:** 06-01-22.
EXPOSITOR:	ESTEFANIA CHINCHILLA GUERRERO	
TEMAS DESARROLLADOS:	Primeros Abxilios ante un desmayo.	

Nº	NOMBRES	CEDULA	CARGO	FIRMA
1	JUAN CARLOS LLANO	75.067.113	Residente auxiliar	
2	JOHN SEBASTIAN MORA ALVAREZ	1.098.822.320	Auxiliar de gestor	John Sebastian M
3	NARLY SANCHEZ GARZON	49.672.722	inspector	
4	LUCILA TERESA CABRERA	1.091.659.224	gestor vial	Ausente
5	ANDRES MAURICIO AGUDELO VARGAS	1.065.918.364	inspector	Andres Agudelo
6	WILSON CASTILLA QUINTERO	1.091.673.272	Residente auxiliar	
7	GUSTAVO ADOLFO TOLOSA MENESES	1.065.862.280	inspector	
8	ANGIE ANGARITA PEREZ	1.091.678.170	secretaria	Ausente.
9	YEISON OSORIO	18.903.843	conductor	
10	QUIRONEL OJEDA	18.923.100	conductor	
11				
12				
13				
14				
15				

OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES

FIRMA DE EXPOSITOR: Estefania Chinchilla G.

CINTE SAS
CONSTRUCCIONES E INTERVENTORIAS

FORMATO DE ASISTENCIA

PROYECTO:	INTERVENTORIA PARA EL MANTENIMIENTO DE LA TRONCAL DE MAGDALENA - TRAMO SAN ALBERTO- SAN ROQUE- EN EL DEPARTAMENTO DEL CESAR MODULO 2	Código SST-FA-001 Página 1 de 1 Versión 01 Vigencia 2021-08-12
AREA:	INTERVENTORIA CINTE SAS	**FECHA:** 12-04-22
EXPOSITOR:	ESTEFANIA CHINCHILLA GUERRERO	
TEMAS DESARROLLADOS:	Cuidados de la piel.	

Nº	NOMBRES	CEDULA	CARGO	FIRMA
1	JUAN CARLOS LLANO	75.067.113	Residente auxiliar	
2	JOHN SEBASTIAN MORA ALVAREZ	1.098.822.320	Auxiliar de gestor	John Sebastian M
3	NARLY SANCHEZ GARZON	49.672.722	inspector	
4	LUCILA TERESA CABRERA	1.091.659.224	gestor vial	Ausente
5	ANDRES MAURICIO AGUDELO VARGAS	1.065.918.364	inspector	Andres M. Agudelo
6	WILSON CASTILLA QUINTERO	1.091.673.272	Residente auxiliar	
7	GUSTAVO ADOLFO TOLOSA MENESES	1.065.862.280	inspector	
8	ANGIE ANGARITA PEREZ	1.091.678.170	secretaria	
9	YEISON OSORIO	18.903.843	conductor	Ausente
10	QUIRONEL OJEDA	18.923.100	conductor	
11				
12				
13				
14				
15				

OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES

FIRMA DE EXPOSITOR: Estefania Chinchilla G.

CINTE SAS
CONSTRUCCIONES E INTERVENTORIAS

FORMATO DE ASISTENCIA

PROYECTO:	INTERVENTORIA PARA EL MANTENIMIENTO DE LA TRONCAL DE MAGDALENA - TRAMO SAN ALBERTO- SAN ROQUE- EN EL DEPARTAMENTO DEL CESAR MODULO 2.	Código SST-FA-001 Página 1 de 1 Versión 01 Vigencia 2021-08-12
AREA:	INTERVENTORIA CINTE SAS	**FECHA:** 19-04-22
EXPOSITOR:	ESTEFANIA CHINCHILLA GUERRERO	
TEMAS DESARROLLADOS:	Uso De Extintor.	

Nº	NOMBRES	CEDULA	CARGO	FIRMA
1	JUAN CARLOS LLANO	75.067.113	Residente auxiliar	
2	JOHN SEBASTIAN MORA ALVAREZ	1.098.822.320	Auxiliar de gestor	
3	NARLY SANCHEZ GARZON	49.672.722	inspector	
4	LUCILA TERESA CABRERA	1.091.659.224	gestor vial	
5	ANDRES MAURICIO AGUDELO VARGAS	1.065.918.364	inspector	Andrés Agudelo
6	WILSON CASTILLA QUINTERO	1.091.673.272	Residente auxiliar	
7	GUSTAVO ADOLFO TOLOSA MENESES	1.065.862.280	inspector	
8	ANGIE ANGARITA PEREZ	1.091.678.170	secretaria	
9	YEISON OSORIO	18.903.843	conductor	
10	QUIRONEL OJEDA	18.923.100	conductor	
11				
12				
13				
14				
15				

OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES

FIRMA DE EXPOSITOR: Estefania Chinchilla G.

CINTE SAS
CONSTRUCCIONES E INTERVENTORIAS

FORMATO DE ASISTENCIA

PROYECTO:	INTERVENTORIA PARA EL MANTENIMIENTO DE LA TRONCAL DE MAGDALENA - TRAMO SAN ALBERTO- SAN ROQUE- EN EL DEPARTAMENTO DEL CESAR MODULO 2.	Código SST-FA-001 Página 1 de 1 Versión 01 Vigencia 2021-08-12
AREA:	INTERVENTORIA CINTE SAS	**FECHA:** 26-04-22
EXPOSITOR:	ESTEFANIA CHINCHILLA GUERRERO	
TEMAS DESARROLLADOS:	Pausas activas.	

Nº	NOMBRES	CEDULA	CARGO	FIRMA
1	JUAN CARLOS LLANO	75.067.113	Residente auxiliar	Ausente.
2	JOHN SEBASTIAN MORA ALVAREZ	1.098.822.320	Auxiliar de gestor	John Sebastian M
3	NARLY SANCHEZ GARZON	49.672.722	inspector	Ausente
4	LUCILA TERESA CABRERA	1.091.659.224	gestor vial	Ausente
5	ANDRES MAURICIO AGUDELO VARGAS	1.065.918.364	inspector	Andrés Agudelo
6	WILSON CASTILLA QUINTERO	1.091.673.272	Residente auxiliar	
7	GUSTAVO ADOLFO TOLOSA MENESES	1.065.862.280	inspector	
8	ANGIE ANGARITA PEREZ	1.091.678.170	secretaria	Ausente
9	YEISON OSORIO	18.903.843	conductor	
10	QUIRONEL OJEDA	18.923.100	conductor	
11				
12				
13				
14				
15				

OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES

FIRMA DE EXPOSITOR: Estefania Chinchilla G.

CINTE SAS	FORMATO DE ACTA DE ENTREGA	Código SST-PC-001
	PROCESOS DE GESTION Y PREVENCION DEL COVID 19	Página 1 de 1
		Versión 01
		Vigencia 2021-08-12
ACTA DE ENTREGA		

Fecha: 30 de abril de 2022.

Señor (A): Lucila Teresa Cabrera Jiménez

Por medio de la presente acta, se hace entrega de los siguientes elementos:

ITEM	DESCRIPCIÓN	CANT.
1	ALCOHOL ANTISÉPTICO AL 70%	0,006 L
2	GEL ANTIBACTERIAL	0,003 L
3	JABÓN ANTIBACTERIAL	0,005 L
4	TAPABOCAS REUTILIZABLES EN TELA	4 UND
5	GUANTES DE NITRILO	8 PAR

El trabajador manifiesta y certifica que:

Recibió por parte del empleador, los elementos descritos anteriormente, para dar cumplimiento al protocolo de bioseguridad, siguiendo los lineamientos de la resolución N.777 de 2021 del ministerio de salud y la Circular Extema N.003, expedida por Instituto Nacional de Vias – INVIAS.

Firma;

Lucila Teresa Cabrera Jiménez

Gestor vial

CINTE SAS CONSTRUCCIONES INTERVENTORÍAS	FORMATOS DE PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD	Código SST-PB-001
		Página 1 de 1
		Versión 01
		Vigencia 2021-08-12

NOMBRE: Jhon Cardenas Jimenez.

CARGO: Cotestructural.

FECHA: 12/05/2022

ENCUESTA	SI	NO	NO APLICA
¿Tiene igual o mas de 60 años?		X	
¿Se encuentra en estado de embarazo?		X	
¿Tiene familiares que hayan salido recientemente del país?		X	
¿Actualmente tiene gripa o algún malestar respiratorio?		X	
¿Ha tenido contacto en los últimos 15 días con personas sospechosos o diagnosticados con COVID 19?		X	
¿Usted cumple con la vacuna y sus dosis?	X		
¿Usted fue diagnosticado con alguna enfermedad respiratoria (asma, epoc, otras)?		X	
¿Usted presenta fiebre, secreción nasal, dolor de garganta o malestar general?		X	
¿Usted se lava las manos por lo menos 6 veces durante el día?	X		
¿Realiza procesos de desinfección de manos y lugar de trabajo con alcohol?	X		
¿Usted usa los elementos de protección personal cuando ejecuta las actividades que lo requieren?	X		
¿Usted usa los elementos de proteccion personal cuado ejecuta las actividades que lo requieren?	X		

En caso de que usted presente algún síntoma por favor informar al personal encargado y asistir a un centro de salud.

En caso de que usted no este portando debidamente los elementos de protección personal (epp) o realice los procesos de desinfeccion tenga en cuenta la siguiente recomendación:

"EL LAVADO DE MANOS, EL USO DE TAPABOCAS, LOS ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL (EPP) COMO ROPA Y ZAPATOS, Y LA DESINFECCIÓN DE LOS ELEMENTOS DE TRABAJO SON LAS BASE PARA PARA TRABAJAR DE MANERA SEGURA EVITANDO LA TRANSMISIÓN DE COVID-19, ACCIDENTES DE TRABAJO Y SUS DERIVADOS"

CINTE SAS	FORMATO DE ACTA DE ENTREGA	Codigo SST-PC-001
	PROCESOS DE GESTION Y PREVENCION DEL COVID 19	Página 1 de 1
		Versión 01
		Vigencia 2021-08-12
ACTA DE ENTREGA		

Fecha: 30 de abril de 2022.

Señor (A): Wilson Castilla Quintero.

Por medio de la presente acta, se hace entrega de los siguientes elementos:

ITEM	DESCRIPCIÓN	CANT.
1	ALCOHOL ANTISÉPTICO AL 70%	0,006 L
2	GEL ANTIBACTERIAL	0,003 L
3	JABON ANTIBACTERIAL	0,005 L
4	TAPABOCAS REUTILIZABLES EN TELA	4 UND
5	GUANTES DE NITRILO	8 PAR

El trabajador manifiesta y certifica que:

Recibió por parte del empleador, los elementos descritos anteriormente, para dar cumplimiento al protocolo de bioseguridad, siguiendo los lineamientos de la resolución N.777 de 2021 del ministerio de salud y la Circular Extema N.003, expedida por Instituto Nacional de Vías – INVIAS.

Firma;

Wilson Castilla Quintero.

Residente Auxiliar.

Principal: Carrera 24 No. 22 – 36 Oficina 602 Tel: 8707878 Manizales, E-mail: cinte1@hotmail.com

Sede: Carrera 34 No 8.57 Aguachica-Cesar, E-mail: cintesanalberto@hotmail.com

CINTE SAS CONSTRUCCIONES E INTERVENTORIAS	FORMATOS DE PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD	Código SST-PB-001
		Página 1 de 1
		Versión 01
		Vigencia 2021-08-12

NOMBRE: Wilson Castilla Q.

CARGO: ING. Auxiliar

FECHA: 30-04-2022

ENCUESTA	SI	NO	NO APLICA
¿Tiene igual o mas de 60 años?		X	
¿Se encuentra en estado de embarazo?		X	
¿Tiene familiares que hayan salido recientemente del país?		X	
¿Actualmente tiene gripa o algún malestar respiratorio?		X	
¿Ha tenido contacto en los últimos 15 días con personas sospechosos o diagnosticados con COVID 19?		X	
¿Usted cumple con la vacuna y sus dosis?	X		
¿Usted fue diagnosticado con alguna enfermedad respiratoria (asma, epoc, otras)?		X	
¿Usted presenta fiebre, secreción nasal, dolor de garganta o malestar general?		X	
¿Usted se lava las manos por lo menos 6 veces durante el dia?	X		
¿Realiza procesos de desinfeccion de manos y lugar de trabajo con alcohol?	X		
¿Usted usa los elementos de protección personal cuando ejecuta las actividades que lo requieren?	X		
¿Usted usa los elementos de proteccion personal cuado ejecuta las actividades que lo requieren?	X		

En caso de que usted presente algún síntoma por favor informar al personal encargado y asistir a un centro de salud.

En caso de que usted no este portando debidamente los elementos de protección personal (epp) o realice los procesos de desinfeccion tenga en cuenta la siguiente recomendación:

"EL LAVADO DE MANOS, EL USO DE TAPABOCAS, LOS ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL (EPP) COMO ROPA Y ZAPATOS, Y LA DESINFECCIÓN DE LOS ELEMENTOS DE TRABAJO SON LAS BASE PARA PARA TRABAJAR DE MANERA SEGURA EVITANDO LA TRANSMISIÓN DE COVID-19, ACCIDENTES DE TRABAJO Y SUS DERIVADOS"

CINTE SAS CONSTRUCCIONES E INTERVENTORIAS	FORMATO DE ACTA DE ENTREGA	Código SST-PC-001
	PROCESOS DE GESTION Y PREVENCION DEL COVID 19	Página 1 de 1
		Versión 01
		Vigencia 2021-08-12
ACTA DE ENTREGA		

Fecha: 30 de abril de 2022.

Señor (A): John Sebastián Mora Álvarez.

Por medio de la presente acta, se hace entrega de los siguientes elementos:

ITEM	DESCRIPCIÓN	CANT.
1	ALCOHOL ANTISÉPTICO AL 70%	0,004 L
2	GEL ANTIBACTERIAL	0,0015 L
3	JABON ANTIBACTERIAL	0,0025 L
4	TAPABOCAS REUTILIZABLES EN TELA	3 UND
5	GUANTES DE NITRILO	6 PAR

El trabajador manifiesta y certifica que:

Recibió por parte del empleador, los elementos descritos anteriormente, para dar cumplimiento al protocolo de bioseguridad, siguiendo los lineamientos de la resolución N.777 de 2021 del ministerio de salud y la Circular Externa N.003, expedida por Instituto Nacional de Vías – INVIAS.

Firma:

John Sebastian Mora A.

John Sebastián Mora Álvarez.

Auxiliar de gestión vial.

CINTE SAS CONSTRUCCIONES E INTERVENTORIAS	FORMATOS DE PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD	Código SST-PB-001
		Página 1 de 1
		Versión 01
		Vigencia 2021-08-12

NOMBRE: John Sebastian Mora A

CARGO: Auxiliar De Gestión Vial

FECHA: 30/04/22

ENCUESTA	SI	NO	NO APLICA
¿Tiene igual o mas de 60 años?		X	
¿Se encuentra en estado de embarazo?		X	
¿Tiene familiares que hayan salido recientemente del país?		X	
¿Actualmente tiene gripa o algún malestar respiratorio?		X	
¿Ha tenido contacto en los últimos 15 días con personas sospechosos o diagnosticados con COVID 19?		X	
¿Usted cumple con la vacuna y sus dosis?	X		
¿Usted fue diagnosticado con alguna enfermedad respiratoria (asma, epoc, otras)?		X	
¿Usted presenta fiebre, secreción nasal, dolor de garganta o malestar general?		X	
¿Usted se lava las manos por lo menos 6 veces durante el día?	X		
¿Realiza procesos de desinfeccion de manos y lugar de trabajo con alcohol?	X		
¿Usted usa los elementos de protección personal cuando ejecuta las actividades que lo requieren?	X		
¿Usted usa los elementos de proteccion personal cuado ejecuta las actividades que lo requieren?	X		

En caso de que usted presente algún síntoma por favor informar al personal encargado y asistir a un centro de salud.

En caso de que usted no este portando debidamente los elementos de protección personal (epp) o realice los procesos de desinfeccion tenga en cuenta la siguiente recomendación:

"EL LAVADO DE MANOS, EL USO DE TAPABOCAS, LOS ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL (EPP) COMO ROPA Y ZAPATOS, Y LA DESINFECCIÓN DE LOS ELEMENTOS DE TRABAJO SON LAS BASE PARA PARA TRABAJAR DE MANERA SEGURA EVITANDO LA TRANSMISIÓN DE COVID-19, ACCIDENTES DE TRABAJO Y SUS DERIVADOS"

CINTE SAS CONSTRUCCIONES E INTERVENTORIAS	FORMATO DE ACTA DE ENTREGA	Código SST-PC-001
	PROCESOS DE GESTION Y PREVENCION DEL COVID 19	Página 1 de 1
		Versión 01
		Vigencia 2021-08-12
ACTA DE ENTREGA		

Fecha 30 de abril de 2022.

Señor (A): Angie Estefany Angarita Pérez.

Por medio de la presente acta, se hace entrega de los siguientes elementos:

ITEM	DESCRIPCIÓN	CANT.
1	ALCOHOL ANTISÉPTICO AL 70%	0,006 L
2	GEL ANTIBACTERIAL	0,003 L
3	JABÓN ANTIBACTERIAL	0,005 L
4	TAPABOCAS REUTILIZABLES EN TELA	4 UND
5	GUANTES DE NITRILO	8 PAR

El trabajador manifiesta y certifica que:

Recibió por parte del empleador, los elementos descritos anteriormente, para dar cumplimiento al protocolo de bioseguridad, siguiendo los lineamientos de la resolución N.777 de 2021 del ministerio de salud y la Circular Extema N.003, expedida por Instituto Nacional de Vías – INVIAS.

Firma;

Angie Estefany Angarita Pérez.

Secretaria.

CINTE SAS CONSTRUCCIONES E INTERVENTORIAS	FORMATOS DE PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD	Código SST-PB-001
		Página 1 de 1
		Versión 01
		Vigencia 2021-08-12

NOMBRE: Angie Angarita

CARGO: Secretaria

FECHA: 30-05-2022

ENCUESTA	SI	NO	NO APLICA
¿Tiene igual o mas de 60 años?		X	
¿Se encuentra en estado de embarazo?		X	
¿Tiene familiares que hayan salido recientemente del pais?		X	
¿Actualmente tiene gripa o algún malestar respiratorio?		X	
¿Ha tenido contacto en los últimos 15 días con personas sospechosos o diagnosticados con COVID 19?		X	
¿Usted cumple con la vacuna y sus dosis?	X		
¿Usted fue diagnosticado con alguna enfermedad respiratoria (asma, epoc, otras)?		X	
¿Usted presenta fiebre, secreción nasal, dolor de garganta o malestar general?		X	
¿Usted se lava las manos por lo menos 6 veces durante el día?	X		
¿Realiza procesos de desinfeccion de manos y lugar de trabajo con alcohol?	X		
¿Usted usa los elementos de protección personal cuando ejecuta las actividades que lo requieren?	X		
¿Usted usa los elementos de proteccion personal cuado ejecuta las actividades que lo requieren?			

En caso de que usted presente algún síntoma por favor informar al personal encargado y asistir a un centro de salud.

En caso de que usted no este portando debidamente los elementos de protección personal (epp) o realice los procesos de desinfeccion tenga en cuenta la siguiente recomendación:

"EL LAVADO DE MANOS, EL USO DE TAPABOCAS, LOS ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL (EPP) COMO ROPA Y ZAPATOS, Y LA DESINFECCIÓN DE LOS ELEMENTOS DE TRABAJO SON LAS BASE PARA PARA TRABAJAR DE MANERA SEGURA EVITANDO LA TRANSMISIÓN DE COVID-19, ACCIDENTES DE TRABAJO Y SUS DERIVADOS"

CINTE SAS	FORMATO DE ACTA DE ENTREGA	Código SST-PC-001
	PROCESOS DE GESTION Y PREVENCION DEL COVID 19	Página 1 de 1
		Versión 01
		Vigencia 2021-08-12
ACTA DE ENTREGA		

Fecha: 30 de abril de 2022.

Señor (A): Narly Sanchez Garzon.

Por medio de la presente acta, se hace entrega de los siguientes elementos:

ITEM	DESCRIPCIÓN	CANT.
1	ALCOHOL ANTISÉPTICO AL 70%	0,006 L
2	GEL ANTIBACTERIAL	0,003 L
3	JABÓN ANTIBACTERIAL	0,005 L
4	TAPABOCAS REUTILIZABLES EN TELA	4 UND
5	GUANTES DE NITRILO	8 PAR

El trabajador manifiesta y certifica que:

Recibió por parte del empleador, los elementos descritos anteriormente, para dar cumplimiento al protocolo de bioseguridad, siguiendo los lineamientos de la resolución N.777 de 2021 del ministerio de salud y la Circular Externa N.003, expedida por Instituto Nacional de Vias – INVIAS.

Firma;

Narly Sanchez Garzon.

Inspector

CINTE SAS CONSTRUCCIONES E INTERVENTORIAS	FORMATOS DE PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD	Código SST-PB-001
		Página 1 de 1
		Versión 01
		Vigencia 2021-08-12

NOMBRE: Mary Sanchez Carazón

CARGO: Inspectora

FECHA: 30-04-2022

ENCUESTA	SI	NO	NO APLICA
¿Tiene igual o mas de 60 años?		X	
¿Se encuentra en estado de embarazo?		X	
¿Tiene familiares que hayan salido recientemente del país?		X	
¿Actualmente tiene gripa o algún malestar respiratorio?		X	
¿Ha tenido contacto en los últimos 15 días con personas sospechosos o diagnosticados con COVID 19?		X	
¿Usted cumple con la vacuna y sus dosis?	X		
¿Usted fue diagnosticado con alguna enfermedad respiratoria (asma, epoc, otras)?		X	
¿Usted presenta fiebre, secreción nasal, dolor de garganta o malestar general?		X	
¿Usted se lava las manos por lo menos 6 veces durante el dia?	X		
¿Realiza procesos de desinfeccion de manos y lugar de trabajo con alcohol?	X	-	
¿Usted usa los elementos de protección personal cuando ejecuta las actividades que lo requieren?	X		
¿Usted usa los elementos de proteccion personal cuado ejecuta las actividades que lo requieren?	X		

En caso de que usted presente algún síntoma por favor informar al personal encargado y asistir a un centro de salud.

En caso de que usted no este portando debidamente los elementos de protección personal (epp) o realice los procesos de desinfeccion tenga en cuenta la siguiente recomendación:

"EL LAVADO DE MANOS, EL USO DE TAPABOCAS, LOS ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL (EPP) COMO ROPA Y ZAPATOS, Y LA DESINFECCIÓN DE LOS ELEMENTOS DE TRABAJO SON LAS BASE PARA PARA TRABAJAR DE MANERA SEGURA EVITANDO LA TRANSMISIÓN DE COVID-19, ACCIDENTES DE TRABAJO Y SUS DERIVADOS"

CINTE SAS	FORMATO DE ACTA DE ENTREGA	Código SST-PC-001
	PROCESOS DE GESTION Y PREVENCION DEL COVID 19	Página 1 de 1
		Versión 01
		Vigencia 2021-08-12
ACTA DE ENTREGA		

Fecha: 30 de abril de 2022.

Señor (A): EDUIN HERRERA BALLENA

Por medio de la presente acta, se hace entrega de los siguientes elementos:

ITEM	DESCRIPCIÓN	CANT.
1	ALCOHOL ANTISÉPTICO AL 70%	0,006 L
2	GEL ANTIBACTERIAL	0,003 L
3	JABÓN ANTIBACTERIAL	0,005 L
4	TAPABOCAS REUTILIZABLES EN TELA	4 UND
5	GUANTES DE NITRILO	8 PAR

El trabajador manifiesta y certifica que:

Recibió por parte del empleador, los elementos descritos anteriormente, para dar cumplimiento al protocolo de bioseguridad, siguiendo los lineamientos de la resolución N.777 de 2021 del ministerio de salud y la Circular Externa N.003, expedida por Instituto Nacional de Vías – INVIAS.

Firma:

EDUIN HERRERA BALLENA

Inspector

CINTE SAS CONSTRUCCIONES E INTERVENTORIAS	FORMATOS DE PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD	Código SST-PB-001
		Página 1 de 1
		Versión 01
		Vigencia 2021-08-12

NOMBRE: Edwin Herrera Bolaños

CARGO: _____

FECHA: 30-04-2022

ENCUESTA	SI	NO	NO APLICA
¿Tiene igual o mas de 60 años?		X	
¿Se encuentra en estado de embarazo?		X	
¿Tiene familiares que hayan salido recientemente del pais?		X	
¿Actualmente tiene gripa o algún malestar respiratorio?		X	
¿Ha tenido contacto en los últimos 15 días con personas sospechosos o diagnosticados con COVID 19?		X	
¿Usted cumple con la vacuna y sus dosis?	X		
¿Usted fue diagnosticado con alguna enfermedad respiratoria (asma, epoc, otras)?		X	
¿Usted presenta fiebre, secreción nasal, dolor de garganta o malestar general?		X	
¿Usted se lava las manos por lo menos 6 veces durante el día?	X		
¿Realiza procesos de desinfeccion de manos y lugar de trabajo con alcohol?	X		
¿Usted usa los elementos de protección personal cuando ejecuta las actividades que lo requieren?	X		
¿Usted usa los elementos de proteccion personal cuado ejecuta las actividades que lo requieren?	X		

En caso de que usted presente algún síntoma por favor informar al personal encargado y asistir a un centro de salud.

En caso de que usted no este portando debidamente los elementos de protección personal (epp) o realice los procesos de desinfeccion tenga en cuenta la siguiente recomendación:

"EL LAVADO DE MANOS, EL USO DE TAPABOCAS, LOS ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL (EPP) COMO ROPA Y ZAPATOS, Y LA DESINFECCIÓN DE LOS ELEMENTOS DE TRABAJO SON LAS BASE PARA PARA TRABAJAR DE MANERA SEGURA EVITANDO LA TRANSMISIÓN DE COVID-19, ACCIDENTES DE TRABAJO Y SUS DERIVADOS"

CINTE SAS	FORMATO DE ACTA DE ENTREGA	Código SST-PC-001
	PROCESOS DE GESTION Y PREVENCION DEL COVID 19	Página 1 de 1
		Versión 01
		Vigencia 2021-08-12
ACTA DE ENTREGA		

Fecha: 30 de abril de 2022.

Señor (A): Gustavo Adolfo Tolosa Meneses

Por medio de la presente acta, se hace entrega de los siguientes elementos:

ITEM	DESCRIPCIÓN	CANT.
1	ALCOHOL ANTISÉPTICO AL 70%	0,006 L
2	GEL ANTIBACTERIAL	0,003 L
3	JABÓN ANTIBACTERIAL	0,005 L
4	TABABOCAS REUTILIZABLES EN TELA	4 UND
5	GUANTES DE NITRILO	8 PAR

El trabajador manifiesta y certifica que:

Recibió por parte del empleador, los elementos descritos anteriormente, para dar cumplimiento al protocolo de bioseguridad, siguiendo los lineamientos de la resolución N.777 de 2021 del ministerio de salud y la Circular Externa N.003, expedida por Instituto Nacional de Vías – INVIAS.

Firma;

Gustavo Adolfo Tolosa Meneses

Laboratorista Inspector.

CINTE SAS CONSTRUCCIONES E INTERVENTORÍAS	FORMATOS DE PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD	Código SST-PB-001
		Página 1 de 1
		Versión 01
		Vigencia 2021-08-12

NOMBRE: Gustavo Tolosa M.

CARGO: Lab. Inspector.

FECHA: 30-05-2022

ENCUESTA	SI	NO	NO APLICA
¿Tiene igual o mas de 60 años?		X	
¿Se encuentra en estado de embarazo?		X	
¿Tiene familiares que hayan salido recientemente del país?		X	
¿Actualmente tiene gripa o algún malestar respiratorio?		X	
¿Ha tenido contacto en los últimos 15 días con personas sospechosos o diagnosticados con COVID 19?		X	
¿Usted cumple con la vacuna y sus dosis?	X		
¿Usted fue diagnosticado con alguna enfermedad respiratoria (asma, epoc, otras)?		X	
¿Usted presenta fiebre, secreción nasal, dolor de garganta o malestar general?		X	
¿Usted se lava las manos por lo menos 6 veces durante el día?	X		
¿Realiza procesos de desinfección de manos y lugar de trabajo con alcohol?	X		
¿Usted usa los elementos de protección personal cuando ejecuta las actividades que lo requieren?	X		
¿Usted usa los elementos de proteccion personal cuado ejecuta las actividades que lo requieren?	X		

En caso de que usted presente algún síntoma por favor informar al personal encargado y asistir a un centro de salud.

En caso de que usted no este portando debidamente los elementos de protección personal (epp) o realice los procesos de desinfeccion tenga en cuenta la siguiente recomendación:

"EL LAVADO DE MANOS, EL USO DE TAPABOCAS, LOS ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL (EPP) COMO ROPA Y ZAPATOS, Y LA DESINFECCIÓN DE LOS ELEMENTOS DE TRABAJO SON LAS BASE PARA PARA TRABAJAR DE MANERA SEGURA EVITANDO LA TRANSMISIÓN DE COVID-19, ACCIDENTES DE TRABAJO Y SUS DERIVADOS"

CINTE SAS	FORMATO DE ACTA DE ENTREGA	Código SST-PC-001
	PROCESOS DE GESTION Y PREVENCION DEL COVID 19	Página 1 de 1
		Versión 01
		Vigencia 2021-08-12
ACTA DE ENTREGA		

Fecha: 30 de abril de 2022.

Señor (A): Juan Carlos Llano García.

Por medio de la presente acta, se hace entrega de los siguientes elementos:

ITEM	DESCRIPCIÓN	CANT.
1	ALCOHOL ANTISÉPTICO AL 70%	0,006 L
2	GEL ANTIBACTERIAL	0,003 L
3	JABÓN ANTIBACTERIAL	0,005 L
4	TAPABOCAS REUTILIZABLES EN TELA	4 UND
5	GUANTES DE NITRILO	8 PAR

El trabajador manifiesta y certifica que:

Recibió por parte del empleador, los elementos descritos anteriormente, para dar cumplimiento al protocolo de bioseguridad, siguiendo los lineamientos de la resolución N.777 de 2021 del ministerio de salud y la Circular Externa N.003, expedida por Instituto Nacional de Vías – INVIAS.

Firma;

Juan Carlos Llano García.

Residente.

CINTE SAS CONSTRUCCIONES E INTERVENTORIAS	FORMATOS DE PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD	Código SST-PB-001
		Página 1 de 1
		Versión 01
		Vigencia 2021-08-12

NOMBRE: Juan Carlos Rojas B.

CARGO: Ing. Residente

FECHA: 30 de Abril de 2020

ENCUESTA	SI	NO	NO APLICA
¿Tiene igual o mas de 60 años?		X	
¿Se encuentra en estado de embarazo?		X	
¿Tiene familiares que hayan salido recientemente del país?		X	
¿Actualmente tiene gripa o algún malestar respiratorio?		X	
¿Ha tenido contacto en los últimos 15 días con personas sospechosos o diagnosticados con COVID 19?		X	
¿Usted cumple con la vacuna y sus dosis?	X		
¿Usted fue diagnosticado con alguna enfermedad respiratoria (asma, epoc, otras)?		X	
¿Usted presenta fiebre, secreción nasal, dolor de garganta o malestar general?		X	
¿Usted se lava las manos por lo menos 6 veces durante el día?	X		
¿Realiza procesos de desinfeccion de manos y lugar de trabajo con alcohol?	X		
¿Usted usa los elementos de protección personal cuando ejecuta las actividades que lo requieren?	X		

En caso de que usted presente algún síntoma por favor informar al personal encargado y asistir a un centro de salud.

En caso de que usted no este portando debidamente los elementos de protección personal (epp) o realice los procesos de desinfeccion tenga en cuenta la siguiente recomendación:

"EL LAVADO DE MANOS, EL USO DE TAPABOCAS, LOS ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL (EPP) COMO ROPA Y ZAPATOS, Y LA DESINFECCIÓN DE LOS ELEMENTOS DE TRABAJO SON LAS BASE PARA PARA TRABAJAR DE MANERA SEGURA EVITANDO LA TRANSMISIÓN DE COVID-19, ACCIDENTES DE TRABAJO Y SUS DERIVADOS"

CINTE SAS CONSTRUCCIONES E INTERVENTORIAS	FORMATO DE ACTA DE ENTREGA	Código SST-PC-001
	PROCESOS DE GESTION Y PREVENCION DEL COVID 19	Página 1 de 1
		Versión 01
		Vigencia 2021-08-12
ACTA DE ENTREGA		

Fecha: 30 de abril de 2022.

Señor (A): Andrés Mauricio Agudelo Vargas.

Por medio de la presente acta, se hace entrega de los siguientes elementos:

ITEM	DESCRIPCIÓN	CANT.
1	ALCOHOL ANTISÉPTICO AL 70%	0,006 L
2	GEL ANTIBACTERIAL	0,003 L
3	JABÓN ANTIBACTERIAL	0,005 L
4	TAPABOCAS REUTILIZABLES EN TELA	4 UND
5	GUANTES DE NITRILO	8 PAR

El trabajador manifiesta y certifica que:

Recibió por parte del empleador, los elementos descritos anteriormente, para dar cumplimiento al protocolo de bioseguridad, siguiendo los lineamientos de la resolución N.777 de 2021 del ministerio de salud y la Circular Extema N.003, expedida por Instituto Nacional de Vías – INVIAS.

Firma;

Andrés Agudelo

Andrés Mauricio Agudelo Vargas.

Inspector

CINTE SAS CONSTRUCCIONES E INTERVENTORÍAS	FORMATOS DE PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD	Código SST-PB-001
		Página 1 de 1
		Versión 01
		Vigencia 2021-08-12

NOMBRE: Andri M. Agudelo

CARGO: Inspector de Obra

FECHA: 30-09-2022

ENCUESTA	SI	NO	NO APLICA
¿Tiene igual o mas de 60 años?		X	
¿Se encuentra en estado de embarazo?		X	X
¿Tiene familiares que hayan salido recientemente del país?		X	
¿Actualmente tiene gripa o algún malestar respiratorio?		X	
¿Ha tenido contacto en los últimos 15 días con personas sospechosos o diagnosticados con COVID 19?		X	
¿Usted cumple con la vacuna y sus dosis?	X		
¿Usted fue diagnosticado con alguna enfermedad respiratoria (asma, epoc, otras)?		X	
¿Usted presenta fiebre, secreción nasal, dolor de garganta o malestar general?		X	
¿Usted se lava las manos por lo menos 6 veces durante el día?	X		
¿Realiza procesos de desinfección de manos y lugar de trabajo con alcohol?	X		
¿Usted usa los elementos de protección personal cuando ejecuta las actividades que lo requieren?	X		
¿Usted usa los elementos de proteccion personal cuado ejecuta las actividades que lo requieren?	X		

En caso de que usted presente algún síntoma por favor informar al personal encargado y asistir a un centro de salud.

En caso de que usted no este portando debidamente los elementos de protección personal (epp) o realice los procesos de desinfeccion tenga en cuenta la siguiente recomendación:

"EL LAVADO DE MANOS, EL USO DE TAPABOCAS, LOS ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL (EPP) COMO ROPA Y ZAPATOS, Y LA DESINFECCIÓN DE LOS ELEMENTOS DE TRABAJO SON LAS BASE PARA PARA TRABAJAR DE MANERA SEGURA EVITANDO LA TRANSMISIÓN DE COVID-19, ACCIDENTES DE TRABAJO Y SUS DERIVADOS"

CINTE SAS	FORMATO DE ACTA DE ENTREGA	Código SST-PC-001
	PROCESOS DE GESTION Y PREVENCION DEL COVID 19	Página 1 de 1
		Versión 01
		Vigencia 2021-08-12
ACTA DE ENTREGA		

Fecha: 30 de abril de 2022.

Señor (A): Quironel Ojeda

Por medio de la presente acta, se hace entrega de los siguientes elementos:

ITEM	DESCRIPCIÓN	CANT.
1	ALCOHOL ANTISÉPTICO AL 70%	0,006 L
2	GEL ANTIBACTERIAL	0,003 L
3	JABÓN ANTIBACTERIAL	0,005 L
4	TAPABOCAS REUTILIZABLES EN TELA	4 UND
5	GUANTES DE NITRILO	8 PAR

El trabajador manifiesta y certifica que:

Recibió por parte del empleador, los elementos descritos anteriormente, para dar cumplimiento al protocolo de bioseguridad, siguiendo los lineamientos de la resolución N.777 de 2021 del ministerio de salud y la Circular Extema N.003, expedida por Instituto Nacional de Vias – INVIAS.

Firma;

Quironel Ojeda

Conductor.

CINTE SAS CONSTRUCCIONES E INTERVENTORIAS	FORMATOS DE PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD	Código SST-PB-001
		Página 1 de 1
		Versión 01
		Vigencia 2021-08-12

NOMBRE: Oaironel Ojeda Badillo

CARGO: Conductor

FECHA: 30-04-2022

ENCUESTA	SI	NO	NO APLICA
¿Tiene igual o mas de 60 años?		X	
¿Se encuentra en estado de embarazo?		X	
¿Tiene familiares que hayan salido recientemente del país?		X	
¿Actualmente tiene gripa o algún malestar respiratorio?		X	
¿Ha tenido contacto en los últimos 15 días con personas sospechosos o diagnosticados con COVID 19?		X	
¿Usted cumple con la vacuna y sus dosis?	X		
¿Usted fue diagnosticado con alguna enfermedad respiratoria (asma, epoc, otras)?		X	
¿Usted presenta fiebre, secreción nasal, dolor de garganta o malestar general?		X	
¿Usted se lava las manos por lo menos 6 veces durante el dia?	X		
¿Realiza procesos de desinfeccion de manos y lugar de trabajo con alcohol?	X		
¿Usted usa los elementos de protección personal cuando ejecuta las actividades que lo requieren?	X		

En caso de que usted presente algún síntoma por favor informar al personal encargado y asistir a un centro de salud.

En caso de que usted no este portando debidamente los elementos de protección personal (epp) o realice los procesos de desinfeccion tenga en cuenta la siguiente recomendación:

"EL LAVADO DE MANOS, EL USO DE TAPABOCAS, LOS ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL (EPP) COMO ROPA Y ZAPATOS, Y LA DESINFECCIÓN DE LOS ELEMENTOS DE TRABAJO SON LAS BASE PARA PARA TRABAJAR DE MANERA SEGURA EVITANDO LA TRANSMISIÓN DE COVID-19, ACCIDENTES DE TRABAJO Y SUS DERIVADOS"

CINTE SAS CONSTRUCCIONES E INTERVENTORIAS	FORMATO DE ACTA DE ENTREGA	Código SST-PC-001
	PROCESOS DE GESTION Y PREVENCION DEL COVID 19	Página 1 de 1
		Versión 01
		Vigencia 2021-08-12
ACTA DE ENTREGA		

Fecha: 30 de abril de 2022.

Señor (A): Yeison Osorio

Por medio de la presente acta, se hace entrega de los siguientes elementos:

ITEM	DESCRIPCIÓN	CANT.
1	ALCOHOL ANTISÉPTICO AL 70%	0,006 L
2	GEL ANTIBACTERIAL	0,005 L
3	JABÓN ANTIBACTERIAL	0,003 L
4	TAPABOCAS REUTILIZABLES EN TELA	4 UND
5	GUANTES DE NITRILO	8 PAR

El trabajador manifiesta y certifica que:

Recibió por parte del empleador, los elementos descritos anteriormente, para dar cumplimiento al protocolo de bioseguridad, siguiendo los lineamientos de la resolución N.777 de 2021 del ministerio de salud y la Circular Externa N.003, expedida por Instituto Nacional de Vias – INVIAS.

Firma;

Yeison Osorio

Conductor.

CINTE SAS CONSTRUCCIONES E INTERVENTORIAS	FORMATOS DE PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD	Código SST-PB-001
		Página 1 de 1
		Versión 01
		Vigencia 2021-08-12

NOMBRE: _____

CARGO: _____

FECHA: _____

ENCUESTA	SI	NO	NO APLICA
¿Tiene igual o mas de 60 años?			
¿Se encuentra en estado de embarazo?			
¿Tiene familiares que hayan salido recientemente del país?			
¿Actualmente tiene gripa o algún malestar respiratorio?			
¿Ha tenido contacto en los últimos 15 días con personas sospechosos o diagnosticados con COVID 19?			
¿Usted cumple con la vacuna y sus dosis?			
¿Usted fue diagnosticado con alguna enfermedad respiratoria (asma, epoc, otras)?			
¿Usted presenta fiebre, secreción nasal, dolor de garganta o malestar general?			
¿Usted se lava las manos por lo menos 6 veces durante el día?			
¿Realiza procesos de desinfeccion de manos y lugar de trabajo con alcohol?			
¿Usted usa los elementos de protección personal cuando ejecuta las actividades que lo requieren?			

En caso de que usted presente algún síntoma por favor informar al personal encargado y asistir a un centro de salud.

En caso de que usted no este portando debidamente los elementos de protección personal (epp) o realice los procesos de desinfeccion tenga en cuenta la siguiente recomendación:

"EL LAVADO DE MANOS, EL USO DE TAPABOCAS, LOS ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL (EPP) COMO ROPA Y ZAPATOS, Y LA DESINFECCIÓN DE LOS ELEMENTOS DE TRABAJO SON LAS BASE PARA PARA TRABAJAR DE MANERA SEGURA EVITANDO LA TRANSMISIÓN DE COVID-19, ACCIDENTES DE TRABAJO Y SUS DERIVADOS"

CINTE SAS CONSTRUCCIONES E INTERVENTORIAS	FORMATO DE ACTA DE ENTREGA	Código SST-PC-001
	PROCESOS DE GESTION Y PREVENCION DEL COVID 19	Página 1 de 1
		Versión 01
		Vigencia 2021-08-12
ACTA DE ENTREGA		

Fecha: 30 de abril de 2022.

Señor (A): Estefanía chinchilla Guerrero

Por medio de la presente acta, se hace entrega de los siguientes elementos:

ITEM	DESCRIPCIÓN	CANT.
1	ALCOHOL ANTISÉPTICO AL 70%	0,006 L
2	GEL ANTIBACTERIAL	0,003 L
3	JABÓN ANTIBACTERIAL	0,005 L
4	TAPABOCAS REUTILIZABLES EN TELA	4 UND
5	GUANTES DE NITRILO	8 PAR

El trabajador manifiesta y certifica que:

Recibió por parte del empleador, los elementos descritos anteriormente, para dar cumplimiento al protocolo de bioseguridad, siguiendo los lineamientos de la resolución N.777 de 2021 del ministerio de salud y la Circular Externa N.003, expedida por Instituto Nacional de Vias – INVIAS.

Firma;

Estefania Chinchilla G.

Estefania chinchilla Guerrero

Inspector S.I.S.O

CINTE SAS CONSTRUCCIONES E INTERVENTORIA	FORMATOS PARA PRESUPUESTO	Código SST-PC-002
	PROCESOS DE GESTION Y PREVENCION DEL COVID 19	Página 1 de 1
		Versión 01
		Vigencia 2021-08-12

01 de abril de 2022.

CONTRATO: 1067 DE 2021

INTERVENTORIA:	CINTE SAS CONSTRUCCIONES E INTERVENTORIA
CONTRATO No.	1067 DE 2021
OBJETO CONTRATO:	INTERVENTORÍA PARA EL MANTENIMIENTO DE LA TRONCAL DEL MAGDALENA MEDIO – TRAMO SAN ALBERTO – SAN ROQUE EN EL DEPARTAMENTO DEL CESAR. MÓDULO 2."
FECHA DE INICIO:	16/06/2021
FECHA DE TERMINACION:	30/06/2022
ARL:	POSITIVA

Mediante el presente se adjunta el presupuesto para el **mes de abril de 2022**, en cuanto al material proporcionado al personal adscrito a la interventoria, para dar cumplimiento al protocolo de bioseguridad COVID – 19, siguiendo los lineamientos de **la resolución N.777 de 2021** y la **circular externa N.003**, expedida por el instituto de vias – INVIAS:

DICIEMBRE							
DIAS / MES	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDADES MAXIMAS CIRCULAR INVIAS	No. TRABAJADORES	CANT.	V/UNITARIO	V/TOTAL
30	ALCOHOL ANTISÉPTICO AL 70%	LITRO	0,006	12	2,16	$ 9.000	$ 19.440
30	GEL ANTIBACTERIAL	LITRO	0,003	12	1,08	$ 11.085	$ 11.972
30	JABON ANTIBACTERIAL	LITRO	0,005	12	1,80	$ 3.995	$ 7.191
30	HIPOCLORITO DE USO DOMÉSTICO	LITRO	0,05	12	18,00	$ 2.774	$ 49.932
1	TAPABOCAS REUTILIZABLES EN TELA	UN	4	12	48,00	$ 1.000	$ 48.000
1	GUANTES DE NITRILO	PAR	8	12	96,00	$ 598	$ 57.408
						SUBTOTAL	$ 193.943
						ADMINISTRACIÓN PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD 2,5%	$ 4.849
						IVA ADMINISTRACIÓN PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD 19%	$ 921

Atentamente;

Estefania Chinchilla Guerrero.

Estefania Chinchilla Guerrero
Inspector S.IS.O.

CINTE SAS
CONSTRUCCIONES E INTERVENTORIAS

INSPECCIÓN DE EXTINTORES

Nº	UBICACIÓN	TIPO	CAPACIDAD (LB)	ULTIMA RECARGA	Coloque Ok si se encuentra en buen estado, X si esta en mal estado o NA si no aplica										OBSERVACIONES
					SEGURO	PASADOR	BOQUILLA	MANGUERA	MANÓMETRO	ETIQUETA	ANILLO DE SEGURIDAD	DEMARCACIÓN	SOPORTE	ESTADO GENERAL	
1	Oficina	ABC	15LB	/	✓	Ok	Ok	Ok	Ok	Ok	Ok	Ok	NO	Ok	ninguna
2	Carro	ABC	5LB	/	✓	Ok	Ok	Ok	Ok	Ok	Ok	Ok	NO	Ok	ninguna
3	carro	ABC	5LB	/	✓	Ok	Ok	Ok	Ok	Ok	Ok	Ok	NO	Ok	ninguna.
4				/											
5				/											
6				/											
7				/											
8				/											
9				/											
10				/											
11				/											
12				/											
13				/											
14				/											
15				/											

INSPECTOR: Estefania Chinchilla G. **FECHA DE INSPECCIÓN:** 30 Abril 2022.

CINTE SAS CONSTRUCCIONES E INTERVENTORIAS	Código SST-FI-001
	Página 1 de 1
	Versión 01
	Vigencia 2021-08-12

INSPECCIÓN DE ELEMENTOS PROTECCION PERSONAL

FECHA DE INSPECCION:	30-Abr-22	CONSECUTIVO:	014		
LOCALIZACION:	PR:	001000 - 30+000	RN:	4515.	
CARACTERIZACION					
PROCESO /ACTIVIDAD	Mantenimiento ~~Periodico~~ Rutinario.				
TIPO DE INSPECCION:	Preocupacional				

VERIFICACION

EPP Y CONDICIONES DE TRABAJO

ITEM	DESCRIPCION	VERIFICACION DE LA CONFORMIDAD		
		SI	NO	N/A
1	El trabajador utiliza proteccion cabeza	X		
2	El trabajador utiliza proteccion auditiva	X		
3	El trabajador utiliza proteccion visual	X		
4	El trabajador utiliza proteccion respiratoria		X	
5	El trabajador utiliza proteccion para las manos	X		
6	El trabajador utiliza vestimentas con franjas reflectivas	X		
7	El trabajador utiliza Elemento de bioseguirdad tapaboca	X		
8	El trabajador utiliza ropa quemada o rota		X	
9	El trabajador utiliza botas de seguridad	X		
10	Los elementos de Proteccion Personal se estan usando de manera adecuada	X		
11	Se realiza cambio periodico de EPP	X		
12	OBSERVACIONES: La dotación se esta cumpliendo pero el vestuario se ve un poco deteriorado debido a las labores.			
13	CONFORME: Si. NO CONFORME:			

RESPONSABLE DE INSPECCION

NOMBRE:	Estefania Chinchilla Guerrero	**CARGO:**	INSPECTOR SISO

FIRMA: Estefania Chinchilla g.

CINTE SAS CONSTRUCCIONES E INTERVENTORIAS	Código SST-FI-001
	Página 1 de 1
	Versión 01
	Vigencia 2021-08-12

INSPECCIÓN DE ELEMENTOS PROTECCION PERSONAL

FECHA DE INSPECCION:	30-04-22	CONSECUTIVO:	015.		
LOCALIZACION:	PR:	871000.	RN:	4514.	

CARACTERIZACION

PROCESO /ACTIVIDAD	Mantenimiento ~~Periodico~~ Rutinario.
TIPO DE INSPECCION:	Preocupacional

VERIFICACION

EPP Y CONDICIONES DE TRABAJO

ITEM	DESCRIPCION	VERIFICACION DE LA CONFORMIDAD		
		SI	NO	N/A
1	El trabajador utiliza proteccion cabeza	√		
2	El trabajador utiliza proteccion auditiva	√		
3	El trabajador utiliza proteccion visual	√		
4	El trabajador utiliza proteccion respiratoria		√	
5	El trabajador utiliza proteccion para las manos	√		
6	El trabajador utiliza vestimentas con franjas reflectivas	√		
7	El trabajador utiliza Elemento de bioseguirdad tapaboca	√		
8	El trabajador utiliza ropa quemada o rota		√	
9	El trabajador utiliza botas de seguridad	√		
10	Los elementos de Proteccion Personal se estan usando de manera adecuada	√		
11	Se realiza cambio periodico de EPP			
12	OBSERVACIONES: la dotación esta adecuada para la labor y se encuentra en buen estado.			
13	CONFORME: Si.			
	NO CONFORME:			

RESPONSABLE DE INSPECCION

NOMBRE:	Estefania Chinchilla Guerrero	**CARGO:**	INSPECTOR SISO

FIRMA: Estefania Chinchilla G.

CINTE SAS
CONSTRUCCIONES E INTERVENTORIAS

Código SST-FI-001
Página 1 de 1
Versión 01
Vigencia 2021-08-12

INSPECCIÓN DE ELEMENTOS PROTECCION PERSONAL

FECHA DE INSPECCION:	30-04-22.	CONSECUTIVO:	016.		
LOCALIZACION:	PR:	66+860.	RN:	4514	

CARACTERIZACIÓN

PROCESO /ACTIVIDAD	Mantenimiento ~~(Periodico)~~ Rutinario
TIPO DE INSPECCION:	Preocupacional

VERIFICACION

EPP Y CONDICIONES DE TRABAJO

ITEM	DESCRIPCION	VERIFICACION DE LA CONFORMIDAD		
		SI	NO	N/A
1	El trabajador utiliza proteccion cabeza	√		
2	El trabajador utiliza proteccion auditiva	√		
3	El trabajador utiliza proteccion visual	√		
4	El trabajador utiliza proteccion respiratoria		√	
5	El trabajador utiliza proteccion para las manos	√		
6	El trabajador utiliza vestimentas con franjas reflectivas	√		
7	El trabajador utiliza Elemento de bioseguirdad tapaboca	√		
8	El trabajador utiliza ropa quemada o rota		√	
9	El trabajador utiliza botas de seguridad	√		
10	Los elementos de Proteccion Personal se estan usando de manera adecuada	√		
11	Se realiza cambio periodico de EPP	√		
12	OBSERVACIONES: Se encuentra en buenas condiciones.			
13	CONFORME: Si.			
	NO CONFORME:			

RESPONSABLE DE INSPECCION

NOMBRE:	Estefania Chinchilla Guerrero	**CARGO:**	INSPECTOR SISO

FIRMA: Estefania Chinchilla G.

CINTE SAS CONSTRUCCIONES E INTERVENTORIAS	Código SST-FI-001
	Página 1 de 1
	Versión 01
	Vigencia 2021-08-12

INSPECCIÓN DE ELEMENTOS PROTECCION PERSONAL

FECHA DE INSPECCION:	17-04-22.	CONSECUTIVO:	017.		
LOCALIZACION:	PR:	66+200	RN:	4314	

CARACTERIZACION

PROCESO /ACTIVIDAD	Mantenimiento ~~Periodico~~ Rutinario.
TIPO DE INSPECCION:	Preocupacional

VERIFICACION

EPP Y CONDICIONES DE TRABAJO

ITEM	DESCRIPCION	VERIFICACION DE LA CONFORMIDAD		
		SI	NO	N/A
1	El trabajador utiliza proteccion cabeza	✓		
2	El trabajador utiliza proteccion auditiva	✓		
3	El trabajador utiliza proteccion visual	✓		
4	El trabajador utiliza proteccion respiratoria		✓	
5	El trabajador utiliza proteccion para las manos	✓		
6	El trabajador utiliza vestimentas con franjas reflectivas	✓		
7	El trabajador utiliza Elemento de bioseguirdad tapaboca	✓		
8	El trabajador utiliza ropa quemada o rota		✓	
9	El trabajador utiliza botas de seguridad	✓		
10	Los elementos de Proteccion Personal se estan usando de manera adecuada	✓		
11	Se realiza cambio periodico de EPP	✓		
12	OBSERVACIONES: Conforme en buen estado.			
13	CONFORME: Si.			
	NO CONFORME:			

RESPONSABLE DE INSPECCION

NOMBRE:	Estefania Chinchilla Guerrero	**CARGO:**	INSPECTOR SISO

FIRMA: Estefania Chinchilla G.

CINTE SAS CONSTRUCCIONES E INTERVENTORIAS	FORMATO DE INSPECCION DE BOTIQUIN, CAMILLA Y EQUIPO	Código SST-FI-002
		Página 1 de 1
		Versión 01
		Vigencia 2021-08-12

FORMATO DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

FECHA DE INSPECCION:	**NOTA:**	**Esta inspeccion se realiza mensualmente dando cumplimiento al articulo 2.2.4.6.25 literal 12 del decreto 1072 de 2015.**	
RESPONSABLE:	Estefania Chinchilla Guerrero	**CARGO:**	Inspector S.I.S.O.
PROYECTO:	contrato de Interventoria Nº1067 de 2021	**TIPO DE BOTIQUIN:**	A B C

MATERIAL	UND	CANT	FECHA DE EXPIRACION	MES INSPECCIONADO	ESTADO B	ESTADO M	OBESERVACIONES
Camilla	1	1	N/A.	Abril 2022.	✓		Todo se encuentra en buen Estado.
Alcohol Antiseptico	1	250g	2025.		✓		
Gasa Esteril	1	4' x 5yD	N/A.		✓		
Esparadrapo en tela	1	2' x 5yD.	2025.		✓		
Guantes de latex	1	2.	N/A.		✓		
· Venda elastica	2.	2' 5yD.	N/A.		✓		
· Baja lengua madera	1	1	N/A.		✓		
· Agua Oxigenada.	1	120 g.	2025		✓		
· Algodon	1	25g	2025.		✓		
· Aspirina	1	1	2026.		✓		
· Toalla higienica	1	1	N/A.		✓		

Firma responsable: Estefania Chinchilla. 30 Abril. 2022.

CINTE SAS CONSTRUCCIONES E INTERVENTORIAS	FORMATO DE INSPECCION PARA SEÑALIZACION PREVENTIVA PLAN DE MANEJO DE TRANSITO	Código SST-MT-001
		Página 1 de 1
		Versión 01
		Vigencia 2021-08-12

FECHA DE INSPECCION:	30 - Abril - 22	CONSECUTIVO:	
LOCALIZACION:	RN: 4515.	PR:	441+610.
PROCESO O ACTIVIDAD:	Emergencia puente los trojillos.		
TIPO DE INSPECCION:	Pre-operacional	Programada	Gerencial

VERIFICACION

Nº	DESCRIPCION	VERIFICACION DE LA CONFORMIDADA		
	1. ELEMENTOS REGLAMENTARIOS	**C**	**NC**	**NA**
	La señales preventivas temporales de obra cumplen con el tamaño requerido de (90 cm)	X		
	las señales temporales de obra se encuentran limpias y con la reflectividad necesaria para una correcta visualizacion	X		
	Los dispositivos de transito (conos, maletines, paletas) cumplen con el tamaño, color y franjas reflectivas requeridas.	X		
	la paleta de pare y siga cumple con el tamaño de 45 CM, reflectividad y baston de apoyo.	X		
	2. UBICACIÓN DE ELEMENTOS REGLAMENTARIOS			
	Las señales temporales de obra estan ubicadas de acuerdo con la distancia y el orden establecido en el plan de manejo de transito.	X		
	Los maletines se encuentran ubicados de acuerdo con las distancias establecidas en los esquemas de señalizacion del manejo de transito	X		
	se han instalado pasacalles es tela, informado de la restriccion que tiene mas adelante	X		
	3. COMPETENCIA DEL PERSONAL PARA LA LABOR			
	Los auxiliares de trafico portan el carnet que los acredita como personal apto para desempeñar la funcion de controlador de transito.	X		

RESULTADO

CONFORME	Si.	OBSERVACIONES
NO CONFORME		Se cumple con cada uno de los elementos reglamentados por la ley, se apoya con controladores viales capacitados.

RESPONSABLE DE INSPECCION

NOMBRE:	ESTEFANIA CHINCHILLA GUERRERO	CARGO:	INSPECTOR SISO
FIRMA:	Estefania Chinchilla G.		

CINTE SAS CONSTRUCCIONES E INTERVENTORIAS	FORMATO DE INSPECCION PARA SEÑALIZACION PREVENTIVA PLAN DE MANEJO DE TRANSITO	Código SST-MT-001 Página 1 de 1 Versión 01 Vigencia 2021-08-12

FECHA DE INSPECCION:	22 Abril - 2022.	**CONSECUTIVO:**			
LOCALIZACION:		**RN:**	4514.	**PR:**	53+900.
PROCESO O ACTIVIDAD:	Mantenimiento Rutinario				
TIPO DE INSPECCION:	**Pre-operacional**	**Programada**		**Gerencial**	

VERIFICACION

Nº	DESCRIPCION	VERIFICACION DE LA CONFORMIDADA		
	1. ELEMENTOS REGLAMENTARIOS	C	NC	NA
	La señales preventivas temporales de obra cumplen con el tamaño requerido de (90 cm)	X		
	las señales temporales de obra se encuentran limpias y con la reflectividad necesaria para una correcta visualizacion	X		
	Los dispositivos de transito (conos, maletines, paletas) cumplen con el tamaño, color y franjas reflectivas requeridas.	X		
	la paleta de pare y siga cumple con el tamaño de 45 CM, reflectividad y baston de apoyo.			X
	2. UBICACIÓN DE ELEMENTOS REGLAMENTARIOS			
	Las señales temporales de obra estan ubicadas de acuerdo con la distancia y el orden establecido en el plan de manejo de transito.	X		
	Los maletines se encuentran ubicados de acuerdo con las distancias establecidas en los esquemas de señalizacion del manejo de transito			X
	se han instalado pasacalles es tela, informado de la restriccion que tiene mas adelante			X
	3. COMPETENCIA DEL PERSONAL PARA LA LABOR			
	Los auxiliares de trafico portan el carnet que los acredita como personal apto para desempeñar la funcion de controlador de transito.			X

RESULTADO

CONFORME	SI.	**OBSERVACIONES**
NO CONFORME		Se cumple con los elementos reglamentado, precaviendo a los conductore que ahi trabajadores.

RESPONSABLE DE INSPECCION

NOMBRE:	ESTEFANIA CHINCHILLA GUERRERO	**CARGO:**	INSPECTOR SISO
FIRMA:	Estefania Chinchilla G.		

CINTE SAS
CONSTRUCCIONES E INTERVENTORIAS

ACTA DE ENTREGA DE DOTACIÓN

Aguachica, 30 de abril de 2022.

ASUNTO: ENTREGA DE DOTACIÓN.

Cordial saludo.

Por medio de la presente acta nos permitimos hacer entrega de la dotación de elementos de protección personal que se describen a continuación:

Cantidad	Descripción	Talla
1	Botas de seguridad punta de acero	34
2	Camisa de jean	S
2	Pantalón de jean	8
1	Gafas protectoras	S
2	Par de guantes	S

El trabajador (a) manifiesta que:

Recibió lo anteriormente descrito en las fechas establecidas por la ley, que la dotación se encuentra en buen estado y es idónea para la labor que esta ejecutando.

Entregado por:

Estefania Chinchilla

Inspector S.I.S.O.

CINTE SAS.

Recibido por:

ANGIE ANGARITA

Secretaria

CINTE SAS
CONSTRUCCIONES E INTERVENTORIAS

ACTA DE ENTREGA DE DOTACIÓN

Aguachica, 30 de abril de 2022.

ASUNTO: ENTREGA DE DOTACIÓN.

Cordial saludo.

Por medio de la presente acta nos permitimos hacer entrega de la dotación de elementos de protección personal que se describen a continuación:

Cantidad	Descripción	Talla
1	Botas de seguridad punta de acero	40
2	Camisa de jean	XXLL
2	Pantalón de jean	36
1	Gafas protectoras	M
2	Par de guantes	L

El trabajador (a) manifiesta que:

Recibió lo anteriormente descrito en las fechas establecidas por le ley, que la dotación se encuentra en buen estado y es idónea para la labor que está ejecutando.

Entregado por:

Estefania Chinchilla

Estefania Chinchilla

Inspector S.I.S.O.

CINTE SAS.

Recibido por:

YEISON OSORIO

Conductor

CINTE SAS

CONSTRUCCIONES E INTERVENTORIAS

ACTA DE ENTREGA DE DOTACIÓN

Aguachica, 30 de abril de 2022.

ASUNTO: ENTREGA DE DOTACIÓN.

Cordial saludo.

Por medio de la presente acta nos permitimos hacer entrega de la dotación de elementos de protección personal que se describen a continuación:

Cantidad	Descripción	Talla
1	Botas de seguridad punta de acero	42
2	Camisa de jean	L
2	Pantalón de jean	34
1	Gafas protectoras	S
2	Par de guantes	M

El trabajador (a) manifiesta que:

Recibió lo anteriormente descrito en las fechas establecidas por la ley, que la dotación se encuentra en buen estado y es idónea para la labor que esta ejecutando.

Entregado por:

Recibido por: Edwin Herrera

Estefania Chinchilla.

Estefania Chinchilla

Inspector S.I.S.O.

CINTE SAS.

EDUIN HERRERA

Cadenero 1

CINTE SAS

CONSTRUCCIONES ATENAS LTDA

PERIODO DE : ABRIL 2022

CINTE SAS

CONTRATO No. 1087-2021

NOMBRE	NOMINA												TOTAL	FIRMA	
	CEDULA	CARGO	SUELDO	PRIMA REGIONAL	DIAS		SALARIO	PRIMA REGIONAL	HORAS EXTRAS DIURNAS	HORAS EXTRAS NOCTURNAS	VALOR HORAS EXTRAS	DEDUCCION TRABAJADOR	SUB. DE TRANSPORTE	PAGO	
JOSE ORLANDO OSSA ZULUAGA	10.225.490	DIRECTOR DE OBRA	$ 7.500.000		30	0,25	$ 1.875.000,00	$ -				$ -		$ 1.875.000,00	
TOTAL			$ 7.500.000				$ 1.875.000,00					$ -		$ 1.875.000,00	

PREPARO	REVISO		APROBO	CONTABILIDAD

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

Bancolombia

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACION		CEDULA DE CIUDADANIA	NUMERO DE IDENTIFICACIÓN		[illegible]
NOMBRE O RAZON SOCIAL				JOSE WILMER OSSA ZULUAGA	
CIUDAD/MUNICIPIO		MANIZALES	DEPARTAMENTO	CALDAS	
DIRECCIÓN		CARRERA 27 A NUMERO 65 15	TELEFONO	[illegible]	
TIPO APORTANTE		02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE	INDEPENDIENTE	
TIPO EMPRESA		PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA	Corrreo: algo.raro.tecnico@prueba.soi.gov.co	
FORMA DE PRESENTACION		UNICO			
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA)				No	

INFORMACIÓN DE LA PLANILLA

NUMERO PLANILLA			[illegible]	TIPO DE PLANILLA				INDEPENDIENTES
PERIODO DE APORTE	MES	[illegible]	AÑO	RADICACIÓN/CUS		MES	AÑO	[illegible]
DIAS DE MORA				[illegible]				
FECHA PAGO (aaa/mm/dd)				NUMERO AUTORIZACIÓN				[illegible]

TOTAL APORTES A SALUD

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		DEDUCCIONES		EXONERACIÓN		MORA		TOTALES			
CODIGO	NOMBRE		NUMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NUMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR NO AMEO	COTIZACIÓN	VALOR APORTES	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
EPS037	EPS037 NUEVA EPS	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 117.900	$ 0	1 $	$ 147.700	$ 147.700	$ 0	$ 0	$ 147.700
SUBTOTALES													$ 147.700	$ 0	$ 0	$ 147.700

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD EP			SALDO A FAVOR		EXONERACIÓN	TOTALES			
CODIGO	NOMBRE		NUMERO AUTORIZACIÓN	No. DIAS	VALOR DIAS REDUCIR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
14 23	14 23 POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	1			$ 0		$ 0	$ 6.294	$ 6.300	$ 0	$ 0	$ 6.294
SUBTOTALES									$ 6.300	$ 0	$ 0	$ 6.294

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

| DATOS DEL COTIZANTE | | | | | | | | | | | | |

INFORME DE COMISION REALIZADA A LA TRONCAL DEL MAGDALENA MEDIO EN EL DEPARTAMENTO DEL CESAR TRAMO SAN ALBERTO-SAN ROQUE MODULO 2

CONTRATO DE INTERVENTORIA N° 1067 DE 2021

De lunes 04 de abril a sábado 09 de abril-2022

ABRIL 04- lunes

Viaje desde Manizales por vía terrestre al municipio de Aguachica

ABRIL 05- martes

Se asiste en horas de la mañana al sector del puente Los trujillos en compañía del director de la territorial de invias Ocaña. Se aprecia el inicio de la colocación de material de subbase para iniciar la conformación de la rasante que posiblemente se termine el día de mañana para dar paso en la variante.

Luego nos trasladamos a la localidad de las Vegas para asistir a reunión con los líderes de la comunidad afectada por la destrucción del puente, el director de la Territorial de Ocaña del INVIAS, el ingeniero residente de la firma contratista, además del acompañamiento de personal de la interventoria y el señor cura del sector para tratar temas relacionados a los trabajos que se realizan en la variante y analizar la colaboración prestada por la comunidad en la construcción de la misma para dar paso. Se analizó el tema de costos y beneficios generados en la solución dada.

En horas de la tarde nos trasladamos al municipio de San Martin para asistir a reunión convocada por la Personeria municipal para atender peticiones de los volqueteros que han laborado con el Consorcio contratista.

A la reunión asistieron representantes del Invias, Consorcio contratista, Personera Municipal, representante de la alcaldía Secretario de Planeación y 6 personas en representación de los volqueteros de San Martin y San Alberto.

El tema a tratar se refiere a la solicitud del gremio de los volqueteros donde piden un reajuste de precio del transporte de materiales de M3/km para que el contratista cancele esa actividad en $870.

Para lo manifestado en el párrafo anterior el ingeniero residente del contratista manifiesta que no pueden acceder a dicha solicitud en razón a que en el contrato le cancelan esa actividad en $800 y les generaria perdida. Los transportadores mencionan que el aumento que solicitan es poco comparado con el incremento del costo del combustible y el valor de las llantas (casi el doble del precio del año pasado), además dicen que es más la perdida que tienen porque en ocasiones tienen que esperar mucho tiempo para el descargue del material de asfalto ya que no es lo mismo cuando transportan asfalto para carpeta nueva que para parcheo por el tiempo que se requiere en stan bay esperando además que se realice el fresado.

Después de hacer consultas el residente del contratista manifiesta que para no perder el porcentaje de utilidad que tiene en las actividades de la obra accede a subir el 5% que es lo que tiene establecido el contrato, o sea que aumenta el mismo porcentaje equivalente a $40 quedando el pago del transporte en $840 M3/Km.

Al final de la reunión se concilia con los volqueteros en esa cifra procediendo a manifestar el reinicio de labores a partir del día de mañana miércoles para el mantenimiento periódico.

ABRIL 06-Miercoles

En horas de la mañana me reuní con el Supervisor del contrato y el Ingeniero Jon Prado para analizar el tema de la amortización del anticipo por parte del contratista y otros temas con relación a la ejecución del contrato.

En horas de la tarde regresamos nuevamente al sitio del puente los Trujillos para observar el avance de los trabajos de adecuación de la variante. Se continúa conformando el material de subbase y el propósito de dar vía el día de mañana.

Se le hace observación al residente del contratista de que se debe limpiar las tuberías colocadas por la comunidad para que el agua del cauce fluya libremente ya que están taponadas con el material con el cual se conforma la banca nueva. Asi mismo en el empalme sector norte (transición de calzada a la variante) se colocó tubería de 6" de diámetro para recoger las aguas de la berma –cuneta y sobre ella colocar una losa para facilitar el paso de los vehículos y se recomienda hacer limpieza permanente para evitar que se taponen con material de arrastre por tener diámetro tan pequeño.

Se indicó a su vez colocar maletines al borde de la variante como señalización adecuada para evitar accidentes cuando se dé al servicio la vía.

ABRIL 07 – jueves

Se realiza reunión con los funcionarios vinculados a la interventoria para revisión de documentos generados entre contratista de obra –interventoria e INVIAS (actas de comité de obra, acta de recibo de obra, informe mensual del mes de marzo, análisis de precios no previstos, etc.

Luego se viaja a San Martin para estar presente en el reinicio de las actividades de mantenimiento periodico con la colocación de material de asfalto. Se observa tramos fresados y con su debida limpieza para la colocada del material de asfalto, pero por fallas en la planta de producción se informa que en este dia no se colocara este material.

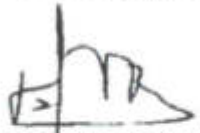
En horas de la tarde nos trasladamos al sector del puente Los Trujillos y se estuvo presente en la apertura de la variante

ABRIL 08-viernes

Se inicia viaje de regreso a Manizales

ABRIL 09 -sábado

En horas del mediodía se termina el recorrido a Manizales



José Orlando Ossa Zuluaga

Director de Interventoría

CINTE SAS

CONTRATO No. 1087-2021

PERIODO DE : ABRIL DE 2022

CINTE SAS

NOMBRE	NOMINA													DEDUCCION TRABAJADOR	SUB. DE TRANSPORTE	TOTAL	FIRMA
	CEDULA	CARGO	SUELDO	PRIMA REGIONAL	DIAS		SALARIO	PRIMA REGIONAL	TOTAL	H.E.D	H.E.N	R.E.F.D	VALOR HORAS EXTRAS			PAGO NOMINA	
LUCILA TERESA CABRERA JIMENEZ	1.091.659.224	INGENIERA GESTORA VIAL	$ 4.500.000	$ 650.000	30	1,00	$ 4.500.000,00	$ 650.000,00	$ 5.250.000,00					$ 341.250,00		$ 4.991.250,00	
JUAN CARLOS LLANO GARCÍA	75.087.113	INGENIERO RESIDENTE	$ 4.500.000	$ 650.000	30	1,00	$ 4.500.000,00	$ 650.000,00	$ 5.250.000,00					$ 341.250,00		$ 4.991.250,00	
WILSON EMILIO CASTILLA QUINTERO	1.091.673.212	INGENIERO RESIDENTE AUXILIAR DE INTERVENTORIA	$ 3.800.000	$ 600.000	30	1,00	$ 3.800.000,00	$ 600.000,00	$ 4.400.000,00					$ 286.000,00		$ 4.114.000,00	
JOHN SEBASTIAN MORA ALVAREZ	1.088.822.520	INGENIERO RESIDENTE AUXILIAR DE GESTION VIAL 1	$ 1.800.000	$ 500.000	30	1,00	$ 1.800.000,00	$ 500.000,00	$ 2.300.000,00					$ 149.500,00	$ 117.972,00	$ 2.268.472,00	John sebastian M
MAURICIO LLANO GARCIA	75.084.763	PROFESIONAL HSE	$ 3.800.000	$ 600.000	30	1,00	$ 3.800.000,00	$ 600.000,00	$ 4.400.000,00					$ 286.000,00		$ 4.114.000,00	
PAULA XIMENA PELAEZ URIBE	1.053.789.884	INSPECTOR TOPOGRAFO	$ 2.200.000	$ 500.000	30	1,00	$ 2.200.000,00	$ 500.000,00	$ 2.700.000,00					$ 175.500,00		$ 2.524.500,00	
MARLY SANCHEZ GARZON	49.672.722	INSPECTOR TOPOGRAFO	$ 2.200.000	$ 500.000	30	1,00	$ 2.200.000,00	$ 500.000,00	$ 2.700.000,00					$ 175.500,00		$ 2.524.500,00	
ANDRES MAURICIO AGUDELO VARGAS	1.088.019.364	INSPECTOR TOPOGRAFO	$ 2.200.000	$ 500.000	30	1,00	$ 2.200.000,00	$ 500.000,00	$ 2.700.000,00					$ 175.500,00		$ 2.524.500,00	Andrés Agudelo
GUSTAVO ADOLFO TOLOSA MENESES	1.065.862.550	LABORATORISTA INSPECTOR	$ 2.200.000	$ 500.000	30	1,00	$ 2.200.000,00	$ 500.000,00	$ 2.700.000,00					$ 175.500,00		$ 2.524.500,00	
EDWIN HERRERA BALLENA	1.088.881.702	CADENERO 1	$ 1.200.000		30	1,00	$ 1.200.000,00		$ 1.200.000,00					$ 78.000,00	$ 117.972,00	$ 1.239.972,00	Edwin Herrera
ESTEFANIA CHINCHILLA GUERRERO	1.091.671.822	INSPECTOR SISO	$ 2.200.000	$ 500.000	30	1,00	$ 2.200.000,00	$ 500.000,00	$ 2.700.000,00					$ 175.500,00		$ 2.524.500,00	Stefania ch.
JOAN ARLEY PACHECO JIMENEZ	1.091.662.174	AUXILIAR DE LABORATORIO	$ 1.050.000	$ -	30	1,00	$ 1.050.000,00		$ 1.050.000,00					$ 68.250,00	$ 117.972,00	$ 1.099.722,00	Joan Pacheco
ANGIE STEFANY ANGARITA PEREZ	1.091.679.170	SECRETARIA	$ 1.050.000	$ -	30	1,00	$ 1.050.000,00	$ -	$ 1.050.000,00					$ 68.250,00	$ 117.972,00	$ 1.099.722,00	Angie Angarita
JEISON BENJAMIN OSORIO DURAN	1.6.903.343	CONDUCTOR	$ 1.050.000	$ -	30	1,00	$ 1.050.000,00	0	$ 1.050.000,00	0	0	0	0	$ 68.250,00	$ 117.972,00	$ 1.099.722,00	
QUIRONEL OVIEDA BADILLO	1.6.903.193	CONDUCTOR	$ 1.050.000	$ -	30	1,00	$ 1.050.000,00	$ -	$ 1.050.000,00	95.434	0	0	86.434	$ 91.575,00	$ 117.972,00	$ 1.179.956,00	
TOTAL									$ 39.900.000,00				$ 86.437,50	$ 2.745.975,00	$ 783.032,50	$ 37.997.194,50	

PREPARO	REVISO	APROBO	CONTABILIDAD

CINTE SAS
CONSTRUCCIONES E INTERVENTORIAS

REPORTE DE HORAS EXTRAS

NOMBRE TRABAJADOR	Quironel Ojeda Badillo			CARGO	Conductor
CEDULA No.	18923100			REPORTADO POR	
PERIODO DEL:	01, de abril de 2022	AL	15, de abril de 2022	FRENTE DE OBRA	

NOVEDADES
F= Falla sin justa causa
S= Suspendido
P= Permiso
I= Incapacidad
R= Retiro INDICAR FECHA

	HORA ENTRADA	HORA SALIDA	HORAS EXTRAS H.E.D	H.E.N	H.E.F.D	H.E.F.N	RECARGOS R.N	R.F.D	R.F.N	ACTIVIDAD REALIZADA	FIRMA TRABAJADOR
abril-01	7AM	7PM	3							R/ Ayuachica – San martin. Ing Andres	
abril-02	7AM	10 AM								oficina	
abril-03											
abril-04	7AM	5 PM								oficina.	
abril-05	7AM	7 PM	3							R/ Ayuachica paralitas. Ing° Juan C.	
abril-06	7AM	5 PM.								R/ Ayuachica – san martin. Ing Andres.	
abril-07	7AM	5 PM.								oficina	
abril-08	7 AM	5 PM.								oficina.	
abril-09	7 AM	10 AM								oficina	
abril-10											
abril-11	7AM	5 PM.								Recorrido: Ayuachica – paralitas.	
abril-12	7AM	3 PM	3.							R/ Ayuachica: San Roque	
abril-13	7AM	5 PM								oficina	
abril-14											
abril-15											
SUBTOTAL EXTRAS Y RECARGOS											

TOTAL EXTRAS Y RECARGOS	

H.E.D= Hora Extra Diurna
H.E.N= Hora extra Nocturna
H.E.F.D= Hora Extra Diurna Festiva
H.E.F.N= Hora Extra Nocturna festiva
R.N= Recargo Nocturno
R.F.D= Recargo Festivo Diurno
R.F.N= Recargo Festivo Nocturno
Dias festivos

FIRMA OBLIGATORIA - JEFE INMEDIATO

CINTE SAS
CONSTRUCCIONES E INTERVENTORIAS

REPORTE DE HORAS EXTRAS

NOMBRE TRABAJADOR	Quironel Ojeda Badillo	**CARGO**	Conductor
CEDULA No.	18923160	**REPORTADO POR**	
PERIODO DEL:	16 de abril de 2022 AL 30 de abril de 2022	**FRENTE DE OBRA**	

NOVEDADES
F= Falta sin justa causa
S= Suspendido
P= Permiso
I= Incapacidad
R= Retiro INDICAR FECHA

	HORA ENTRADA	HORA SALIDA	HORAS EXTRAS H.E.D	H.E.N	H.E.F.D	H.E.F.N	RECARGOS R.N	R.F.D	R.F.N	ACTIVIDAD REALIZADA	FIRMA TRABAJADOR
abril-16	7 AM	10 PM								Oficina	Firma FOB
abril-17											
abril-18	7 AM	6 PM	2							R/ aguachica - san martin: Ing Andres	Firma FOB
abril-19	7 AM	5 PM								Oficina	Firma FOB
abril-20	7 AM	5 PM								oficina	Firma FOB
abril-21	7 AM	5 PM.								L/ Aguachica pailitas	Firma FOB
abril-22	7 AM	6 PM.	2							R/ Aguachica - san martin.	Firma FOB
abril-23	7 AM	10 PM.								L/ Aguachica - Movinson.	Firma FOB
abril-24											
abril-25	7 AM	5 PM								oficina	Firma FOB
abril-26	7 AM	8 PM	2							Aguachica pailitas	Firma FOB
abril-27	7 AM	5 PM								Oficina	Firma FOB
abril-28	7 AM	6 PM	1							Aguachica san martin.	Firma FOB
abril-29	7 AM	5 PM								Aguachica san alberto.	Firma FOB
abril-30	7 AM	10 AM								oficina	Firma FOB
SUBTOTAL EXTRAS Y RECARGOS											

TOTAL EXTRAS Y RECARGOS	

H.E.D= Hora Extra Diurna	R.N= Recargo Nocturno
H.E.N= Hora extra Nocturna	R.F.D= Recargo Festivo Diurno
H.E.F.D= Hora Extra Diurna Festiva	R.F.N= Recargo Festivo Nocturno
H.E.F.N= Hora Extra Nocturna festiva	Dias festivos

FIRMA OBLIGATORIA - JEFE INMEDIATO

ASOPAGOS s.a.

PLANILLA DE AUTOLIQUIDACIÓN DE APORTES
PLANILLA NRO. 23238303
REFERENCIA DE PAGO (PIN):
Fecha Pago Planilla: 2022-05-04

PAGADA

DATOS DEL APORTANTE					
RAZÓN SOCIAL	CINTE SAS	TIPO DE PERSONA	Jurídica	TIPO DE DOCUMENTO	NIT
Nro. DE IDENTIFICACIÓN	800018654	D.V.	8	TIPO DE APORTANTE	B menor a 200 empleados
DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA	CRA 24 NO 2236 OF 502	DEPARTAMENTO	CALDAS	MUNICIPIO	MANIZALES
ACTIVIDAD ECONÓMICA	7112	CORREO ELECTRÓNICO	CINTE1@HOTMAIL.COM	TELÉFONO	8707878
FAX	0	SUCURSAL	0025	NOMBRE SUCURSAL	aguachica
TIPO DE ENTIDAD	Privada	ARL	POSITIVA	Tipo de aportante	Empleador

REPRESENTANTE LEGAL					
Nro. DE IDENTIFICACIÓN	10238740	PRIMER APELLIDO	SALAZAR	SEGUNDO APELLIDO	TORO
PRIMER NOMBRE	JUAN	SEGUNDO NOMBRE	MANUEL		

PERÍODO COTIZACIÓN PENSIÓN		PERÍODO COTIZACIÓN SALUD		FORMA DE PRESENTACIÓN
Año: 2022	Mes: 04	Año: 2022	Mes: 05	Sucursal
Nro. DE TRABAJADORES		Vlr. TOTAL NÓMINA		Nro. DE RADICACIÓN
14		$30.698.436		23238303

IDENTIFICACIÓN DEL AFILIADO									Salario
Identificación	Tipo Vinculación	Subtipo Cot	Ext no obl	Colombiano ext	Dpto	Mun	Tipo de Salario	Nombres	Salario Básico
CC-1065918364	01	No	No	No	20	11	Fijo	AGUDELO VARGAS ANDRES MAURICIO	$2.200.000
CC-1091678170	01	No	No	No	20	11	Fijo	ANGARITA PEREZ ANGIE STEFANY	$1.050.000
CC-1091659224	01	No	No	No	20	11	Fijo	CABRERA JIMENEZ LUCILA TERESA	$4.500.000
CC-1091673212	01	No	No	No	20	11	Fijo	CASTILLA QUINTERO MILSON EMILIO	$3.600.000
CC-1091674622	01	No	No	No	20	11	Fijo	CHINCHILLA GUERRERO ESTEFANIA	$2.200.000
CC-1065883702	01	No	No	No	20	11	Fijo	HERRERA BALLENA EDUIN	$1.200.000
CC-75067113	01	No	No	No	17	1	Fijo	LLARO GARCIA JUAN CARLOS	$4.500.000
CC-1098822320	01	No	No	No	20	11	Fijo	MORA ALVAREZ JOHAN SEBASTIAN	$1.600.000
CC-18923100	01	No	No	No	20	11	Fijo	OJEDA BADILLO QUIRONEL	$1.148.438
CC-18903843	01	No	No	No	20	11	Fijo	OSORIO DURAN YEISON BENJAMIN	$1.050.000
CC-1091682174	01	No	No	No	20	11	Fijo	PACHECO JIMENEZ JOAN ARLEY	$1.050.000
CC-1053765884	01	No	No	No	17	1	Fijo	PELAEZ URIBE PAULA XIMENA	$2.200.000
CC-49672722	01	No	No	No	20	11	Fijo	SANCHEZ GARZON KARLY	$2.200.000
CC-1065862280	01	No	No	No	20	11	Fijo	TOLOSA MENESES GUSTAVO ADOLFO	$2.200.000

NOVEDADES																																
Identificación	ING	Fecha Ing	RET	Fecha Ret	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	Fecha Nov Vsp	VTE	VST	SLN	Fecha Sln Inicio	Fecha Sln Fin	IGE	Fecha Ige Inicio	Fecha Ige Fin	LMA	Fecha Lma Inicio	Fecha Lma Fin	VAC	Fecha Vac Inicio	Fecha Vac Fin	AVP	VCT	Fecha Vct Inicio	Fecha Vct Fin	IRL	Fecha Irp Inicio	Fecha Irp Fin	
CC - 1065918364																													0			
CC - 1091678170																													0			
CC - 1091659224																													0			
CC - 1091673212																													0			
CC - 1091674622																													0			
CC - 1065883702																													0			
CC - 75067113																													0			
CC - 1098822320																													0			
CC - 18923100																													0			
CC - 18903843																													0			
CC - 1091682174																													0			
CC - 1053765884																													0			
CC - 49672722																													0			
CC - 1065862280																													0			

SISTEMA GENERAL DE PENSIONES											
Identificación	AFP	Dias Cotizados	IBC pensión	Tarifa	Cot Obl	Cot Vol Afil	Cot Vol Aport	Total Cot	Fondo Sol	Fondo Subsistencia	Vlr no ret
CC - 1065918364	PORVENIR	30	$2.200.000	0.1600000	$352.000	$0	$0	$352.000	$0	$0	$0
CC - 1091678170	PORVENIR	30	$1.050.000	0.1600000	$168.000	$0	$0	$168.000	$0	$0	$0
CC - 1091659224	PORVENIR	30	$4.500.000	0.1600000	$720.000	$0	$0	$720.000	$22.500	$22.500	$0
CC - 1091673212	PORVENIR	30	$3.600.000	0.1600000	$576.000	$0	$0	$576.000	$0	$0	$0
CC - 1091674622	PORVENIR	30	$2.200.000	0.1600000	$352.000	$0	$0	$352.000	$0	$0	$0
CC - 1065883702	COLPENSIONES	30	$1.200.000	0.1600000	$192.000	$0	$0	$192.000	$0	$0	$0
CC - 75067113	COLPENSIONES	30	$4.500.000	0.1600000	$720.000	$0	$0	$720.000	$22.500	$22.500	$0
CC - 1098822320	COLPENSIONES	30	$1.600.000	0.1600000	$256.000	$0	$0	$256.000	$0	$0	$0
CC - 18923100	PORVENIR	30	$1.148.438	0.1600000	$183.800	$0	$0	$183.800	$0	$0	$0
CC - 18903843	COLPENSIONES	30	$1.050.000	0.1600000	$168.000	$0	$0	$168.000	$0	$0	$0
CC - 1091682174	COLPENSIONES	30	$1.050.000	0.1600000	$168.000	$0	$0	$168.000	$0	$0	$0
CC - 1053765886	COLFONDOS	30	$2.200.000	0.1600000	$352.000	$0	$0	$352.000	$0	$0	$0
CC - 49672722	COLPENSIONES	30	$2.200.000	0.1600000	$352.000	$0	$0	$352.000	$0	$0	$0
CC - 1065862280	PORVENIR	30	$2.200.000	0.1600000	$352.000	$0	$0	$352.000	$0	$0	$0

SISTEMA GENERAL DE SALUD											SISTEMA GENERAL DE RIESGOS PROFESIONALES				
Identificación	EPS	Dias Cot	IBC salud	Tarifa	Cot Obl	UPC Adic	Núm Aut EG	Valor EG	Núm Aut Lic	Valor Lic	Dias Cot	IBC Riesgos	Cód CT	Tarifa	Cot Obl
CC - 1065918364	NUEVA E.P.S. S.A.	30	$2.200.000	0.0400000	$88.000	$0	0	$0	0	$0	30	$2.200.000	1	0.0696000	$153.200
CC - 1091678170	SANITAS	30	$1.050.000	0.0400000	$42.000	$0	0	$0	0	$0	30	$1.050.000	1	0.0696000	$73.100
CC - 1091659224	NUEVA E.P.S. S.A.	30	$4.500.000	0.0400000	$180.000	$0	0	$0	0	$0	30	$4.500.000	1	0.0696000	$313.200
CC - 1091673212	SANITAS	30	$3.600.000	0.0400000	$144.000	$0	0	$0	0	$0	30	$3.600.000	1	0.0696000	$250.500
CC - 1091674622	NUEVA E.P.S. S.A.	30	$2.200.000	0.0400000	$88.000	$0	0	$0	0	$0	30	$2.200.000	1	0.0696000	$153.200
CC - 1065883702	NUEVA E.P.S. S.A. MOV	30	$1.200.000	0.0400000	$48.000	$0	0	$0	0	$0	30	$1.200.000	1	0.0696000	$83.600
CC - 75067113	EPS SURA	30	$4.500.000	0.0400000	$180.000	$0	0	$0	0	$0	30	$4.500.000	1	0.0696000	$313.200
CC - 1098822320	NUEVA E.P.S. S.A.	30	$1.600.000	0.0400000	$64.000	$0	0	$0	0	$0	30	$1.600.000	1	0.0696000	$111.400

SISTEMA GENERAL DE SALUD												SISTEMA GENERAL DE RIESGOS PROFESIONALES				
Identificación	EPS	Dias Cot	IBC salud	Tarifa	Cot Obl	UPC Adic	Núm Aut EG	Valor EG	Núm Aut Lic	Valor Lic	Dias Cot	IBC Riesgos	Cód CT	Tarifa	Cot Obl	
CC - 18923100	SALUD TOTAL	30	$1.148.438	0.0400000	$46.000	$0	0	$0	0	$0	30	$1.148.438	1	0.0696000	$80.000	
CC - 18903843	SALUD TOTAL	30	$1.050.000	0.0400000	$42.000	$0	0	$0	0	$0	30	$1.050.000	1	0.0696000	$73.100	
CC - 1091682174	NUEVA E.P.S. S.A.	30	$1.050.000	0.0400000	$42.000	$0	0	$0	0	$0	30	$1.050.000	1	0.0696000	$73.100	
CC - 1053765884	NUEVA E.P.S. S.A.	30	$2.200.000	0.0400000	$88.000	$0	0	$0	0	$0	30	$2.200.000	1	0.0696000	$153.200	
CC - 49672722	SANITAS	30	$2.200.000	0.0400000	$88.000	$0	0	$0	0	$0	30	$2.200.000	1	0.0696000	$153.200	
CC - 1065862280	NUEVA E.P.S. S.A.	30	$2.200.000	0.0400000	$88.000	$0	0	$0	0	$0	30	$2.200.000	1	0.0696000	$153.200	

APORTES PARAFISCALES														
Identificación	CCF	Días Cota CCF	IBC Cajas	Tarifa CCF	Aporte CCF	Tarifa SENA	Aporte SENA	Tarifa ICBF	Aporte ICBF	Tarifa ESAP	Aporte ESAP	Tarifa Min Edu	Aporte Min Edu	
CC-1065918364	COMFACESAR	30	$2.200.000	0.0400000	$88.000	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0	
CC-1091678170	COMFACESAR	30	$1.050.000	0.0400000	$42.000	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0	
CC-1091659224	COMFACESAR	30	$4.500.000	0.0400000	$180.000	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0	
CC-1091673212	COMFACESAR	30	$3.600.000	0.0400000	$144.000	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0	
CC-1091674622	COMFACESAR	30	$2.200.000	0.0400000	$88.000	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0	
CC-1065883702	COMFACESAR	30	$1.200.000	0.0400000	$48.000	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0	
CC-75067113	CCF DE CALDAS	30	$4.500.000	0.0400000	$180.000	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0	
CC-1098822320	COMFACESAR	30	$1.600.000	0.0400000	$64.000	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0	
CC-18923100	COMFACESAR	30	$1.148.438	0.0400000	$46.000	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0	
CC-18903843	COMFACESAR	30	$1.050.000	0.0400000	$42.000	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0	
CC-1091682174	COMFACESAR	30	$1.050.000	0.0400000	$42.000	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0	

APORTES PARAFISCALES													
Identificación	CCF	Días Cot a CCF	IBC Cajas	Tarifa CCF	Aporte CCF	Tarifa SENA	Aporte SENA	Tarifa ICBF	Aporte ICBF	Tarifa ESAP	Aporte ESAP	Tarifa Min Edu	Aporte Min Edu
CC-1053765884	CCF DE CALDAS	30	$2.200.000	0.0400000	$88.000	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0
CC-49672722	COMFACESAR	30	$2.200.000	0.0400000	$88.000	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0
CC-1065862280	COMFACESAR	30	$2.200.000	0.0400000	$88.000	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0

TOTALES PARA EL PERÍODO 2022 - 04											
TOTAL APORTES DEL PERÍODO A PENSIÓN POR ADMINISTRADORA											
ADMINISTRADORA	NÚM AFIL	VLR TOTAL COT OBL	VLR COTIZACIÓN VOL AFIL	VLR COTIZACIÓN VOL APOR	VLR APORTE FONDO PENSIÓN SOL	VLR APORTE FONDO PENSIÓN SUBS	DÍAS MORA	VLR INTERESES	VLR INTERESES FONDO DE SOLIDARIDAD	VLR INTERESES FONDO DE SUBSISTENCIA	TOTAL PAGAR
COLPENSIONES	6	$1.856.000	$0	$0	$22.500	$22.500	0	$0	$0	$0	$1.901.000
COLFONDOS	1	$352.000	$0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$352.000
PORVENIR	7	$2.703.800	$0	$0	$22.500	$22.500	0	$0	$0	$0	$2.748.800

TOTAL APORTES DEL PERÍODO A SALUD POR ADMINISTRADORA																				
ADMINISTRADORA	NÚM AFIL	VLR TOTAL COT OBL	VLR UPC	AUT. IGE	VLR IGE	AUT. DESC LMA	VLR LMA	VLR NETO APORTES DE COT	DÍAS MORA	VLR INTERESES COT OBL	VLR INTERESES UPC	SUBTOTAL APORTES COT	SUBTOTAL APORTES	RADICACIÓN AUTOLIQ INICIAL	SALDO FAVOR PERÍODO ANTERIOR COT OBL	SALDO FAVOR PERÍODO ANTERIOR UPC	TOTAL PAGAR COT OBL	TOTAL PAGAR UPC	FONDO DE SOL SALUD	TOTAL PAGAR
SANITAS	3	$274.000	$0	0	$0	0	$0	$274.000	0	$0	$0	$274.000	$0	0	$0	$0	$274.000	$0	$0	$274.000
NUEVA E.P.S. S.A.	7	$638.000	$0	0	$0	0	$0	$638.000	0	$0	$0	$638.000	$0	0	$0	$0	$638.000	$0	$0	$638.000
NUEVA E.P.S. S.A. MOV	1	$48.000	$0	0	$0	0	$0	$48.000	0	$0	$0	$48.000	$0	0	$0	$0	$48.000	$0	$0	$48.000
SALUD TOTAL	2	$88.000	$0	0	$0	0	$0	$88.000	0	$0	$0	$88.000	$0	0	$0	$0	$88.000	$0	$0	$88.000
EPS SURA	1	$180.000	$0	0	$0	0	$0	$180.000	0	$0	$0	$180.000	$0	0	$0	$0	$180.000	$0	$0	$180.000

TOTAL APORTES DEL PERÍODO A RIESGOS PROFESIONALES POR ADMINISTRADORA													
ADMINISTRADORA	NÚM AFIL	VLR TOTAL COT OBL	NÚM AUT PAGO INCAPACIDADES	VLR INCAPACIDADES	VLR APORTES PAGADOS A OTROS RIESGOS	VLR NETO APORTES COTIZACIÓN	DÍAS MORA	INT MORA COT OBL	SUBTOTAL APORTES COT	NÚM RAD AUTOLIQUIDACIÓN INICIAL	SALDO A FAVOR PERÍODO ANTERIOR	FONDO SOL RIESGOS PROFESIONALES	TOTAL PAGAS
POSITIVA	14	$2.137.300	0	$0	$0	$2.137.300	0	$0	$2.137.300	0	$0	$0	$2.137.300

TOTAL APORTES PARAFISCALES					
NOMBRE ENTIDAD	NÚM DE AFIL	VLR TOTAL APORTES	DÍAS MORA	INTERESES MORA	TOTAL A PAGAR
COMFACESAR	12	$960.000	0	$0	$960.000
CCF DE CALDAS	2	$268.000	0	$0	$268.000
SENA	0	$0	0	$0	$0
ICBF	0	$0	0	$0	$0
ESAP	0	$0	0	$0	$0
MinEdu	0	$0	0	$0	$0

TOTAL A PAGAR		
CONCEPTO	TOTAL ENTIDADES	VALOR
SALUD	5	$1.228.000
PENSIONES	3	$5.001.800
RIESGOS PROFESIONALES	1	$2.137.300
CAJAS DE COMPENSACIÓN	2	$1.228.000
SENA	1	$0
ICBF	1	$0
ESAP	1	$0
MINISTERIO DE EDUCACIÓN	1	$0
GRAN TOTAL	1	$9.595.100

Señor(es): MAURICIO LLANO GARCIA
Nit: NI 75084763
Dirección: CALLE 48 A N 28 B 34
Teléfono: 8861303 **Fax:** 8843571
Ciudad: MANIZALES

Respetado(a) señor(es)

Con atento saludo, informamos que Compensar Operador de Información procesó el siguiente pago realizado por medio de:

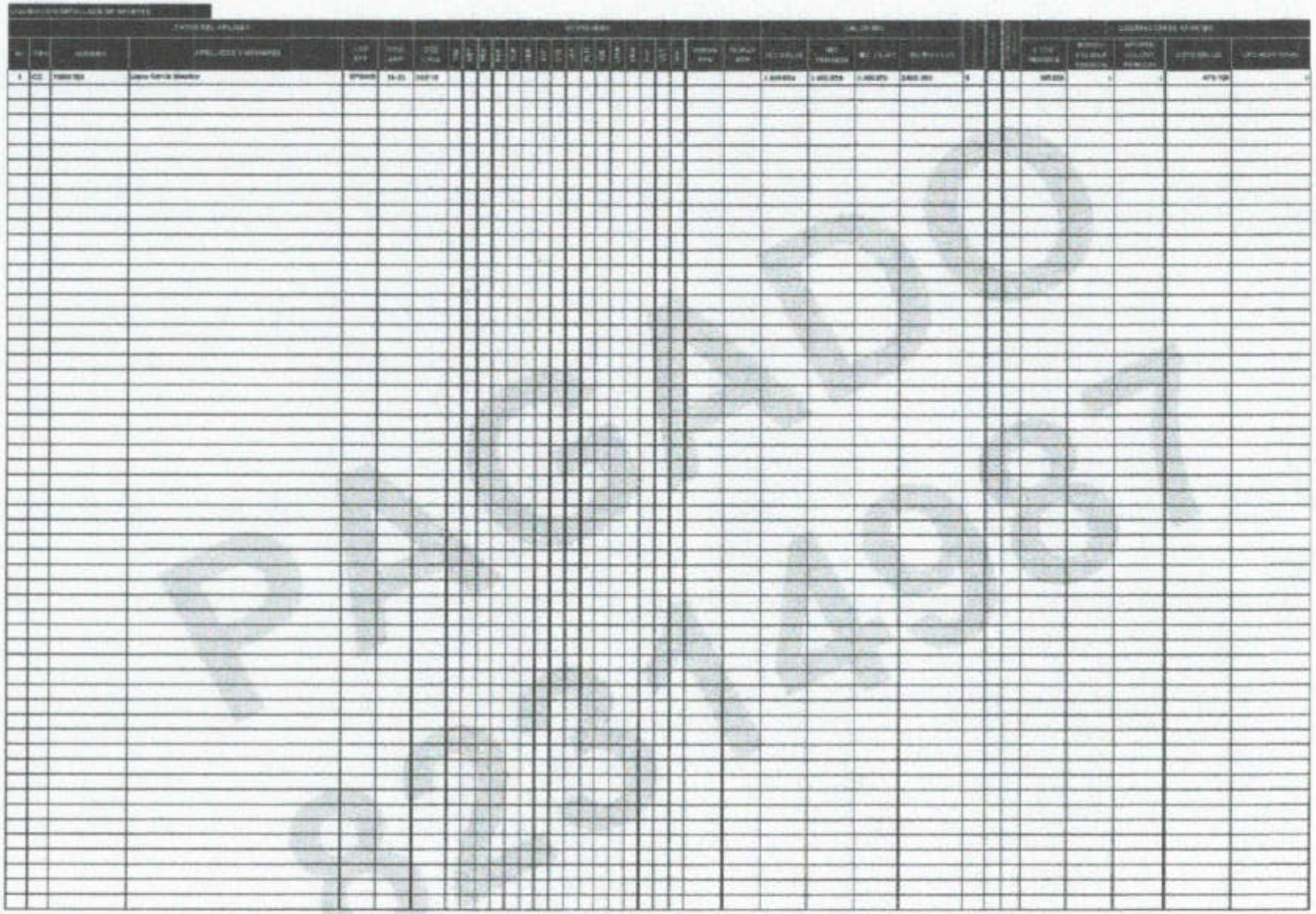
compensar | miplanilla.com

Nombre	MAURICIO LLANO GARCIA
Tipo y número de identificación	75084763
Número de radicación planilla	[illegible]
Fecha de pago	26/04/2022
Número de autorización de pago	[illegible]
Banco	1051
Valor Cotización	$ 0

Número de empleados	1
Periodo cotización salud	Abril 2022 ✓
Periodo cotización pensión	Abril 2022 ✓
Periodo cotización caja	Abril 2022 ✓
Número de administradoras	5
Total	$ 1.030.209
Total Interés mora	$ 1.210

CÓDIGO ADMINISTRADORA	NOMBRE	TOTAL APORTE	NÚMERO DE APLICACIÓN
14423	POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	$ 324.359	1
25-14	Administradora Colombiana de Pensiones – Colpensiones	$ 385.800	1
CCF11	Caja de Compensación Familiar de Caldas	$ 146.900	1
EPS005	SANITAS	$ 175.150	1
FAP07	ICBF Instituto Colombiano de Bienestar Familiar	$ 0	1
FAS05a	Sena	$ 0	1

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información



Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de información

CINTE SAS

CONSTRUCCIONES E INTERVENTORIAS

PERIODO DE : ABRIL 2022

CINTE SAS

CONTRATO No. 1067-2021

NOMBRE	NOMINA				DIAS		SALARIO	PRIMA REGIONAL	HORAS EXTRAS DIURNAS	HORAS EXTRAS NOCTURNAS	VALOR HORAS EXTRAS	DEDUCCION TRABAJADOR	SUB. DE TRANSPORTE	TOTAL PAGO	FIRMA
	CEDULA	CARGO	SUELDO	PRIMA REGIONAL											
PRISCILA OVALLE FRANCO	37.321.576	PROFESIONAL AMBIENTAL	$ 4.000.000		30	3,29	$ 400.000,00	$ -				$ -		$ 400.000,00	
TOTAL			$ 4.000.000				$ 400.000,00					$ -		$ 400.000,00	

PREPARO	REVISO	APROBO	CONTABILIDAD

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Telefono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1752157S		OVALLOS FRANCO PRISCILA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	LA PRIMAVERA	CHIA-CUNDINAMARCA	3022283	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2022-04	2022-04	25276564	94342757S6	I	2022/05/17	2022/05/03	BANCO DE OCCIDENTE	0	$149,400

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación		Nombres	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Dias	IBC	Aporte
1	CC	1752157S	OVALLOS PRISCILA		0	$0	$0	EPS037	30	$1,000,000	$125,000		0	$0	$0	14-11	30	$1,000,000	$24,400	0	$0	$0
Total	**Afiliados(1)**					$0	$0			$1,000,000	$125,000			$0	$0			$1,000,000	$24,400		$0	$0

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$24,400	$0	$0	$24,400
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	1	$24,400	$0	$0	$24,400
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$125,000	$0	$0	$125,000
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	1	$125,000	$0	$0	$125,000
TOTAL				1	$149,400	$0	$0	$149,400

2022/05/03 09:14 AM

INFORME GESTIÓN AMBIENTAL - ABRIL 2022

1. Actividades ejecutadas por el contratista:

- El CONSORCIO RGS 2021, mediante comunicado RAD No R.G.S. 00247-2022, radicado el 13 de abril de 2022 en Interventoría, entrega informe Gestión Ambiental correspondiente al mes de marzo de 2022.
- El Contrato de obra, mediante comunicado RAD No R.G.S. 00252-2022, radicado el 22 de abril de 2022 en Interventoría, entrega el informe mensual ambiental ajustado V2, atención a observaciones.

2. Estado de avance y acciones a seguir por parte de la interventoria:
Durante el periodo evaluado la Interventoría CINTES.A.S. realizó la siguiente gestión ambiental ante la Subdirección Sostenibilidad –INVIAS:

- Mediante oficio INTER-AG-449-04/2022. dirigido a la Subdirección de Sostenibilidad. Aten. Grupo Sostenibilidad – el 1 de abril de 2022. Se remite informe trimestral #3 de Interventoría Gestión Ambiental. Radicado INVIAS 33254 de 4/04/2022.

3. Descripción de las actividades realizadas por el interventor:

Durante el periodo del 1 al 30 de abril de 2022 CINTE SAS realizó la siguiente gestión Ambiental:
la Interventoría realizó las siguientes actividades:

- Se realizó la revisión del Informe de Gestión Ambiental Contrato de obra, correspondiente a marzo del 2022.
- Mediante oficio INTER-AG-466-04/2022, del 19 de abril de 2022, se dio respuesta al comunicado RAD Nº R.G.S.-00247-2022 del 13 de abril de 2022, se remiten observaciones al Informe de Gestión Ambiental, correspondiente al mes de marzo de 2022 V1.
- Mediante oficio INTER-AG-469-04/2022, del 26 de abril de 2022 se aprobó el informe de Gestión ambiental del Contrato de obra, correspondiente a marzo de 2022 (V2).
- Se interactuó de manera constante con la Residente ambiental del Contratista de obra, con la finalidad de lograr el cumplimiento del seguimiento gestiones ambientales.
- Se revisó y dio respuesta a la correspondencia recibida.
- Se mantuvo comunicación con el gestor ambiental INVIAS – Subdirección Sostenibilidad Gestor ambiental encargado de la Territorial de Ocaña, el Ingeniero Jhordano Bruno Valero.
- Se realizó el informe de Gestión Ambiental #10 Interventoría correspondiente abril de 2022.
- Mediante oficio INTER-AG-470-04/2022, del 26 de abril de 2022, se solicitó al Contrato de obra la entrega del informe técnico de caracterización fisicoquímica sistemas de tratamiento de agua residual doméstica y no doméstica en el peajes Morrinson y el área de servicio Morrinson y en la quebrada Guaduas correspondiente al mes de febrero de 2022.

A la fecha la Interventoría ha revisado y aprobado la documentación minero ambiental de los siguientes Proveedores:

Tabla 1. Proveedores de mezcla asfáltica.

PROVEEDOR	# ACTO ADMINISTRATIVO	DESDE	HASTA
A&G EMPRESA UNIPERSONAL EMISIONES ATMOSFÉRICAS A&G EMPRESA UNIPERSONAL –TITULO MINERO Albenis José Guevara Jaime	R. 0742/2018 No. JG8-10231	17/07/2018 4 de agosto de 2009	5 años prorrogables 30 años
A&G EMPRESA UNIPERSONAL LICENCIA AMBIENTAL	Res. 1083 -CORPOCESAR	30 de noviembre de 2007	La licencia ambiental posee una vigencia igual al término del contrato de concesión Minera.
A&G EMPRESA UNIPERSONAL LICENCIA AMBIENTAL	Res. 1196 -CORPOCESAR	6 de agosto de 2013	5 años prorrogables
	D2655	junio 2 de 2020	Julio 31 de 2032
VIASCOL S.A.S.	L685 – EXP LCC-10541	1 de abril de 2011	Marzo 31 de 2041
VIASCOL S.A.S.	L685 – EXP LCC- 10542X	1 de abril de 2011	Marzo 31 de 2041
VIASCOL S.A.S. LICENCIA AMBIENTAL	Res. Nº. 0055 - CORPONOR	de 7 de febrero/2021	Vida útil del proyecto.
VIASCOL S.A.S. Concesión Aguas superficiales	Res. N.º 008 - CORPONOR	de 31 de marzo/2014	Se encuentra en trámite de prorroga ante CORPONOR
ESGAMO S.A.S. Ingenieros Constructores.	HKK11241	12 dic-2008	28 años

Tabla 1. Proveedores de mezcla asfáltica.

PROVEEDOR	# ACTO ADMINISTRATIVO	DESDE	HASTA
ESGAMO S.A.S. Ingenieros Constructores.	Licencia ambiental RES. No. 0064 - CORPOCESAR	6 de febrero de 2015	Vida útil del proyecto
ESGAMO S.A.S. Ingenieros Constructores.	Permiso de emisiones atmosféricas RES. No. 000107 -CORPONOR	4 de marzo de 2015	En trámite de prorroga ante Corponor

4. Oficios remitidos al Contratista de obra CONSORCIO RGS 2021.

- Mediante oficio INTER-AG-466-04/2022, radicado en el CONSORCIO RGS 2021 el 19 de abril de 2022, la Interventoría dio respuesta al comunicado R.G.S.-00247-2022, del 13 de abril de 2022. Se remiten observaciones al informe mensual gestión ambiental correspondiente al mes de marzo de 2022.
- Mediante oficio INTER-AG-469-04/2022, radicado en el CONSORCIO RGS 2021 el 26 de abril de 2022, Respuesta a su comunicado RAD N° R.G.S.-00252-2022 del 22 de abril de 2022. Atención observaciones informe de Gestión Ambiental correspondiente al mes de marzo de 2022, V2. Se emite concepto aprobatorio al mencionado informe.
- Mediante oficio INTER-AG-470-04/2022, radicado en el CONSORCIO RGS 2021 el 26 de abril de 2022, se solicita entrega informe técnico de caracterización fisicoquímica sistemas de tratamiento de agua residual doméstica y no doméstica en el peaje Morrinson, el área de servicio Morrinson y en la quebrada Guaduas, correspondiente al mes de febrero de 2022.

5. Información de programas e instrumentos de seguimiento ambiental:

PAGA:

- En el periodo analizado se realizó el seguimiento a la implementación de los programas y proyectos establecidos en el Plan de Adaptación de las Guías de Manejo Ambiental, en la vía de MANTENIMIENTO DE LA TRONCAL DEL MAGDALENA MEDIO - TRAMO SAN ALBERTO - SAN ROQUE, EN EL DEPARTAMENTO DE CESAR. MÓDULO 2.

6. Conclusiones y recomendaciones

- El Contratista de obra se encuentra implementando las medidas de manejo ambiental aprobadas en los diferentes instrumentos de control ambiental.
- Contratista e interventoría participa en los comités de obra virtual dejando pactados compromisos.
- El Consorcio R.G.S 2021, entrego el informe de gestión ambiental del mes de marzo de 2022 se realizan observaciones por parte de la Interventoría las cuales fueron subsanadas y se emite concepto aprobatorio.
- La Interventoría recomienda al Contratista de obra mejorar la señalización de aproximación, preventiva informativa y reglamentaria de acuerdo al Manual de señalización INVIAS y PMT en los frentes de obra con el fin de advertir y proteger a los usuarios de la vía.
- Se solicitó al Consorcio R.G.S. 2021, la entrega de los monitoreo de caracterización fisicoquímica sistemas de tratamiento de agua residual doméstica y no doméstica en el peaje Morrison, el área de servicio Morrison y en la quebrada guaduas, correspondiente al mes de febrero de 2022.
- El Contratista de obra, continúa ejecutando actividades de mantenimiento rutinario.
- Se recomienda al Contratista aplicar las medidas y procedimientos de manejo ambiental para minimizar los efectos ambientales ocasionados por el transporte, acopio y manejo de mezcla asfáltica, retiro de material fresado y derrumbes en los frentes de obra y cumplir con la señalización.

PRISCILA OVALLOS FRANCO
T.P. No. 54238179331 NTS

CINTE SAS

PERIODO DE : ABRIL DE 2022

CINTE SAS

CONTRATO No. 1667-2021

NOMBRE	NOMINA														TOTAL	FIRMA
	CEDULA	CARGO	SUELDO	PRIMA REGIONAL	DIAS		SALARIO	PRIMA REGIONAL	TOTAL	HORAS EXTRAS DIURNAS	HORAS EXTRAS NOCTURNAS	VALOR HORAS EXTRAS	DEDUCCION TRABAJADOR	SUB. DE TRANSPORTE	PAGO	
DIANA MARITZA GARCIA MONTOYA	37.275.460	PROFESIONAL SOCIAL	$ 4.000.000	$ -	30	8.26	$ 800.000.00	$ -	$ 800.000.00					$ -	$ 800.000.00	
TOTAL			$ 4.000.000				$ 800.000.00						$ -		$ 800.000.00	

PREPARO	REVISO		APROBO	CONTABILIDAD

ASOPAGOS s.a.

RAZON SOCIAL :	DIANA MARITZA GARCIA MONTOYA
IDENTIFICACION:	CC-37270403
COD. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	0
NOM. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	0
FECHA GENERACION REPORTE:	2022-05-10
FECHA LIMITE DE PAGO:	2022-06-02
FECHA DE PAGO:	2022-05-04
ENTIDAD DE PAGO:	BANCO DE OCCIDENTE
PERIODO PENSION:	2022-05
PERIODO SALUD:	2022-05
NUMERO PLANILLA:	8618783149
TOTAL COTIZANTES:	1
REFERENCIA DE PAGO (PIN):	8607929254
TIPO DE PLANILLA:	I

CODIGO ENTIDAD	NIT	NOMBRE	NUMERO AFILIADOS	IBC	FONDO SOLIDARIDAD	FONDO SUBSISTENCIA	TOTAL INTERESES	VALOR PAGAR SIN INTERESES	VALOR PAGAR
EPS027	900156264	NUEVA E.P.S. S.A.	1	$ 1.000.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 125.000	$ 125.000
23-14	800138004	COLPENSIONES	1	$ 1.000.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 160.000	$ 160.000
14-23	860011153	POSITIVA	1	$ 1.000.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 9.300	$ 9.300
				Total a pagar	$ 0	$ 0	$ 0	$ 294.300	$ 294.300

FECHA DE PAGO DEL SIGUIENTE MES:	05/07/2022

ASOPAGOS s.a.

Certificación de Pago

Se certifica que la empresa , identificada con CC-37276403 sucursal 0, canceló los aportes de seguridad social y parafiscales de la siguiente manera:

REFERENCIA POR TIPO DE PLANILLA		CÓDIGO ENTIDAD	NIT	NOMBRE ADMINISTRADORA	Nro. AFILIADOS	DÍAS MORA	COTIZACIÓN	INTERES	VALOR TOTAL
Periodo pensión:	2022-04	25-14	900336004	COLPENSIONES	1	0	160.000	0	160.000
Periodo salud:	2022-04	EPS037	900156264	NUEVA E.P.S. S.A.	1	0	125.000	0	125.000
Planilla Nro.:	86787354S9 Tipo I	14-23	860011153	POSITIVA	1	0	5.300	0	5.300
Clase de aportante:	I	SINCCF	0	SIN CCF	1	0	0	0	0
Fecha transacción:	2022-04-04	PASENA	899999034	SENA	0	0	0	0	0
Banco:	BANCO DE OCCIDENTE	PAICBF	899999239	ICBF	0	0	0	0	0
Transacción:		PAESAP	899999054	ESAP	0	0	0	0	0
		PAMIED	899999001	MINEDU	0	0	0	0	0
						GRAN TOTAL			$ 290.300

PAGADO

DIANA MARITZA GARCIA MONTOYA
Abogada, Especialista en Derecho Laboral
Universidad Libre – Cúcuta
T.P. No. 174711 CSJ

INFORME EJECUTIVO

GESTION SOCIAL

(Periodo comprendido entre el 1 al 30 de abril de 2022)

Interventoría para el Contrato # 1067 DE 2021 "MANTENIMIENTO DE LA TRONCAL DEL MAGDALENA MEDIO - TRAMO SAN ALBERTO - SAN ROQUE, EN EL DEPARTAMENTO DE CESAR. MÓDULO 2".

Interventor: **CINTE S.A.S. INGENIERIA DE CONSTRUCCIÓN E INTERVENTORIA S.A.S.**

Abril de 2022

DIANA MARITZA GARCIA MONTOYA
Abogada, Especialista en Derecho Laboral
Universidad Libre – Cúcuta
T.P. No. 174711 CSJ

El proyecto al cual se le realiza la Gestión Social corresponde al **MANTENIMIENTO DE LA TRONCAL DEL MAGDALENA MEDIO - TRAMO SAN ALBERTO - SAN ROQUE, EN EL DEPARTAMENTO DE CESAR. MÓDULO 2**

OBJETIVO

Verificación y seguimiento de los programas de Gestión Social ejecutados por el Contratista: Información, Divulgación, Atención al Ciudadano.

Funciones:

- Asesorar y acompañar al contratista en todas las actividades del plan de gestión social descritas para cada una de las fases del proyecto.
- Supervisar, aprobar y hacer cumplir todos los requerimientos expresados en el plan de gestión social, por parte del contratista.
- Velar y actuar por el bienestar social en beneficio de la comunidad.
- Revisión y aprobación de documentación suministrada por el contratista, que hayan quedado establecidos en el documento plan de gestión social del contratista para el desarrollo de actividades específicas.

ACTIVIDADES DESARROLLADAS

A continuación, se presentan las actividades desarrolladas durante el periodo del 1 al 30 de abril de 2022, en mi condición de Profesional Social del contrato de interventoría, **MANTENIMIENTO DE LA TRONCAL DEL MAGDALENA MEDIO - TRAMO SAN ALBERTO - SAN ROQUE, EN EL DEPARTAMENTO DE CESAR. MÓDULO 2.**

Se realizó reunión de extraordinaria

- ✓ El día 12 de abril de 2022, se realizó un Taller de seguridad vial y manejo de residuos sólidos en el PR 0 San Alberto con los vendedores ambulantes de la zona con el objetivo de dar recomendaciones sobre los cuidados que deben tener al comercializar sus productos en la vía, así como el manejo adecuado que deben realizar con los residuos sólidos productos de su respectivas ventas, se atendió sus inquietudes, y así

mantener canales de comunicación y participación.





REGISTRO FOTOGRAFICO TALLER SE SEGURIDAD VIAL Y MANEJO DE RESIDUOS SOLIDOS PR 0

- Se realizó seguimiento a las actividades sociales desarrolladas por el contratista, con respecto a la atención al usuario a través de los distintos canales de comunicación con que se cuenta (oficina física, correo y vía telefónica); revisión de los buzones.
- Revisión y aprobación de los informes mensuales del contratista.
- Se realizó informe de actividades del mes de abril y se envió a la Gestora Social.
- Mediante whatsApp y llamadas telefónicas se ha realizado retroalimentaciones sobre las acciones que se vienen adelantando en el componente social del proyecto.
- Se realizó informe de actividades del mes de abril y pre-acta mensual de inversión social.

DIANA MARITZA GARCIA MONTOYA
T.P. No. 174711 CSJ

CINTE SAS

CONSTRUCCIONES E INTERVENTORIAS

PERIODO DE : ABRIL 2022

CINTE SAS

CONTRATO No. 1067-2021

NOMBRE	NOMINA				DIAS		SALARIO	PRIMA REGIONAL	HORAS EXTRAS DIURNAS	HORAS EXTRAS NOCTURNAS	VALOR HORAS EXTRAS	DEDUCCION TRABAJADOR	SUB. DE TRANSPORTE	TOTAL	FIRMA
	CEDULA	CARGO	SUELDO	PRIMA REGIONAL										PAGO	
JUAN ALEJANDRO DÁVILA RINCÓN	75.082.272	Especialista en Geotecnia y/o Pavimentos	$ 6.000.000		30	0,15	$ 900.000,00	$ -				$ -		$ 900.000,00	
TOTAL			$ 6.000.000				$ 900.000,00					$ -		$ 900.000,00	

PREPARO	REVISO		APROBO	CONTABILIDAD

ASOPAGOS s.a.

RAZON SOCIAL :	JUAN ALEJANDRO DAVILA RINCON
IDENTIFICACION:	CC-75082272
COD. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	0
NOM. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	0
FECHA GENERACION REPORTE:	2022-05-06
FECHA LIMITE DE PAGO:	2022-05-17
FECHA DE PAGO:	2022-05-06
ENTIDAD DE PAGO:	BANCOLOMBIA
PERIODO PENSION:	2022-04
PERIODO SALUD:	2022-04
NUMERO PLANILLA:	23040773
TOTAL COTIZANTES:	1
REFERENCIA DE PAGO (PIN):	23040773
TIPO DE PLANILLA:	I

CODIGO ENTIDAD	NIT	NOMBRE	NUMERO AFILIADOS	IBC	FONDO SOLIDARIDAD	FONDO SUBSISTENCIA	TOTAL INTERESES	VALOR PAGAR SIN INTERESES	VALOR PAGAR
EPS010	800088702	EPS SURA	1	$ 2.000.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 250.000	$ 250.000
220201	800225739	PROTECCION	1	$ 2.000.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 320.000	$ 320.000
1423	860011153	POSITIVA	1	$ 2.000.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 46.800	$ 46.800
				Total a pagar	$ 0	$ 0	$ 0	$ 616.800	$ 616.800

FECHA DE PAGO DEL SIGUIENTE MES:	16/06/2022

JUAN ALEJANDRO DAVILA RINCON
Ingeniero Civil
Vías terrestres - geotecnia

Manizales, 30 de abril de 2022

Señores
CINTE S.A.S. Ingenieria de Construcción e Interventoria
Manizales

ASUNTO: INFORME DE REVISION DE LOS MATERIALES AL MANTENIMIENTO DE LA TRONCAL DEL MAGDALENA MEDIO TRAMO SAN ALBERTO – SAN ROQUE

A la empresa Esgamo SAS, encargada del mantenimiento de la Troncal del Magdalena Medio Tramo La mata – San Alberto, realizaron los ensayos de laboratorio necesarios para el diseño de la mezcla asfáltica MDC-19.

A continuación, se indican los ensayos suministrados por el laboratorio GEOCIMIENTOS SAS

- Caracterización de la mezcla asfáltica:

- Contenido de asfalto: 5,49%.
- Vacios con aire (%): 4,01.
- Vacios en agregados (%): 15,4.
- Vacios llenos de asfalto (%): 74,05
- Rel. llenante / ligante efecto: 0,81.
- Estabilidad (Kg) : 2103,4.
- Flujo: 2,09

- Caracterización de los materiales utilizados en la fórmula de trabajo MDC-19, según normas INVIAS.

- Diseño de la mezcla asfáltica por el Método Marshall INV E-799-13.

Al respecto, me permito indicar lo siguiente:

1. Interesado: ESGAMO SAS

2. Nivel de tránsito: NT-3 (mayor a 5 millones de ESAL's), para uso como capa de rodadura.

JUAN ALEJANDRO DAVILA RINCON
Ingeniero Civil
Vias terrestres - geotecnia

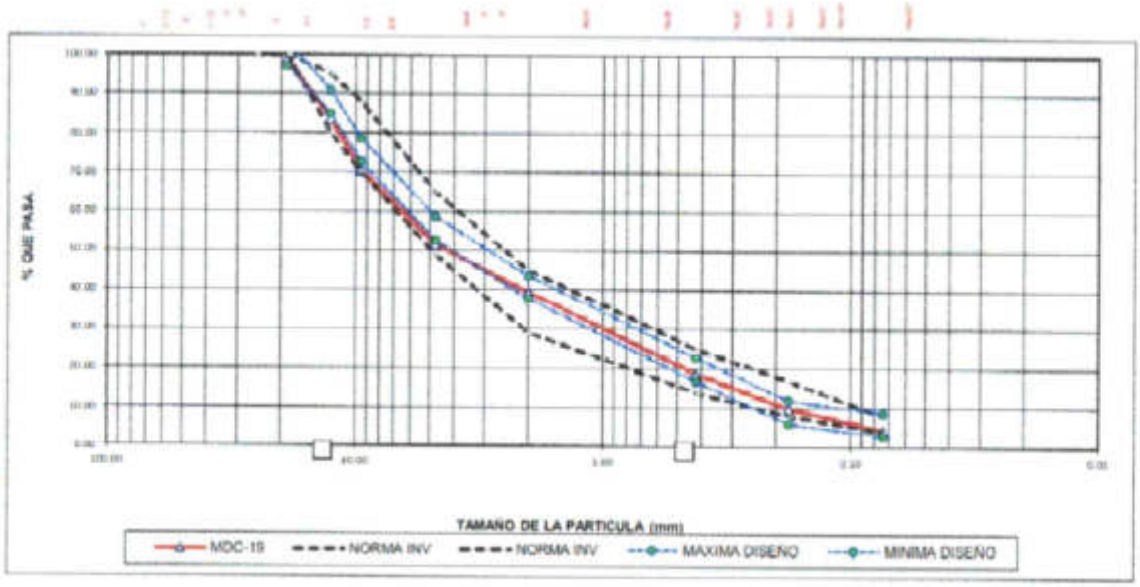
3. Determinación de Vacios con aire (%): 4,01 cumple con la especificación INV-E-748, entre 4 - 6

4. Para la determinación de Vacios en agregados (%): 15,4 Aceptada, cumple con la especificación INV-E-782, de mínimo 15%,

5. Para la determinación de Vacios llenos de asfalto (%): 74,05 Aceptada, cumple con la especificación INV-E-735, entre 65 – 75.

6. Granulometria: Agregado grueso en el limite Tamiz 3/8": Pasa 70.57%

Tamiz No.4: Pasa 46.39%, cumple.



CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Con los ensayos realizados por la planta de asfalto de ESGAMO SAS, están cumpliendo con las especificaciones del Invias,

Cordial saludo,



JUAN ALEJANDRO DÁVILA RINCÓN
Ingeniero Civil
Esp. en Geotecnia
Esp. en Ingenieria de Vias Terrestres

CINTE SAS

PERIODO DE : ABRIL DE 2022

CINTE SAS

CONTRATO No. 1067-2021

NOMBRE	NOMINA														TOTAL	FIRMA
	CEDULA	CARGO	SUELDO	PRIMA REGIONAL	DIAS		SALARIO	PRIMA REGIONAL	TOTAL	HORAS EXTRAS DIURNAS	HORAS EXTRAS NOCTURNAS	VALOR HORAS EXTRAS	DEDUCCION TRABAJADOR	SUB. DE TRANSPORTE	PAGO	
JUAN MANUEL SALAZAR TORO	10.236.140	PROFESIONAL DE ASEGURAMIENTO O GESTION DE LA CALIDAD	$ 3.500.000	$ -	30	0.14	$ 525.000,00	$ -	$ 525.000,00					$ -	$ 525.000,00	
TOTAL			$ 3.500.000				$ 525.000,00						$ -		$ 525.000,00	

PREPARO	REVISO		APROBO	CONTABILIDAD

RESUMEN PLANILLA PAGADA

ASOPAGOS s.a.

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
IDENTIFICACIÓN	DV	RAZÓN SOCIAL	CLASE	CÓDIGO	ARL	F. PRESENTACIÓN	ACT. ECO	TIPO DE EMPRESA
CC 1023897[illegible]	9	JUAN MANUEL SALAZAR TORO	1	01	POSITIVA - 14-03	SUCURSAL	7112	Natural
MUN-DEP	DIRECCIÓN		TELÉFONO		EMAIL			EXENTO DE PARAFISCALES
17-1	CARRERA 24 NO 2236 OF 602		8707878		JUANSA@INGENET.CO			N

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACIÓN										
PERIODO PENSIÓN	PERIODO SALUD	PLANILLA	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO	CENTRO DE TRABAJO	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	VALOR PAGO	INTERES X MORA	ENTIDAD RECAUDO
2022-04	2022-04	23007541	I	2022-05-03	TODOS LOS CENTROS	TODOS	TODOS	7,625,000	0	BBVA COLOMBIA S.A.
Nº AFILIADOS	REF. DE PAGO (PIN)	FECHA LIMITE PAGO	ESTADO PLANILLA							
1	23007541	2022-05-10	Pagada							

EMPLEADO					NOVEDADES																		DIAS				PENSIÓN					SALUD			CCF			RIESGOS			TARIFA	PAPAFT	SENA	ICBF	ESAP	MEN							
Nº	ID	EMPLEADO	SALARIO	MODALIDAD DE SALARIO	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	AFP				DVT	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	IBC	Cot	FANDO	FAVIDO	AFC	VOLUNTARIO	IBC	Cot	IBC	Cot	VOLUNTARIO	IBC	Cot	IBC	Cot									
1	CC 1023897[illegible]	SALAZAR STRATTON RAMIREZ	31,000,000																0	30	30	0	0					25,000,000	3,000,000	4,000,000			25,000,000	3,000,000	4,000,000		0	0	0	0													

RESUMEN PLANILLA PAGADA

ASOPAGOS s.a.

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
IDENTIFICACIÓN	DV	RAZÓN SOCIAL	CLASE	CÓDIGO	ARL	F. PRESENTACIÓN	ACT. ECO	TIPO DE EMPRESA
CC 1023897[illegible]	9	JUAN MANUEL SALAZAR TORO	1	01	POSITIVA - 14-03	SUCURSAL	7112	Natural
MUN-DEP	DIRECCIÓN		TELÉFONO		EMAIL			EXENTO DE PARAFISCALES
17-1	CARRERA 24 NO 2236 OF 602		8707878		JUANSA@INGENET.CO			N

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACIÓN										
PERIODO PENSIÓN	PERIODO SALUD	PLANILLA	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO	CENTRO DE TRABAJO	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	VALOR PAGO	INTERES X MORA	ENTIDAD RECAUDO
2022-04	2022-04	23007541	I	2022-05-03	TODOS LOS CENTROS	TODOS	TODOS	7,625,000	0	BBVA COLOMBIA S.A.
Nº AFILIADOS	REF. DE PAGO (PIN)	FECHA LIMITE PAGO	ESTADO PLANILLA							
1	23007541		Pagada							

TOTALES IBC				
IBC PENSIÓN	IBC SALUD	IBC RIESGOS	IBC CAJAS	IBC PARAF
25,000,000	25,000,000	0	0	0

SUBSISTEMA	CÓDIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	VALOR UPC	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES DESCONTADOS	VALOR A PAGAR
AFP(Administradoras: 1)				1	4,500,000	0	0	0	4,500,000
COLPENSIONES	25-14	900336004	7	1	4,500,000	0	0	0	4,500,000
EPS(Administradoras: 1)				1	3,125,000	0	0	0	3,125,000
SANITAS	EPS005	800251440	6	1	3,125,000	0	0	0	3,125,000
Gran Total					7,625,000	0	0	0	7,625,000

CINTE SAS

CONSTRUCCIONES E INTERVENTORIAS

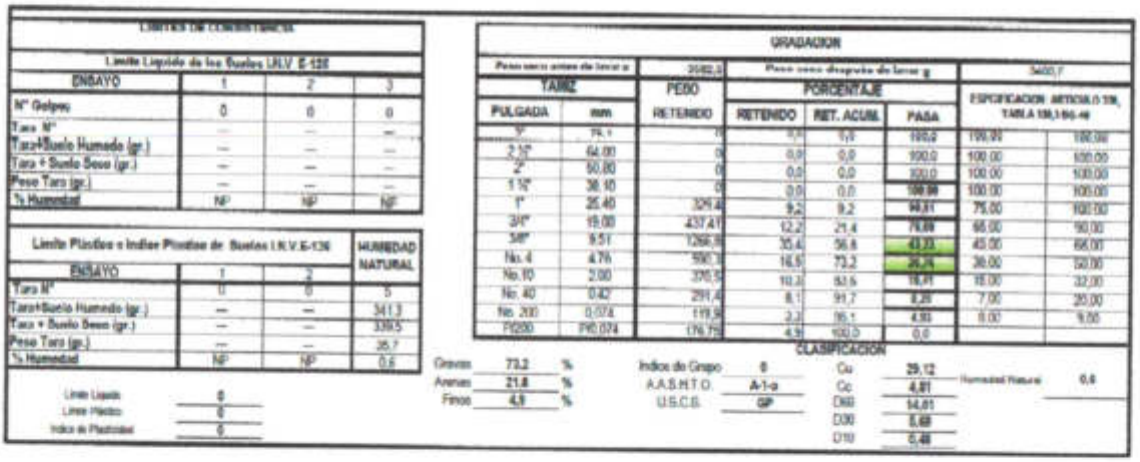
INFORME DE CALIDAD DEL MES DE ABRIL DE 2022 DEL CONTRATO NO.1067 DE 2021 EN EL CORREDOR NACIONAL SAN ALBERTO - SAN ROQUE.

Conforme al seguimiento, control y supervisión de las obras ejecutadas por el contrato de Obra No.1051 de 2021 llevadas a cabo durante el mes de abril de 2022, en el presente informe se relacionan las actividades de verificación al cumplimiento del plan de calidad, aplicando los resultados de ensayos de laboratorio y las caracteristicas de los materiales empleados para garantizar el cumplimiento de las especificaciones técnicas que forman parte integral del proyecto en consideración.

- **ENSAYOS DE CARACTERIZACIÓN DE SUBBASE Y BASE GRANULAR PARA LA CONSTRUCCIÓN DE CALZADA PARALELA EN EL PR 44+610 SECTOR PUENTE LOS TRUJILLOS**

BASE GRANULAR: De acuerdo con la especificación técnica Art.330-13 se realizaron los ensayos de laboratorio para verificar el cumplimiento de los requisitos para los agregados de la base granular clase A empleada en la construcción de la alternativa de solución para la atención de la emergencia en el Puente Los Trujillos.

Las caracteristicas del agregado CUMPLEN con la especificación mencionada para la utilización como base granular Clase A, donde la curva granulométrica se ajusta a los tamaños máximos permitidos con aceptable gradación para la construcción de estructuras granulares.



LIMITES DE CONSISTENCIA

Límite Líquido de los Suelos I.N.V. E-125

ENSAYO	1	2	3
N° Golpes	0	0	0
Tara N°	—	—	—
Tara+Suelo Humedo (gr.)	—	—	—
Tara + Suelo Seco (gr.)	—	—	—
Peso Tara (gr.)	—	—	—
% Humedad	NP	NP	NP

Límite Plástico e Indice Plastico de Suelos I.N.V.E-126

ENSAYO	1	2	HUMEDAD NATURAL
Tara N°	0	0	0
Tara+Suelo Humedo (gr.)	—	—	341.3
Tara + Suelo Seco (gr.)	—	—	339.5
Peso Tara (gr.)	—	—	35.7
% Humedad	NP	NP	0.6

Límite Líquido 0
Límite Plástico 0
Indice de Plasticidad 0

GRADACION

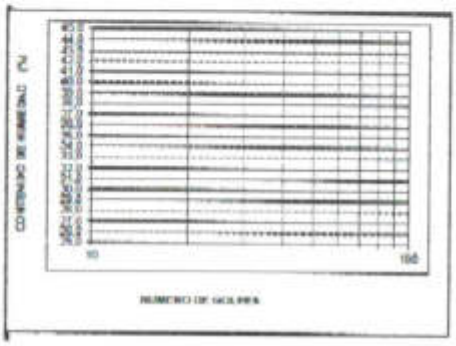
Peso seco antes de lavar g 2082.0 — Peso seco después de lavar g 3400.7

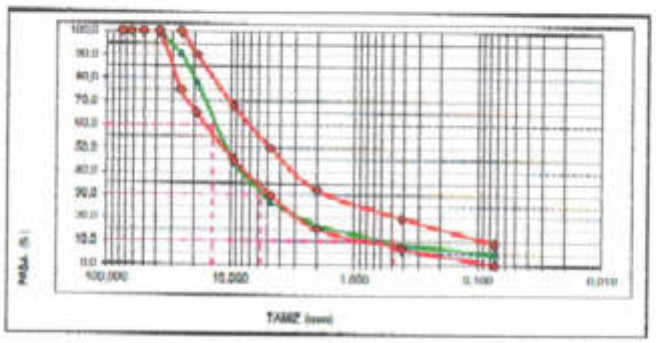
TAMIZ		PESO	PORCENTAJE			ESPECIFICACION ARTICULO 330, TABLA 330.3 (G)-13	
PULGADA	mm	RETENIDO	RETENIDO	RET. ACUM.	PASA		
3"	75.1	0	0.0	0.0	100.0	100.00	100.00
2 1/2"	64.00	0	0.0	0.0	100.0	100.00	100.00
2"	50.80	0	0.0	0.0	100.0	100.00	100.00
1 1/2"	38.10	0	0.0	0.0	100.00	100.00	100.00
1"	25.40	329.4	9.2	9.2	90.81	75.00	100.00
3/8"	19.00	437.41	12.2	21.4	78.59	65.00	100.00
3/8"	9.51	1266.9	35.4	56.8	43.23	45.00	85.00
No. 4	4.76	990.3	16.5	73.2	26.76	30.00	60.00
No.10	2.00	370.5	10.3	83.6	16.91	15.00	32.00
No. 40	0.42	291.4	8.1	91.7	8.20	7.00	20.00
No. 200	0.074	119.9	3.3	95.1	4.93	0.00	9.00
P200	PP0.074	176.75	4.9	100.0	0.0		

CLASIFICACION

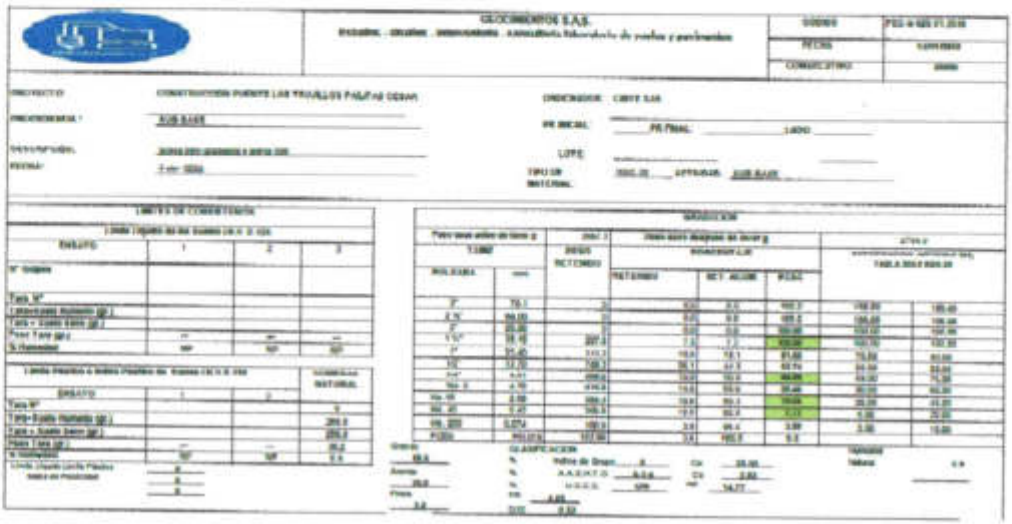
Gravas	73.2 %	Indice de Grupo	0	Cu	29.12
Arenas	21.8 %	A.A.S.H.T.O.	A-1-a	Cc	4.81
Finos	4.9 %	U.S.C.S.	GP	D60	14.61
				D30	5.69
				D10	0.48

Humedad Natural 0.6





SUBBASE GRANULAR: Se realizó la verificación de los ensayos de control de calidad en la subbase granular empleada en la calzada paralela al puente militar los Trujillos. De acuerdo con la especificación técnica Art.320-13 del Instituto Nacional de Vías, las características y granulometría del material cumple con los limite establecidos en la normatividad.



- **ENSAYO DE DENSIDADES DE COMPACTACIÓN DE BASE Y SUBBASE GRANULAR EN LA CALZADA PARALELA AL PUENTE MILITIAR LOS TRUJILLOS**

Una vez realizada la extensión, humedecimiento y compactación de las capas granulares que conforman la estructura diseñada para la calzada nueva del Sector Puente Los Trujillos, se realizaron ensayos de densidades del terreno de la subbase y de la base granular por el método del cono de arena con el fin de verificar la densidad óptima del suelo deseada para soportar las cargas de tránsito admisibles y proyectadas del corredor nacional.

	GEOCIMENTOS S.A.S Construcción - Estudios - diseños - interventoria - consultoria - Laboratorio de suelos y pavimentos	CODIGO	
		FECHA	
		VERSION	

PROYECTO: CONSTRUCCION PUENTE LOS TRUJILLOS

PROCEDENCIA: | PR INICIAL: | PR FINAL: | LADO:
FECHA: | LOCALIZACION: ACCESO PUENTE TRUJILLO (PASO PROVISIONAL)
EQUIPO N°: | OPERADOR: CINTE SAS
MATERIAL: BASE GRANULAR

NUMERO No.		1	2	3		
COORDENADAS						
ESPESOR CAPA (m)						
LOCALIZACION		PR0+000	PR0+500	PR0+970		
CONTADO						
A	PESO TARRO Y ARENA INICIAL (g)	5930	5947	5912		
B	PESO TARRO Y ARENA RESTANTE (g)	3334	3355	3316		
C	PESO ARENA TOTAL USADA (g) (A-B)	2579	2592	2596		
D	CONSTANTE DEL CONO (g)	1217	1217	1217		
E	PESO ARENA EN EL HUECO (g) (C-D)	1362	1375	1379		
F	DENSIDAD DE LA ARENA (g/cm3)	1.403	1.403	1.403		
G	VOLUMEN DEL HUECO (cm3) (E/F)	971	980	983		
H	MATERIAL RETENIDO EN 3/4" (g)	438	370	372		
I	GRANULOMETRIA ESPECIFICADA (g/cm3)	2.7	2.7	2.7		
J	PESO MATERIAL EXTRAIDO HUMEDO (g)	3071	3081	3425		
K	% RETENIDO 3/4"	14.2	11.8	21.7		
L	HUMEDAD (Decimal)	0.043	0.043	0.044		
M	DENSIDAD HUMEDA DE CAMPO (kg/m3)	3403	3401	3470		
N	CONTENIDO DE HUMEDAD PART. FINA (Decimal)	0.044	0.045	0.055		
O	DENSIDAD SECA DE CAMPO DE LA MUESTRA TOTAL (kg/m3)	2306	2309	2288		
P	DENSIDAD SECA CORREGIDA DE LAS PART. FINAS (kg/m3)	2300	2301	2290		
Q	DENSIDAD MAXIMA SECA LABORATORIO (kg/m3)	2.308				
R	HUMEDAD OPTIMA (%)	5.4%				
S	COMPACTACION DEL TERRENO (%)	99.7	99.1	99.2		
	ESPECIFICACION ARTICULO 220-13.1	DI : Dm - (K*S) ≥ 0,95 De				

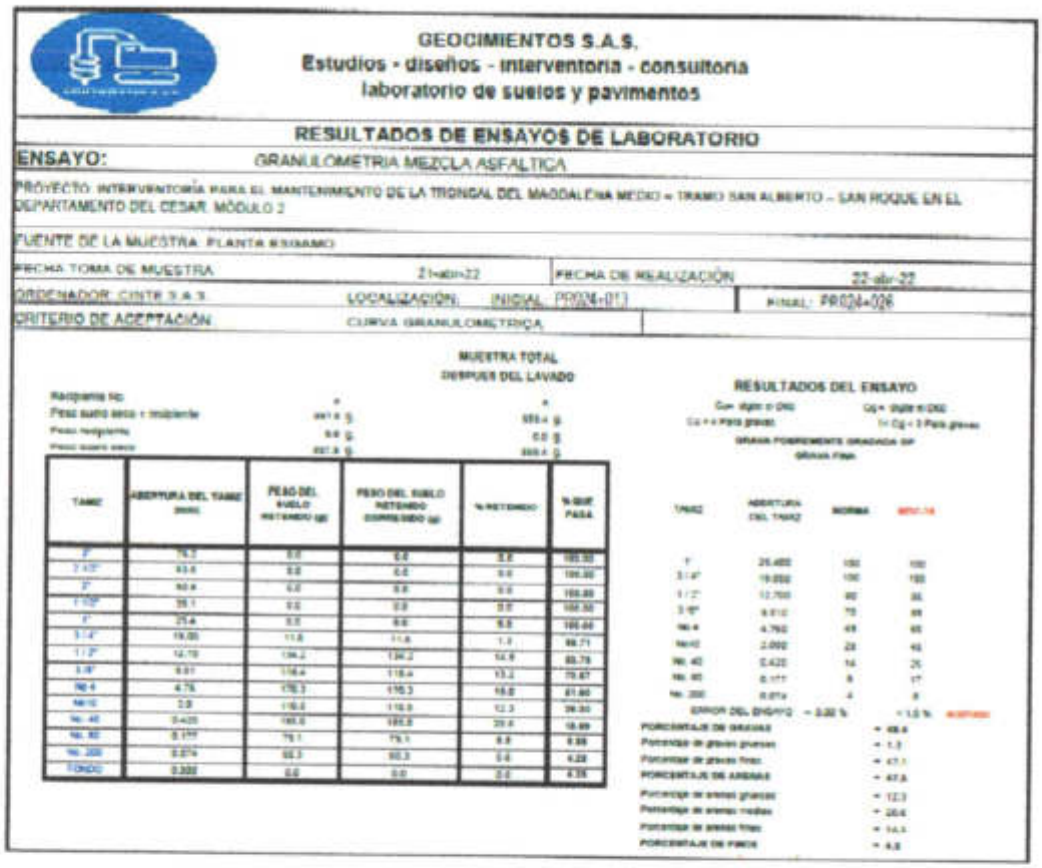
Tanto los ensayos de Proctor modificado, Densidades del terreno y caracterización de la base y subbase granular se encuentran en los anexos del presente informe.

CINTE SAS
CONSTRUCCIONES E INTERVENTORIAS

- **ENSAYOS DE CARACTERIZACIÓN DE LA MEZCLA ASFALTICA MDC-19 PARA LA EJECUCIÓN DE MANTENIMIENTO PERIÓDICO EN EL CORREDOR NACIONAL SAN ALBERTO – SAN ROQUE**

Durante el mes de abril, se realizaron intervenciones mediante la ejecución de parcheo técnico con mezcla asfáltica densa en Caliente Tipo MDC-19. La planta de producción ESGAMO fue la encargada de proveer el material al frente de obra ubicado en el PR 25+000 de la Ruta Nacional 4514 San Alberto – La Mata.

Los ensayos de laboratorio realizados consisten en la elaboración y toma de briquetas asfalticas tomadas insitu con el fin de verificar parámetros de diseño como Desgaste de la maquina de los Ángeles, estabilidad y flujo, % óptimo de asfalto, % de vacíos, equivalente de arena y finos, entre otros necesarios para garantizar la calidad de los agregados pétreos y mezcla asfáltica en empleada en obra.



GEOCIMIENTOS S.A.S.
Estudios - diseños - interventoria - consultoria
laboratorio de suelos y pavimentos

RESULTADOS DE ENSAYOS DE LABORATORIO

ENSAYO: GRANULOMETRIA MEZCLA ASFALTICA

PROYECTO: INTERVENTORÍA PARA EL MANTENIMIENTO DE LA TRONCAL DEL MAGDALENA MEDIO – TRAMO SAN ALBERTO – SAN ROQUE EN EL DEPARTAMENTO DEL CESAR. MÓDULO 2

FUENTE DE LA MUESTRA: PLANTA ESGAMO

FECHA TOMA DE MUESTRA: 21-abr-22 | FECHA DE REALIZACIÓN: 22-abr-22

ORDENADOR: CINTE S.A.S. | LOCALIZACIÓN: INICIAL: PR024+017 | FINAL: PR024+026

CRITERIO DE ACEPTACIÓN: CURVA GRANULOMETRICA

MUESTRA TOTAL
DESPUES DEL LAVADO

RESULTADOS DEL ENSAYO

TAMIZ	ABERTURA DEL TAMIZ (mm)	PESO DEL SUELO RETENIDO (g)	PESO DEL SUELO RETENIDO CORREGIDO (g)	% RETENIDO	% QUE PASA
1"	25.4	0.0	0.0	0.0	100.00
3/4"	19.05	11.6	11.6	1.3	98.71
1/2"	12.70	134.2	134.2	14.9	83.78
3/8"	9.51	118.4	118.4	13.2	70.67
No 4	4.76	170.3	170.3	18.8	51.80
No 10	2.0	110.9	110.9	12.3	39.50
No. 40	0.425	185.8	185.8	20.6	18.89
No. 80	0.177	79.1	79.1	8.8	9.98
No. 200	0.074	50.3	50.3	5.6	4.29
FONDO	0.000	0.0	0.0	0.0	4.29

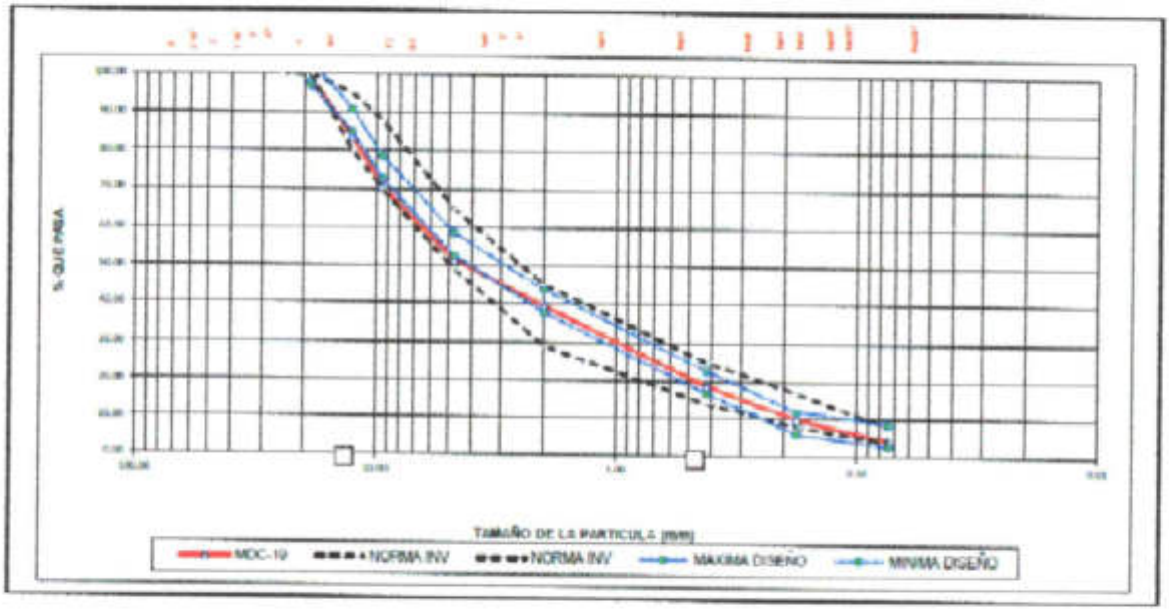
TAMIZ	ABERTURA DEL TAMIZ	NORMA	MDC-19
1"	25.400	100	100
3/4"	19.050	100	100
1/2"	12.700	90	90
3/8"	9.510	76	88
No 4	4.760	44	65
No 10	2.000	28	45
No. 40	0.425	14	25
No. 80	0.177	8	17
No. 200	0.074	4	8

ERROR DEL ENSAYO: - 0.02 % < 1.0 % ACEPTADO

PORCENTAJE DE GRAVAS = 48.4
Porcentaje de gravas gruesas = 1.3
Porcentaje de gravas finas = 47.1
PORCENTAJE DE ARENAS = 47.3
Porcentaje de arenas gruesas = 12.3
Porcentaje de arenas medias = 20.6
Porcentaje de arenas finas = 14.3
PORCENTAJE DE FINOS = 4.3

CINTE SAS

CONSTRUCCIONES E INTERVENTORIAS



Muestra No.	1	2	3
Peso Muestra en aire Seca	1,206.00	1,215.00	1,208.00
Peso Muestra en aire SSS	1,207.00	1,216.00	1,209.00
Peso Muestra en agua	694.00	695.00	693.00
Volumen Muestra	513.00	521.00	516.00
Peso Especifico Bulk	2.351	2.332	2.341
Peso Esp. Max. Medido (Gmm)	2.435	2.439	2.439
Peso Esp. Efectivo agregados	2.654	2.654	2.654
% Asfalto absorbido	0.560	0.560	0.560
% Asfalto efectivo	4.97	4.97	4.97
% Vacios agregados minerales	15.07	15.75	15.43
% Vacios mezcla total	3.61	4.39	4.02
% Vacios llenos con asfalto	76.02	72.16	73.97
Espesor de la briqueta (cm)	6.33	6.43	6.36
Factor de correccion	0.99	0.99	0.99
Rel. llenante / ligante efectivo	0.81	0.81	0.81
Concentración crítica llenante	0.22	0.22	0.22

Fórmula de Trabajo		NORMA	RESULTADOS	CRITERIO ACEPTACION
Asfalto (%)	5.0 - 5.6	ARF (±0.3)	5.49	ACEPTADA
granulometria	N° Tamices fuera curva	0	0	ACEPTADA
Vacios en la mezcla (%)	4.00	4 - 6	4.01	ACEPTADA
Vacios en agregados (%)	15.50	≥ 15%	15.4	ACEPTADA
Vacios llenos de asfalto (%)	74.10	65 - 75	74.05	ACEPTADA
Rel. llenante / ligante efect	1.20	0.8 - 1.2	0.81	ACEPTADA
Estabilidad (Kg)	MAYOR QUE 918	>918	2103.40	ACEPTADA
Flujo (")	2 - 3.5	2.6	2.09	ACEPTADA

Lo anterior indica el cumplimiento de los parámetros de calidad de la mezcla asfáltica empleada en el frente de obra de mantenimiento periódico durante el mes de Abril de 2022.

CINTE SAS
CONSTRUCCIONES E INTERVENTORIAS

Adicionalmente, se realizaron las siguientes verificaciones al Plan de Calidad Vigente en el contrato de obra No.1051 de 2021:

- Se constató que en el presente periodo no fueron presentadas No Conformidades.
- Se constató que en el presente periodo no fueron presentadas Quejas o Reclamos.
- Se verificó el cumplimiento de los indicadores de gestión de acuerdo con lo planteado en el plan de calidad presentado y aprobado.
- Se verificó el cumplimiento del requerimiento hecho por la interventoría en cuanto a la calibración de equipos, inspección, medición y ensayo, quedando pendiente la remisión de la información detallada por parte del contratista a la interventoría.
- Se verificó la presentación y aprobación del plan de inspección, medición y ensayo (PIMyE), así como también se constató que el Número de ensayos ejecutados en el mes están acordes a los programados dentro del plan.
- Se diligenció el formato MINFRA-MN-IN-15-FR-17, correspondiente al seguimiento al plan de calidad del contrato de obra, el cual posteriormente fue remitido a esta interventoría

Agradeciendo su atención a la presente, me suscribo de ustedes;

Líder en Calidad
CINTE SAS

CINTE SAS

PERIODO DE : ABRIL DE 2022

CINTE SAS

CONTRATO No. 1067-2021

NOMBRE	NOMINA														TOTAL	FIRMA
	CEDULA	CARGO	SUELDO	PRIMA REGIONAL	DIAS		SALARIO	PRIMA REGIONAL	TOTAL	HORAS EXTRAS DIURNAS	HORAS EXTRAS NOCTURNAS	VALOR HORAS EXTRAS	DEDUCCION TRABAJADOR	SUB DE TRANSPORTE	PAGO	
FRANCISCO ALFONSO DURAN CASTRO	88.136.750	AUDITOR DE CALIDAD	$ 3.500.000	$ -	30	0,15	$ 525.000,00	$ -	$ 525.000,00					$ -	$ 525.000,00	
TOTAL			$ 3.500.000				$ 525.000,00						$ -		$ 525.000,00	

PREPARO	REVISO		APROBO	CONTABILIDAD

PAGOSIMPLE | REPORTE INDIVIDUAL

Fecha creación reporte 2022-05-03 07:10:56 a. m. Tipo Planilla I Número Planilla 1045742253

Periodo Cotización 202204 Periodo Servicio 202204

PAGADA 2022-05-03 07:07:33.0

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	FRANCISCO ALFONSO DURAN CASTRO				
Documento	CC 88139760	**Dirección**	Carrera 34 No. 11-94 Casa 4, Parque 34, Buenos Aires		
Tipo de Empresa	INDEPENDIENTE	**Teléfono**			
Tipo Persona	NATURAL	**Forma Presentación**	ÚNICO	**Total Afiliados**	1
Ciudad	OCAÑA	**Departamento**	NORTE DE SANTANDER		
Representante Legal		**Identificación**			

II. DATOS DEL AFILIADO

Documento	CC 88139760		Residente		Exonerado	N	Apellidos y Nombres	Código Ciudad - Departamento	Centro de Trabajo	Ubicación Laboral
Tipo Cotizante	59	00					DURAN CASTRO FRANCISCO ALFONSO	11001000 - 11		OCAÑA

III. APORTE POR CADA UNA DE LAS ADMINISTRADORAS ASOCIADAS AL AFILIADO:

| Novedades | | | | |

FRANCISCO ALFONSO DURAN CASTRO
Ingeniero Civil – Especialista en Interventoría de Obras Civiles
Universidad Francisco de Paula Santander – Cúcuta
M.P. No. 54202-40539 NDS

INFORME EJECUTIVO

AUDITORIA DE CALIDAD

(Periodo comprendido entre el 1 al 30 de Abril de 2022)

Interventoría para el Mantenimiento de la Troncal del Magdalena Medio – Tramo San Alberto – San Roque en el Departamento del Cesar

Interventor: CINTE LTDA

Aguachica – Cesar, Abril de 2022

Dirección: Carrera 34 No. 11-94 Casa 4 – Celular: 316 8291696

FRANCISCO ALFONSO DURAN CASTRO
Ingeniero Civil – Especialista en Interventoría de Obras Civiles
Universidad Francisco de Paula Santander – Cúcuta
M.P. No. 54202-40537 NDS

DESCRIPCION GENERAL DEL PROYECTO

El proyecto al cual se le realiza la auditoria de calidad corresponde al **MANTENIMIENTO DE LA TRONCAL DEL MAGDALENA MEDIO – TRAMO SAN ALBERTO – SAN ROQUE EN EL DEPARTAMENTO DEL CESAR**, que comprende las siguientes rutas así: Ruta 4514 - El tramo inicia en el municipio de San Alberto, ubicado en el PR 00+000, y finaliza en el municipio La Mata en el PR 99+0923, con una longitud aproximada de 100 km. Ruta 4515 - La Mata inicia en el PR 00+000, y finaliza en la población de San Roque, en el PR 88+000 - con una longitud aproximada de 88 km.

OBJETIVOS

Dentro de los objetivos planteados para el desarrollo de la Auditoria de Calidad del proyecto en consideración, se contemplan algunos aspectos de relevancia a desarrollar dentro de las labores propias de la auditoria, dentro de las cuales se encuentran:

- Verificación del desarrollo del proyecto.
- Verificar el cumplimiento por parte del contratista de todas las actividades contratadas y que garanticen la calidad de las mismas.
- Efectuar el control integral del proyecto.
- Determinar e informar oportunamente las acciones necesarias que garanticen el cumplimiento de los objetivos planteados con la ejecución del proyecto.

ALCANCE Y DESCRIPCION DEL PROYECTO

A continuación se relacionan los datos del contrato de obra y del contrato de Interventoría que son base fundamental en el desarrollo de la auditoria de calidad, puesto que debe conocerse previamente todas las actividades que serán ejecutadas en el proyecto, así como todos los aspectos que deben ser verificados y controlados, los cuales garanticen la calidad de las obras contratadas y con ello se dé cumplimiento a su vez a las especificaciones técnicas que forman parte integral del proyecto en consideración.

FRANCISCO ALFONSO VIJRAN CASTRO
Ingeniero Civil – Especialista en Interventoria de Obras Civiles
Universidad Francisco de Paula Santander – Cúcuta
M.P. No. 54202-40537 NDS

INFORMACION DEL CONTRATO DE OBRA

Número del Proceso	LP-DO-GPE-003-2021
Número del Contrato	NO. 1051 de 2021
Objeto del Contrato	MANTENIMIENTO DE LA TRONCAL DEL MAGDALENA MEDIO – TRAMO SAN ALBERTO – SAN ROQUE EN EL DEPARTAMENTO DEL CESAR. MÓDULO 2.
Valor del Contrato	QUINCE MIL NOVECIENTOS SESENTA Y DOS MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS SETENTA Y OCHO PESOS ($15.962.753.678) IVA INCLUIDO.
Valor Adicional	SIETE MIL NOVECIENTOS OCHENTA MILLONES DE PESOS ($7.980.000.000,00) IVA INCLUIDO.
Valor Acumulado	VEINTITRÉS MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y DOS MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS SETENTA Y OCHO PESOS ($23.942.753.678,00) IVA INCLUIDO.
Contratista	CONSORCIO RGS 2021
Consorciados	• SOLUCIONES Y CONTRUCCIONES DE INGENIERIA - SOCING S.A.S 40% • RUBEN DARIO GOMEZ BARROSO 40% • GRAN COLOMBIANA DE INFRAESTRUCTURA 15% • KHB INGENIERIA S.A.S 5%
NIT. No.	901484.793-1
Rep. Legal	HERNANDO JOSÉ VICENTE REYES YEPES
Fecha de Acta de Inicio	16 DE JUNIO DE 2021
Plazo Inicial	HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021
Fecha de Terminación	31 DE DICIEMBRE DE 2021
Fecha de Terminación actual	30 DE JUNIO DE 2022
CDP	No. 68721 DE MARZO 02 DE 2021
RP	No. 425621 DE MAYO 24 DE 2021

FRANCISCO ALFONSO DURAN CASTRO
Ingeniero Civil – Especialista en Interventoría de Obras Civiles
Universidad Francisco de Paula Santander – Cúcuta
M.P. No. 54202-40537 NDS

INFORMACION DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA

Número del Proceso	CMA-DO-GPE-008-2021
Número del Contrato	NO. 1067 de 2021
Objeto del Contrato	INTERVENTORÍA PARA EL MANTENIMIENTO DE LA TRONCAL DEL MAGDALENA MEDIO - TRAMO SAN ALBERTO - SAN ROQUE EN EL DEPARTAMENTO DEL CESAR. MÓDULO 2
Valor Inicial del Contrato	MIL DOSCIENTOS MILLONES DE PESOS ($1.200.000.000) MONEDA LEGAL COLOMBIANA, IVA INCLUIDO.
Valor Acumulado No.01 (Liberación de Recursos)	NOVECIENTOS SETENTA Y CINCO MILLONES DE PESOS ($975.000.000) MONEDA LEGAL COLOMBIANA, IVA INCLUIDO. MODIFICACIÓN NO.01
Valor Adicional No.02 (Adición)	OCHOCIENTOS NOVENTA Y OCHO MILLONES DE PESOS ($898.000.000,00) IVA INCLUIDO.
Valor Acumulado Total	PESOS ($1.873.000.000,00) IVA INCLUIDO.
NIT.	800.018.654-8
Rep. Legal	JOSÉ ORLANDO OSSA ZULUAGA
Contratante	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS - INVIAS
Nit	800.215.807-2
Supervisor	ING. ELIAS JAIMES FERNÁNDEZ
Fecha de Acta de Inicio	16 DE JUNIO DE 2021
Plazo Inicial	HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021
Fecha de Terminación	31 DE DICIEMBRE DE 2021
Fecha de Terminación actual	30 DE JUNIO DE 2022
CDP	No. 62821 DE MARZO 01 DE 2021
RP	No. 445121 DE JUNIO 01 DE 2021

FRANCISCO ALFONSO DURAN CASTRO
Ingeniero Civil – Especialista en Interventoría de Obras Civiles
Universidad Francisco de Paula Santander – Cúcuta
M.P. No. 54202-40937 NPS

ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR LA AUDITORIA EN EL PRESENTE PERIODO

A continuación, se presentan las actividades desarrolladas durante el periodo del 1 al 30 de abril de 2022, en mi condición de Auditor de Calidad realizando el seguimiento de los planes de calidad del contrato de obra y del contrato de interventoría respectivamente, del proyecto de **MANTENIMIENTO DE LA TRONCAL DEL MAGDALENA MEDIO – TRAMO SAN ALBERTO – SAN ROQUE EN EL DEPARTAMENTO DEL CESAR.**

CONTRATO DE OBRA.

- Se continuó con la verificación del plan de calidad que se encuentra vigente por parte del contratista, del cual se tiene pendiente la aprobación de la última versión presentada.
- Se verificó el requerimiento hecho por parte de la Interventoría de la actualización del Plan de Calidad de acuerdo a la prorroga aprobada.
- Se continuó con la verificación del plan de auditoria, destacando que no se presentó informe del mismo.
- Se verificó la presentación y aprobación del plan de inspección, medición y ensayo (PIMyE), así como también se constató que el número de ensayos ejecutados en el mes están acordes a los programados dentro del plan.
- Se constató que en el presente periodo no fueron presentadas No Conformidades.
- Se constató que en el presente periodo no fueron presentadas Quejas o Reclamos.
- Se verificó el cumplimiento de los indicadores de gestión de acuerdo con lo planteado en el plan de calidad presentado y aprobado.
- Se diligenció el formato MEPI-MN1-IN-15-FR-14 SEGUIMIENTO PLAN CALIDAD OBRA, correspondiente al seguimiento al plan de calidad del contrato de obra, el cual posteriormente fue remitido a la interventoría.

CONTRATO DE INTERVENTORIA.

- Se continuó con la verificación del plan de calidad por parte de la Interventoría, el cual se constató que fue aprobado por parte de la Entidad Contratante.
- Se continuó con la verificación del plan de auditoria, dentro de lo que destaca la presentación del respectivo informe.
- Se verificó la presentación y aprobación del plan de inspección, medición y ensayo (PIMyE), así como también se constató que el número de ensayos ejecutados en el mes están acordes a los programados dentro del plan. En este periodo se realizaron 6 ensayos en la Sub Base y la Base, correspondientes a Gradación, Proctor Modificado y Densidad en Campo.
- Se constató que en el presente periodo no fueron presentadas No Conformidades.
- Se constató que en el presente periodo no fueron presentadas Quejas o Reclamos.
- Se verificó el cumplimiento de los indicadores de gestión de acuerdo con lo planteado en el plan de calidad presentado y aprobado.
- Se verificó la calibración de equipos, inspección, medición y ensayo, empleados por la interventoría, dejando constancia del cumplimiento del mismo.
- Se diligenció el formato MEPI-MN1-IN-15-FR-15 SEGUIMIENTO PLAN CALIDAD INT, correspondiente al seguimiento al plan de calidad del contrato de interventoría, el cual posteriormente fue remitido a la interventoría.

Ing. FRANCISCO ALFONSO DURAN CASTRO
M.P. No. 54202-40537 NDS